BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 23 DE MAYO DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.404

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

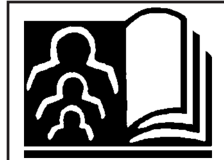
DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A CLASE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Adrián Edgardo Balajovsky, arg., casado, DNI Nº 14.721.458, CUIT 20-14721458-9, empresario, nac. 15/5/62, domic. Los Pinos 242, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. y Mario David Szuszan, arg., soltero, abogado, nac. 6/5/63, DNI 16.765.247, CUIT Nº 20-16765247-7, domic. Viamonte 749, p. 16, Ofic. 9, Cap. 2) Inst. púb., esc. 52 del 27/4/00, Fº 153, esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Reg. 1635, Cap. 3) A CLASE S.A. 4) Sede social: Malabia 2137, 1º, Dto. "F", Capital. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: La creación, explotación, instalación y dirección general, comercial y/o administrativa y/o consultoría de proyectos relacionados con la educación y la capacitación y formación de personas. Asimismo, la utilización de las comunicaciones y la tecnología aplicada a proyectos de capacitación, de educación y de transmisión de todo tipo de información a distancia. b) Editorial: Edición, publicación y distribución de libros, revistas, periódicos, folletos, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas. c) Industrial: Producción, elaboración y transformación de productos y bienes relativos a la educación, capacitación de personas, a la transmisión de todo tipo de información a distancia y a la industria gráfica. d) Importación y exportación: Importación y exportación de bienes, productos y servicios relacionados con la educación, la capacitación y formación de personas, la transmisión de todo tipo de información a distancia, libros, libros revistas y demás objetos relacionados con el objeto comercial, editorial e industrial de la empresa. e) Mandataria: Aceptar y conceder representaciones comerciales, consignaciones, comisiones y mandatos, vinculados con la actividad comercial. f) Servicios: Realizar, producir, explotar comercialmente y efectuar toda clase de servicios relacionados con portales, servicios y productos de internet y web-site. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 20 años. 7) Capital $ 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u, con derecho a 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 titulares con mandato 1 ejerc. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) Prescinde de sindicatura. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías art. 243 y 244, Ley 19.550. 12) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Director Titular: Presidente, Mario David Szuszan; Director Suplente, Adrián Edgardo Balajovsky.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 48.894

ALFAMOTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de fecha del cierre del ejercicio comercial. Reforma del artículo 11 del estatuto social. Escritura Nº 135 del 9/5/00, Fº 636, Reg. Not. 243 de Cap. Fed., ALFAMOTOR SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 5/10/00, cambio de fecha del cierre del ejercicio comercial. Reforma del artículo 11 del estatuto social. Artículo Décimo Primero: El ejercicio social cierra el 31 del mes de enero de cada año. A esa fecha se confeccionarían los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán. 1) El 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social al fondo de reserva legal; 2) A la remuneración del Directorio, y de la sindicatura en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

Autorizada - Noemí Kahan
Nº 48.902

ALIMENTOS DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 28/12/94, Nº 13.788, Lº 116, Tº A. Por esc. pública del 12/5/2000 se protocolizó Acta de Asamblea del 9/5/2000, en la cual se resolvió cambiar la denominación por SERVICIOS DEL SOL S.A. y reformar el objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros a las siguientes actividades: Comerciales: La compraventa, permuta, locación, leasing, representación, comisión, consignación, administración, envasamiento, transporte, distribución y fraccionamiento de todo tipo de materias primas, maquinarias y equipos referidos a las actividades farmacéuticas, alimentaria, forestal, forrajera, lo mismo que sus frutos, productos, subproductos e insumos. Industriales: La transformación, producción, procesamiento y elaboración de materias primas, productos, subproductos, maquinarias y equipos relacionados con el objeto comercial. Importación y exportación: La importación y exportación de materias primas, productos, subproductos, maquinarias y equipos relacionados con el objeto comercial. Asimismo podrá dedicarse a la recolección de residuos, barrido de calles, higiene y limpieza de inmuebles públicos y/o privados; transformación y eliminación de residuos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Se fija domicilio: Tucumán 1721, 6º "E", Cap. Fed. Directorio: Pte., Fernando José María Canepa; Director Suplente, Carlos Antonio Gallego.

Autorizado - Hernán Molina
Nº 50.846

ALLEZ ALLEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 10/5/2000. Socios: Jorge Fink, nació 23/11/1949, DNI 7.681.147, arquitecto, domicilio: Diagonal Norte 615, 6º "601", Cap. Fed. y Sergio Alejandro Sánchez, nació 18/2/1950, LE 8.290.934, contador, domicilio: Ecuador 588, 5º "18", Cap. Fed.; argentinos, casados, Razón social: ALLEZ ALLEZ S.A. Domicilio: Diag. Norte 615, 6º "601", Cap. Fed. Objeto: 1) Comercial: Mediante la explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "forfait" (todo incluido) en el país y en el extranjero; reservas, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; representación de agencias de turismo, tanto nacionales como extranjeras; toda otra actividad similar o conexa con las mencionadas precedentemente vinculadas con la actividad turística y en su beneficio, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 2) Inmobiliaria: Compraventa, permutas, construcciones, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales en general y en especial dedicados a la hotelería y al turismo. 3) Inversora: Realizar inversiones en el sector turístico y hotelero. 4) Representaciones y mandatos: Representación, mandatos y gestiones de negocios de empresas del sector hotelero y turístico. Capital $ 12.000. Presidente, Jorge Fink; Director Suplente, Sergio Alejandro Sánchez. Cierre ejercicio: 31/7.

Escribana - Beatriz S. Roella
Nº 50.849

AUTOMOVILES SURAUTO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 20/3/2000. Socios: Carlos Alberto Pulenta, arg., casado, nac. el 12/4/48, LE 4.626.627, lic. en adm. de empresas, dom. en Boulogne Sur Mer 631, Mendoza, Pcia. de Mendoza; Hugo José Pulenta, arg., casado, nac. el 15/1/54, DNI 11.091.476, lic. en adm. de empresas, dom. en Necochea 364, 8º "B", Mendoza, Pcia. de Mendoza; Antonio Pulenta, arg., casado, nac. el 31/3/49, LE 8.073.012, ingeniero civil, dom. en Pueyrredón 606, Dist. Chacras de Coria, Dto. Luján, Pcia. de Mendoza y Eduardo Quinto Pulenta, arg., divorciado, nac. el 8/6/50, LE 8.282.125, licenciado en enología, dom. en Av.

SUMARIO

Libertador 1548, Vte. López, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años contados desde inscripción. Objeto: a) Comercialización de vehículos y repuestos: Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. b) Servicio integral de automotores: Incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. c) Acondicionamiento: De automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. d) Así también la sociedad, para el mejor logro de sus fines, podrá dedicarse a la adquisición y/o importación, exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados. Capital $ 100.000 representado por 100.000 acciones con derecho a 1 voto cada una de $ 1 cada una. Directorio: 1 a 5 titulares, elección de dos ejercicios. Presidente, Carlos Alberto Pulenta; Vicepresidente, Hugo José Pulenta; Director Tit., Antonio Pulenta y Director Suplente, Eduardo Quinto Pulenta. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio: Av. Córdoba 838, 6º piso, Of. 18, Cap. Fed.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier
Nº 48.901

CA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 48, 15/5/2000. Socios: Ricardo René Valdez, arg., nac. 27/7/61, casado, DNI 14.557.104, emp., dom. calle Virrey Liniers número 840, Haedo, Prov. Bs. As. y Gabriela Mirta Fernández, arg., nac. 13/3/70, cas., DNI 21.483.594, com., dom. Virrey Liniers Nº 840, Haedo, Prov. Bs. As. Denominación: CA GROUP S.A. Plazo: 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales, eléctricas, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y estructuras. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva, cálculo, ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; desarrollo y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes, con o sin suministro de materiales y equipos, con inclusión en su caso de la realización de la parte de obra civil. Desarrollo y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes, con o sin suministro de materiales y equipos —con inclusión en su caso de la realización de la parte de obra civil correspondiente—, referida a sistemas y redes de comunicación telefónica, telegráfica, de señalización, de protección civil, de defensa y tráfico y transmisión y de utilización de voz y datos, medidas y señales, así como la propagación, emisión, repetición y recepción de ondas de cualquier clase, para televisión, vía satelital, radar, radiodifusión, de antenas, repetidoras, radioenlace y ayuda a la navegación, así como la reparación, mantenimiento, sustitución y conservación de sus elementos y partes. Desarrollo y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes con o sin suministro de materiales y equipos —con inclusión en su caso de la realización de la parte de obra civil correspondiente para aprovechar, almacenar, elevar, impulsar y distribuir agua, su canalización, transporte y distribución para abastecimiento, riesgos, usos industriales o domésticos, así como la reparación, mantenimiento, sustitución y conservación de sus elementos y partes. Desarrollo y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes— con inclusión en su caso de la realización de la parte de obra civil correspondiente de obras de ventilación, calefacción, climatización, frigoríficas y para mejorar el medio ambiente, para toda clase de usos, así como la reparación, mantenimiento, sustitución y conservación de sus elementos y partes. b) Explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Realización de estudios, consultoría, servicios de investigación y proyectos con relación a cada una de las actividades desarrolladas. En caso de tratarse de profesión reglamentada, el asesoramiento será prestado por personas con título habilitante, y de conformidad con las leyes que regulen su ejercicio. Servicios de control y automatización de todo tipo de redes e instalaciones eléctricas y la gestión e informatización para la racionalización del consumo de toda clase de energía. c) Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios sean o no de su elaboración, relacionados con el objeto industrial. d) Fabricación, elaboración, instalación, organización, proyecto, montaje, mantenimiento y administración de equipos de aire acondicionado, sus partes, repuestos y correspondientes anexos. A tal fin podrá intervenir en licitaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, como así mismo obtener todo tipo de concesiones relacionadas con su objeto. Importación y exportación de bienes necesarios para el desenvolvimiento de las actividades que desarrollará la sociedad. Capital $ 12.000. Administración: de 1 a 5 miembros, socios o no, con mandato por dos ejercicios. Cierre del balance: 31/12. Dirección: Pres., Ricardo René Valdez; Dir. Supl., Gabriela Mirta Fernández. Sede social: Tnte. Gral. Perón 1410, piso 3º, Cap. Fed.

Escribano - Ruben E. Arias
Nº 50.915

COMPAÑIA CONTINENTAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, MARITIMA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Nº de I.G.J. 180.438. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28 de abril de 2000 se resolvió modificar los artículos 9º y 16 del estatuto social, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 9º: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de uno a cinco miembros, los que durarán un ejercicio en sus funciones y continuarán en sus cargos hasta que la Asamblea designe sus reemplazantes. En iguales condiciones la Asamblea podrá elegir de uno a tres Directores Suplentes. La Asamblea establecerá el número de titulares y suplentes, en su caso, y proveerá a su elección. Los Directores serán reelegibles indefinidamente. Cuando fuera necesario cubrir vacantes en el Directorio, ya sea por ausencia temporaria, licencia, renuncia, fallecimiento o cualquier otro supuesto de vacancia serán incorporados los Directores Suplentes si los hubiere. En su defecto, las designaciones serán efectuadas por el síndico. Artículo 16: La sociedad podrá prescindir de la sindicatura colegiada de acuerdo con lo previsto en el artículo 284 de la Ley 19.550. El síndico titular durará en sus funciones un ejercicio, debiendo también la Asamblea elegir un síndico suplente por el mismo término. Asimismo, en dicha Asamblea se resolvió modificar los artículos 8, 12, 14, 20 y 22 del estatuto social, para adecuarlos a las modificaciones de los órganos de administración y fiscalización dispuestas, y el artículo 6º, que establece que los aumentos de capital se harán mediante la emisión de acciones ordinarias o de acciones preferidas, eliminándose las categorías de acciones Clase "A" y "B".

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - José Manuel Creus Ureta
Nº 48.896

CONSPER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. 9/5/2000 se constituyó la sociedad. Socios: Dora Ana Fernández, argentina, viuda, comerciante, 25/5/31, DNI 3.405.028, Tinogasta 3168, 6º "A"; Juan María García Lemos, uruguayo, 22/12/65, casado, empleado, DNI 92.728.083, Esparza 27, 9º "A". Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC. Objeto: Compra-venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de todo tipo de materias primas elaboradas o semielaboradas, productos, equipos, objetos, derechos de la propiedad intelectual y/o industrial; maquinarias, sus accesorios e insumos, sean de fabricación nacional o extranjera. Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, viviendas unifamiliares y multifamiliares, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios y barrios, inclusive de propiedad horizontal, barrios cerrados, clubs de campo y/o cualquier otra figura jurídica creada o a crearse, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería y arquitecturas, sean públicos o privadas. Explotación de actividades relacionadas con la construcción, conservación y/o refacción de inmuebles que requieran: estudio, planificación, proyecto, asesoramiento y dirección ejecutiva para todo tipo de obras, como así también efectuar modificaciones, reparaciones, instalaciones y demás servicios y actividades o cometidos propios de actividad técnico constructora. Compra-venta de todo tipo de materiales utilizados en la construcción. Prestación de servicios, cuando en virtud de la materia y las leyes así lo dispongan, las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitante. También podrá inscribirse como proveedora del Estado para ofrecimiento de licitaciones y cualquier otra forma de consulta de precios y presentarse a licitaciones públicas y/o privadas; compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones tales como clubes de campo y chacras, parques industriales y barrios cerrados, loteos y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, inclusive las de la propiedad horizontal y la prehorizontalidad, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Realizar préstamos y financiaciones con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo para negocios realizados o a realizarse. Aportar capitales a empresas o sociedades; comprar y vender títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Capital $ 12.000. Presidente, Dora Ana Fernández; Director Suplente, José María García Lemos. Cierre de ej. 30/4 c/año. Sede: Tinogasta 3168, 6º "A".

Presidente - D. A. Fernández
Nº 50.923

CONVERGENCIA EMPRESARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Escritura pública Nº 13 del 4/4/00 pasada por ante la escribana Minteguiaga María Edith, Folio Nº 25, Reg. 1.679.418. Socios: Villar, Norberto Hugo, argentino, nacido el 17/11/51, DNI Nº 10.082.588, casado, abogado, domiciliado en Güemes 314 (1870) Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Lizzo, María Angela, argentina, nacida el 2/10/31, LC Nº 1.412.588, comerciante, viuda, domiciliada en Spurr 771 (1870) Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Denominación: CONVERGENCIA EMPRESARIA SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Ofrecer servicios de consultoría en temas industriales, de construcción e ingeniería, asesoramiento en áreas económico-financiera; gestión ambiental; implementación de sistemas de calidad; inmobiliaria, computación, mandatos y representaciones y promoción y publicidad, radio y televisión, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. Capital doce mil pesos ($ 12.000,00). Administración: Un Directorio que estará conformado por un mínimo de tres directores y un máximo de siete. La Asamblea pude elegir suplentes en igual o menor número. Los Directores durarán en el cargo dos ejercicios y podrán ser reelegidos. Representación legal: La representación legal será ejercida por el Presidente del Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Designación del Directorio: presidente, don Norberto Hugo Villar; Directores, Silvia Beatriz More y Norberto José Arias; Director Suplente, Pablo Sebastián Andres. Sede social: Méjico 1815, 4º piso, Dto. "L" de la ciudad de Buenos Aires.

Director Suplente - Pablo Sebastián Andres
Nº 48.946

EMPRENDIMIENTOS EXTERNOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día (1) Por reunión unánime de socios del 21/9/99 se aceptó la renuncia del Sr. Ricardo Horacio Rey en su cargo de Vicepresidente y su desvinculación como accionista. (2) Por reunión de socios unánime del 19/10/99, se resolvió designar al cargo de Presidente al Sr. Lucas Daniel Masnatta, y en el cargo de Vicepresidente al Sr. Luis Alberto Cuniberti. (3) Por reunión unánime de socios del 26/19/99 se resolvió modificar el art. 13 de su estatuto social por la transferencia y aceptación de las acciones del socio accionista saliente Sr. Ricardo Horacio Rey, a los Sres. Lucas Daniel Masnatta y Luis Alberto Cuniberti.

Autorizado - Alberto Bernardino Vidal
Nº 50.796

EVER CAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norberto Oscar Matarozzo, 4/8/1954, casado, arg., ingeniero electricista, DNI 11.424.020; Laura Viviana Mazza, 19/6/1959, casada, arg., ama de casa, DNI 14.679.349, domiciliados Gregorio de Laferrere 3712, Cap. Fed. 4) Gregorio de Laferrere 3712, Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros. y/o asociada a 3ros. a: Comercial: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados, sea en estacionamientos por hora, días o mes. Dedicarse a la explotación de servicios de reparación, lavado, engrase y mantenimiento de automotores y de espacios publicitarios en espacios destinados a estacionamiento de vehículos. Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores y accesorios de la industria automotriz. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Presidente, Norberto Oscar Matarozzo; Director Suplente, Laura Viviana Mazza. 9) Presidente. 10) 31 diciembre.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 50.854

F.E.D.E.M.A.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Constitución por transformación del 3/2/62 inscripta en el R.P. de Comercio el 12/9/62 bajo el Nº 2066, Fº 249, Libro 56, Tomo A de Estatutos Nacionales. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 44 del 18/1/2000 protocolizada por esc. Nº 130 del 4/5/2000, Registro Nº 209 de Cap. Federal, Fº 216 del esc. Juan M Reynal O'Connor, la sociedad resolvió: 1) Reducción del capital social, art. 205 Ley 19.550, de $ 1.360.000 a $ 220.000, es decir una reducción de $ 1.140.000. 2) Modificar el art. 5º del estatuto social: Artículo 5º: El capital social es de $ 220.000, representado por 220.000 acciones ordinarias de Clase "A", nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio. La Asamblea que decida el aumento podrá delegar en el Directorio la época de cada emisión, forma y condiciones de pago. 3) Aprobar la emisión de las acciones correspondientes a la reducción del capital social, representadas por títulos provisorios que serán canjeados por títulos definitivos una vez inscripta la reforma del estatuto y que las acciones se distribuyan en proporción a las tenencias anteriores a esta reforma, se cancelen en efectivo las fracciones menores a $ 1,00 y se delegue en el Directorio la emisión, forma y condiciones de pago de la presente emisión y canje de acciones.

Abogada - María Rosa Córdoba
Nº 50.843

FOREST GREEN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rotolo, Félix, DNI 12.493.020 y Matteucci, Roberto Alcídes, DNI 13.173.791, argentinos, casados, médico y empleado. Domicilio: Lavalle 440, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Fecha esc. 17/5/2000. Plazo: 99 años desde su inscripción. Sede: Roque S. Peña 875, 6º "R", CF. Objeto social: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderas, plantación y/o explotación de bosques. Constructora / Inmobiliaria / Mandatos / Representaciones y servicios. Capital social: $ 12.000, dividido en 12.000 acc. ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 v/n, c/u, c/derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio e/1 y 5 miembros por 1 ejercicio. Presidente, Rotolo Félix; Vicepresidente, Matteucci Roberto Alcídes; Direc. Suplente, Hernani Alberto Enrique. Representación legal: Presidente y/o Vicepresidente, o 2 Directores en forma conjunta. Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribano - Marcelino H. Campana
Nº 48.949

GASOIL BAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Rubén Martín Gutiérrez, 45 años, soltero, DNI 11.244.799, do-

micilio Av. Cabred 482, Open Door; y Bernardo Alberto Wachter, 54 años, casado, DNI 8.256.651, domicilio Blanco Encalada 60, San Isidro; ambos argentinos, comerciantes y de la Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura 112, Fº 470 del 9/5/2000, Registro 201 de Capital Federal. 3) Domicilio: José Bonifacio 668, 2º "B", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La explotación de bares, confiterías, cafeterías, parrillas, restaurantes, pizzerías, casas de comidas y lunch, despachos de bebidas y productos alimenticios, heladerías y todo otro tipo de establecimientos gastronómicos. b) La fabricación, elaboración, fraccionamiento, compraventa, industrialización y comercialización de producto alimenticios y bebidas y la prestación de servicios de catering y provisión de bebidas, alimentos y comidas a hoteles, comedores, clubes, empresas, sanatorios y cualquier otro establecimiento público o privados, sea en forma directa, o a través de concesiones o por cualquier otra forma. 5) Duración: 99 años. 6) Capital $ 12.000. 7) Dirección y administración: A cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente, Bernardo Alberto Wachter; Director Suplente, Rubén Martín Gutiérrez. 8) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 9) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 50.845

GREY INTERACTIVE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 233 del 12/4/00, Reg. 310, CF. Daniel José Melero, cas., DNI 12.949.284, arg., nac. 28/11/56, lic. en adm., dom. Av. Callao 1370, Cap. Fed. y Ramiro Héctor Mazzeo, cas., con DNI 10.398.249, arg., nac. 6/8/52, lic. en adm., dom. Gral. Pirán 1436, Martínez, Pcia. de Bs. As., constituyeron: GREY INTERACTIVE S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Prestación de servicios de agencia de publicidad y toda actividad vinculada a la promoción de ventas. b) Prestación de servicios de comercio electrónico y sus soluciones, planeamiento estratégico y operativo, ejecución y auditoría de transacciones y sitios, recepción, validación y procesamiento de pagos, conectividad, administración de la cadena de suministro, soluciones de acceso digital, soporte técnico, informático y tecnológico, almacenamiento, generación y procesamiento de datos, generación de tráfico a contenidos de tiendas virtuales, investigaciones de mercado, estadística de perfiles de cliente, interconexión, promoción, publicidad, programación, diseño y desarrollo de sitios, y todos aquellos relacionados con las actividades aquí enunciadas. c) Compra, venta, alquiler y leasing de toda clase de bienes y servicios por cualquier medio en todas sus formas requeridas para el cumplimiento del objeto social descripto en el punto a) y b). d) Importación, exportación, comercialización, distribución y fraccionamiento de los bienes y servicios citados en los puntos a), b) y c) que anteceden, así como efectuar servicios de cobranzas y pagos y la prestación de asesoramiento para la puesta en marcha de servicios financieros vinculados a las actividades aquí enumeradas, exceptuando las operaciones comprendidas en el régimen de la ley de entidades financieras. e) Actuar como representante, mandataria, comisionista, agente o en el carácter que en cada caso adopte para la realización de los actos de comercialización de los bienes y servicios antes enunciados. Capital $ 12.000, rep. x 12.000 acc. de $ 1 v/n c/u. Administración: Directorio, mín. 1, máx. 5 c/mandato x 3 años. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio social: 31/12 de c/año. Liquidación: Directorio o liquidador desig. por asamblea. Directorio: Presidente, Daniel José Melero; Vicepresidente, Ramiro Héctor Mazzeo y Director Suplente, Federico Carenzo. Sede social: Moreno número 877, piso 22º de la Capital Federal.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 48.918

HAARMANN & REIMER

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC 3/10/78 Nº 3537, Lº 91, Tº "A" de Sociedades Anónimas. Por esc. 832 del 17/11/99, Reg. 310 de Cap. Fed. y Asambl. Gral. Extraord. Unánime del 12/10/99, dejó: a) Trasladado de jurisdicción el domicilio legal de la calle Empedrado 2435 de Cap. Fed. a la jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., a la calle Ricardo Gutiérrez Nº 3652 de la localidad de Munro, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. b) Reformado el artículo 1º queda: Art. 1º: La sociedad se denomina HAARMANN & REIMER SOCIEDAD ANONIMA. El domicilio legal de la sociedad se establece dentro de la jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., en la calle Ricardo Gutiérrez 3652 de la localidad de Munro, Ptdo. de Vicente López, el que podrá ser modificado por resolución de la Asamblea de Accionistas, de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes. La sociedad podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior y/o exterior del país, con o sin capital asignado, mediante resolución del Directorio, quedando ratificados los demás artículos de estatuto social.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 48.917

INTEREXP

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 15/5/00, designa Presidente, Diego Enrique Sáenz; Vice., José María Ferri y Suplente, Gustavo Adrián Palonsky, por reemplazos respectivamente de Plácido Roman Marcelino Witz y Pedro Alberto Medina. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Tucumán 1650, 4º "I". Reforma art. 3º: La compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, aparatos e instrumental médico, quirúrgicos yo ortopédicos, elementos descartables de cirugía, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos de óptica y oftalmologicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina y farmacología.

Apoderada - Luisa U. Egli
Nº 50.818

LLOYD CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 41, Folio 112, 11/4/2000. 2) LLOYD CONSTRUCCIONES S.A. 3) Joaquín Polito, DNI 13.792.521, FN: 15/7/1959, arquitecto, divorciado, Sta. Rosa 1548, 9º. 5º; Guillermo P. Bertola, DNI 16.322.595, FN 29/1/1963, arquitecto, Libertador 70, 11º, soltero; Daniel J. D'Ardis, DNI 10.130.240, FN 31/1/1952, casado, Juan Alberdi 1653, 6º "B". 4) Objeto: Dedicarse por cta. propia, de terceros y/o asoc. a terceros a las sig. operaciones: a) Constructora: mediante ejecución, direcc. y administ. de proyectos y obras civiles hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbaniz., pavimentos, edificios, incluso viviendas, puente, sean públicos o priv., refacción, demolición de las obras enumeradas, proyect., direcc., const. de plantas indust., obras viales, gasoductos, oleoductos, etc. b) Inmobiliaria: Med. adq., vta., permuta, y adm. de bienes inmueb. urbanos o rurales, cpra, vta. terrenos y subdivisión, fraccionam. de tierras, urbanización con fines explot., renta o enajenac. reg. prop. horizont. c) Comerciales: Med. cpra., vta., import., export. de artíc., ptos., mercad., y elementos relacionados c/ind. de la construc. permitido p/leyes aduaneras. d) Asesoría y consultoría: Prestación servicios asesor. y consult. a empresas, cciales, industriales y de servicios en lo que respecta obj. principal comercial. 5) Marcelo T. Alvear 949, 2º "17". 6) 99 años. 7) 12.000. 8) 3.000. 9) C. ejercicio 31/12. 10) Presc. sindicatura. Dir. Pte., Daniel D'Ardis; Dir. Suplente, Guillermo Bertola. 11) Escribana Mabel Tomasini, Mat. 3207, Reg. 963.

El Autorizado
Nº 48.978

MACASTRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Nº 23, 18/5/2000, Reg. 1556, Cap. Fed. 2) Alberto Castro, arg., casado, 29/11/46, contador público, DNI 4.557.646, CUIL 23-4557646-9, dom. Formosa 272, piso 2º, Cap. Fed.; María Cristina Boxall, arg., cas., ama de casa, 23/2/50, LC 6.254.948, CUIL 27-06254948-9, dom. Formosa 272, piso 2º, Cap. Fed.; José Gustavo López, arg., 21/8/55, arquitecto, cas., DNI 11.726.782, CUIT 20-11726782-3, dom. José Mármol 1440, Cap. Fed. 3) MACASTRO S.A. 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) Plazo: hasta el 18/5/2050. 6) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, construcción, edificación, restauración, locación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión, urbanización, loteos de tierras y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles por el régimen de la propiedad horizontal. Y b) Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas y forestales. 7) Pesos doce mil. 8) Directorio de 2 a 5 miembros titulares con mandato por tres años, suplentes en igual o menor número. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) Se prescinde de sindicatura. 11) Cierre de ejercicio: 31/12. 12) Directorio: Presidente, Alberto Castro; Vicepresidente, María Cristina Boxall; Director Suplente, José Gustavo López. 13) Sede social: Maipú 26, piso 9º Of. "D", Cap. Fed.

El Presidente
Nº 48.955

MADRES&BEBES.COM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. púb. del 9/5/2000, pasada ante el esc. Martín Arana (h.) al Folio 3295 del Reg. 841. Socios: Facundo Castro Castellanos, arg., soltero, nac. 1/12/1964, contador público, DNI Nº 16.576.676, dom. Montevideo 1482, piso 5º "B", Cap. Fed. y Arístides Jorge Ruival, arg., casado, lic. en economía, nac. 23/10/1966, titular del DNI Nº 17.960.993, dom. Cap. Fed. 535, Villa Allende, Córdoba, Arg. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, el desarrollo de las siguientes actividades de interés general y con orientación al público femenino, incluido dentro del ámbito de internet: a) La prestación y desarrollo de productos y servicios de publicidad, comunicación y promoción de temas cotidianos primordialmente, pero no exclusivamente, del interés público femenino, tales como, sin limitación, salud, familia-bebés, hogar y jardinería, decoración y remodelación, dinero y ahorro, casamiento-bodas y preparativos en general, profesión-especialización-elección de carrera, moda y maquillaje, moda-belleza, viajes y entretenimientos, horóscopo, romance, etc. b) La producción, compra, venta, edición, comercialización, distribución, sponsoreo, importación y exportación de productos, servicios y artículos periodísticos, publicitarios, promocionales y todo otro tipo de material de publicidad relacionado con temas de interés general. c) La producción, creación, elaboración y distribución de toda clase de productos y servicios on line. d) La producción, entrenamiento, implementación, consultoría y distribución de servicios educativos sobre temas primordial pero no exclusivamente de índole y de interés femenino, mediante el dictado de cursos en sitios de internet. e) La organización, venta, promoción, uso, reproducción, archivo, exposición, ejecución, promoción, publicación, distribución, redistribución, transmisión, retransmisión de datos por soporte magnético, radio y/o cualquier otro medio de comunicación de todo tipo de espectáculos, eventos, concursos, juegos, loterías y programas y servicios de entretenimiento o eventos, principalmente, pero no exclusivamente, relacionados con la mujer en general. f) La representación de agencias periodísticas, publicitarias, y editoriales y de agencias productoras de materiales de uso periodístico, publicitario y editorial. g) La representación como agente de ventas de personas físicas o jurídicas argentinas o extranjeras. h) La presentación de servicios de noticias, comercio electrónico, remates y publicidad a través de internet. i) La representación como agente de viajes de personas físicas o jurídicas, argentina o extranjeras. Plazo: 99 años desde registro. Capital $ 12.000. Directores: Presidente y único Director, Arístides Jorge Ruival; Director Suplente, Facundo Castro Castellanos. El término de la designación de Directores es de un ejercicio. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente. Sede social: Montevideo 1482, piso 5º "B" de la ciudad de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Pablo Lozada
Nº 48.906

MANUFACTURAS MES

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que la Asamblea General Extraordinaria de MANUFACTURAS MES S.A. del 24/1/00 ha designado el siguiente Directorio: Presidente, Alberto Díaz; Vicepresidente, Raúl Hugo Attadía; Director Suplente, Horacio Laborde. Asimismo comunica que dicha Asamblea resolvió modificar el estatuto societario en lo relativo al uso de la firma social, estableciendo que la misma estará a cargo del Presidente. Debido a que esta modificación estatutaria requiere la conformidad de la Inspección General de Justicia y por estar transcurriendo actualmente el mes de feria judicial, hasta tanto la misma se expida el uso de la firma social se realizará en forma conjunta entre el Presidente y el Vice. El Directorio.

Presidente - Alberto Díaz
Nº 48.954

MASSO, LEO & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

3/12/98 Nº 14.608, Lº 3, Tº "A" S.A. Renuncia y designación de Directorio, cambio de denominación y reforma de estatuto: Acto privado del 12/5/00; acta de Directorio Nº 2 del 8/3/00 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 10/4/00; los accionistas de MASSO, LEO & ASOCIADOS S.A. resuelven: Aceptar la renuncia presentada por el señor Luis Antonio Leo a su cargo de Director, en virtud de esta renuncia se reforma la cláusula primera así: Denominación: MASSO & ASOCIADOS S.A., continuadora de la antes denominada "MASSO, LEO & ASOCIADOS S.A.". Queda designado como nuevo directorio: Presidente, Aldo Rubén Masso; Director Suplente, Mariano Sebastián Masso.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 50.823

MEDICA HERMANOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Inscripta Nº 2406, Fº 283, Lº 62, Tº "A". Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 11/4/2000, los accionistas de MEDICA HERMANOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA modificaron los artículos 8 y 11 del estatuto social. Administración: Directorio de 1 a 3 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Que en el mismo acto aceptaron las renuncias presentadas por Juan José Médica e Hilda Hebe Borghi a sus cargos de Presidente y Director Titular, respectivamente, y designaron como Presidente al Sr. Juan José Médica y como Director Suplente a la Sra. Young Sin Kim.

Escribana - Norma E. Longhi de Díaz
Nº 50.876

MESSER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

MESSER

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC 30/5/97, Nº 5627, Lº 121, Tº A de S.A. Por esc. 332 del 16/5/00, Reg. 310 de Cap. Fed. y Asambl. Grales. Ord. y Extraordinarias Unánimes del 10/7/97, 29/5/98, 14/7/99 y 28/4/00, dejó: a) Modificada la denominación por la de MESSER ARGENTINA S.A.; aumentado el capital social en $ 10.929.469, o sea hasta un importe total de $ 10.949.469. b) Reformados los arts. 1º, 3º, 4º, 8º, 9º y 10º, y reordenado el estatuto social.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 48.913

M. GRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: M. GRAFICA S.A., escr. Nº 77 del 16/5/2000, Reg. 382, Cap. Fed. Accionistas: Leonardo Menoyo Martínez, solt., nac. 7/3/76, DNI 25.127.411, dom. Italia y Rey Moro s/Nº, Don Torcuato, Bs. As.; Enrique Javier Urquiza, cas., nac. 20/5/50, DNI 8.406.855, dom. Carlos Calvo 979, p. 7º "B", Cap. Fed.; Clelia Noemí Zalazar, cas., nac. 4/12/55, DNI 12.237.055, dom. Suiza 3738, Los Polvorines, Bs. As. y Roberto Orlando Díaz, nac. 22/1/66, DNI 17.908.857, dom. Edif. 34, p. 8º "A", "Barrio Gral. Savio, Cap. Fed., todos argent., empresarios. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Objeto: Explotación comercial de artes gráficas en general, impresos, fotocopias, impre-

siones digitales, diseño gráfico. Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, afiches en la vía pública, en espectáculos públicos. Sin síndico. Cierre 31/3. Directorio: 1 a 7 titul., mandato 2 ejerc. Presidente, Enrique Javier Urquiza; Vicepresid., Leonardo Menoyo Martínez; Direct. tit., Clelia Noemí Zalazar y Roberto Orlando Díaz; Direc. Supl., Gladys Alejandra Vernier, arg., cas., nac. 7/2/62, empres., DNI 14.638.836, dom. Italia y Rey Moro s/Nº, Don Torcuato, Bs. As. Domicilio social: Esmeralda 155, piso 5º, Ciudad de Bs. As. Bs. As., 17/5/2000.

Escribano - Carlos Alberto Maino
Nº 50.786

MITAPI

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 5/5/00 reforma art. 1º cambiando el nombre por PROYECCION PERSONAL TEMPORARIO S.A. y 3º Objeto: Poner a disposición de terceros y/o empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico, para cubrir tareas en ellas, en forma temporaria, en alguna de las contingencias referidas por el art. 99 del régimen de contrato de trabajo, conforme el Decreto 2491/80, la resolución del Ministerio de Trabajo 932/81, sus modificatorias y ampliatorias.

Apoderada - Luisa E. Egli
Nº 50.816

NELSON ARCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamb. Gral. Extr. del 12/5/00. Los accionistas resolvieron: Aceptar las renuncias de los cargos del Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, Sres. Telésforo García, Juan M. Magnani y Nelson A. Balcaldi respectivamente y elegir nuevo Directorio: Presidente, Adriana Arcos Ogrizek y Dir. Sup., Raúl Alejandro Murillo Bennasar, modificar el objeto social, prescindir de la sindicatura y reformar los arts. 3º y 9º así: Objeto: 1) Fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación, comisión, consignación y distribución de productos químicos, médicos, cosméticos, ópticos y/o similares y ejecutar todos los actos tendientes o relativos a la compra, venta, importación, exportación, distribución y en general el comercio de los mismos y vender, gravar o de cualquier otra forma disponer de dichos derechos en la medida que lo autoricen las leyes. 2) Adquirir toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales que sean útiles o necesarios para la consecución del objeto social y disponer de ellos. 3) Participar en todos aquellos otros negocios que tengan un objeto semejante al objeto social. 4) Emitir y negociar en toda clase de títulos de crédito y avalarlos, obtener y conceder préstamos y otorgar su garantía a favor de terceros en aquellos asuntos en que la sociedad pueda tener un interés jurídico o económico. Se excluyen todas aquellas operaciones que estén comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. Fiscalización: Prescinde.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 50.857

NUEVO PADRON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Camilo García Sánchez, español, nacido el 16/4/1944, casado, Pasaporte Español 35.394.052L, domiciliado en Alberdi 225, Punta Alta; Juan Carlos Racca, argentino, soltero, nacido el 28/11/1951, DNI 10.105.274, domiciliado en Buchardo 413, Punta Alta, ambos de la Pcia. de Buenos Aires y Néstor Rubén Alvarez, argentino, soltero, nacido el 10/4/1974, DNI 23.298.669, domiciliado en Alberdi 922, Río Grande, Pcia. de Tierra del Fuego, todos comerciantes. 2) Escritura de fecha 8/5/2000. 3) NUEVO PADRON S.A. 4) Viamonte 824, piso 2º de Capital Federal. 5) a) Explotación de estaciones de servicio para automotores, comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, grasas, gas natural comprimido y cualquier otro derivado del petróleo, cámaras, llantas, aditivos, neumáticos, para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos y accesorios de comercialización en estaciones de servicio. b) La reparación mecánica, electromecánica, chapa, pintura, gomería de automotores y rodados en general. c) Explotación de moteles, confiterías, restaurantes y kioscos. d) Importación y exportación de mercaderías, maquinarias, útiles herramientas y productos en general, ya sean tradicionales o no. e) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. f) La construcción, compra, venta, permuta, locación, loteo, arrendamiento y administración y explotación de todo tipo de inmuebles urbanos, rurales; compraventa de terrenos, subdivisiones y urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, pudiendo efectuar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. g) Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, compra y venta de títulos, acciones u otros valores, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, garantizados o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 3 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente, Juan Carlos Racca; Director Suplente, Néstor Rubén Alvarez. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente, en su ausencia o impedimento. 10) 31 de marzo.

Escribana - María Silvia Sengiali
Nº 50.875

OUT PACK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Máximo Failo, arg., comerciante, nacido el 29/7/51, DNI 10.111.292, casado, dom. en Aconquija 1463, Ing. Maschwitz, Escobar, Bs. As. y Yolanda Mabel Dirassar, arg., comerciante, nacida el 10/10/47, DNI 5.761.628, divorciada, dom. en Desaguadero 2476, Capital. 2) 9/5/2000. 3) OUT PACK S.A. 4) Desaguadero 2476. 5) Explotación, producción, fabricación y comercialización de papel, productos de papel, cartón, impresión, armado y comercialización de todo tipo de empaques, servicio de rotulado, etiquetado y explotación de talleres gráficos. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 miembro. Sin sindicatura. Presidente, Yolanda Mabel Dirassar; Dtor. Suplente, Guillermo Máximo Failo. 9) Presidente o Vice en su caso. 10) 31/12 c/año.

Abogado - Manuel Félix Oricone
Nº 50.838

PATAGONIAN LAMB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) el 12/5/2000, Esc. Nº 91, Reg. 1711, Cap. Fed. 2) Claudio Daniel Sartori, arg., casado, abogado, D.N.I. 13.159.556, 31-10-59, Coronel Pizarro 1473, R. Mejía, Prov. Bs. As.; Fabio Roberto Sartori, arg., D.N.I. 16.774.120, 28-1-64, casado, comerciante, Arieta 3629, San Justo, Prov. Bs. As., y Marco Patricio Casas Beaux, D.N.I. 10.370.536, 20-12-53, comerciante, arg., divorciado, 25 de Mayo 1661, Ayacucho, Prov. Bs. As.; 3) "PATAGONIAN LAMB S.A."; 4) Billinghurst 572, 4º B, Capital; 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, Comercialización, Representación, Distribución y consignación de carnes en especial de cordero, y sus productos, subproductos derivados; B) Agropecuarias: Mediante la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios, cría, reproducción, invernada, capitalización, compra, venta y consignación de hacienda y animales de granja, sus productos y subproductos; C) Frigorífica: Compra, venta de ganado: bovino, ovino, equino y porcino, faenado o en pie, matanza de hacienda, elaboración de fiambres, conservas, chacinados, embutidos y demás productos destinados al consumo público. D) Turismo: Mediante la explotación de concesiones de lagunas, lagos, parques, cotos de pesca y caza. Podrá también organizar excursiones relacionadas con la pesca y caza deportiva o no, de eventos deportivos de todo tipo, en especial con el polo, cabalgatas, en todas sus formas, explotar hoteles, hosterías, pensiones y todo otro tipo de formas de hospedaje. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. 7) Doce mil pesos. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. 8) Representación: Presidente: Claudio Daniel Sartori, Dir. Sup.: Fabio Roberto Sartori; 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierra el 30 de abril.

Escribana - Nancy Edith Bardé
Nº 48.942

PHYNX.

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo 046625, del 6/4/2000. La I.G.J., observó los puntos A, B, C, Artículo 3º. a) Industriales: Mediante la fabricación y mantenimiento de equipos de comunicaciones y de computación en general, sus componentes, respuestos y accesorios, como también cualquier otra actividad asimilable y/o, complementaria. b) Comerciales: Mediante la compra venta, permuta, distribución, consignación, representación, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de los artículos relacionados con su objeto, industrial. Asesora y consultora. Mediante el asesoramiento integral sobre comunicaciones en general y en particular instalaciones de equipos de comunicaciones, computación, antenas y torres de montaje.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 50.789

PINDELEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 137 del 3/5/00. Accionistas: Daniel Raúl Pablo Marotta, 32 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 18.381.698, Sarandí 310, 11º "A", Capital; Carlos Norberto Godoy, 29 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 21.387.291, Trinidad 1135, Tortuguitas. Denominación: "PINDELEC S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Proyectos, reparaciones y montajes. Realizar obras civiles y afines. Automatizaciones, reformas, reparaciones y mantenimiento de sistemas electromecánicos, electrónicos, neumáticos, hidráulicos y mecánicos, comunicaciones y comercialización y colocación de telefonía, y todo lo relacionado con las comunicaciones, proyectos y mantenimiento de redes de computación. Remodelaciones y decoración interior y exterior. b) Comercial: de los elementos mencionados y relacionados con la prestación de servicios. c) Industrial: de los artículos mencionados con el objeto comercial y de servicios. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Importadora y Exportadora. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Daniel Raúl Pablo Marotta; Director Suplente: Carlos Norberto Godoy. Sede social: Sarandí 310, 11º "A", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 50.821

POST BUCKLEY DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Esc. 552, del 16/5/2000, ante Esc. Martín L. Buasso, Titular del Reg. 362 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) POST BUCKLEY DE ARGENTINA S.A. 2) Av. Pte. Roque Sáenz Peña 825, 9º piso, of. "96", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Socios: "Post, Buckley International, inc.", CDI 30-70715870-7, dclio. Av. Pte. Roque Sáenz Peña 628, 5º piso, of. "J", Cap. Fed., inscripta IGJ, 5/5/2000, Nº 1064, Lº 55, Tº B de Estatutos Extranjeros; y William Warren Randolph, estadounidense, 11/3/38, casado, ingeniero civil, Pasaporte estadounidense 15393931, CDI 20-60286910-6, dclio. Av. Pte. Roque Sáenz Peña 628, 5º piso, of. "J", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto las siguientes actividades, en el país o en el extranjero, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros: a) Consultoría: Especialmente en los campos de transporte, medio ambiente y desarrollo urbano; b) Comerciales: Importación, exportación, comisiones, mandatos y representaciones. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) Cap. Social: $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 10 miembros, con mandato por 3 años. 8) Se prescinde de Sindicatura. 9) Cierre: 30/09 de c/año. 10) Presidente: William Warren Randolph. Vicepresidente: Roberto Antonio Martínez. Director Suplente: Norberto Andrés Lembo. Autorizada, Constanza Maffrand D.N.I. 22.293.890.

Escribano - Martín Luis Buasso
Nº 48.970

PRODOM

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Exp.: 1.635.356. Por Asamblea Extraordinaria del 30/11/99, se resolvió: a) aumento de Capital Social a $ 500.000,00; se reformó art. cuarto del Estatuto; b) se modificó el Objeto Social: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, forestales, apícolas, avícolas, frutícolas, de granja y de tambos, en campos propios o ajenos; instalaciones de campo de invernada y cabañas para cría de ganado, su reproducción y cruza de sus diversas calidades; agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos y la industrialización primaria de todos. Importación y Exportación: La Sociedad podrá establecer sucursales y/o representaciones en el interior o exterior del país Financieras: Mediante la inversión o aporte de capitales en bienes o en efectivo a sus productos particulares o empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal, tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derechos reales e intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público General; c) Sede Social: Av. Juan B. Justo Nº 7726, Dpto. 4º, Capital Federal. d) Se resolvió: 1) Aceptar las renuncias de Jorge Mariotto como Presidente y de Nello Mariotto como Director Suplente; 2) Designar Presidente: María Elsa Navarro; y Director Suplente: Lucía María Guillén; por el término de tres ejercicios. El Autorizado.

Contador - Guillermo Héctor Guzmán
Nº 48.898

PROMOD

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escrit. del 12/5/2000. Socios: Martín Teófilo Attie, argentino, nacido el 26/3/1970, comerciante, casado, D.N.I. 21.477.963, domiciliado en Tres de Febrero 1849, piso 5º, Depto. B, de esta ciudad y Pablo José Attie, argentino, nacido 18/4/74, comerciante, soltero, D.N.I. 23.888.010, domiciliado en Teodoro García 2350, piso 3, depto. B, Cap. Fed. Denominación: PROMOD S.A. Duración: 15 años. Domicilio Reconquista 1016, p. 10. Cap. Fed. Objeto: a) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamiento o locación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento o subdivisión, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación e intermediación o promoción de dichas actividades, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal. b) Industrial: Producción, elaboración, transformación e industrialización de hilados y tejidos, y confección de los mismos. c) Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento y envasamiento de todo lo detallado en el item industrial. d) Importación y Exportación: De materia prima, equipos, maquinarias y materiales, en relación al objeto social. e) Explotación de concesiones, patentes, marcas, privilegios, modelos, licencias industriales o no. f) Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos, como así también a intervenir en licitaciones públicas o privadas. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ord. nominativas no endosables, un peso y 1 voto por acción. Directorio: 1 a 5 miembros. Duración 3 ejercicios. Presidente: Martín Teófilo Attie. Vicepresidente: Pablo José Attie. Director Suplente: Roberto Ezra Attie. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Fiscalización: Prescinde de sindicatura.

Escribano - Leopoldo H. Gershanik
Nº 48.944

PROW

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fecha Constitución 28-4-00. 2) Socios: Juan Roberto Shinsato, argentino, casado, 16-10-51, arquitecto, Crámer 4785, Cap. Fed., D.N.I. 10.133.705, CUIT 20-10133705-8, y Héctor Eduardo Zawoioski, argentino, casado, 24-3-52, arquitecto, Pico 3235, Cap. Fed., D.N.I. 10.240.637, CUIT 20-10240637-1; 3) Denominación: PROW

S.A. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción IGJ. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Primero: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, distribución y/o comercialización de productos relacionados con el objeto industrial; Segundo: Industrial: Producción, elaboración y transformación de materiales relacionados con la industria de la construcción; Tercero: Financiera: Por el aporte, asociación o intervención de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o simples particulares para toda clase de valores mobiliarios y/o papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que se requiera el concurso público; Cuarto: Inmobiliario: Compra, venta, permuta, explotación, urbanización, loteo, fraccionamiento, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales inclusive de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; Quinto: Constructora: Para la realización de la construcción total o parcial de inmuebles actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino, y/o especialidad; Sexto: Servicios: Mediante la prestación de servicios de proyectos, direcciones de obras, asesoramientos, gerenciamientos y administraciones de obras nuevas, remodelación y refacción de decoración de inmuebles urbanos o rurales, sin limitación de clase, tipo, destino y por los servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Por último para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto, que no estén prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6) Capital: $ 12.000. 7) Cierre Ejercicio: 31-12 cada año. 8) Directorio: Presidente: Juan Roberto Shinsato. Vicepresidente: Héctor Eduardo Zawoioski. Director Suplente: Miguel Shinsato. 9) Representación Legal: A cargo del Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Domicilio: Juramento 2550, Piso 2, Ofic. B, Cap. Fed.

Escribano - Claudio M. Benazzi
Nº 50.926

PROYECTOS e-COMMERCE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto González, argentino, casado, comerciante, 66 años, LE. 4.125.577, Gualeguaychú 4258, Cap., Damián Carlos González, argentino, 25 años, soltero, lic. en adm. de empresas, D.N.I. 24.127.071, Habana 4205, Cap., Héctor Adrián Hermida Marqueze, argentino, casado, 56 años, ing. agrónomo, D.N.I. 4.429.863, P. Goyena 2736, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 7/4/2000. 3) PROYECTOS e-COMMERCE S.A. 4) Habana 4205, Cap. 5) a) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones de toda clase de productos, servicios y mercaderías, nacionales y extranjeras, y toda actividad y/o negocio relacionado con el comercio electrónico a través de Internet; b) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos metalúrgicos, textiles, madereros, plásticos, químicos y de la construcción en general. c) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, plantación y/o explotación de bosques, obrajes y empresas colonizadoras; d) Financieras: Mediante préstamos, aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse, constitución o transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores nacionales o extranjeros, otorgamiento de crédito en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley. Quedan excluidas de este objeto, las operaciones previstas por el artículo 93 de la ley 11.672 y otras por las que se requiera el concurso público. e) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitado para realizar construcciones de todo tipo, obras viales, de desagüe y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 dividido en cuotas de $ 100 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por el término de duración de la sociedad. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Carlos Alberto González, Vice.: Damián Carlos González, Dir.: Héctor Adrián Hermida Marqueze.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 50.920

SAMCONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del Artículo 10, inc. b) Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de la Sociedad —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.637.239—, celebrada el 31 de mayo de 1999, se modificó el Estatuto Social en su Artículo 4º adoptándose el siguiente texto: "Capital: Artículo Cuarto: El capital social es de trescientos mil pesos representado por igual número de acciones ordinarias, nominativas no endosables las que conceden un voto por acción y tienen un valor nominal de un peso cada una."

Autorizado - Esteban Dold
Nº 48.882

SERALE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 509. 12-4-00. Se resolvió: 1) Aumentar el capital social; 2) Prescindir de la sindicatura aceptándo en este caso la renuncia presentada por el Síndico Titular León Glecer; 3) Designar como Director Suplente a María Ana Zuccon, (la que acepta el cargo), argent., 20-5-38, soltera, empleada, D.N.I. 3.760.464, Quito 4121, 15º A, Cap.; 4) Reformar los estatutos sociales en sus artículos 4 y 11 y su posterior reordenamiento. Artículo Cuarto: Capital: Pesos cien mil. Artículo Octavo: Adm. y Rep.: mínimo uno máximo cinco por 3 ejercs. Presidente o Vicepresidente. Artículo Décimo Primero: Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550.

Autorizado - José Mangone
Nº 50.802

SERVICIOS EXTRAPORTUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Eduardo José Dates, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25/11/72, D.N.I. 23.100.425, domiciliado en Lavalle 2789, 3º B, Bs. As.; Alejandro Hugo Migone, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26/10/71, D.N.I. 22.246.441, domiciliado en Pacheco 835 de Choele Choel, pcia. de Río Negro; Mariela Barreras, argentina, soltera, comerciante, nacida el 9/9/71, D.N.I. 22.469.002, domiciliada en Gallo 274, 8º A, Bs. As. Denominación: SERVICIOS EXTRAPORTUARIOS S.A. Domicilio: Reconquista 533, piso 3 "D". Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: A) A la comisión en el mercado del transporte terrestre de mercaderías. B) Realizar operación de contenedores por intermedio de funcionarios autorizados. C) Emitir y negociar guías, cartas de porte y certificados de fletamentos. D) Transporte de carga, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Capital Social: $ 12.000. Administración y Fiscalización: Directorio 1 a 3 titulares e igual número de suplentes, con mandato por un ejercicio. Director Titular: Alejandro Hugo Migone, Director Suplente: Eduardo José Dates. La Sociedad prescinde de sindicatura. Representación: Director Titular. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Pablo A. Forte
Nº 48.927

7ARTES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 327 otorgada el 09/5/00, al Fº 1102 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima 7ARTES S.A. mediante: 1) Datos de los accionistas: Hernán Aguilar, argentino, soltero, estudiante, titular del D.N.I. Nº 24.796.990, con domicilio en Av. L. N. Alem 928, 7º piso, Oficina 721, Capital Federal; y Sebastián Puenzo, argentino, soltero, cineasta, titular del D.N.I. Nº 20.568.706, con domicilio en la calle Estados Unidos 768, Depto. 3, Capital Federal; 2) Denominación social: 7ARTES S.A.; 3) Sede Social: Av. L. N. Alem 928, 7º piso, Oficina 721, Capital Federal; 4) Objeto Social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, o mediante la constitución de nuevas sociedades o adquisición de participación en sociedades existentes las siguientes actividades: Servicios: A través de Internet o de otras redes transmisoras de datos, o en forma directa, en los siguientes rubros: cine, teatro, actuación, modelos, artes plásticas, literatura, danzas, hosting, sitios o espacios publicitarios en Internet o de otras redes transmisoras de datos, etc.; Fabricación y Comercialización: Fabricación, montaje, compra, venta, alquiler, distribución, reparación, importación y exportación de todo tipo de equipos y equipamientos, indumentaria y objetos utilizados en las actividades relacionadas con el cine, la música, programas de entretenimientos, la televisión, la computación, y la publicidad. Agencia: Como agencia de actores, modelos, promotores, bailarines y extras, músicos, camarógrafos, directores, escritores, pintores y artistas gráficos, autores, compositores, fotógrafos y de otros oficios relacionados con la expresión artística y cultural; Productora: Producción de programas de televisión, filmes de corto o de largometraje, filmes para Internet o de otras redes transmisoras de datos, publicidad, videoclips, making offs, institucionales empresarios pre y postproducción, edición, catering, espectáculos públicos y eventos publicitarios o culturales, de entretenimientos, castings o selección de participantes, o cualquier servicio relacionado con la producción de obras de arte, televisión, cine teatro, entretenimientos, modelaje, desfiles de modas, o publicidad gráfica, radial o filmada, inclusive animación en Internet o de otras redes transmisoras de datos; Diseño: Armado de páginas Web, diseño de portales de Internet con especialización en animaciones on-line y diseño gráfico. Organización de cursos, talleres, charlas y conferencias sobre temas artísticos o culturales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para realizar todo acto permitido por la ley que esté relacionado directo o indirectamente con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el RPC; 6) Capital Social: $ 12.000; 7) El Directorio está compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por dos ejercicios. Presidente: Hernán Aguilar, Director Suplente: Sebastián Puenzo; 8) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo; 9) Garantía de los directores: $ 500; 10) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 11) Prescinde de la Sindicatura.

Autorizado - Ignacio Luis Triolo
Nº 1846

SIMONASSI LYON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día "SIMONASSI LYON S.A.". Escritura: 17/4/2000, Reg. 1365, Cap. Fed., se protocolizaron Asambleas Unánimes del 4 y 7/2/2000 que resolvieron cambiar la jurisdicción de San Rafael, Mendoza, a Cap. Fed., aumentar capital y modificar íntegramente el estatuto de "SIMONASSI LYON S.A.": Cambio Jurisdicción de San Rafael, Mendoza, a esta ciudad. Domicilio: Adolfo Alsina 3162, 11º B. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: A) Fabricación de vino de todo tipo y calidad, tintos, blancos, rosados, espumantes o no, de cepas puras o derivadas, varietales, champaña y cualquier otro producto derivado de la vid; b) La comercialización y distribución de la producción podrá efectuar la sociedad en forma directa o confiarla a terceros en forma exclusiva o no, o asociada a terceros. Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. de Com.; Capital: $ 12.000 compuesto por 12.000 acciones nominativas no endosables de v/n. $ 1 y 1 voto c/u; capital anterior: $ 0,20. Administración: 1 a 5 directores titulares. Representante legal: Presidente: Jorge Alberto Simonassi Lyon. Vicepresidente: Silvia Adriana Romano, Directores Titulares: Rodolfo Alberto Grisi, Antonio Aleksa, Director Suplente: Maleri Malgaris Aldunate de Romano. Síndico: Luis Angel Zabalengui. Inscripta la modificación se prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6. Duración: 99 años de inscripción.

Escribana - Beatriz S. Roella
Nº 50.848

SU ARTE.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escr. de fecha 17-5-2000, pasada al Fº 582 del Reg. 934 de Capital: 1) Socios: Cristina Beatriz Carella, arg., nac. el 21/09/48, casada, comerciante, L.C.: 5.957.064, C.U.I.T.: 27-05957064-7, domic.: Guayaquil 131, 7º, Cap., y Matilde Rebeca Ferera, arg., nac. el 14/04/52, casada, comerciante, D.N.I. 10.892.851, C.U.I.T. 23-10892851-4, domic. República de Indonesia 50, Cap.; 2) Denominación: "SU ARTE.COM SOCIEDAD ANONIMA"; 3) Domicilio: Marcelo Torcuato de Alvear 834, Cap.; 4) Objeto: Organizar, difundir, exponer, explotar y realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del exterior; y por cualquier medio de difusión abierto o cerrado, por transmisión electrónica vía servidores de computadoras, eventos artísticos y/o culturales. Organizar equipos y elencos artísticos; comprar y vender, permutar y efectuar toda actividad lícita referida a mercaderías, derechos, marketing, publicidad que se vincule con su actividad; organizar e intervenir en ferias y exposiciones de negocios artísticos. Construir, diseñar y/o explotar sitios web para la exhibición y muestras de obras de arte en general. Difundir y comercializar el arte. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción; 6) Capital social: $ 12.000, íntegramente suscripto e integrado en un 25%. 7) Primer Directorio: Presidente: Cristina Beatriz Carella y Director Suplente: Matilde Rebeca Ferera. 8) Representa legalmente a la sociedad: el presidente o el vicepresidente en su caso. La administración está a cargo de un directorio integrado de 1 a 7 miembros, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 9) Fecha cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 10) La Soc. prescinde de la sindicatura.

Escribana - Dolores Barbe
Nº 50.850

SUNGOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Apertura sucursal soc. extranjera. Por 1 día. Esc. Nº 111, de fecha 17/5/2000, R. 1, V. López, E. R. Vargas, escb. Denominación: SUNGOLD S.A. Duración: 100 años desde su inscripción 5/8/99. Objeto: En el exterior podrá realizar: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Capital U$S 500.000. Representante: Gustavo Méndez, arg., nacido el 26 de marzo de 1963, con DNI 16.305.083, estado civil soltero, de profesión comerciante, dom. R. S. Peña 4268, Munro, Pdo. Vte. López, Pcia. Bs. As. Fiscalización: Sin síndicos. Sede social: Marcelo T. de Alvear 429, 1º piso, Dpt. "A", Cap. Fed.

Escribano - Estanislao Raúl Vargas
Nº 50.917

SYNTEK CHEMICHAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. púb. 50, Fº 185, Reg. 144, Capital, del 17/5/2000. Socios: Silvia Liliana Oillataguerre, nac. 26/11/57, casada, empleada, DNI 13.522.697, CUIL 27-13522697-7, dom. Aristóbulo del Valle 1040, Merlo; Diego Emiliano Fraga, nac. 25/4/77, soltero, empleado, DNI 25.826.806, CUIL 20-25826806-8, dom. Tel-Aviv 1649, Ituzaingó, ambos de Pcia. de Bs. As. y arg. Denominación: SYNTEK CHEMICHAL S.A. Domicilio: Cap. Fed. Sede: Arribeños 1555, 2º piso. Objeto: Por cta. propia, de 3ros. o asociada a 3ros. en el país o fuera de él: a) Industriales: Mediante la producción, elaboración y fabricación de toda clase de productos y subproductos agroquímicos e industriales. b) Comerciales: Mediante la com-

pra, venta, comercialización, distribución y consignación de materias primas o de los productos enumerados en el inciso anterior. Asesoramiento técnico. Importación y exportación de todo tipo de productos y subproductos. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción y locación de bienes inmuebles y la realización de las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años desde inscripción IGJ. Capital $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de V$N 1 c/u. Directorio: Presidente: Silvia Liliana Oillataguerre; Director Suplente: Diego Emiliano Fraga. Representación: Presidente. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año.

Escribana - Elsa Kiejzman
Nº 50.811

TALLION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura Nº 375, del 18-5-2000, Registro 574 Capital, Folio 756; 1) "Tallion Ltd.", Empresa Internacional de Negocios de las Islas Vírgenes Británicas, con oficina Registrada de la Compañía en el Citco Building, Wickhams Cay, P.O. Box 662, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas, y con domicilio legal en este país en la calle Reconquista Nº 1166 piso 5º de la Capital Federal, CDI 30-70718151-2; inscripta en la Inspección General de Justicia de la República Argentina, al solo efecto participar en Sociedad, con fecha 8 de mayo de 2000, bajo el Nº 1083, del Libro 55, Tomo B de Estatuto Extranjeras, Representante Legal en la Argentina Daniel Castillo, argentino, soltero, DNI 12.593.312, domicilio Reconquista 1166, piso 5º Capital; 2) Juan Carlos Víñez, argentino, nacido el 15 de octubre de 1945, casado, Licenciado en Física, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 5.383.392, CUIT Nº 20-05383392-7, domiciliado en la calle Arroyo Nº 897, piso 18º, departamento "II" de esta Ciudad. 3) "TALLION ARGENTINA S.A.". 4) Reconquista Nº 1166 piso 5º, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales, como asimismo por subcontrataciones, privatizaciones y concesiones, las siguientes actividades: a) Informática: Fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, permuta, leasing y comercialización bajo cualquier modalidad, de sistemas, programas y equipos de informática así como de su servicio técnico. Fabricación de componentes electrónicos, sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios. Diseño, desarrollo, implementación, integración, armado, instalación, reparación y servicio de sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos. Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y uso de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos. Diseño de redes, y soluciones para el comercio y negocios electrónicos. Desarrollo de redes internas (intranet) y externas (extranet). Desarrollo, producción y comercialización de sistemas de multimedia; incluyendo sin límites voz, sonido e imagen; y su transmisión o almacenamiento en forma directa o indirecta. b) Internet: Comercio electrónico, diseño e implementación de sitios de Internet y su alojamiento en servidores propios y/o de terceros. Brindar todo servicio vinculado con Internet. Desarrollar páginas de Internet, páginas estáticas, dinámicas y sitios en los cuales se pueden realizar todo tipo de transacciones. Desarrollar y construir herramientas de gerenciamiento para realizar negocios en forma electrónica e Internet. c) Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización, permuta, mercado y distribución de todo tipo de productos informáticos y de Internet. d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones, comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Consultora: Mediante la prestación de servicios de consultoría sobre estudios, investigación, desarrollo, dirección, organización, asesoramiento, mercadeo, ejecución de locaciones, obras y servicios relativos a proyectos técnicos industriales, comerciales, financieros, informáticos, inmobiliarios, agrícolas, energéticos y complementarios y/o accesorios. Consultoría de servicios electrónicos, estrategias, y soluciones basadas en Internet y establecer relaciones estratégicas de negocios. f) Servicios: De computación con o sin provisión de personal y/o hardware. Soporte de atención telefónica a clientes y de comercialización telefónica. Asesoramiento para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales o específicos, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios electrónicos o por todos los medios conocidos y/o a conocerse. g) Representaciones, comisiones y mandatos: Para su ejercicio y cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. h) Publicidad: Diseño, creación, desarrollo, consultoría, comercialización, venta y permuta de publicidad y servicios publicitarios a través de medios gráficos, audiovisuales, sitios o portales de Internet y en cualquier otro medio publicitario en general. i) Comunicaciones: Diseño, creación, desarrollo, consultoría, mercadeo, comercialización, venta y permuta de servicios de comunicaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer distintos actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados a partir de la inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Daniel Castillo; Director Suplente: Juan Carlos Víñez. 2 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/diciembre/cada año.

Escribano - Marcos A. Giulitti
Nº 48.967

TELEVISORA TUCUMANA COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Reg. Públ. de Com. de la Cdad. de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán el 16-12-98, bajo Nº 25, a fs. 274/281, Tº XXII del protoc. de Contratos Sociales. Se hace saber que por escrt. del 18-4-00, se protoc. Actas de Asam. y Direct., ambas del 22-3-00, en la cual se resolvió cambiar a la sociedad de jurisdicción, trasladarla de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán a la Ciudad de Bs. As. y modif. el Art. 1º del Estat. Social. Nueva Sede Social: Pavón 2444, Cap. Fed.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 48.888

URBASER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que en la Asamblea General Extraordinaria del 23-5-00 se resolvió ampliar el objeto social de la Sociedad, agregándose las actividades de provisión y tratamiento de aguas, de tratamiento de residuos patogénicos, desalinización de aguas, gestión de terminales portuarias, tratamiento de aceites, industrialización y comercialización de barros y subproductos de tratamiento, prestación de servicios sanitarios, explotación de transporte urbano de pasajeros y mantenimiento y refacción de edificios.

Autorizado - Matías Sicardi
Nº 50.928

VICTORIA LAS HERAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Simoncelli, casado, comerciante, argentino, nació 12-7-60, DNI: 14.071.734, domicilio De la Serna 2425 Avellaneda Pcia. de Bs. As.; Luis Fernando Alarcón, casado, argentino, nació 17-6-63, DNI: 16.161.641, comerciante, domicilio Pinto 3271 P 2º "9" Capital. 2) 12-5-2000. 3) VICTORIA LAS HERAS S.A. 4) Las Heras 2500 Capital. 5) Dedicarse a la explotación de negocios del rubro de bar, café, casa de lunch, restaurante, pizzería, parrilla, salón de fiestas, elaboración y venta de sándwiches, masas, helados, postres, empanadas, fainá y anexos al gremio gastronómico. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8 y 9) Presidente: Juan Carlos Simoncelli; Director Suplente: Luis Fernando Alarcón, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 50.909



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALLPET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por documento privado de fecha 12-5-2000. 1- Ricardo Alberto Scorza, argentino, casado, técnico mecánico, nacido el 17-8-49, D.N.I. Nº 7.851.169, domiciliado en Pasaje Ñanduty Nº 1436, Capital y Ramiro Fernando Pose Terroba, chileno, casado, técnico mecánico, nacido el 28-11-49, D.N.I. Nº 93.705.920, domiciliado en Pasaje Robertson Nº 1029, Capital. 2- 99 años.a 3- La sociedad tiene por objeto la realización por sí o por terceros, dentro o fuera de la República las siguientes actividades, compra, venta, permuta, cesión y distribución de repuestos, máquinas, equipos, dispositivos, herramientas, componentes, materiales y elementos, accesorios en general para la industria, mandatos, representaciones, consignaciones, corretajes, comisiones y/o gestiones de negocios. 4- $ 2.000.- 5- La administración y representación legal y uso de la firma estará a cargo de dos gerentes socios o no, por el término de dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos, en forma conjunta como en forma individual e indistinta. 6- 31 de diciembre de cada año. 7- Sede social: Pasaje Ñanduty Nº 1436, Capital. 8- Gerentes: Ricardo Alberto Scorza y Ramiro Fernando Pose Terroba.

Autorizada - Gladys E. Barrios
Nº 50.950

ALL SURF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Sastre, 35 años, DNI 17.382.064, Barrio Gral. Paz edificio 15, depto. 25, V. Celina, Pcia. B. Aires; Héctor Rubén Grinblat, 48 años DNI 10.306.938, Newton 1707, 1º depto. 6, S. Lugares, 3 de Febrero, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados, empresarios; Vito Creddo, 68 años, CIPF 4.646.065, Luisa De Carlo de Creddo, 66 años, CIPF 4.846.079, ambos italianos, casados, empresarios, Arenales 896 6º Capital. 2) 28-4-00. 3) ALL SURF SRL. 4) Arenales 896 6º. 5) Elaboración, producción, confección, industrialización, compraventa, comercialización, consignación, distribución de toda clase de bienes relacionados con la industria textil, indumentaria, afines, accesorios relacionados con la actividad deportiva y náutica, comercialización de marcas, representaciones, franquicias, inversiones, prestación de servicios, mandatos, comisiones, importación y exportación, intervenir licitaciones. 6) 50 años. 7) $ 3.000. 8) Gerencia, Carlos A. Sastre, mandato indeterminado. 9) Gerentes. 10) 31 Diciembre de cada año.

Autorizada - Lisa Adeff
Nº 48.908

ARCOS 1216

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Son aceptadas las renuncias presentadas a sus cargos a Lázaro Ronaldo Flah, Mario Garber, Raimundo David Flah y Maricio Javier Baredes, ocupando dicho cargo Néstor Raúl Tartaglia y María Alicia Aragón por 10 años, (indistintamente). Art. cuatro: Capital: Pesos tres mil, este artículo ha sido reformado. Sede social: Juncal 1440 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 50.799

AUGUSTO VAELLO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Augusto Martín Vaello, arg., 7-4-67, soltero, Ing. Aeronáutico, DNI 18.283.660, CUIT. 20-18283660-6; Rodolfo Martín Vaello, arg., 3-2-39, casado, Lic. Economía, LE 5.173.573, CUIT 20-05173573-1; Beatriz Estela Uriarte, arg. 11-10-41, casada, docente, DNI 4.456.486, CUIL 27-04456486-1, todos calle 116 Nº 463, La Plata, Bs. As.; Esc. 136, 11-5-2000, Reg. 1727, Cap.; AUGUSTO VAELLO Y ASOCIADOS SRL; Córdoba 652, 9º, B, Cap.; 99 años; De Servicios: Prestación de asistencia a empresas nacionales o extranjeras, públicas o privadas, comprendiendo servicios de consultoría, organización, capacitación, asesoramiento, desarrollo, dirección, soporte técnico y ejecución de toda clase de proyectos técnicos, industriales, comerciales y de sistemas informáticos. Comerciales; Comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor toda clase de programas, sistemas, bienes y accesorios relacionados con la informática. De Mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general, ya sean nacionales o extranjeras, públicas o privadas. De importación y exportación: exportar e importar toda clase de mercaderías, materias primas, frutos, productos, elaborados o semielaborados, elementos del hogar, del comercio, de la industria, de la construcción, de las ciencias, eléctricos, mecánicos, electrónicos, de computación, herramientas y maquinarias; bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones de capital o industriales; proyectos de inversión; representaciones comerciales; estudios de mercados y representaciones; ferias y exposiciones internacionales: $ 6.000, Repre. por 600 cuotas, $ 10 VN c/u; Gerente: Augusto Martín Vaello; Rep. Legal a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta; fiscalización a cargo de los socios: 30/4.

Escribano - Juan Pablo Martínez
Nº 48.945

BELGRANO MANAGEMENT GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 16-5-00. Mariano Federico López, 10-1-73, DNI 23.127.785, Guido 1944; Alberto Oscar Guzmán, 29-12-55, DNI 12.087.505, Corrientes 1325; ambos argent., solteros, comerc. de Capital. BELGRANO MANAGEMENT GROUP S.R.L. 99 años. a) Explotación del ramo de la publicidad en todos sus aspectos y modalidades, por medio de la prensa escrita, radial, televisiva, vía pública, por megáfonos, impresos de todo tipo, películas cinematográficas, carteles y por cualquier otro medio usual para tal fin que exista o a crearse. b) Prestar servicios de asesoramiento y consultoría administrativa y publicitaria, a personas físicas o jurídicas; c) realizar estudios de mercado. Capital: $ 2.000. Administ.: Mariano F. López. C. Ejerc.: 31-12. Sede: La Pampa 2822, 5º C, Capital.

Apoderada - María José Quarleri
Nº 50.860

BLUNEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 25-4-2000 Mario Santillán cedió a su consocio Enrique Alejandro Azrak 225 cuotas y a María Cristina Pardo, 12-9-1950, casada, arg., comerciante, Sánchez de Loria 840, Cap. Fed., DNI 14.433.918, 525 cuotas restantes, renunciando a la Gerencia. Reforma: 7) $ 35.000. 9) Enrique Alejandro Azrak, designado Gerente.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 50.852

CADENA DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del publicado el 12-5-00 Recibo Nº 44-00049683. Objeto: 1) Compra venta importación exportación fabricación renovación y reconstrucción de equipos y/o materiales utilizados por los sistemas de televisión por cable canales abiertos de televisión radiodifusión telefonía y de telecomunicaciones. 2) Proyecto instalación explotación y/o mantenimiento de a) Estaciones de Broadcasting operables en modulación de amplitud y/o frecuencia modulada dentro de las bandas y frecuencias asignadas al efecto. b) Estaciones de broadcasting de televisión en sistemas de distribución abierto y/o cerrado por cable o radioeléctrico codificado antenas comunitarias de televisión y/o antenas repetidoras de T.V.

c) Cables coaxiles o por fibra óptica, sus terminales y elementos de conmutación asociados.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 50.814

CENTRO ESTUDIOS TERCER MILENIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Omar Zonda, arg., DNI 12.012.396, nac. 17-5-1956 domicilio Lafuente 1590, 3º B de Cap. Fed., divorciado, ingeniero; y Daniel Salvador Bonasso, arg., DNI 16.095.689, nac. 26-7-1962 domicilio en José L. Suárez 1250, Cap. Fed., casado, comerciante. Duración: 20 años. Objeto: dedicarse por sí o por terceros o asociada a terceros: a la enseñanza oficial y no oficial, de materias programáticas y extra-programáticas entre otras, idiomas, computación y bachillerato para adultos, con sujeción a los planes de estudios y programas que se encuentren vigentes o se dicten en el futuro pudiendo dedicarse a la compra venta de libros y útiles, programas de estudio, sistemas, elementos y máquinas de computación. Capital $ 3.000. Administración y representación: socio gerente Daniel S. Bonasso. Cierre: 31 de diciembre. Sede Social: Quirno 133 Capital Federal.

Autorizado - Domingo H. M. M. Arone
Nº 48.899

COMPART VIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Estatuto. Nº Correlativo 1.552.099. S/oficio de fecha 15-12-99; por venta en Pública Subasta de la totalidad de las cuotas sociales (200 cuotas sociales pesos 1 v/n cada una) que correspondían a José Alberto Nisi, D.N.I. 8.350.628; adquiridas por el Sr. Genaro Riccardi, DNI 93.145.762, domiciliado en Moreno 337, Monte Grande, por la suma de $ 21.000 (veintiún mil), 200 cuotas sociales, V/N un peso c/una, con derecho a un voto; quedando por lo tanto modificada la cuarta cláusula del estatuto social; Cuarta: el capital social se fija en la suma de pesos un mil ($ 1.000), dividido en 1.000 (un mil) de pesos uno cada una ($ 1.-) de valor nominal, totalmente suscritas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: La Señora Prosorowa, Paolina, 200 (doscientas) cuotas por $ 200 (pesos doscientos); Riccardi, Genaro 800 (ochocientas) cuotas por $ 800 (pesos ochocientos). Quinta: Administración y representación: 2 socios; 2 gerentes. Gerencia: A cargo de Paolina Prosorowa; Genaro Riccardi.

Autorizado - Rubén R. Smachetti
Nº 48.907

COMPUBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado: 10 de mayo de 2000. 2) Socios: Marcelo Gustavo Moreno Bayón. DNI: 13.481.139, arg., casado, 16-9-59, Zuviría 787 de Cap. Fed.; Eduardo Daniel Blanco, DNI: 13.092.677, arg., casado, 5-1-59, Cátulo Castillo 2522 de Cap. Fed. y María Alejandra Ayerbe, DNI: 20.470.279, arg., soltera, 24-9-68, Esteban de Luca 1650 de Cap. Fed. 3) Denominación: COMPUBAR S.R.L. 4) Sede Social: Av. Corrientes 1686 - Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Gastronómicas: La explotación de establecimientos gastronómicos de todo tipo, especialmente Restaurantes, Cafés, Casas de Lunch, Bar, Parrillas, Cervecerías, Pizzerías, heladerías, rotiserías, venta de bebidas con o sin alcohol y la elaboración y venta de comidas al mostrador o envasadas, naturales o congeladas, realizando la explotación integral del ramo gastronómico en cada una de las modalidades a que tal explotación le incumbe por los usos y costumbres y b) Computación: la adquisición, promoción y venta de equipos de computación, insumos, accesorios, video juegos y toda otra actividad que tenga relación con ello. 6) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital: $ 2.000 dividido en 200 cuotas de $ 10 v/n c/u. 8) Administración y representación legal: a cargo del socio Marcelo Gustavo Moreno Bayón durante todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. 10) Gerente: Marcelo Gustavo Moreno Bayón.

Abogado - Ricardo H. Moreno Bayón
Nº 50.788

COMPUTACION SERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En el día 7-3-2000 se cedieron la totalidad de las cuotas sociales a los Sres. Juan René Abraham y Marta Cajarville.

Abogado - José Raúl Ferraro
Nº 50.872

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS BOEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Gustavo Boris Niemetz, argentino, casado, odontólogo, de 42 años, D.N.I. Nº 13.480.645, domiciliado en la Avda. Santa Fe Nº 3312, 1º Piso, Dpto. letra "C" de Capital Federal; y Héctor Gerardo Jaime, argentino, casado, comerciante, de 40 años, D.N.I. Nº 12.941.725, domiciliado en Esteban de Luca Nº 1721, de Capital Federal; 2) Instrumento privado del 11/4/2000. 3) CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS BOEDO S.R.L.; 4) Domicilio social: Avda. Caseros Nº 3531, de Capital Federal; 5) Plazo de duración: Diez (10) años, contados a partir de a fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la simple decisión mayoritaria de los socios, expresada con una antelación no menor de setenta y cinco (75) días respecto de la fecha de vencimiento de vigencia de la presente sociedad. 6) Tiene como objeto social dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o participando con terceros profesionales a las siguientes actividades: a) Odontología integral; b) Ortodoncia; c) Endodoncia; d) Odontopediatría; e) Implantes; f) Cirugía; g) Alquiler de consultorios y aparatología a profesionales de la Salud; y toda otra actividad afín a las antes enunciadas; 7) Capital social: Pesos doce mil ($ 12.000) divididos en 1.200 cuotas de Pesos diez ($ 10,00) valor nominal cada una; 8) Los socios revestirán el carácter de "socios gerentes" y obligarán a la sociedad con la firma conjunta de ambos socios precedidas del sello social, no pudiendo comprometer a la sociedad en negocios ajenos al objeto social, ni otorgar avales, fianzas y/o garantías, pero consecuentemente tendrán todas las facultades pertinentes para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimento del objeto de la sociedad, que no estén expresamente prohibidos por el contrato; 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Hugo A. Frumkin
Nº 50.813

CPS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/1/2000, el Sr. Helio Perotto, DNI 92.481.873, nac. 28/4/46, casado, domic. en Valdenegro 2806, Bs. As., cedió a tít. gratuito, las 30 cuotas sociales que le pertenecían a favor de los restantes socios, Sres. Pablo Seligmann, LE 8.254.844, nac. 29/5/46, casado, domic. en Zelada 6111, Bs. As. y María Fernanda Naveira, DNI 16.322.735, nac. 26/8/62, divorciada, domic. en Córdoba 1584, 4º C, Bs. As., en una proporción de 15 cuotas para cada uno. Renuncia al cargo de gerente el Sr. Helio Perotto. Se modifica el artículo 4º del contrato social. Conservan el cargo de gerentes los Sres. Pablo Seligmann y María Fernanda Naveira. Se deja constancia que se dio cumplimiento al art. 1277 del C. Civil.

Socia Gerente - María Fernanda Naveira
Nº 48.910

DIAGMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

12/12/90, Nº 7116, Lº 93 S.R.L. Cesión de Cuotas y Renuncia de Gerente: Acto Privado del 16/7/99 entre Simón Mauricio Banchik, Alicia Antonia Kreyness de Naiman, Luis Angel Echegoyen y Ricardo Jorge Szenkierman, únicos socios de "DIAGMA S.R.L." resuelven: Simón Mauricio Banchik, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 1.500 así: 858 cuotas a Alicia Antonia Kreyness de Naiman; 2571 cuotas a Luis Angel Echegoyen y 2571 cuotas a Ricardo Jorge Szenkierman; y renuncia a su calidad de socio gerente.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 50.822

DIPLOSALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. del 19/4/99, Fº 640, Reg. Nº 1315, Cap.; Patricia Scroggie, cedió 298 cuotas sociales de v$n 0,0001 c/u, a su consocio Roberto Donald Patricios Scroggie. Se reformó Art. 4º.

La Autorizada
Nº 50.842

DM COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En el día 7-3-2000 se cedieron la totalidad de las cuotas sociales a los Sres. Juan René Abraham, y Marta Cajarville.

Abogado - José Raúl Ferraro
Nº 50.873

ELILU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. Púb. 186 del 12/5/00 Reg. 1880. Socios: Clara Vinocur, argentina, viuda, 6/5/24, ama de casa, LC. 148.821, dom. Thames 663, 6º "D", Cap. Fed.; Alberto Jorge Ponieman, argentino, divorciado, 13/10/42, empleado, D.N.I.4.396.308, dom. Nicolás Repetto 1199, Dpto. 22, Cap. Fed.; Ana Margarita Ponieman, argentina, divorciada, 22/4/49, abogada, D.N.I.6.142.680, dom. Zapiola 2355, 8º "A", Cap. Fed.; Dora Raquel Niron, argentina, viuda, 22/3/49, ama de casa, LC. 6.145.468; Cinthia Paola Ponieman, argentina, soltera, 6/2/72, empleada, D.N.I.22.650.207; Jonathan Emmanuel Ponieman, argentino, soltero, 21/10/78, estudiante, D.N.I.26.844.647, los tres últimos dom. en Gascón 782, PB "B", Cap. Fed. Sede: Thames 663, 6º "D", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La compra y venta, importación, exportación, consignación y comercialización de todo tipo de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. La locación de bienes inmuebles. Capital: $ 5.000. Administración, Representación Legal y Uso de la firma social: A cargo de dos o más gerentes, en forma conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Se designaron gerentes a las Sras. Clara Vinocur, Ana Margarita Ponieman y Dora Raquel Niron.

Escribano - José Luis Santos
Nº 50.862

FUNDA EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de estatuto: Se hace saber que por instrumento privado de fecha 18 de mayo del 2000, en reunión de socios en forma unánime se resolvió aceptar la cesión de cuotas del Centro Argentino de Excelencia Profesional S.A. a favor de los Sres. Sergio Gustavo Bonzo y Alberto Osvaldo Forti, modificando la cláusula cuarta del contrato constitutivo, en trámite de inscripción, la que quedará redactada de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil ($ 12.000.-), dividido en doce mil cuotas de pesos uno ($ 1.-), valor nominal de cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Rodolfo Martín Ferioli suscribe cuatro mil ochocientas cuotas de pesos uno ($ 1.-) cada una, que harán un total de pesos cuatro mil ochocientos ($ 4.800.-), Néstor Oscar Forti, suscribe cuatro mil ochocientas cuotas de pesos uno ($ 1.-) que hacen un total de pesos cuatro mil ochocientos ($ 4.800.-), Alberto Osvaldo Forti, suscribe ochocientas cuarenta cuotas de pesos uno ($ 1.-), que hacen un total de pesos ochocientos cuarenta ($ 840.-) y Sergio Gustavo Bonzo, suscribe mil quinientas sesenta cuotas de pesos uno ($ 1.-), que hacen un total de pesos mil quinientos sesenta ($ 1.560). Las cuotas se integrarán en un veinticinco por ciento (25%) en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.

Autorizado - Abel Cagnone
Nº 50.958

GLOBAL TELECOMMUNICATIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 4/5/2000. Socios: Desiderio Antonio Miranda, argentino, casado, 48 años, D.N.I. 8.585.964, domiciliado en Moreno 1550, Capital Federal, empresario y Daniel Capizzi, argentino, casado, empresario, 32 años, D.N.I. 18.462.430, domiciliado en Grigera 1688, Banfield, Provincia de Buenos Aires; 1) GLOBAL TELECOMMUNICATIONS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 2) Av. Córdoba 645, 1º piso, Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios: Organización y asesoramiento en el rubro de telecomunicaciones, prestación de servicios de telecomunicaciones, excepto radiodifusión; correo electrónico e información de voz y audiotexto, publicidad, industrial, administrativo, comercial, financiero, técnico y económico. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por éstos. Comercial: Mediante la compra, venta, distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados; mercaderías y frutos del país o del extranjero, la importación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: la fabricación y producción de productos relacionados con las telecomunicaciones y la publicidad. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. 5) $ 5.000 dividido en 5.000 cuota de $ 1 v/n. c/una; 6) Administ. represent. legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por 99 ejercicios; 7) 31/12 de c/año; 8) Gerentes: Desiderio Antonio Miranda y Daniel Capizzi.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 50.898

GRAFICA GRUPOS & PROYECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

R.P.C. el 12/11/98, Nº 9384, Lº 109, Tº de S.R.L., comunica que por reunión de socios del 6/12/99 resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 (pesos doce mil), a la suma de $ 67.200 (pesos sesenta siete mil doscientos); (ii) modificar en consecuencia, el artículo sexto del Contrato Social.

Abogado - Horacio Raúl Las Heras
Nº 50.834

HEN-FER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 12/5/2000. Socios: Eduardo Agustín Henry, D.N.I. 20.993.864, empresario, casado, arg., nac. el 29/7/69, domic. en Ruta Panamericana, Acceso Pilar Km 47 Barrio Privado El Molino, Pcia. Bs. As., CUIT 20-20993864-3 y Juan José Ferreira, D.N.I. 22.042.540, empresario, soltero, arg., nac. el 10/2/71, domic. en Amenábar 1555, 4º "A", Cap., CUIT 20-22042540-2; 1) HEN-FER S.R.L.; 2) Conde 2024, 1º "A", Cap., 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto realizar la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad escrita, televisiva, radial, gráfica, mural y cinematográfica. Realizar la producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como de cualquier otra actividad, relacionada directamente con la materia publicitaria como promoción de venta, investigación y/o estudios de mercado. La sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. Compra, venta, importación y exportación de todos los elementos necesarios para desarrollar el objeto social. 5) $ 4.000; 6) Administ. represe. legal y uso de la firma social: a cargo de los dos socios, en su calidad de gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12 de c/año; 8) Gerentes: Eduardo Agustín Henry y Juan José Ferreira.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 50.895

INDUSIDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: por acto privado de fecha 17/4/2000. 2) Socios: Juan Carlos Bruno, uruguayo,

soltero, comerciante, nacido el 3 de setiembre de 1962, con D.N.I. 92.593.899, domiciliado en calle Trenque Lauquén 4143, Caseros, Provincia de Buenos Aires y doña Yolanda Trninch, soltera, comerciante, nacida 7 de diciembre de 1948, con D.N.I. 5.912.085, domiciliada en la calle Marengo 4463, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. 3) Nombre: INDUSIDER S.R.L. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, cesión, representación, comisión, consignación y distribución de materiales de construcción y de uso de la industrias siderúrgicas, metalúrgicas, madereras textiles, de materias primas, productos elaborados, semielaborados, subproductos y mercaderías y la explotación comercial de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras. b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento de extensiones de tierras, loteos, explotación, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. c) Constructora: Mediante la construcción de edificios para la vivienda, la industria y el comercio de obras públicas, civiles y viales. d) Servicios y Mandatos: Mediante la representación de comerciantes y de sociedades nacionales o extranjeras y el cumplimiento de mandatos mercantiles, gestiones de negocios, administración de bienes muebles, de empresas y de capitales radicados dentro y fuera del país. e) Financiera: Mediante aportes o inversión de capitales a particulares sociedades o empresas constituidas o a constituirse, o para negocios, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y todo otro derecho real; o mediante la compra venta, administración de créditos, títulos, acciones debentures y valores mobiliarios. Quedan expresamente excluidas las operaciones previstas en las leyes que reglamentan las entidades financieras, ley 21.526 y sus modificatorias y complementarias, y toda operación por las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. 6) Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio. 7) Capital: $ 4.000. 8) 31 de diciembre de cada año. 9) Sede Social: Cabrera 5458. 10) Gerente: Juan Carlos Bruno Alvarez. El Autoriado.

Abogado - Alejandro Mauricio Belieres
Nº 50.869

INTERFEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Esc. 64 del 15/5/00, Reg. 28 Tres de Febrero. Socios: Claudio Fabián Cappello, nacido 8/11/67, DNI 18.558.241, CUIT 20-18558241-9; y Claudia Andrea Parra, nacida 24/11/68, DNI 20.226.816, CUIT 27-20226813-7, cónyuges en primeras nupcias, argentinos, industriales, y domiciliados en Primera Junta 4844, Cap. Fed. Denominación: "INTERFEST S.R.L.". Sede Social: Primera Junta 4844, Cap. Fed. Capital: $ 20.000.- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la organización, a las siguientes actividades: a) Realización, y explotación de todo género de exposiciones, congresos, ferias, cursos, seminarios y jornadas, en cualquier lugar del país o del extranjero, realizando a tales fines la publicidad de los mismos; la comercialización de los espacios físicos para desarrollar tales eventos; la contratación de personas y cosas; pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal; b) Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de cualquier género, pudiendo también dedicarse a la distribución, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas; c) Operaciones de importación y exportación, pudiendo asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. 2) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. 3) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. 4) Representaciones comerciales en el país y en el exterior. Duración: 99 años desde inscripción. Administración y Representación: uno o más gerentes en forma indistinta o individual, socios o no, por el término de duración de la sociedad; designándose en este acto a Claudio Fabián Cappello. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo.

Notario - Ricardo César González Rocca
Nº 50.870

INUMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INUMET S.A. Fº 337. Esc. 100 del 23/3/2000, Transformación de INUMET S.R.L. en INUMET S.A. Y Cesión de cuotas sociales. Los socios: Mario Boltezar, Margarita Smersu de Boltezar, Juan Baustita Segundino Dettino, María Beatriz Montequin de Dettino, Jorge Omar Kocsis, y María del Carmen Graziani de Kocsis, manifiestan ser la totalidad de los socios y el capital social de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "INUMET S.R.L." En la fecha se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/11/99 resolviéndose lo siguiente: I. — Deciden transformar la sociedad "INUMET S.R.L." en una Sociedad Anónima transformándose bajo la denominación de "INUMET S.A."; siendo continuadora de "INUMET S.R.L." fijando domicilio en la calle Olazábal número 4575, tercer piso, Oficina "C", de esta Ciudad, y se regirá por la ley 19.550 y por las disposiciones del estatuto. II. — Aumento de Capital y emisión de acciones: Por unanimidad se resuelve aumentar el capital a $ 21.000 y las socias Margarita Smersu, María Beatriz Montequin y María del Carmen Graziani manifiestan su intención de no formar parte del capital accionario de la S.A. cediendo c/u de ellas su parte del capital social por 800 cuotas al resto de c/u del resto de los socios por un total de 2400 cuotas. III. — Otorgamiento del estatuto social. Se aprueban por unanimidad el nuevo: Estatuto social conforme a lo establecido en la ley 19.550 constituyéndose "INUMET S.A.", siendo continuadora de "INUMET S.R.L.".

Clemente Ortiz
Nº 50.824

KAPALUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social del 12/5/2000. Socios: Guillermo Siro Scrigna L.E. 4.547.371, argentino, divorciado, 53 años, y Juan Pablo Scrigna D.N.I. 22.277.357, argentino, casado, 28 años, ambos domiciliados en Aramburu 422, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Dicen: 1) Nombre-Domicilio: KAPALUA S.R.L., Capital Federal. 2) Duración: 99 (noventa y nueve) años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, instituciones nacionales, provinciales o municipales, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Compra, venta, mayorista o al menudeo, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y toda otra operación afin con bienes muebles, y en especial con accesorios deportivos, vestimenta y calzado informal y deportivos, etc. participar en licitaciones públicas y privadas, realizar importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines. 4) Capital: $ 3.000, dividido en 300 acciones de $ 10 c/u valor nominal, suscriptas e integradas en un 100% de acuerdo al siguiente detalle: Guillermo Siro Scrigna: 225 cuotas (75%) del Capital Social, $ 2.250 y Juan Pablo Scrigna: 75 cuotas (25%) del Capital Social, integrando $ 750. 5) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 5 años. 6) Resoluciones Sociales: art. 159, 1ra. Parte, párrafo 2º de la Ley 19.550. Mayorías s/art. 160 de la mencionada ley. 7) Asambleas: Una vez por año dentro de los 4 meses posteriores al cierre del ejercicio social o cuando lo requieran los gerentes, o cualquiera de los socios, para tratar los temas previstos en el art. 160 de la ley 19.550. 8) Cesión de Cuotas: Se rige por lo dispuesto en el art. 152 de la Ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año. 10) Utilidades: a) 5% al fondo de reserva legal, hasta 20% del capital social; b) Retribución de los gerentes y c) Remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. 11) Disolución. Será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. 12) a) Domicilio sede social: Rodríguez Peña 582, 1er. Piso, Capital Federal; b) Gerentes: Guillermo Siro Scrigna y Juan Pablo Scrigna, quienes aceptan dichos cargos en este acto, c) Autorizados: Alba Susana Clerc, L.C. 5.211.015 y Juan Carlos Fal, L.E. 4.531.209.

Alba S. Clerc
Nº 48.914

LA BIBLIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Alejandra Botto Fiora, 17/4/61, DNI 14.189.263, empresaria, Leonardo Fabián Sujatovich, 24/3/60, DNI 14.069.723, músico, Maure 2126, 7º B Cap., Daniel Gustavo Sais 28/10/62, DNI 16.129.887, músico, Núñez 2271, P. 3º, Cap., arg., casados, 2) 27/4/2000. 3) 2 años. 4) $ 12.000. 5/30/6. 5) 30/4. 6) Maure 2126 7º B Cap. 7) Rep. Legal: indistinta por los gerentes: L. F. Sujatovich y D. G. Sais. 8) Por sí, 3os. y/o asociado a 3os.; creación, producción y post producción de sonido en todos sus aspectos y etapas de aplicación en medios de imagen, como ser comerciales de TV, cortos y largos metrajes para cine y armado de piezas para radio (grabación de locutores, doblajes, etc.).

Autorizado - Julio C. Giménez
Nº 50.951

LA CASONA DE PATRICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por contrato del 14/4/2000 Carlos Francisco Monte: vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a: Carlos Alberto Taborda, argentino, mayor de edad, soltero, DNI: 11.130.122, domicilio Av. Pavón 1369, PB "B" Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 50.912

LA GRAN VICTORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Abel de Batistta, soltero, 34 años, DNI 17.656.241, Vicenta Valicenti, casada, 60 años, DNI 3.665.601, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Norquin 1083, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 10/5/2000. 3) LA GRAN VICTORIA S.R.L. 4) Agrelo 342, Cap. 5) Supermercados: La instalación, explotación y administración de supermercados y autoservicios, la importación, exportación, compraventa, consignación, mandatos, consignaciones y comisiones de productos alimenticios, bebidas, vestimentas, bazar, menaje, perfumería, artículos para el hogar y de limpieza, la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios y toda otra actividad que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados. Panificadora: La compra, venta, permuta, importación, exportación, fabricación, elaboración y distribución de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos conocidos o que surgieren en el futuro, la elaboración y fabricación de todo tipo de pastas y masas para pan, galletas, galletitas, sándwiches, facturas, panes, dulces, masas de repostería, pan lácteo entero o en rebanadas, bizcochos y toda otra clase de especialidades de confitería o pastelería, todo para su venta directa o envasado, la compraventa de materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios destinados a su objeto. 6) 50 años desde su inscrip. 7) $ 6.000 dividido en cuotas de $ 100 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Vicenta Valicenti, como gerenta, por el término de duración de la sociedad. 10) 31/3 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 50.919

LOS AUTENTICOS DECADENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 8454 9/9/92). Por instrumento del 11/5/2000 Pablo Marcelo Cabanchik cede a Gastón Bernardon, Gustavo E. Montecchia, Gustavo D. Parisi, Eduardo A. Trípodi, Jorge A. Serrano, Daniel E. Zimbello, Pablo E. Armesto, Diego H. Demarco, Guillermo R. Eijo, Martín D. Lorenzo y Mariano R. Franceschelli 500 cuotas por partes iguales.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 50.952

MEDICAL RECORD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 4/5/2000. Socios: Desiderio Antonio Miranda, argentino, casado, 48 años, D.N.I. 8.585.964, domiciliado en Moreno 1550, Capital Federal, empresario y Daniel Capizzi, argentino, casado, empresario, 32 años, D.N.I. 18.462.430, domiciliado en Grigera 1688, Bánfield, Provincia de Buenos Aires; 1) MEDICAL RECORD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 2) Av. Córdoba 645, 1º piso, Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios: Organización y asesoramiento en el rubro de telecomunicaciones, prestaciones de servicios de telecomunicaciones, excepto radiodifusión correo electrónico e información de voz y audiotexto, publicidad, industrial, administrativo, comercial, financiero, técnico y económico. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por éstos. Comercial: Mediante la compra, venta, distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados mercaderías y frutos del país o del extranjero, la importación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación y producción de productos relacionados con las telecomunicaciones y la publicidad. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. 5) $ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 1 v/n. c/una; 6) Administ. represent. legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por 99 ejercicios; 7) 31/12 de c/año; 8) Gerentes: Desiderio Antonio Miranda y Daniel Capizzi.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 50.897

MENOS ES MAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Hernán Berdichevsky argentino DNI 18.285.639 soltero 33 años 14-11-66 domicilio Tres de Febrero 2690 piso 2º Bs. As., Diseñador gráfico y Ezequiel Isaías Stecher argentino DNI 11.644.718 casado 66 años 11-02-34, domicilio 662 Bs. As. Contador Público. 2) Fecha de constitución: 11-05-2000. 3) Denominación: MENOS ES MAS S.R.L. 4) Domicilio: Tucumán 941 piso 6º Of. "L" Bs. As. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: a) Investigaciones de mercado, socioeconómicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. b) Realizar asesoramiento especializado en comercialización y en comunicaciones. c) Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal y televisiva. d) Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con las actividades descriptas en a, b y c, e) Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores. A los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, otorgar o recibir franquicias comerciales o cualquier otro acto de distribución comercial. f) Publicitar en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos y folletería; realizar programas de televisión y de radio. La explotación de espacios publicitarios. La prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad. g) Actuar como consultora de compra, estudio de mercados y sus evaluaciones de ofertas, prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios. h) Diseñar y realizar producciones gráfica y fotográfica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el estatuto, no siendo la presente enunciación limitativa sino meramente enunciativa. Existiendo

conformidad de los socios, podrán extender las actividades a otros rubros conexos. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 4.000 íntegramente suscripto e integrado en un 25%. 8) Administración y representación legal: Socios gerentes en forma conjunta. 9) Socio gerente: Hernán Berdichevsky. 10) Cierre ejercicio social: 31 de diciembre.
Abogado - Fabio Sormani
Nº 48.963

MET-OLMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 23/3/00. Darío Horacio Juan Barttolozi y Oscar Arciénega, únicos socios resuelven que Oscar Arcienega, cede, vende y transfiere la calidad de 9.400 cuotas a Darío Horacio Juan Barttolozi. El precio de la cesión es de $ 1.000 y modifican el art. 4º así: Capital: $ 20.000.
Autorizada - Valeria Palesa
Nº 50.856

MET-OLMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 23/3/00. Darío Horacio Juan Barttolozi y Miriam Beatriz Vilares, únicos socios resuelven que Miriam Beatriz Vilares, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Oscar Arciénega, argentino, soltero, comerciante, 26 años, DNI 23.775.833, Av. Gral. Paz 14621, Villa Madero. El precio de la cesión es de $ 11.000. Miriam Beatriz Vilares renuncia a su cargo de gerente.
Autorizada - Valeria Palesa
Nº 50.858

MODERTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: 1) Vázquez Rompani Alejando Oscar, 18/8/65, DNI. 18.659.356; Rompani Mabel, 19/4/34, DNI. 956.419, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Avenida Rivadavia 5920, Piso 3, departamento C, Capital Federal; 2) Fecha: 25/04/2000. 3) Denominación: "MODERTEX S.R.L.". 4) Domicilio: Madero 366, 1er. Piso, Capital Federal. 5) Objeto: A) Compra, venta (al por mayor o menor), distribución y consignación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o no del ramo textil y del calzado. B) Ejercer representaciones y mandatos, comisiones, intermediaciones: como asimismo importación y exportación de mercaderías en general. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 4.000, dividido en 400 cuotas de $ 10 cada una. 8) y 9) Administración y representación a cargo de Vázquez Rompani Alejandro Oscar y Rompani Mabel. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Autorizada - Vanesa R. Digiacovo
Nº 50.840

PRICE WATERHOUSE CONSULTORES DE EMPRESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ 1.621.023). Se hace saber que por asamblea extraordinaria unánime el 11 de diciembre de 1999 se dispuso: a) Aprobar la transferencia de 15.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una, que tenían y le correspondían a los socios Alberto Pablo Cardenas, Fernando Alejandro Cardone y Juan Carlos Afif, en la proporción de 5.000 cuotas cada uno de ellos, a favor de la totalidad de los socios que permanecían en la sociedad al tiempo de celebrarse la Asamblea. Dichas transferencias se discriminan así: 7 cuotas al señor José Urriza y 14.993 a favor de la totalidad de los socios que permanecen en la sociedad en partes iguales, incluso al señor Urriza. b) Reformar el artículo cuarto del contrato social conforme lo expuesto en el punto a) precedente.
Escribano público - Francisco J. Del Castillo
Nº 48.964

RADALEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

7/5/00 entre Raúl Alberto Guzmán casado 18/7/60 DNI 14.147.175 CUIT 23141471759 y Aldo Orestes Metti divorciado 2/2/52 DNI 10.201.174 CUIT 20102011741 ambos argentinos, industriales Gerentes 50% c/u Larrazábal 523 CF. Continuadora de RADALEM. RADALEM S.R.L. Larrazábal 523 CF $ 20.000. 100% efectivo 25%. Ordenamiento vehicular en vía pública señalización correspondiente estacionamiento tarifado y control de infracciones de tránsito revisión técnica vehicular a nivel nacional como asimismo la fabricación importación o disposición de los elementos de control necesarios para la ejecución de tales servicios. La fabricación y distribución de chapas patente y/o cualquier otro elemento que mediante disposición legal se requiera en el futuro para vehículos de todo tipo de uso público y/o privado. A tales fines podrá presentarse y participar en los contratos públicos y/o privados que a tales efectos se establezcan y realizar mandatos. 5) 31/12.
Autorizado - Juan Carlos Cahian
Nº 48.929

RASLAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 11-5-2000 Roberto Hugo Rasmussen, cedió a Sandra Yvonne Rasmussen, 27-9-1974, soltera, arg., empleada, Juan Díaz de Solís 1370, Hurlingham, Pcia. Bs. As., DNI 24.313.686 las 50 cuotas que posee, renunciando a la Gerencia. Reforma: 8) Gerente, por plazo sociedad, indistintamente. 9) Néstor Raúl Lauckner y Sandra Yvonne Rasmussen designados gerentes.
Carlos Alberto María Carabba
Nº 50.851

RED ASISTENCIAL ODONTOLOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Los cónys. en primeras núpcias: Omar Ernesto Bergalio, arg., 19/6/63, odontólogo, DNI. 16.533.124, CUIT 23-16533124-9, dom. Av. Santa Fe 3167, 2. piso de esta Capital y María Lucía Mirande, arg., 30/11/60, fonoaudióloga, DNI. 14.636.371, CUIT. 27-14636371-2, dom. en Av. Santa Fe 3167, piso 2do., de esta Capital. Duración: 99 años. Denominación: "RED ASISTENCIAL ODONTOLOGICA S.R.L.". Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el territorio del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a (Materiales para dentistas: Fabricación y producción de materiales para dentistería y de resinas acrílicas para uso dental. b) Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación, representación y distribución de materiales para dentistería. c) Prestación de servicios médicos y odontológicos, en general en forma directa o indirecta, contrataciones con entidades de bien público, obras sociales y/o particulares. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 2.000, divididos en 2000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u, totalmente suscripta por c/u de los socios, suscripto de la siguiente manera: Omar Ernesto Bergalio: 1.000 cuotas y María Lucía Mirande: 1.000 cuotas. Administración: Representante legal: Gerentes: Omar Ernesto Bergalio y María Lucía Mirande. Domicilio: Azcuénaga 1021, piso 1o. Dto. B, Capital Federal, Cierre del ejercicio: 31/3, Escritura Nº 157, Registro Nº 914 de Capital. 15/5/2000.
Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
Nº 48.893

RUFERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Freue, casado, 51 años, LE 5.274.582, Aarón Emanuel Freue, 20 años, DNI 27.497.561, soltero, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en J. E. Uriburu 1224, 5, Cap. 2) Escrit. del 15/5/2000. 3) RUFERA S.R.L. 4) Av. Corrientes 2989, 4, D, Cap. 5) a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamiento, realizando las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, inclusive las de propiedad horizontal. Financiera: el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades financieras. Quedan excluidas todas las operaciones que en virtud de la materia se encuentren reservadas a profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 20.000 dividido en cuotas de $ 1 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 10) 31/12 de c/año. Gtes.: Rubén Freue y Aarón Emmanuel Freue.
Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 50.921

SANTOSCOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por acto privado 08/05/00. Socios: Alejandro Albino Piai, casado, argentino, nacido el 11/5/41, comerciante, DNI 4.577.539 domiciliado en General Roca 2146, piso 2, depto 12, partido de Vicente López; y Elda Beatriz Mazas, casada, argentina, nacida el 2/1/54, comerciante, DNI 11.165.753, domiciliada en Mariano Pelliza 4330, Munro. Denominación: SANTOSCOLOR S.R.L. Duración: diez años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la fabricación de exhibidores para productos en general y aplicación de pinturas en polvo y líquidas, desengrasado y fosfatizado. Capital: Cinco mil pesos. Suscripción: Cien por ciento. Integración: 25% en efectivo. Sede social: Luis María Campos 1443 - 2º piso - depto 10 Capital Federal. Administración: Gerentes, Alejandro Albino Piai y Elda Beatriz Mazas. Cierre del ejercicio: 30 de abril.
Abogado - Osvaldo García Darderes
Nº 50.885

SORRIBES Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 8/5/2000. Carlos Alberto Mogliatti; cede vende y transfiere a: Víctor Alfredo Sorribes la totalidad de sus cuotas y renuncia al cargo de gerente. Se modifica el Art. 4º del Contrato Social. Art. 4º: El capital social se fija en $ 20.000.
Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 50.911

— ACLARACION —

TAXIBUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 19 de mayo de 2000, en la que se publicó la mencionada sociedad, se registró en el título el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: TEXIBUS S. R. L.

DEBE DECIR: TAXIBUS S. R. L.
Nº 48.619

UNITED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los socios Nora Elena Izetta, y Carlos Mario Roibledo, renuncian a su cargo de gerente y la primera, cede la totalidad de sus acciones, 500.000 cuotas de australes uno (₳ 1) cada una equivalentes al 50% del capital social al Sr. Enrique Leopoldo Tato, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12/01/1961, D.N.I. Nro. 14.136.557, con domicilio en Alsina 833 piso 5, Of. 2, Capital Federal, quien es designado como único gerente de "UNITED S.R.L.". También se ha modificado su objeto social. El artículo segundo del estatuto de esta sociedad, quedó redactado como sigue: "Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la prestación de servicios de informes comerciales, judiciales y bancarios de las personas físicas y jurídicas existentes o que actúen de cualquier forma en el territorio de la República Argentina y del exterior. Podrá celebrar contratos con terceros para representarlos en el país o en el exterior. Podrá también, por sí, o asociada a terceros, otorgar créditos y planes de financiación, suscribir acuerdos crediticios con entidades bancarias, financieras y comerciales, otorgar créditos garantizados con garantía prendaria o hipotecaria, otorgar garantía de valores, tanto nacionales como internacionales como así firmar contratos de prestación de servicios que brinde con sindicatos, federaciones o cualquier tipo de entidades, personas y/o sociedades. Así también, podrá negociar valores, acciones y todo tipo de títulos mobiliarios, realizar exportaciones o importaciones de artículos de cualquier naturaleza, relacionados con su actividad comercial. Podrá exportar o importar todas aquellas materias primas elaboradas o no, relacionadas o no con la prestación de servicios de informes comerciales, judiciales y bancarios, y en particular, máquinas fotocopiadoras y computadoras, y sus diversos componentes.
Abogado - Omar H. Etchegoncelhay
Nº 50.908

VAZQUEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acuerdo unánime del 17 de mayo del 2000, se modificó el artículo primero, quedando redactado el mismo de la siguiente forma: Artículo primero: La sociedad se denomina VAZQUEZ Y ASOCIADOS S.R.L. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, calle Rivadavia 2450 piso 1, siendo esta sociedad continuadora a los efectos jurídicos de la sociedad VAZQUEZ Y ASOCIADOS S.A.
Autorizado - Daniel A. Feito
Nº 50.827

VIAMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de nombre de S.R.L. Publicación del Edicto: Recibo Nº 004400050156 de fecha 11 de mayo del año 2000, a publicarse el 16/5/00 por error se consignó como nombre Societario Elect 2000 SRL, cuando en realidad es VIAMED S.R.L.
Escribana - Graciela L. V. Jorge
Nº 50.847

VIP SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VIP SYSTEMS S.R.L. en el día 7-3-2000 se cedieron la totalidad de las cuotas sociales a los Sres. Juan René Abraham, y Marta Cajarville.
Abogado - José Raúl Ferraro
Nº 50.874

VIRUTA COMPACTADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

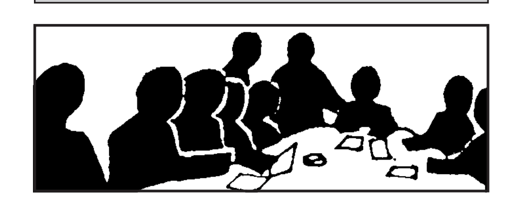
Constitución: 1) Martín Videla, nacido 15-2-74, DNI 23.784.337, comerciante, Av. de Libertador 4626, 8, Cap. Fed. y Gustavo César Pauni, ingeniero, nacido 21-8-59, DNI 13.262.830, Zona Industrial San Pedro s/n, Misiones, argentinos, solteros, 2) 23-3-2000; 3) "VIRUTA COMPACTADA S.R.L."; 4) Maipú 726, 3º, A, Cap. Fed.; 5) Explotación maderera en toda su línea. Producción, forestación, industrialización, fabricación y comercialización de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera y algún derivado de la misma. Importación y exportación. 6) 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 3.000. 8) y 9) Martín Videla, gerente indeterminado. 10) 31 de marzo de cada año.
Autorizado - Silvio Miranda
Nº 50.910

WALCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transferencia de cuotas: Por instrumento privado de fecha 10/4/2000 el socio Cipoletta José María cedió sus cuotas partes a favor de su consocio Guido Aldo Hugo. Renunciando a su cargo de gerente, siendo nombrado como gerente el socio Mercuri Gabriel Alberto, ratificando en su cargo al socio gerente Carfora Oscar Horacio.
Vanesa Digiacovo
Nº 50.839

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION JUDICIAL ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

INACYM Nº 1416 C.F. El Consejo Directivo de la ASOCIACION JUDICIAL ARGENTINA, convoca a los Señores/as Socios/as a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día viernes 23 de junio de 2000 a las 13.30 hs., en su sede de la calle Talcahuano. 475 piso primero de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la Resolución del INACyM 145/ 2000 y consideración de los convenios con entidades financieras (Art. 3º Resolución citada).
2º) Designación de dos socios presentes para la firma del Acta correspondiente.
En Buenos Aires, a los quince días del mes de mayo del año dos mil.
Pro -Secretario - Héctor Oscar Naccarato
e. 23/5 Nº 50.403 v. 23/5/2000

"C"

CASA BRUSCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CASA BRUSCO S.A. a la Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día 12 de junio de 2000, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en ei local de la sede social sita en la calle Pico 1684 - Dto. 8 - de la Capital Federal, para dar tratamiento al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideracion de las renuncias presentadas por los miembros del directorio. Consideracion de su gestion y fijación de la remuneración hasta la fecha de su renuncia.
3º) Determinación del número de diriectores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.
Vicepresidente Ejecutivo - Ricardo J. Brusco

NOTA: Para concurrir a la asamblea los Señores Accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en el domicilio de la Sociedad, dentro del término establecido por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y en el horario de 9 a 18 horas.
e. 23/5 Nº 48.982 v. 30/5/2000

COOPERATIVA DE TRABAJO, TRANSPORTE Y ESTIBA PORTUARIOS UNIDOS LTDA. "COOTTEPUL"

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento con lo dispuesto por el Capítulo V, en los artículos 35º y 49º, ambos inclusive, del Estatuto Social, se convoca a los asociados de la COOPERATIVA DE TRABAJO, TRANSPORTE Y ESTIBA PORTUARIOS UNIDOS LTDA. "COOTTEPUL" (Matrícula Nº 14.100 del INACyM), a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 2000, a las 9 horas, en la sede social sita en Talcahauno 638, 2º piso, oficina "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea, junto con el presidente y secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, informe del Síndico e Informe de Auditoría, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1998 y de 1999.
3º) Elección de tres (3) consejeros titulares por tres (3) años, en reemplazo de los señores Agustín Estigarribia, Damián Gustavo Estigarribia y Luis Humberto Montenegro; dos (2) consejeros suplentes por tres (3) años, en reemplazo de los señores Juan Carlos Sánchez y Máximo Montes; elección de un (1) síndico titular y de un (1) síndico suplente, ambos por tres (3) años, en reemplazo del señor Francisco Zannino. Los cargos a elegir son todos motivados por renuncia de sus actuales titulares.
Presidente - Agustín Estigarribia
e. 23/5 Nº 50.879 v. 23/5/2000

"F"

FAMAGRO S.A.I.C.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15/06/2000 a las 10 hs. en la Sede Social de la empresa para tratar el Ejercicio cerrado el 31/12/99 con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del revalúo contable de la Ley 19.742 y sus modif. al 31/12/99 y su inclusión en el Balance Gral.
3º) Consideración de la doc. a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al 31/12/99.
4º) Distrib. de utilidades.
5º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico Tit.
6º) Honorarios de Directores y Síndico. Consideración del pago de honorarios a los Directores que ejercen funciones técnicas en exceso de los límites del art. 261 de la ley 19.550.
7º) Elección de Directores, Síndico Tit. y Suplente. Asimismo, se procederá a la realización de Asamblea General Extraordinaria el mismo día a las 12 hs. para el tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Disolución de la Sociedad.
3º) Nombramiento de los liquidadores.
Presidente - Arnoldo Francken
e. 23/5 Nº 50.800 v. 30/5/2000

FINAIQUE S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el pedido de un grupo de accionistas que reúne el porcentaje de Ley, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 12 de junio de 2000 a las 11 horas, en la calle San Martín 662, piso 5to., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actuación del representante de la Sociedad en la Asamblea General Extraordinaria de Compañía Azucarera Concepción S.A. de fecha 18 y 26 de abril del corriente año.
3º) Consideración sobre la transferencia fiduciaria de las acciones de Compañía Azucarera Concepción S.A., propiedad de la sociedad, en garantía de las obligaciones negociables que emitirá Compañía Azucarera Concepción S.A. como parte del acuerdo concursal aprobado por los acreedores.
4º) Consideración respecto al otorgamiento de una opción irrevocable de venta de las acciones de Compañía Azucarera Concepción S.A., propiedad de la sociedad como parte del acuerdo concursal aprobado por los acreedores.
Buenos Aires, mayo 17 de 2000.
Presidente - Marcelo José Lobo Viaña
e. 23/5 Nº 48.979 v. 30/5/2000

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Personería Jurídica. Resol. 1196 del 27/11/97 de Inspección General de Justicia. Convócase a Asociados para el día 12 de junio de 2000 a las 11:00 hs., en calle Lavalle 940, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Asambleístas para suscribir el Acta.
2º) Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.
3º) Ratificación de Gestión y Autorización de compra con Garantía Hipotecaria del Inmueble ubicado en la calle San Martín Nº 1129/1143 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea. La Asamblea se regirá según lo establecido por los Arts. 25 y 27 del Estatuto Social.
Presidenta - María Ysabel Coronel
e. 23/5 Nº 48.879 v. 26/5/2000

"P"

PARALELO 46 T.V. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionsitas a Asamblea General Extraordinaria de PARALELO 46 T.V. S.A., en primera y segunda convocatoria para el día 21 de junio de 2000 a las 17 y 18 horas en la calle Bernardo de Irigoyen 88, 4º piso, escribanía Nardelli para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de las actas de directorio de fecha 8 de junio de 1999, 8 de septiembre de 1999, 2 de diciembre de 1999, 28 de febrero de 2000 y 18 de abril de 2000.
2º) Informe sobre el estado de la sociedad, en su aspecto legal y comercial.
3º) Consideración y aprobación balances períodos 1998 y 1999;
4º) Consideración y aprobación o rechazo de la labor realizada por la Presidenta del Directorio;
5º) Consideración de su renuncia y de su carácter de indeclinable;
6º) Resolución sobre número de miembros que integrará el nuevo directorio;
7º) Designación de Presidente y/o directores y distribución de cargos;
8º) Traslado del domicilio social;
9º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. No siendo para más se da por terminado el acto siendo las 14.30 horas.
Presidenta - Roxana Mabel Tagliaferro
e. 23/5 Nº 48.869 v. 30/5/2000

"T"

TURISMO AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ. 142.254. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15 de junio de 2000, a las 18 horas, en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria, en J. S. Fernández 256 - 4 - San Isidro, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los estados contables del último ejercicio.
3º) Aprobación gestión del directorio.
4º) Designación de nuevo Directorio.
5º) Causas de la convocatoria fuera de término.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
El Directorio.
Presidente - Héctor Ríos
e. 23/5 Nº 48.983 v. 30/5/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"J"

Rodríguez Hnos. representada por el Mart. Público Carlos G. Rodríguez, Uruguay 228, P. B. 7 Cap. Fed. , avisa que José Emilio Suárez, D.N.I. 18.420.737 y Pedro Guillermo Díaz D.N.I. 10.355.533, J.R. de Velazco 455 Cap. venden a Rosendo Mateo Bustos D.N.I. 24.659.079 y Cleto Basilio Bustos D.N.I. 8.529.504, Córdoba 1947, Moreno, Bs. As. su negocio de Restaurante, Café, Bar, Despacho de Bebidas Expte. 32.015/92, calle JUAN RAMIREZ DE VELAZCO 455, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos Ley n/oficina.
e. 23/5 Nº 48.958 v. 30/5/2000

"M"

El Corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488, Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304, Cap. avisa que Juan Carlos Marin dom. Ciudad de la Paz 1340 P. 1º A, Cap., venden libre de personal y deudas su negocio dedicado a: Locutorio Exte: En trámite, ubicado en MAIPU 927 Cap., a Daniela Natalia Gil Preti Dom. Doblas 424 P. 1º A Cap. Reclamos de Ley Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap.
e. 23/5 Nº 48.968 v. 30/5/2000

"V"

I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Susana Noemí Castrillón, dom. Acoyte 275, Cap., vende a María Nieves Filip, dom. Enrique Martínez 842, Cap. su Hotel S.S.C. sito en VENEZUELA 2328 PB y PA, Capital. Libre de deuda y gravamen Rec/Ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 23/5 Nº 48.900 v. 30/5/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMINISTRACIONES FIDUCIARIAS S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2000 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y Sindicatura de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Manuel Augusto Escasany; Vicepresidente: Francisco Juan Olivero; Vocal: Omar Justo Vergano. Sindicatura: Síndico Titular: Luis O. Oddone; Síndico Suplente: Daniel Morgan.
Presidente - Manuel Augusto Escasany
e. 23/5 Nº 48.891 v. 23/5/2000

ALIMENTOS PILAR S.A.

Nº 3593, Lº 102, Tº A de S.A. Se hace saber que por AGO de fecha 26/8/99 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se ratifica la aceptación de la renuncia del Dr. Martín E. Gaing a su cargo de Director Titular quedando el Directorio constituido por el término de un ejercicio, de la siguiente manera: Presidente: Omar Alberto Cerella; Vicepresidente: Pedro José Gutovnik; Directores Titulares: Martín Richard O'Farrell, Juan José Castagnola, Marcos Martelli, Sergio Antonio Francisco Quattrini y Edwin Mark Uebele; Directores Suplentes: Marcelo Gustavo Pozzetti, Daniela Luisa Zulema Guiñazú, Mariel Alejandra Manrique y Rafael Jorge Zemborain.
Autorizada - Alejandra Cabana
e. 23/5 Nº 48.931 v. 23/5/2000

ANSEPOLI S.A.

Por acta del 12/5/00 designa Presidente: Fabián Rubén Pascale y Suplente: María de las Mercedes Pochat Alhurralde por reemplazos respectivamente de; Plácido Román Marcelino Witz y Pedro Alberto Medina. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Pasco 79.

Apoderada - Luisa U. Egli
e. 23/5 Nº 50.819 v. 23/5/2000

ARMEGE AGRICOLA GANADERA S.A.

Se hace saber por un día, de conformidad a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que la Asamblea Ordinaria del 28-04-00 designó nuevas autoridades, y que por acta de Directorio de esa misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Roberto Bonatti; Directores Titulares: Sres. Fernando Ricardo Mantilla y José Vázquez y Director Suplente: Sra. Iris Argia Carolina Paoli de Posti.

Abogado - Daniel C. Falck
e. 23/5 Nº 50.809 v. 23/5/2000

"B"

BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

(IGJ Nº 1.648.045). Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 13/3/00 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Enrique José María de Royere; Vicepresidente: Carlos Walter Cristian Richeter, Directores Titulares: Juan Manuel Cordon, Michel Raffaëlli y Francisco Javier de Ulacia Alarcón; Directores Suplentes: Osvaldo José Domínguez, Ricardo Raúl Blanco, Patricio Santiago Peralta, Juan Carlos Prieto y Rosa María Burgues Gelpi.

Autorizada - Bárbara Ramperti
e. 23/5 Nº 1844 v. 23/5/2000

BILLINGHURT 2225 S.A.

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 31/3/2000 resolvió la disolución anticipada de la sociedad y la designación como liquidador de Jorge José Ovidio Martini.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 23/5 Nº 50.841 v. 23/5/2000

BUENOS AIRES CITY EXPRESS S.A.

(Inscrip. 10/3/00, Nº 3399, Lº 10 de Soc. por Acc.). Por AGO del 16/5/2000 renuncia al cargo de director titular Martín Carlos Toro Papini y se eligió director titular: Presidente: Guillermina Entratico.

Autorizada - Nadia Carla Martínez
e. 23/5 Nº 50.925 v. 23/5/2000

"C"

CALDERAS MODERNAS S.A.

1.617.519. Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 13/4/00 los Sres. Norberto Pedro Gibaut y Eduardo Javier Flores Maini renunciaron a sus cargos de Directores. En la misma fueron elegidos el Sr. Julio Alberto Zavalía como Director Titular y el Sr. Augusto Osvaldo López Prieto como Director Suplente quienes aceptaron los cargos en la reunión de Directorio del 14-4-00. Ambas actas se elevaron a escritura pública con fecha 18/5/00, folio 558, del Reg. Not. 888 de esta ciudad.

Escribano - Rafael H. Pinasco
e. 23/5 Nº 48.962 v. 23/5/2000

CARFOTO S.R.L.

Inscripta Juz. de 1ª Inst. Comercial de Registro el 4-5-77 Nº 972 Lº 74 de S.R.L. Esc. Nº 53 Fº 167 Bs. As. 8/5/2000 Esc. A.L. Cortese Reg. Not. 421 el socio Gerente Jorge Bautista Brenta cambio de Sede social ubicada en la Santos Dumont Nº 2549, 2º B, Cap. Fed.

Autorizado - José Luis Castro Fernández
e. 23/5 Nº 48.940 v. 23/5/2000

CHEVRON DO BRASIL LTDA.

Se hace saber que la sociedad extranjera CHEVRON DO BRASIL LTDA., ha designado como su representante legal a Juan Carlos Di Felice, ingeniero, argentino, nacido el 2/4/57, DNI 12.667.768, con domicilio en Tres Sargentos 463, 2º Piso A, Capital Federal.

Representante Legal - Juan Carlos Di Felice
e. 23/5 Nº 1845 v. 23/5/200

COMPAÑIA CONTINENTAL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Maritima, Financiera y Agropecuaria

Nº IGJ 180.438. Se comunica que de conformidad a las Actas de Directorio de Convocatoria Nº 1014, de fecha 26 de abril de 2000 y de Distribución de Cargos Nº 1015 de fecha 28 de abril de 2000 y Acta de Asamblea Nº 91 del 28 de abril de 2000, se ha designado al siguiente Directorio, cuyos nombres y cargo distribuido se detallan a continuación: Presidente: Jean Pierre Gorgue, Vicepresidente: José Manuel Creus Ureta; Director Titular: Graciela Escudero.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - José Manuel Creus Ureta
e. 23/5 Nº 48.895 v. 23/5/2000

CONCANOR S.A.

CONCANOR S.A. Hace saber por tres días: Que complementando las publicaciones realizadas del 30 de marzo al 3 de abril de 2000 (recibo B Nº 0043-00044434) relativas a la reducción de capital en $ 1.500.000 se informa que a la fecha de efecto de la reducción (30-9-99) la valuación del activo total era de $ 8.759.196 y la del pasivo total era de $ 4.254.566.

Apoderado - José Luis Menéndez
e. 23/5 Nº 48.932 v. 26/5/2000

COPRAL S.A.

Comunica que por resolución de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de octubre de 1998, se designó para integrar el Directorio con mandato hasta el 30/6/2001: Presidente: Daniel Roberto Cayetano Grosso, DNI 10.533.862. Domicilio J. Bonifacio 935, Capital. Vicepresidente: Miguel Angel Piccinini, DNI 8.209.068. Domicilio: Tejedor 662, Capital. Director Titular: Alfonso Sorrentino, C.I. 6.113.081. Domicilio: Rawson 50, Capital. Director Suplente: Lelia María J. Grosso. Domicilio: Carranza 2347, P. 12, Capital. Siendo los directores salientes, los mismos ya que se trata de una reelección.

El Presidente
e. 23/5 Nº 48.966 v. 23/5/2000

COVINORTE S.A.

COVINORTE S.A. Hace saber por tres días. Que complementando las publicaciones realizadas del 30 de marzo al 3 de abril de 2000 (recibo B Nº 0043-00044435) relativas a la reducción de capital en $ 1.800.000 se informa que a la fecha de efecto de la reducción (30-9-99) la valuación del activo total era de $ 11.526.932 y la del pasivo total era de $ 4.124.442.

Apoderado - José Luis Menéndez
e. 23/5 Nº 48.930 v. 26/5/2000

"D"

DECIO S.A.

30/9/1975 Nº 2620 LF 335 L. 83 Tomo "A" de S.A. Comunica que por Asamblea de fecha 23/4/1999 y Acta de Directorio de misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Julio César Trapes y Director Titular. Oscar Hoffmann, Síndico Titular: Raúl Antonio Morán y Síndico Suplente: Carlos Alberto Di Candia con mandato por un año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 23/5 Nº 50.868 v. 23/5/2000

DISTRON S.A.

La sociedad se establece en la REPUBLICA ARGENTINA s/art. 118 L. 19.550. Representante: Jorge Miguel Torres, DNI 4.545.249. Sede social: J. Martí 371, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 23/5 Nº 50.798 v. 23/5/2000

"E"

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1561129, Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 16/5/2000 realizó la calificación de las Obligaciones Negociables por U$S 180.000.000 emitidas por Hidroeléctrica El Chocón S.A. Calificación otorgada: "A", instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variable indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Estados Contables al 31 de diciembre de 1994/95/96/97/98/99 y 31/3/2000. Síntesis del Dictamen: Cobertura de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 2.68, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1996/97/98/99. Grado de Riesgo del Sector. Bajo. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: para el período comprendido entre 2000 y 2003 la CGF toma un valor de 6.55. Indicadores Adicionales. Nivel 2. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 1. Características de la Administración y Propiedad. Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago. Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2000-2003 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el primer escenario la Capacidad de Pago Esperada se mantiene una Categoría A y en el segundo desciende a Categoría B. La Calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 23/5 Nº 48.903 v. 23/5/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1561129, Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 16/5/2000 efectuó la calificación de la 3ª serie del programa de Obligaciones Negociables Simples por U$S 1.000.000 a ser emitidas por Sociedad Anónima del Atlántico Compañía Financiera Calificación Otorgada: BBB. El instrumento de deuda cuenta con una baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados de mantenerse el escenario económico corriente al momento de la evaluación. La capacidad de pago se mantiene aún en condiciones económicas y financieras más desfavorables, pero se reduce en el escenario más desfavorable. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manuel de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: balances al 30 de junio de 1997/98/99 al 31/12/99. Síntesis del Dictamen: Capítulos básicos de la calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.75. Capitalización: 4.10. Activos: 4.04. Administración: 3.42. Utilidades: 4.00. Liquidez: 4.20. Estructura del pasivo: 4.67. Sensibilidad frente a Escenarios alternativos para la Economía Argentina 3.15. Calificación Final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.81, por lo que se calificó a la Entidad en categoría BBB. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 23/5 Nº 48.905 v. 23/5/2000

EXCELTEC S.A.

Nº 197.710/116.664. Por Asamblea General Ordinaria del 16-5-2000 se aprobó renuncia del 21-2-2000 al cargo de Directora titular de Adriana Zucotti.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
e. 23/5 Nº 48.936 v. 23/5/2000

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 15 de mayo del 2000 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión otorgándoles las siguientes categorías:

Roble Acciones Líderes "AA(v)"
Roble Acciones Argentinas "AA-(v)"
Roble Ahorro en Pesos "AAA (f)"
Roble Ahorro en Dólares "AAA (f)"
Roble Diversificado "AA(v)"
Roble Deuda Privada "AA(f)"
Roble Renta Fija "AAA(f)"
Roble Renta Fija Corto Plazo "AA+(f)"
Roble 02 "AAA(f)"

La calificación de riesgo de un fondo común de inversión, es el resultado de una evaluación de la calidad de crédito de la cartera de fondos. Esto se basa en varios factores, entre los cuales se destacan un análisis de los activos que componen el fondo y la diversificación de los mismos, la administración y capacidad de control del fondo en función de los objetivos fijados.

El análisis de la estrategia de inversión del Fondo, la sociedad gerente y la sociedad depositaria no modifican la calificación obtenido. Con respecto al desempeño del fondo, se ha considerado los efectos de la concentración de los cuotapartistas. Para los Fondos Roble Renta Fija Corto Plazo, Roble Renta Fija, Roble Deuda Privada, Roble Acciones Líderes, Roble Acciones Argentinas y Roble Diversificado se analizaron las carteras al 24/01/99 y para los Fondos Roble Ahorro Pesos y Roble Ahorro Dólares se analizaron las carteras al 5/01/99. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Fondos comunes de Inversión que ofrecen una excelente protección contra pérdidas generadas por la calidad de créditos de la cartera del fondo. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Fondos comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de créditos de la cartera del fondo El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los citados Fondos Comunes de Inversión. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 23/5 Nº 48.971 v. 23/5/2000

"G"

GARNETT S.A.

IGJ Nº 1676557. Por acta del 17/5/00 designó presidente Pino Maras Adrián Gustavo DNI 92.462.235, urug., nac. 4/12/69 domic. El Remanso 453 Paso del Rey. Dir. Suplente Suárez Oscar Alfredo DNI 18.025.853, arg., nac. 1/9/66 domic. E Tiziano 2860 Moreno ambos comerc., solt., y de Pcia. de Bs. As. y aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y Marinelli María Ethel como suplente debido a la venta del paquete accionario y mudó su sede a Rincón 937 P 2º Of. "C". El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 23/5 Nº 50.830 v. 23/5/2000

GASCART S.A.

(Nro. 12.277 Lº 112 T "A" de S.A.). Se hace saber por el término de un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 4.04.00 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de GASCART S.A. quedaron constituidos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Lautaro Hiram Peña Hernández; Vicepresidente: Sr. Vittorio Orsi; Directores Titulares: Sres. Jorge Juan Adra, Luis Claudio Gabriel del Real Correa y Guillermo Walter Klein; Directores Suplentes: Sres. Tito Biagini, Gerardo Cartellone (h), Juan Claro González, Carlos Rocca Righton y Sebastián Pablo Raggio; Síndicos Titulares: Dres. Floreal Horacio Crespo, Hernando Luis Fortini y Marcelo P. de Nicola; Síndicos Suplentes: Dres. Julio Pedro Naveyra, Norberto Montero y Andrés Suárez.

Abogada - Débora M. Szelepski
e. 23/5 Nº 48.972 v. 23/5/2000

GASNOR S.A.

(Nro. 11672 Lº 112 T "A" de S.A.). Se hace saber por el término de un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 4.04.00 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de GASNOR S.A. quedaron constituidos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Vittorio Orsi; Vicepresidente: Sr. Lautaro Hiram Peña Hernández; Directores Titulares: Sres. Jorge Juan Adra, Luis Claudio Gabriel del Real Correa, Gerardo Cartellone (h), Guillermo Walter Klein y Carlos Rocca Righton; Directores Suplentes: Sres. José Raúl Bistué, Mauricio Rampone, Juan Claro González, Erik Saphores Martínez, Sebastián Pablo Raggio, Sergio Vestfrid y Christian Neuweiler Heisen; Síndicos Titulares: Dres. Floreal Horacio Crespo, Hernando Luis Fortini y Marcelo P. de Nicola; Síndicos Suplentes: Dres. Julio Pedro Naveyra, Andrés Suárez y Carlos Antonio Rebay.

Autorizada - Paula Di Pietro
e. 23/5 Nº 48.973 v. 23/5/2000

GLOBAL MIND S.A.

(IGJ Nº 1676687): se comunica que por resolución de Directorio de fecha 25 de abril de 2000, se ha modificado la sede social de Tres de Febrero 1729, Ciudad de Buenos Aires a Perú 590, piso 10 "A", Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Karin Tandeter
e. 23/5 Nº 48.876 v. 23/5/2000

"H"

HAARMANN & REIMER S.A.

Insc. RPC 3/10/78; Nº 3537; Lº 91; Tº "A" de Sociedades Anónimas. Por esc. 291 del 5/5/00, Reg. 310 de Cap. Fed., y Asambl. Gral. Ord. Unánime y Acta de Directorio ambas del 25/04/00, designó: Presidente: Juan Jorge Wentzel; Vicepresidente: Helmut Ernst Peter Flechtner; Director titular: Reinhard Franz Kaiser; Síndico titular: Osvaldo Scanavino; Síndico suplente: Jorge Gebhardt.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 23/5 Nº 48.912 v. 23/5/2000

H.C.U. S.A.

Ha resuelto: a) inscribir la sociedad en la Rep. Arg, en los términos del art. 118 Ley 19.550, sin asignación de capital, b) designar representantes en forma indistinta a: Fahmy Bechara, argentino, casado, nacido el 2/8/44, domiciliado en R. Levene 980, 11º "A" Cap. Fed., DNI 18.791.081, y a Cornelis Houweling, argentino, divorciado, nacido el 25/9/57, domiciliado en J. Newbery 1095, 2º "I.G." Acceso Ombú, San Isidro, Pcia. de Bs. As, DNI 93.603.537, c) fijar domicilio en la Av. Libertador 602, p 12 Cap. Fed, y d) Fijar fecha de cierre de ejercicio el 31/12.

Autorizado - Máximo Savastano
e. 23/5 Nº 48.880 v. 23/5/2000

"I"

INVERSIONES Y PARTICIPACIONES Sociedad Anónima

Publicación por tres días art. 88 inc. 4 Ley 19.550. Escisión. Sede Social San Martín 140 PB. Cap. Fed. Insc. 15/10/80 Nº 4600 Libro 92 Tº A Est. S. A. Al 31/3/00: Activo sociedad escindente $ 41.179.620,16. Pasivo no registra. Activo Sociedad escisionaria $ 595.308. Pasivo no existe. Activo Sociedad escindente luego de la escisión $ 40.584.312,16. Pasivo no registra. Escisionaria "Grupo Exprinter Argentina S.A." domicilio San Martín 136 P.B. Cap. Fed. Reclamos de ley: San Martín 140 PB Cap. Fed.

Escribano - Jorge A. Molinari
e. 23/5 Nº 48.948 v. 26/5/2000

"J"

JEAN LOAR S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 24-4-00 se aceptaron las renuncias de Juan J. López Ramírez, Pablo L. López, Filadelfia Ferreyra y Alejandra López a los cargos de Presidente, Vice y Dir. Suplentes respectivamente.

Apoderada - María José Quarleri
e. 23/5 Nº 50.859 v. 23/5/2000

JUGOS CONCENTRADOS ARGENTINOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime Nº 7 del 24-04-2000 y Acta de Directorio Unánime Nº 53 del 25-04-2000, por unanimidad, se designó Directorio y distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Luis Felipe Romero. Director Suplente: Salvador Horacio Altieri. Aceptaron los cargos. Por Acta de Directorio Nº 56 del 04-05-2000, se decidió el cambio de domicilio legal a la calle Lima 711, 7º piso, Capital Federal.

Escribana - Beatriz L. Braslovsky
e. 23/5 Nº 50.888 v. 23/5/2000

"K"

KATIMA S.A.

Hace saber que por Asamblea de fecha 31 de marzo de 2000 por: renuncia del Director Titular y Suplente, se designó a José Abigador como Director Titular único en ejercicio de la Presidencia y como Director Suplente a Sebastián Herrera.

Abogada/Autorizada - Beatriz Nora Ostrovsky
e. 23/5 Nº 50.940 v. 23/5/2000

KATIMA S.A.

Hace saber que por decisión del Directorio de fecha 3 de abril de 2000 se dispuso cambiar la sede social a Lavalleja 880, Capital Federal.

Abogada/Autorizada - Beatriz Nora Ostrovsky
e. 23/5 Nº 50.941 v. 23/5/2000

"L"

LABORATORIOS CAPILARES ARGENTINOS S.A.

Comunica, en los términos del art. 60 de la L. S., que el día 6 de septiembre del año 1999 han presentado su renuncia a los cargos de Director Titular y Director Suplente, respectivamente, los Sres. César Norberto Correa Arce y María Susana Chiodi.

Autorizado - Pablo A. Forte
e. 23/5 Nº 48.926 v. 23/5/2000

LATINOQUIMICA S.A.
y
AMTEX S.A.

—AVISO DE FUSION—

a) LATINOQUIMICA S.A. incorpora por fusión a AMTEX S.A.

b) LATINOQUIMICA S.A. tiene su sede social en la jurisdicción de Capital Federal, se encuentra inscrita en el Registro Público de Comercio de Capital Federal con fecha 14 de febrero de 1985, bajo el número 686, del libro 100, tomo A de sociedades anónimas.

AMTEX S.A. tiene su sede social en la jurisdicción de Capital Federal, se encuentra inscrita en el Registro Público de Comercio de Capital Federal con fecha 25 de octubre de 1985, bajo el número 10.680, del libro 101, toma A de sociedades anónimas.

c) AMTEX S.A. se disuelve sin liquidarse y transfiere su patrimonio a LATINOQUIMICA S.A.

LATINOQUIMICA S.A. aumenta su capital de $ 1.430.000 a $ 1.608.193 o sea en $ 178.193.

d) Valuaciones:

LATINOQUIMICA S.A., al 31 de diciembre de 1999:

Activo: $ 19.581.373
Pasivo: $ 19.401.418

AMTEX S.A., al 31 de diciembre de 1999:

Activo: $ 1.449.918
Pasivo: $ 21.680

e) Fecha del acuerdo previo de fusión: 10 de marzo de 2000.

f) El acuerdo previo de fusión fue aprobado:

— Por la asamblea general extraordinaria de accionistas de LATINOQUIMICA S.A. el día 12 de abril de 2000.

— Por la asamblea general extraordinaria de accionistas de AMTEX S.A. el día 12 de abril de 2000, confirmada 12 de mayo de 2000.

g) La oposición de ley: Deberá realizarse en la sede Latinoquímica S.A., ubicada en la calle San Martín 617, Piso 4º, Of. "D", 1004 Capital Federal.

AMTEX S.A. - Presidente - Gustavo E. Ferrand
LATINOQUIMICA S.A. Vicepresidente 2º - Marcelo H. Acutain
e. 23/5 Nº 14.151 v. 26/5/2000

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 16 de mayo de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de los siguientes instrumentos:

a) Obligaciones Negociables Subordinadas - Serie 4a. por V/N. U$S. 5.0 millones.

b) Obligaciones Negociables Subordinadas - Serie 5a. por V/N. U$S 5.0 millones.

c) Obligaciones Negociables Subordinadas - Serie 6a por V/N U$S 5.0 millones.

Efectuadas por Banco Municipal de La Plata, manteniendo la calificación de categoría "B" subcategoría "BB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo". La subcategoría "BB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "B".

La entidad a partir del 10 de mayo empezó a sufrir un retiro de depósitos lo que podría haber afectado su posición de liquidez y por ende su capacidad de pago. De acuerdo a la información suministrada por la entidad los retiros de depósitos que inicialmente fueron importantes, se atenuaron en forma significativa y si bien podría seguir presentando una tendencia negativa su evolución, lo será en forma gradual, la entidad hasta el presente no debió solicitar asistencia crediticia adicional habiendo atendido sus compromisos con su propio nivel de operaciones. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Acta de Calificación, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 23/5 Nº 48.889 v. 23/5/2000

MARKETING ONE ARGENTINA S.A.

(I.G.J. 1.660.888). Hace saber por un día que por acta de Directorio del 4/4/2000, han renunciado los Sres. Sergio Angel Sidero a su cargo de Presidente, José Mario Fernández, Luis Cayetano Astigueta y Raúl Alfredo Mariani a sus cargos de Directores Titulares y José M. Amezaga a su cargo de Director Suplente. Por acta de Asamblea del 10/4/2000 la distribución de cargos de los miembros del Directorio es la siguiente: Presidente: Ricardo Adrián Faerman, Director Titular: Ariel Santiago Partnoy, Director Suplente: Néstor Guillermo Laidlaw.

Presidente - Ricardo Adrián Faerman
e. 23/5 Nº 50.801 v. 23/5/2000

MESSER ARGENTINA S.A.

Insc. RPC. 30.5.97; Nº 5627; Lº 121; Tº "A" de S.A. Por esc. 333 del 16/5/00, Reg. 310 de Cap. Fed., y Asambl. Gral. Ordinaria Unánime del 4/5/00, designó: Presidente: Johann Ringhofer; Vicepresidente: Eduardo Pelitti; Directores titulares: Liliana Franco, Bernd Stoeppel y Verónica Kirschmann. Síndico titular: Diego M. Niebuhr; Síndico suplente: Leonardo Viglione; Todos con mandato por 1 ejercicio.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 23/5 Nº 48.915 v. 23/5/2000

MITAPI S.A.

Por acta del 05/05/00 designa Presidente: Jorge Eduardo Tino y Suplente: Rubén Ramiro Castro, por reemplazos respectivamente de: Pedro Alberto Medina y Francisca Ortiz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Viamonte 611 6º G Capital.

Apoderada - Luisa U. Egli
e. 23/5 Nº 50.817 v. 23/5/2000

MOLINARI Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Asamblea del 8/5/99 protocolizadas por Esc. 741 del 23/12/99, otorgada ante la Esc. de Cap. Fed., Eliosa I. Ferraria se aprobaron entre otros puntos los siguientes: a) Directorio: Alberto Francisco Molinari, Presidente, Mariano Tomás Molinari, Vicepresidente, Eduardo Oscar Loureiro y Mauricio F. Sargukis, Directores; b) Sindicatura: Mario Jaime Medviginer, titular y Moisés Simón Henig, Suplente; c) Sede social: Mendoza 4846, Cap. Fed.

Escribana - Graciela C. Rovira
e. 23/5 Nº 50.892 v. 23/5/2000

"O"

ORMAS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Constructora

I.G.J. Nº 16.946. Se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria de ORMAS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA del 28/3/2000 resolvió: I) Aprobar el Balance Especial al 31/12/1999, Estado de Resultados, etc. II) Aumentar el capital social de ORMAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA de $ 12.000 a $ 7.300.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 con derecho a un (1) voto por acción; b) Emitir: 7.288.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) cada una con derecho a un (1) voto por acción. c) Suscribir la totalidad de las acciones emitidas por los actuales accionistas y en la respectiva proporción. d) Integrar: el capital suscripto en dinero efectivo. III) Escindir ORMAS S.A.I.C.I.C. cayo patrimonio al 31/12/99 y con el aumento del capital dispuesto estaba formado por: Total de activo corriente: $ 42.367.938,53; total del activo no corriente: $ 27.570.530,97; total del activo: $ 69.938.469,50; Pasivo corriente: $ 30.569.888,41; pasivo no corriente: $ 2.971.443,87; total del pasivo: $ 33.541.332,28; capital: $ 7.300.000,00; Ajuste de capital: $ 3.043.449,25; reserva legal $ 818.118,88; Reserva Facultativa: $ 0,00; Resultados No Asignados: $ 23.470.674,99; Resultados del período: $ 1.764.894,10; total del patrimonio: $ 36.397.137,22; Total: $ 69.938.469,50. Los rubros de los bienes y deudas escindidos son: total del activo corriente: $ (41.079.938,53); totai del activo no corriente: $ (13.324.919,76); total del activo; $ (54.404.858,29); pasivo corriente $ (30.569.888,41); pasivo no corriente: $ (2.971.443,87) total del pasivo; $ (33.541.332,28); capital: $ (6.000.000,00); Ajuste de capital: $ (2.580.028,10); reserva legal $ (468.961,18); Reserva Facultativa: $ 0,00; Resultados No Asignados: $ (10.802.866,12); Resultados del período: $ (1.011.670,61); Total del Patrimonio: $ (20.863.526,01); Total: $ (54.404.858,29) que se destinarán a la constitución de ORMAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. El patrimonio remanente de ORMAS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA estará formado por los rubros que se indican a continuación: total del activo corriente: $ 1.288.000,00; total del activo no corriente: $ 14.245.611,21; total del activo: $ 15.533.611,21; pasivo corriente: $ 0,00; pasivo no corriente: $ 0,00; total del pasivo: $ 0,00; capital: $ 1.300.000,00; Ajuste de capital: $ 463.421,15; reserva legal $ 349.157,70; Reserva Facultativa: $ 0,00; Resultados No Asignados: $ 12.667.808,87; Resultados del período: $ 753.223,49; total del patrimonio: $ 15.533.611,21; Total: $ 15.533.611,21. IV) Aprobar la modificación del Articulo 4º de los estatutos de la sociedad escindente ORMAS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA que queda redactado como sigue: Artículo Cuarto: "El capital social se fija en la suma de pesos un millón trescientos mil ($ 1.300.000) representado por 1.300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción de valor nominal un peso ($ 1) cada una de ellas. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de accionistas pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, condiciones y forma de pago de acuerdo a lo establecido por el artículo 188 de la Ley número 19.550. V) Designación del Escribano Alejandro Noseda, con domicilio en Corrientes Nº 330 - 4º Piso, of. 403, Ciudad de Buenos Aires, para recibir eventuales oposiciones. Estas deberán presentarse por escrito en el domicilio indicado en el horario de 11 hs. a 18 hs. dentro de los quince días corridos desde la última publicación, acompañándose copia del instrumento de la acreencia.

Escribano - Alejandro R. Noseda
e. 23/5 Nº 48.980 v. 26/5/2000

"Q"

QUALIZIS S.A.

I.G.J. 100408. Comunica que se celebró la Asamblea General de Accionistas el 12/04/2000, designándose el siguiente directorio: presidente, Sr. Cipriano Lautaro Fuentes; Vicepresidente: Sra. Luisa Amalia Fuentes y director suplente, Srta. Andrea Carolina Fuente, y fijándose el domicilio legal en Santiago del Estero 2051 de Pablo Podestá, Pcia. Bs. As.

Gerente - Julio Fuente
e. 23/5 Nº 48.960 v. 23/5/2000

"S"

SILEFED S.R.L.

Por Asamblea de Socios Autoconvocada y Unánime del 3/2/00 se resolvió: (i); aceptar las renuncias de los Sres. Gerentes Juan Alberto Corona, Oscar Luis Gencarelli y Marcelo Ramón Diez, y aprobar su gestión hasta el día de la fecha; (ii) designar como gerentes a los Sres. Alejandro Antonio Cavallero, Manuel Roberto Yagust y Alberto Osorio. En consecuencia la Gerencia quedó constituida como sigue: Presidente: Alejandro Antonio Cavallero; Vicepresidente Primero: Manuel Roberto Yagust; Vicepresidente segundo: Alberto Osorio.

Autorizada - Mariana de la Torre
e. 23/5 Nº 1849 v. 23/5/2000

SILWEY CORPORATION Sociedad Anónima

La sociedad extranjera SILWEY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA, constituida y regida por las leyes de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, con sede en Paysandú 935 , 3er. piso, Montevideo, Uruguay, ha resuelto establecer una sucursal en la República Argentina, conforme al art. 118, Ley 19.550. Representante legal y apoderado: Federico Jorge Toyos, DNI 22.990.904 e Irma Alicia Collis, DNI 5.094.091, para actuar en forma indistinta. Sede en Argentina: Zabala 3320, Cap. Fed. Se establece sucursal sin asignación de capital en la República Argentina.

Apoderado - Federico Jorge Toyos
e. 23/5 Nº 48.975 v. 23/5/2000

SOLARES DE CONESA S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 14/4/99, se aceptaron las renuncias de los directores Jaime Said y Omar Evequoz. Se designaron: Presidente: Ubaldo Ferrer. Director suplente: Jaime Said.

Abogada - Ma. del Rosario Bermejo
e. 23/5 Nº 48.884 v. 23/5/2000

SOLEWIN S.A.

La sociedad se instala en la República Argentina s/Art. 118 Ley 19.550. Representante: Mauricio Pintado Grimaldi, D.N.I.: 92.197.159. Sede social: Río Bamba 436 7º Piso Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 23/5 Nº 50.797 v. 23/5/2000

"T"

TECH DATA ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.571.408): Por Reuniones de Directorio Nº 69 y 70 del 9/3/2000 y Asamblea Nº 17 de la misma fecha, ha sido aprobada la renuncia del Sr. Carlos Andrés Arturo Dodds a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad, y designado en su reemplazo el Sr. Hugo Guillermo Gouget, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Patricio F. Dagach; Vicepresidente: Federico Freitag; Director titular: Hugo Gouget; y Director suplente: Marcos Kanovich.

Autorizada - Isabela Pucci
e. 23/5 Nº 50.965 v. 23/5/2000

TECNICAS REUNIDAS S.A.

Avisa que por Escritura del 10/5/2000 se protocolizó el Acta del 19/1/2000, donde se resolvió nombrar Gerente y Representante legal a Cedric David Bridger, DNI: 5.038.560; Suplente a: Agustín López Herrero; DNI 11.054.503, se fija el domicilio social en Moreno 957, Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 23/5 Nº 50.906 v. 23/5/2000

TIM-CARGO S.A.

Exp. 1.676.237. Informa que por A.G.O. del 26-01-2000 renunció el Dr. Daniel Jorge Razzetto al cargo de Vicepresidente del Directorio. El mismo quedó conformado de la siguiente forma: Presidente, Unico Director Titular: Juan Mario Arregui García; Director Suplente: Jorge José Candolfi. Bs. As., 18-05-00.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 23/5 Nº 48.887 v. 23/5/2000

TRANSPORTES VIDAL S.A.

Insc. RPC 8/10/80, Nº 4434, Lº 92, Tº A de S. A. Nac. Por esc. 325 del 15/5/00, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó Poder General de Administración y Disposición a/f de Eduardo Alvarez Mansilla como apoderado grupo "A", según datos consignados en la escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 23/5 Nº 48.916 v. 23/5/2000

"U"

UNIFREIGHT ARGENTINA S.A.

La As. Gral. Extr. del 15/12/99 resolvió disolver anticipadamente la sociedad y designar liquidador a Juan Angel Ratto, arg., divorciado, DNI 14.092.846, domiciliado en la calle Maipú 311, piso 9 C. Fed.

Autorizado - Máximo Savastano
e. 23/5 Nº 48.881 v. 23/5/2000

UNIVERSAL FREE ZONE S.A.

Nº correlativo 1.651.430. Por Asamblea General Ordinaria del 16 de mayo de 2000 se acepta renuncia de Presidente Onofrio Asteriti y Director Suplente Pablo Sergio Varela y se nombra Presidente a Onofrio Asteriti y Director Suplente Marcelo Asteriti.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
e. 23/5 Nº 48.938 v. 23/5/2000

"V"

VALIÑOS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

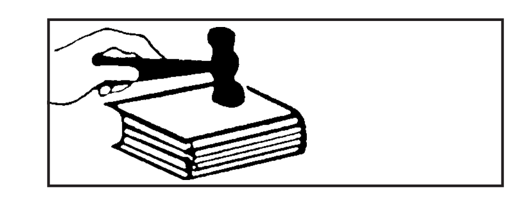
Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de accionistas de VALIÑOS S.A. con domicilio en Junín 658 5to. Piso Dpto. A Ciudad de Buenos Aires, celebrada el 21 de Diciembre de 1999, designó a las siguientes autoridades con mandato hasta el 31/07/2000. Presidente: Raúl Nisman. Director Suplente: Jorge Ricardo Kitroser.

El Presidente
e. 23/5 Nº 48.924 v. 23/5/2000

VITIFRICADORA PEDERNERA S.A.

Por Acta de Asambl. Gral. Ord. del 08.10.99; la sociedad resolvió el aumento del capital social en $ 56.423, llevándolo de $ 1.800.000 a un total de $ 1.856.423. El Dictaminante.

Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 23/5 Nº 48.934 v. 23/5/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Martín Rodríguez Quiroga hace saber por un día que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., subastará el día 1º de junio de 2000, a las 14:00 hs. en Pte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., por ejec. Prenda contra Naranjo, Ramón Norberto, 4 automotores Tipo Microómnibus Marca Mercedes Benz, Modelo LO 1114/48, Chasis y Motor Mercedes Benz, Año '87, Dominios TQS 933, TPL 876, TQC 349 y TQC 351 con Bases u$s 10.530, u$s 10.512, u$s 9.864 y u$s 9.846 respectivamente. En casos de no existir ofertas, a la media hora se subastarán sin: base. Los automotores se venden en el estado que se encuentran y exhibe de lunes a viernes de 16 a 18 hs. en Av. Roca 3650, ciudad de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor, Seña 30% y Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. de la subasta bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas, multas, imp. Nac. y Prov., gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Tel.: 4666-8477 15-4057-1534.

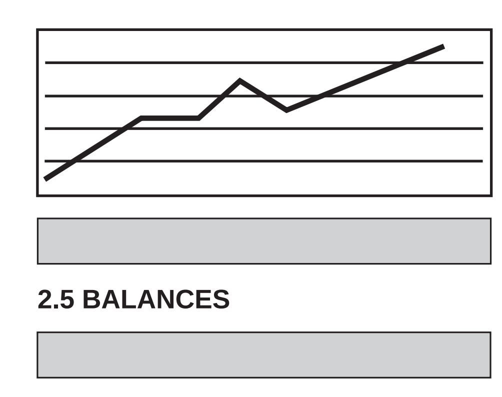
Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Martín Rodríguez Quiroga, martillero.

e. 23/5 Nº 1848 v. 23/5/2000

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5º - Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 2 de junio de 2000 a las 12 hs. en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de dos inmuebles ubicados en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. Aires, con frente al Camino de Cintura número 8599 esq. Sáenz Valiente, designados con los números veinte y veintiuno de la manz. letra "B", que miden: lote 20: con fte. al Camino de Cintura entre Espora y Sáenz Valiente, 10,006m de fte-al SO, 10m en su contraf., 28,61m al SE y 28,26m al NO.- Sup. 284,35dm2 lote 21: con fte. al Camino de Cintura esq. Sáenz Valiente: 8,977m de fte. al SO, 4,32m en su ochava al O., 24,83m al NO, 11,97m al NE, 28,26m al SE, o sea una sup. de 331,20dm2 Nom. Cat. Circ. VI secc. A manz. 65 parcelas 20-a, Partida 072.389. Según constatación realizada se trata de un local exposición de muebles de algarrobo con galería de techo de paja, piso de cemento con frente vidriado, tiene el local dos plantas de 10 x 18m apróx. cada una situadas en pta. baja y 1er. piso, también tiene una oficina, vivienda de dos ambientes baño y cocina ocupado por el demandado, quien fue intimado a la desocupación dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: Rentas $ 537,98 al 31/3/00, A. Arg. informa que no presta servicio. Base Ad Corpus $ 49.075,46. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o seña $ 36.806,60. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611 piso 5º, Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchia Puig, Sáenz Valiente, en el horario de 15 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 30 y 31 de mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. De acuerdo al fallo plenario de la C. Civil del 18/2/99 autos: "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. Ej. Hip.". El comprador en subasta judicial no deberá afrontar las deudas por imp., tasas y contrib. adeudados en caso de no haber remanente de fondos, antes de la toma de posesión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 15, LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/INSAURRALDE MIGUEL ANGEL - Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441. Exp. 83.746/99.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 23/5 Nº 50.853 v. 26/5/2000



2.5 BALANCES

REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK

Sucursal Buenos Aires

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.1999 Y 31.12.1998
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Duración de la Sociedad:
Conforme a lo establecido en los estatutos de nuestra Casa Matriz.

		31/12/1999	31/12/1998
A.-	ACTIVO		
	DISPONIBILIDADES	43.340	20.233
	-EFECTIVO	1.251	712
	-BANCOS Y CORRESPONSALES	42.084	19.516
	-OTRAS	5	5
B.-	TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS	53.952	109.860
	-INVERSIONES EN TITULOS PRIVADOS -CON COTIZACION	0	4.765
	-TENENCIAS PARA OP.DE COMPRA VENTA O INTERMEDIACION	47.519	99.734
	-OTROS	6.433	5.361
C.-	PRESTAMOS	110.542	147.947
	-AL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	4.789	12.118
	-AL SECTOR FINANCIERO	29.870	28.640
	-AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO Y RESIDENTES EN EL EXTERIOR	79.002	109.376
	-ADELANTOS	64.962	88.709
	-CON GARANTIAS REALES	12.590	13.960
	-OTROS	1.450	6.707
	-PREVISIONES	(3.119)	(2.187)
D.-	OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	46.321	178.863
	-BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA	6.436	5.364
	-MONTOS A COBRAR VTAS CONTADO A LIQ. Y A TERMINO	12.770	29.105
	-ESPECIES A RECIBIR COMPRAS CONTADO A LIQ. Y A TERMINO	24.730	135.926
	-OTROS NO COMPUTABLES PARA EL ESTADO DE SIT.DE DEUDORES	2.309	6.809
	-OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIN COTIZACION	0	1.500
	-OTROS COMPUTABLES PARA EL ESTADO DE SIT.DE DEUDORES	76	159

		31/12/1999	31/12/1998
E.-	BIENES EN LOCACION FINANCIERA	477	674
F.-	PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	20	20
G.-	CREDITOS DIVERSOS	14.549	472
	-OTROS	14.549	472
H.-	BIENES DE USO	13.010	13.405
I.-	BIENES DIVERSOS	144	27
J.-	BIENES INTANGIBLES	284	214
K.-	PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	7	22
	TOTAL DEL ACTIVO	282.646	471.737

PASIVO

L.-	DEPOSITOS	60.655	22.025
	-CUENTAS CORRIENTES	3.035	4.458
	-CAJA DE AHORROS	1.330	1.848
	-PLAZO FIJO	56.263	15.500
	-OTROS	27	219
M.-	OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMED.FINANC.	156.128	395.713
	- BANCOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	97.072	198.754
	-MONTOS A PAGAR POR COMPRAS A TERMINO	38.377	158.329
	-ESPECIES A ENTREGAR POR VENTAS A TERMINO	18.587	34.239
	-OTRAS	2.092	4.391
N.-	OBLIGACIONES DIVERSAS	4.859	1.154
	-OTRAS	4.859	1.154
O.-	PREVISIONES	11	11
P.-	PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	0	51
	TOTAL DE PASIVO	221.653	418.954
	PATRIMONIO NETO (SEGUN ESTADO RESPECTIVO)	60.993	52.783
	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	282.646	471.737

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.1999 Y 31.12.1998

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/1999	31/12/1998
A.- INGRESOS FINANCIEROS	46.690	52.360
Intereses por disponibilidades	817	590
Int.por préstamos al sector financiero	3.475	1.652
Intereses por adelantos	4.999	5.275
Intereses por préstamos con garantías reales	1.196	876
Intereses por otros préstamos	7.088	8.756
Resultado neto de títulos públicos y privados	24.457	8.675
Por otros créditos por int.financiera	88	68
Otros	4.570	26.468
B.- EGRESOS FINANCIEROS	25.210	41.641
Intereses por depósitos en caja de ahorros	103	111
Intereses por depósitos en plazo fijo	3.971	1.413
Por otras obligaciones por int.financiera	4.958	3.564
Otros	16.178	36.553
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	21.480	10.719

	31/12/1999	31/12/1998
C.- CARGO POR INCOBRABILIDAD	1.135	966
D.- INGRESOS POR SERVICIOS	904	1.200
Vinculados con operaciones activas	0	33
Vinculados con operaciones pasivas	247	313
Otros	657	854
E.- EGRESOS POR SERVICIOS	130	419
Comisiones	85	373
Otros	45	46
G.- GASTOS DE ADMINISTRACION	9.149	8.787
Gastos en personal	4.725	4.933
Otros honorarios	281	287
Propaganda y publicidad	44	108
Impuestos	1.610	722
Otros gastos operativos	1.823	1.539
Otros	666	1.198
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	11.970	1.747
H.- UTILIDADES DIVERSAS	852	383
I.- PERDIDAS DIVERSAS	376	297
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	12.446	1.833
J.- IMPUESTO A LAS GANANCIAS	4.236	803
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	8.210	1.030

LOS ANEXOS Y NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO.

	31/12/1999	31/12/1998
CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS	152.160	164.914
CONTINGENTES	52.388	74.471
GARANTIAS RECIBIDAS	39.630	62.941
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS POR CONTRA	12.758	11.530
DE CONTROL	99.772	90.443
DEUDORES CLASIFICADOS IRRECUPERABLES	4.965	4.965
OTRAS	92.034	85.134
CUENTAS DE CONTROL DEUDORAS POR CONTRA	2.773	344
ACREEDORAS	152.160	164.914
CONTINGENTES	52.388	74.471
CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	2.241	854
OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	3.590	3.913
OTRAS	6.927	6.763
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA	39.630	62.941
DE CONTROL	99.772	90.443
VALORES POR ACREDITAR	852	344
CUENTAS DE CONTROL ACREEDORAS POR CONTRA	96.999	90.099
OTRAS	1.921	0

EL BALANCE INCLUYE LAS OPERACIONES EN PESOS Y EN MONEDA EXTRANJERA DE LA CASA RADICADA EN EL PAIS.

LOS ANEXOS Y NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE 1999 Y 1998

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. CRITERIOS DE EXPOSICION E INFORMACION COMPARATIVA

De acuerdo con lo dispuesto por la comunicación “A” 2813 y complementarias del B.C.R.A, se modificó el régimen informativo contable trimestral/anual con vigencia a partir del 31 de diciembre de 1998. Los presentes estados contables contemplan dichas modificaciones.

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y la Resolución Nº 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal (C.P.C.E.C.F.), los estados contables del presente ejercicio se presentan en forma comparativa con los del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.

1.2. REEXPRESION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 316/95 publicado en el Boletín Oficial el 22 de agosto de 1995, la Comunicación “A” 2365 del B.C.R.A. de fecha 4 de setiembre de 1995 y la Resolución 84/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal (C.P.C.E.C.F.) la entidad ha discontinuado a partir del 1º de setiembre de 1995, la aplicación de métodos de reexpresión de los estados contables. Las normas contables profesionales, a través de la Resolución Nº 140/96 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), permiten utilizar la moneda de curso legal sin reexpresión como unidad de medida para la preparación de los estados contables, en tanto la variación del índice de precios internos mayoristas (I.P.I.M.) en el ejercicio no excede del 8 por ciento. La variación del I. P. I. M. durante el ejercicio 1999 no superó el 8 por ciento. En consecuencia estos estados contables reconocen en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995 únicamente. A tal efecto, se ha seguido la metodología establecida por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A. C.P.C.E.) utilizándose coeficientes basados en los índices de precios mayoristas nivel general, publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo.

1.3 CRITERIOS DE VALUACION

Los siguientes criterios de valuación seguidos en la preparación de los estados contables han sido aplicados uniformemente con los utilizados en los estados contables al cierre del ejercicio anterior:

A. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Se encuentran valuados al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina, vigente al cierre del ejercicio.

B. EXISTENCIA EN ORO

Se hallan valuadas a la última cotización cierre vendedor en dólares estadounidenses de la onza troy en el Mercado de Londres, neta de gastos directos estimados de venta, efectuando su conversión al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina, vigente al cierre del ejercicio.

C. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS

Títulos Públicos con cotización

Los títulos públicos se hallan valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio en el Mercado Abierto Electrónico y/o a dicho valor más los intereses devengados desde la fecha de compra en los casos que correspondiere.

Los bonex 1992 recibidos por la operación de pases activos con el B.C.R.A. (Com. “A” 2380) fueron valuados al valor de concertación de la operación.

Sin cotización:

Los bonos de la Provincia de Tucumán se encuentran valuados a su valor de compra más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

D. METODO UTILIZADO PARA EL DEVENGAMIENTO DE INTERESES

El devengamiento de intereses de la cartera activa y pasiva se ha efectuado por el método lineal o exponencial según corresponda, de acuerdo con lo dispuesto por la Circular Conau - 1 del Banco Central de la República Argentina.

E. PREVISION POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD

El Banco Central de la República Argentina por comunicación “A” 2729 del 6 de julio de 1998 estableció normas de clasificación de los deudores y pautas mínimas de previsionamiento por riesgo de incobrabilidad de la cartera de créditos del sector privado y financiero. La previsión constituida al 31 de diciembre de 1999 y 1998 es suficiente para cubrir potenciales pérdidas por incobrabilidad y se adecua a lo establecido por la citada comunicación.

F. BIENES EN LOCACION FINANCIERA

El banco celebró contratos de leasing relacionados con operaciones con bienes muebles. La opción de compra del locatario es inferior al valor esperado del bien a la fecha de uso de la opción. La diferencia entre el costo de adquisición de los activos en leasing y el valor de la opción de compra se amortiza en función del cronograma de cancelaciones del capital del préstamo relacionado durante el plazo de vigencia del contrato. El valor residual se registra en el rubro “Bienes de locación financiera”.

El ingreso por alquileres se devenga mensualmente. Los alquileres a cobrar son registrados en la cuenta “Alquileres por locación financiera devengados a cobrar” del rubro “Otros créditos por intermediación financiera”. El efecto neto entre la depreciación de los bienes y los alquileres devengados, de acuerdo con lo mencionado anteriormente, se registra en “Resultado por locación financiera” dentro del rubro “Ingresos financieros”.

G. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Se incluye participación minoritaria en Argencontrol S.A. y se registra a su valor de costo.

H. BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

Los bienes existentes al 31 de agosto de 1995, se hallan valuados al costo de adquisición que incluye el de las mejoras incorporadas en ellos, reexpresado según el criterio expuesto en el acápite 1.1. Los bienes incorporados a partir del 1º de setiembre de 1995, se valuaron a sus valores de adquisición. Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta aplicando tasas mensuales hasta agotar el valor de los bienes según la vida útil asignada. El valor de los bienes actualizados, en su conjunto, no excede los valores de utilización económica.

I. BIENES INTANGIBLES

Se hallan valuados al costo de adquisición. Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta aplicando tasas mensuales hasta agotar el valor de los bienes en el término de cinco años.

J. PREVISION POR OTRAS CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 se ha constituido una previsión para otras contingencias correspondiente a eventuales compromisos.

K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El cargo a resultados por el impuesto a las ganancias por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999, asciende a miles de $ 4.236 -y fue calculado de acuerdo con las normas impositivas vigentes.

L. INDEMNIZACIONES POR DESPIDO

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados al momento de su pago.

2. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

No existen bienes cuya disponibilidad se encuentre restringida al 31 de diciembre de 1999 y 1998.

3. CONTINGENCIAS

No hay contingencias significativas no previstas en el balance.

4. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten significativamente los estados contables al 31 de diciembre de 1999.

5. APORTE AL FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

El Banco Central de la República Argentina, por la Comunicación “A” 2337 del 19 de mayo de 1995, estableció las normas de aplicación del sistema de garantía de los depósitos y la forma de los aportes. El sistema de garantía alcanza a los depósitos a la vista y a plazo constituidos a menos de 90 días de plazo hasta pesos 10.000 y depósitos a plazo a más de 90 días hasta pesos 20.000 dentro de los límites y exclusiones establecidos por el mencionado Banco Central. El Decreto 1127/98 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 28/09/98 elevó el límite de cobertura hasta la suma de $ 30.000. El banco ha contabilizado los aportes realizados, en el rubro “Otros” Egresos Financieros - “Aportes al fondo de garantía de los depósitos” por miles de pesos 163 y miles de pesos 106 al 31 de diciembre de 1999 y 1998, respectivamente.

6. RESTRICCION PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con las normas del B. C.R.A. el 20% de la ganancia del ejercicio debe destinarse a reserva legal.

7. RESOLUCION Nº 161/90 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

El banco es depositario de los Fondos Comunes de Inversión Aleph Renta Fija en pesos, Aleph Renta Fija en dólares, Aleph Money Market, Aleph Mixto y Aleph Renta Variable.

Los mencionados fondos comunes poseen:	Cantidad Cuotapartes	Valor Efectivo
ALEPH Money Market en dólares:	9.252.163,69	9.252
ALEPH Renta fija dólares:	21.197.988,00	2.370
ALEPH Renta fija pesos:	20.709.466,00	2.371
ALEPH Mixto:	20.000.000,00	2.326
ALEPH Renta variable:	1.052.508,00	154

8. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la comunicación “A” 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

9. CAMBIO DE CONTROL ACCIONARIO Y DE DENOMINACION

Con fecha 22 de diciembre de 1999, el banco comunicó a la Gerencia de Autorizaciones de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina (en adelante GASEFC) que, tras haberse llegado a un acuerdo entre HSBC Holdings plc (en adelante HSBC) y Republic New York Corporation (en adelante RNYC), la Asamblea de Accionistas de esta última aprobó la fusión de su subsidiaria, Republic National Bank of New York (“RNB”), con HSBC BANK USA, entidad del grupo HSBC. Habiendo sido obtenidas, a aquella fecha, todas las aprobaciones regulatorias de los Estados Unidos de América y como consecuencia de la fusión indicada, al 31 de diciembre de 1999 HSBC adquirió el 100% de las acciones ordinarias de RNYC. Como consecuencia de dicha transacción, con fecha 26 de enero de 2000, el banco solicitó a la GASEFC la autorización para el cambio de su denominación por “HSBC Bank USA, Sucursal Buenos Aires”. A la fecha de emisión de los presentes estados contables aún se encuentra pendiente la obtención de la mencionada autorización por parte del organismo de control.

10. APERTURA DE LOS CONCEPTOS QUE SUPERAN EL 20% DEL RUBRO

	31 /12/1999	31 /12/1998
“OTROS” CREDITOS DIVERSOS	14.549	472
Anticipos al personal	3	0
Préstamos al personal	44	43
Anticipos de impuestos	573	105
IVA-crédito fiscal	184	64

	31 /12/1999	31 /12/1998
Pagos efectuados por adelantado	13	21
Depósitos en garantía -pesos	1	1
Ahorro obligatorio	43	43
Deudores varios-pesos	66	47
Deudores varios-moneda extranjera	572	129
Depósitos en garantía-moneda extranjera	19	19
Depósitos en garantía-residentes en el exterior	13.031	0
"OTRAS" OBLIGACIONES DIVERSAS	4.859	1.154
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	77	91
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	70	67
I.V.A. débito fiscal	272	261
Impuestos a pagar	4.347	462
Acreedores varios-pesos	30	36
Acreedores varios-moneda extranjera	63	237
"OTROS" EGRESOS FINANCIEROS	16.178	36.553
Intereses por depósitos títulos públicos	0	1
Aporte fondo de garantía	83	21
Impuesto a los ingresos brutos	0	44
Intereses por préstamos entidades financieras	2.645	2.285
Intereses por call	2.756	1.844
Intereses por depósitos títulos públicos	3	17
Aporte fondo de garantía —moneda extranjera—	80	85
Impuesto a los ingresos brutos moneda extranjera	518	448
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	1.017	1.956
Primas por compra de cambio a término	1.765	23.496
Primas por pases pasivos	13	10
Primas por otros pases pasivos	4.847	5.805
Intereses devengados call tomados	2.436	541
Resultado por opciones de compras tomadas	15	0
"OTROS" INGRESOS POR SERVICIOS	657	854
Comisiones por valores mobiliarios	19	17
Comisiones por garantías otorgadas	14	23
Comisiones por operaciones exterior y cambio	586	721
Otros	38	93
"OTROS" EGRESOS POR SERVICIOS	45	46
Impuesto a los ingresos brutos —pesos—	14	15
Impuesto a los ingresos brutos —moneda extranjera—	31	31
"OTRAS" DE CONTROL	92.034	85.134
Otros valores en custodia	7.797	45.862
Valores al cobro —moneda nacional—	114	362
Valores por debitar —moneda nacional—	308	1.136
Cámara cuenta compensación	0	1.941
Valores en custodia moneda extranjera	72.755	20.537
Valores al cobro moneda extranjera	11.059	13.032
Valores por debitar moneda extranjera	1	119
Cámara cuenta compensación moneda extranjera	0	225
Depósitos por cta. del B.C.R.A.	0	1.920

Buenos Aires, 16 de febrero de 2000.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.1999 y 31.12.1998

	31/12/1999	31/12/1998
VARIACION DE FONDOS		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	20.233	2.127
Aumento (disminución) de los fondos	23.107	18.106
Disponibilidades al cierre del ejercicio	43.340	20.233
CAUSAS DE VARIACION DE FONDOS		
Ingresos financieros cobrados	47.663	50.748
Ingresos por servicios cobrados	1.076	1.267
Menos:		
Egresos financieros pagados	-25.716	-37.635
Egresos por servicios pagados	-443	-373
Gastos de administración pagados	-6.921	-7.825
FONDOS ORIGINADOS EN(O APLICADOS A) LAS OPERACIONES ORDINARIAS	15.659	6.182
Otras causas de origen de fondos		
- Aumento neto de depósitos	37.481	2.739
- Aumento neto de otras oblig.int.financiera	0	159.204
- Disminución neta de préstamos	35.277	0
- Disminución neta de otros activos	0	9.757
- Disminución neta de títulos publicos y privados	55.907	0
- Disminución neta de otros créditos int.financ.	132.413	0
TOTAL DE ORIGENES DE FONDOS	261.078	171.700

	31/12/1999	31/12/1998
Otras causas de aplicación de fondos		
- Aumento neto de títulos públicos y privados	0	93.233
- Aumento neto de préstamos	0	26.746
- Aumento neto de otros créditos intermed.financiera	0	23.693
- Aumento neto de otros activos	13.514	0
- Otras aplicaciones de fondos	91	13.473
- Disminución neta de otras obligaciones int. fciera	237.266	0
- Disminución neta de otros pasivos	2.759	2.631
TOTAL DE APLICACIONES DE FONDOS	253.630	159.776
AUMENTO(DISMINUCION) DE LOS FONDOS	23.107	18.106

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.1999 y 31.12.1998

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

MOVIMIENTOS	CAPITAL SOCIAL	APORTES NO CAPITALIZADOS		AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVA DE UTILID.		DIFERENCIA DE VALUACION NO REALIZADA	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL AL 31/12/1999	TOTAL AL 31/12/1998
		PRIMAS EMISION DE ACCS	AP.IRREV. P/FUTUROS AUM.DE CAPITALES		LEGAL	OTRAS				
Saldos al comienzo del ejercicio	30.000	0	0	14.108	1.543	0	0	7.132	52.783	51.753
SUB-TOTAL	30.000	0	0	14.108	1.543	0	0	7.132	52.783	51.753
Incremento de capital asignado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reserva Legal					207			(207)	0	0
Resultado neto del ejercicio								8.210	8.210	1.030
Saldos al cierre del ejercicio	30.000	0	0	14.108	1.750	0	0	15.135	60.993	52.783

LOS ANEXOS Y NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO.

ANEXO A

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS
AL 31.12.1999 Y AL 31.12.1998

DENOMINACION	VALOR DE MERCADO	SALDOS S/ LIBROS AL 31/12/99	SALDOS S/ LIBROS AL 31/12/98
TITULOS PUBLICOS			
-TENENCIAS PARA OPERACIONES DE COMPRA -VENTA O INTERMEDIACION			
-DEL PAIS			
- EN MONEDA EXTRANJERA			
F.R. BOND :	36.970	36.970	
BOCON PRO II:	7.103	7.103	
BONOS PCIA TUCUMAN:	3.446	3.446	99.734
BONEX SERIE 1992:	6.433	6.433	5.361
-DEL EXTERIOR			
SUBTOTAL EN COMPRA -VENTA O INTERMEDIACION:		53.952	105.095
TOTAL TITULOS PUBLICOS		53.952	105.095
TITULOS PRIVADOS - CON COTIZACION			
-FONDOS COMUNES DE INVERSION			
-DEL PAIS		0	4.765
TOTAL TITULOS PRIVADOS		0	4.765
TOTAL TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS		53.952	109.860

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION ANEXO B

Y GARANTIAS RECIBIDAS

AL 31/12/1999 Y AL 31/12/1998

	31/12/1999	31/12/1998
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal		
Con garantías preferidas autoliquidables	0	4.111
Con otras garantías preferidas	4.753	12.343
Sin garantías preferidas	113.994	142.655
Con riesgo potencial		
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías preferidas	0	0
Sin garantías preferidas	0	0

	31/12/1999	31/12/1998
Con problemas		
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías preferidas	1.077	479
Sin garantías preferidas	436	0
Con alto riesgo de insolvencia		
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías preferidas	889	342
Sin garantías preferidas	230	1.227
Irrecuperable		
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías preferidas	944	0
Sin garantías preferidas	751	21
Irrecuperable por disposición técnica	0	0
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías preferidas	0	0
Sin garantías preferidas	0	0
TOTAL	123.074	161.178

CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal		
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías preferidas	3.231	1.414
Sin garantías preferidas	340	708
Cumplimiento inadecuado		
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías preferidas	118	316
Sin garantías preferidas	0	0
Cumplimiento deficiente		
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías preferidas	106	15
Sin garantías preferidas	0	0
De difícil recuperación		
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías preferidas	0	188
Sin garantías preferidas	0	26
Irrecuperable		
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías preferidas	108	102
Sin garantías preferidas	0	57
Irrecuperable por disposición técnica	0	0
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías preferidas	0	0
Sin garantías preferidas	0	0
TOTAL	3.903	2.826
TOTAL GENERAL	126.977	164.004

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES ANEXO C

AL 31/12/1999 Y AL 31/12/1998

NUMERO DE CLIENTES	FINANCIACIONES 31/12/1999 SALDO DE DEUDA	% SOBRE CARTERA TOTAL	31/12/1998 SALDO DE DEUDA	% SOBRE CARTERA TOTAL
10 MAYORES CLIENTES	54.710	43,09	50.877	31,02
50 SIGUIENTES MAYORES CLIENTES	61.880	48,73	90.433	55,14
100 SIGUIENTES MAYORES CLIENTES	9.377	7,38	21.957	13,39
RESTO DE CLIENTES	1.010	0,80	737	0,45
TOTAL	126.977	100,00	164.004	100,00

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES ANEXO D

AL 31/12/1999

CONCEPTO	CARTERA VENCIDA	PLAZOS QUE RESTAN PARA SU VENCIMIENTO 1 MES	3 MESES	6 MESES	12 MESES	24 MESES	MAS DE 24 MESES	TOTAL
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	0	263	527	790	653	379	2.177	4.789
SECTOR FINANCIERO	0	18.674	482	70	10.644	0	0	29.870
SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO Y RESIDENTES EN EL EXTERIOR	1.931	27.904	18.488	20.040	8.457	8.379	7.119	92.318
TOTAL	1.931	46.841	19.497	20.900	19.754	8.758	9.296	126.977

ANEXO E

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

AL 31/12/1999 Y AL 31/12/1998

DENOMINACION	31/12/1999 IMPORTE	31/12/1998 IMPORTE
NO CONTROLADAS		
-DEL PAIS	20	20
-DEL EXTERIOR		
SUBTOTAL NO CONTROLADAS	20	20
TOTAL PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	20	20

(') LA PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA EMISORA ES INFERIOR AL 5%

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS ANEXO F

AL 31/12/1999

CONCEPTO	VALOR RESIDUAL AL INICIO DEL EJERCICIO	INCORPORAC.	TRANSF.	BAJAS	PERDIDA POR DESVALORIZACION	DEPRECIACION DEL EJERCICIO AÑOS DE VIDA UTIL ASIGNADO	IMPORTE	VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL 31/12/1999
BIENES DE USO								
Inmuebles	11.843	12				50	184	11.671
Mobil.e Instalaciones	770	18				10	86	702
Maq.y Equipos	674	33				5	174	533
Vehiculos	118	54		39	8	5	21	104
TOTALES	13.405	117		39	8		465	13.010
BIENES DIVERSOS								
Anticipo Compra Bienes	27	142		25	0	0	0	144
TOTALES	27	142		25	0	0	0	144

ANEXO G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES

AL 31/12/1999

CONCEPTO	VALOR RESIDUAL AL INICIO DEL EJERCICIO	INCORPORAC.	TRANSF.	BAJAS	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO AÑOS DE VIDA UTIL ASIGNADO	IMPORTE	VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL 31/12/1999
GASTOS DE ORGANIZACION Y DESARROLLO	214	136	0	0	5	66	284
TOTALES	214	136	0	0	5	66	284

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS,OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES SUBORDINADAS

ANEXO H

AL 31/12/1999 Y AL 31/12/1998

NUMERO DE CLIENTES	FINANCIACIONES 31/12/1999 SALDO DE DEUDA	31/12/1999 % SOBRE CARTERA TOTAL	31/12/1998 SALDO DE DEUDA	31/12/1998 % SOBRE CARTERA TOTAL
10 MAYORES CLIENTES	87.269	54,60	183.946	81,69
50 SIGUIENTES MAYORES CLIENTES	66.510	41,62	36.465	16,19
100 SIGUIENTES MAYORES CLIENTES	3.263	2,04	3.553	1,58
RESTO DE CLIENTES	2.777	1,74	1.206	0,54
TOTAL	159.819	100,00	225.170	100,00

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS ,OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS

ANEXO I

AL 31/12/1999

CONCEPTO	PLAZOS QUE RESTAN PARA SU VENCIMIENTO 1 MES	3 MESES	6 MESES	12 MESES	24 MESES	MAS DE 24 MESES	TOTAL
DEPOSITOS	45.294	849	3.243	11.269	0	0	60.655
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA							
BCRA							
BANCOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	75.972	18.100	3.000	0	0	0	97.072
OBLIGACIONES NEGOCIABLES							
CERTIFICADOS DE INVERSION CALIFICADA							
OTROS	1.594	427	71	0	0	0	2.092
TOTAL	77.566	18.527	3.071	0	0	0	99.164
OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	122.860	19.376	6.314	11.269	0	0	159.819

ANEXO J

MOVIMIENTOS DE PREVISIONES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.1999 Y 31.12.1998

DETALLE	SALDOS COMIENZO EJERC.	AUMENTOS	DISMINUCIONES DESAFECTACION	DISMINUCIONES APLICACIONES	SALDO AL 31/12/1999	SALDO AL 31/12/1998
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
PREVISION POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD						
-PRESTAMOS	2.187	1.135	203	0	3.119	2.187
-PARA BIENES EN LOCACION FINANCIERA	7	0	2	0	5	7
REGULARIZADORAS DEL PASIVO						
PREVISION POR COMPROMISOS EVENTUALES	11	0	0	0	11	11
TOTAL	2.205	1.135	205	0	3.135	2.205

ANEXO K

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.1999

	ACCIONES CLASE	CANTIDAD	VOTOS POR ACCION	CAPITAL SOCIAL EMITIDO EN CIRCULACION	EN CARTERA	PENDIENTE DE EMISION O DISTRIB.	ASIGNADO	INTEGRADO	NO INTEGRADO
	-	-	-	-	-	-	30.000	30.000	-
TOTAL	-	-	-	-	-	-	30.000	30.000	-

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 31/12/1999 Y 31/12/1998

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	CASA MATRIZ Y SUCURS.	FILIALES EN EL EXTERIOR	TOTAL AL 31-Dic-99	TOTAL AL 31/12/1999 (POR MONEDA) DOLAR	MARCO	LIBRA	FRANCO FRANCES	FRANCOS BELGAS	YEN	OTRAS	TOTAL AL 31-Dic-98
ACTIVO											
DISPONIBILIDADES	42.039		42.039	42.014	2	3	1	0	1	18	19.723
TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS	53.952		53.952	53.952							107.869
PRESTAMOS	84.527		84.527	84.527							108.278
OTROS CRED.POR INTERM.FINANCIERA	33.551		33.551	33.551							144.477
BIENES DADOS EN LOCACION FINANCIERA	477		477	477							674
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	0		0	0							0
CREDITOS DIVERSOS	13.622		13.622	13.622							148
BIENES DE USO	0		0	0							0
BIENES DIVERSOS	0		0	0							0
BIENES INTANGIBLES	0		0	0							0
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	0		0	0							0
	0										
TOTAL:	228.168		228.168	228.143	2	3	1	0	1	18	381.169
PASIVO											
DEPOSITOS	43.178		43.178	43.178							17.381
OTRAS OBLIG.POR INTERM.FINAN.	124.605		124.605	124.605							303.033
OBLIGACIONES DIVERSAS	63		63	63							237
PREVISIONES	0		0	0							0
OBLIGACIONES NEGOC.SUBORDINADAS	0		0	0							0
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	0		0	0							0
TOTAL:	167.846		167.846	167.846	0	0	0	0	0	0	320.651

ANEXO L (continuación)

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 31/12/1999 Y 31/12/1998

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	CASA MATRIZ Y SUCURS.	FILIALES EN EL EXTERIOR	TOTAL AL 31-Dic-99	TOTAL AL 31/12/1999 (POR MONEDA) DOLAR	MARCO	LIBRA	FRANCO FRANCES	FRANCOS BELGAS	YEN	OTRAS	TOTAL AL 31-Dic-98
CUENTAS DE ORDEN											
CONTINGENTES	41.715		41.715	41.431	0	11	0	0	0	273	56.779
DE CONTROL	87.374		87.374	87.296	0	30		0	0	48	37.571
DE DERIVADOS	0		0	0							0
FIDUCIARIAS	0		0	0							0
	0										
TOTAL:	129.089		129.089	128.727	0	41	0	0	0	321	94.350
TOTAL	60.322		60.322	60.297	2	3	1	0	1	18	60.518

ASISTENCIA A VINCULADOS

ANEXO N

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.1999 y 31.12.1998

SITUACION / CONCEPTO	NORMAL	RIESGO POTENCIAL CUMPLIM. INAD.	CON PROBLEMAS CUMPLIM. DEF. NO VENCIDA	CON PROBLEMAS CUMPLIM. DEF. VENCIDA	CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA DE DIF. RECUP. NO VENCIDA	CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA DE DIF. RECUP. VENCIDA	IRRECUPERABLE	IRRECUP.POR DISP. TECNICA	TOTAL 31/12/1999	TOTAL 31/12/1998
1. PRESTAMOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. OTROS CREDITOS POR INTERM.FINANCIERA	5.696	0	0	0	0	0	0	0	5.696	0
3. BIENES DADOS EN LOCACION FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. GARANTIAS OTORGADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	5.696	0	0	0	0	0	0	0	5.696	0
PREVISIONES	0	0	0	0	0	0		0	0	0

Firmado a los efectos de identificación con nuestro informe de fecha: 16 feb. 2000. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE. CPCECF Tº 2 Fº 6. — JORGE HUGO ASIAIN, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº LII Fº 6. — NORBERTO NEGRI, Gerente de Administrador y Operaciones. — LOUIS C. MARINO, Gerente General.

Informe especial sobre verificación de operaciones con entidades financieras y/o personas físicas y jurídicas del exterior no sujetas al régimen de supervisión sobre bases consolidadas según el régimen informativo dispuesto por la comunicación "A" 2227 del B.C.R.A.

Señor
Gerente General del
Republic National Bank of New York
Sucursal Buenos Aires
Reconquista 100
Buenos Aires

De acuerdo con vuestro pedido y a efectos de su presentación al Banco Central de la República Argentina, emitimos el presente informe sobre la verificación de operaciones con entidades financieras y/o personas físicas y jurídicas del exterior no sujetas al régimen de supervisión consolidada, dispuesto por la Comunicación "A" 2227 del B.C.R.A., cuyo importe, frecuencia u otras condiciones hagan presumir la existencia de vinculación directa o indirecta con el Banco por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.

Nuestra tarea de revisión, que comprendió verificar la existencia de la registración contable de operaciones con entidades financieras y/o personas físicas y jurídicas del exterior no sujetas al régimen de supervisión consolidada, dispuesto por la Comunicación "A" 2227, por parte de la entidad, fue efectuada como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir una opinión sobre los estados contables de Republic National Bank of New York, Sucursal Buenos Aires correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1999, y, por lo tanto, fue llevada a cabo siguiendo procedimientos de auditoría para cumplir con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina para el examen de estados contables anuales.

Con fecha 22 de diciembre de 1999, el banco comunicó a la Gerencia de Autorizaciones de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina que tras haberse llegado a un acuerdo entre HSBC Holdings plc (en adelante HSBC) y Republic New York Corporation (en adelante RNYC), la Asamblea de Accionistas de esta última aprobó la fusión de la subsidiaria, Republic National Bank of New York (RNB), con HSBC Bank USA, entidad del grupo HSBC. Habiendo sido obtenidas a aquella fecha todas las aprobaciones regulatorias de los Estados Unidos de América y como consecuencia de la fusión indicada, al 31 de diciembre de 1999 HSBC adquirió el 100% de las acciones ordinarias de RNYC.

En base a la revisión indicada, teniendo en cuenta lo mencionado en el párrafo anterior, la información contenida en el "Detalle de Empresas o Entidades Vinculadas" al 31 de diciembre de 1999 elaborado por la entidad y la carta de manifestaciones emitida por el banco con fecha 15 de febrero de 2000,

informamos que durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999, no han habido operaciones con entidades financieras y/o personas físicas y jurídicas del exterior no sujetas al régimen de supervisión consolidada, dispuesto por la Comunicación "A" 2227, que hagan presumir la existencia de vinculación directa o indirecta con la entidad, excepto las siguientes operaciones realizadas a través de entidades del grupo HSBC y contabilizadas en cuentas de orden vigentes al 31 de diciembre de 1999:

— Aceptaciones confirmadas del sector privado:

	$
HSBC Singapur — Singapur	75.085,50
HSBC Tapei — Taiwán	79.186,25
HSBC Seoul — Korea del Sur	368.878,97

— Aceptaciones no confirmadas del sector privado:

HSBC Bandung — Indonesia	60.341,50
HSBC Lahore — Pakistán	43.906,54
HSBC Tapei — Taiwán	143.807,31
HSBC Seoul — Korea del Sur	863.042,81

— Créditos documentarios confirmados:

HSBC Dalian — China	33.174,75
HSBC Beijing — China	28.418,25
HSBC San Pablo — Brasil	60.228,08
HSBC Bandung — Indonesia	68.310,00
HSBC Shangai — China	251.534,50
HSBC Stambul — Turquía	88.520,00
HSBC Tapei — Taiwán	194.590,15
HSBC Hong Kong — China	251.909,60
HSBC Seoul — Korea	224.094,37

Buenos Aires, 16 de febrero de 2000

FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE Reg. de Asoc. Prof. CPCECF Tº 2 Fº 6. — JORGE H. ASIAIN, Socio. Contador Público (U.B.A.) C.P.C.C.F. Tº LII Fº 6.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 21/2/2000 01 O T. 10 Legalización Nº 447763

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 16/2/2000 en VARIOS de fecha / / perteneciente a REPUBLIC NATIONAL BANK OF N. YORK para ser presentada ante BCRA, que se corresponde con la que el Dr. ASIAIN JORGE HUGO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0052 Fº 006 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Informe sobre cumplimiento de normas del Banco Central de la República Argentina en materia de prevención del lavado de dinero proveniente de actividades ilícitas.

Señor
Gerente General del
Republic National Bank of New York
Sucursal Buenos Aires
Reconquista 100
Buenos Aires

Hemos efectuado una evaluación de las normas y políticas internas de la Entidad relacionadas con la prevención del lavado de dinero proveniente de operaciones ilícitas, y aplicado los procedimientos de auditoría con el alcance que consideramos necesario según las circunstancias, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.

Asimismo hemos evaluado los procedimientos llevados a cabo por la Entidad para cumplimentar el régimen informativo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina al respecto.

Basado en el resultado de las tareas arriba mencionadas, informamos que no tenemos observaciones que formular respecto a la operatoria del Banco relacionada con lavado de dinero y al cumplimiento del régimen informativo correspondiente.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2000.

FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE Reg. de Asoc. Prof. CPCECF Tº 2 Fº 6. — JORGE H. ASIAIN, Socio. Contador Público (U.B.A.) C.P.C.C.F. Tº LII Fº 6.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 21/2/2000 01 O T. 47 Legalización Nº 447762

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 16/2/2000 en VARIOS de fecha / / perteneciente a REPUBLIC NATIONAL BANK OF N. YORK para ser presentada ante BCRA, que se corresponde con la que el Dr. ASIAIN JORGE HUGO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0052 Fº 006 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Informe especial sobre cargos a favor del Banco Central de la República Argentina

Señor
Gerente General del
Republic National Bank of New York
Sucursal Buenos Aires
Reconquista 100
Buenos Aires

De acuerdo con vuestro pedido y a efectos de su presentación al Banco Central de la República Argentina, emitimos el presente informe sobre la verificación de situaciones que impliquen cargos a favor del Banco Central de la República Argentina por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.

Nuestra tarea de verificación, que comprendió la revisión del cumplimiento de relaciones técnicas, de asistencia crediticia y de regulaciones monetarias y cambiarias por parte del Republic National Bank of New York, Sucursal Buenos Aires, fue efectuada como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir una opinión sobre los estados contables del Republic National Bank of New York, Sucursal Buenos Aires correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999, y, por lo tanto, fue llevada a cabo siguiendo procedimientos de auditoría para cumplir con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina para el examen de estados contables anuales.

En base a la revisión indicada, informamos que durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 no existen observaciones significativas que formular sobre la verificación de incumplimientos a las relaciones técnicas, de asistencia crediticia y regulaciones monetarias y cambiarias por parte de la entidad que impliquen cargos no registrados a favor del Banco Central de la República Argentina, en relación a los estados contables de la entidad a dicha fecha tomados en su conjunto.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2000.

FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE Reg. de Asoc. Prof. CPCECF Tº 2 Fº 6. — Jorge H. Asiain, Socio. Contador Público (U.B.A.) C.P.C.C.F. Tº LII Fº 6.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 21/2/2000 01 O T. 10 Legalización Nº 447763

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 16/2/2000 en VARIOS de fecha / / perteneciente a REPUBLIC NATIONAL BANK OF N. YORK para ser presentada ante BCRA, que se corresponde con la que el Dr. ASIAIN JORGE HUGO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0052 Fº 006 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Informe del auditor sobre estados contables

Señor
Gerente General del
Republic National Bank of New York
Sucursal Buenos Aires
Reconquista 100
Buenos Aires

Hemos examinado el estado de situación patrimonial del Republic National Bank of New York, Sucursal Buenos Aires, al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, las notas 1 a 10 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N por los ejercicios terminados en esas fechas y el proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999. La preparación de los estados contables es responsabilidad de la Gerencia de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra tarea de auditoría.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, que incluyen las establecidas por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. El proceso de auditoría implica examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan las cifras y las aseveraciones incluidas en los estados contables. Como parte de la auditoría se evalúan las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Gerencia y la presentación de los estados contables en conjunto. Consideramos que nuestro examen provee una base razonable para emitir nuestra opinión profesional.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la información sobre la situación patrimonial de Republic National Bank of New York, Sucursal Buenos Aires al 31 de diciembre de 1999 y 1998, como así también los resultados de las operaciones, las variaciones del patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

— los estados contables surgen de registros contables de la Entidad llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

— al 31 de diciembre de 1999, la deuda devengada a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social y el de Obras Sociales que surge de los registros contables asciende a $ 127.437,29, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha;

— tal como se menciona en nota 1.2, en cumplimiento de disposiciones del Banco Central de la República Argentina, la entidad ha discontinuado a partir del 1 de setiembre de 1995 la aplicación del método de reexpresión de los estados contables en moneda constante.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2000

FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE Reg. de Asoc. Prof. CPCECF Tº 2 Fº 6. — JORGE H. ASIAIN, Socio. Contador Público (U.B.A.) C.P.C.C.F. Tº LII Fº 6.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 21/2/2000 01 O T. 47 Legalización Nº 447761.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 16/2/2000 en BALANCE de fecha 31/12/1999 perteneciente a REPUBLIC NAT. BANK OF NEW YORK para ser presentada ante, que se corresponde con la que el Dr. ASIAIN JORGE HUGO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0052 Fº 006 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 23/5 Nº 48.317 v. 23/5/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 2598/98, caratulados: "FERRA, GLORIA s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, notifica por este medio a GLORIA RAQUEL FERRA (D.N.I. Nº 01.679.665), del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires de mayo de 2000.- Practíquese nueva pericia para que el Perito Calígrafo Oficial Oscar Benito Bustos, designado conforme lo dispuesto a fs. 128: 1) se expida expresamente acerca si la firma y aclaración obrante en el casillero destinado a "firma y aclaración del promotor", de la solicitud de traspaso Nº 0046626 de Profesión + Auge AFJP, pertenece al puño y letra de GLORIA FERRA, tomando como indubitables los elementos señalados a fs. 128, respecto de la nombrada. 2) Asimismo determine si las grafías manuscritas originales estampadas a fs. 39/vta., y 40, pertenecen al puño y letra de Elba Liliana Fernández, tomando como indubitables los fijados para la nombrada a fs. 128. — Notifíquese ...". — Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.
Secretario, 11 de mayo de 2000.
e. 23/5 Nº 317.670 v. 30/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 4º piso de esta Capital Federal intima en autos "GHIRINGHELLI SEVERO MARTIN s/Sucesión Ab-Intestato" a la señora ALICIA MARIA GHIRINGHELLI y en los términos del artículo 3314 del Código Civil, a fin de que en el plazo de treinta días acepte o repudie la herencia de su padre Sr. SEVERO MARTIN GHIRINGHELLI, bajo apercibimiento de tenerla por aceptante en caso de silencio como única y universal heredera. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 23/5 Nº 50.881 v. 26/5/2000

Nº 51

Juzgado Nacional Civil nº 51, Secretaría Unica, (calle Uruguay 714 piso 2º, Capital Federal), cita y emplaza a sucesores de EDUARDO FAUSE ZAUD para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar la intervención que pudiere corresponderles en los autos "CHAIED EMMA c/ ZAUD EDUARDO FAUSE s/Ejecución Hipotecaria". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 23/5 Nº 50.943 v. 24/5/2000

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P. 6º, Capital Federal, en autos caratulados "VAZQUEZ JUAN CARLOS c/BERARDO ALCIDES M. s/Ejecución Hipotecaria", notifica a ALCIDES MIGUEL BERARDO el auto cuya parte pertinente dice "Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997... líbrese mandamiento de intimación de pago por el importe reclamado de dólares treinta y nueve mil novecientos noventa y seis con 05/100 centavos (U$S 39996,05) con más la de dólares veinte mil (U$S 20.000), que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses y costas... Mario Hugo Lezana. Juez. Ello bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (art. 343 del C.P.C.C.). El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 23/5 Nº 50.933 v. 24/5/2000

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 104, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA NIETO DE MERA. El presente edicto será publicado por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/5 al 22/5/2000.
e. 23/5 Nº 50.324 v. 26/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635 piso 6º, Capital Federal, cita por cinco días a JUAN ANGEL SANNINO para que comparezca a estar a derecho en autos "DISTRIBUIDORA DISMART S.A. c/SANNINO, JUAN ANGEL s/Cobro de Suma de Dinero", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 23/5 Nº 50.865 v. 24/5/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Cristian Fox, sito en la calle Diagonal 1211, piso 1º de la ciudad de Buenos Aires, cita a JUAN RAMON LANCHEZ por cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA CIVIL Y MUTUAL c/BRUNI HUGO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 23/5 Nº 50.932 v. 24/5/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en R. S. Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, cita por cinco días en los autos "FARC S.A. c/RIED CORRUGADO S.R.L. y Otros s/Ejecutivo" al Sr. RICARDO SALOMON MINIAN para que se presente en autos, oponga excepciones y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. Publíquese por un día. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 23/5 Nº 50.930 v. 23/5/2000

Nº 7

El Juzgado Comercial de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Cap. Fed. en autos "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c/GUERRERA ANIBAL OSCAR s/Ejecutivo" (Expte. 64.313) cita y emplaza a ANIBAL OSCAR GUERRERA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Los edictos deberán publicarse por el término de dos días.
Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/5 Nº 48.925 v. 24/5/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 120 a cargo del suscripto, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, de Capital Federal, cita y emplaza al Sr. AMBROSIO ENRIQUE LEGUIZAMON, DNI 5.679.966 para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c/LEGUIZAMON, AMBROSIO ENRIQUE s/Ejecutivo" (Nº de Expte. 839), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. El presente se publicará por 2 días.
Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 23/5 Nº 48.921 v. 24/5/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, p. 2, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. ALFREDO RAMON ORLANDO GOMEZ, DNI 24.153.831 para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c/GOMEZ, ALFREDO RAMON s/Ejecutivo" (Nº de Expte. 78.955), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. El presente se publicará por 2 días.
Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 23/5 Nº 48.920 v. 24/5/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Juez, Secretaría Nº 40 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, p. 7, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. ROBERTO COLMAN, DNI 18.246.739 para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c/COLMAN, ROBERTO s/Ejecutivo" (Nº de Expte. 34.698), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. "Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999. En atención a lo peticionado y estado de autos, toda vez que se realizó sin éxito todas las gestiones tendientes a ubicar el domicilio de la demandada, cítesela por edictos, a fin de que dentro del plazo de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de pobres y ausentes a fin de que lo represente. Asimismo, hágase saber al presentante que dicha publicación deberá efectuarla en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial en dos ocasiones (art. 146 del CPCN). Fdo.: Raúl A. Taillade, Juez".
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 23/5 Nº 48.922 v. 24/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Libertad 731, 9º piso, Capital Federal, cita por diez días a JOSE COHEN para que conteste la demanda entablada por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/COHEN, JOSE s/Cobro de pesos", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 23/5 Nº 48.937 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en calle Libertad 731, 9º piso, Capital Federal, notifica al demandado Sr. CARLOS MARIA BASSO, la siguiente resolución en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BASSO, CARLOS MARIO s/Cobro de pesos": "Buenos Aires, 3 de agosto de 1999. En atención a que se encuentra vencido el plazo por el cual fuera citado el demandado, sin que éste se haya presentado declároselo en rebeldía de conformidad con lo dispuesto con el art. 59 del Cód. Proc. Hágasele saber que las sucesivas providencias se notificarán conforme lo establece el art. 133 del Cód. citado... (art. 59 párrafo 2º Cód. Proc.). Edmundo J. Carbone, Juez Federal". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 23/5 Nº 48.939 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 731, 9º piso, Capital Federal, en los autos "ROYAL & SUN ALLIANCE SEG. ARGENTINA S.A. c/TRANSFRIGO S.R.L. s/Faltante y/o avería de carga trans. terrestre", Expte. Nº 2.562/99, cita a la demandada TRANSFRIGO S.R.L. para que comparezca a estar en derecho en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de dar oportuna intervención al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 23/5 Nº 50.924 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nro. 2, desempeñada por Dr. Eugenio J. Raffo, sito en la calle Libertad 731, Piso 9º de la Capital Federal en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CALVIÑO, FERNANDO RENE y Otros s/Ejecutivo" Expte. 5573/97 cita y emplaza a ADRIANA EMILCE BRACCO, D.N.I. 16.544.966, fecha de nacimiento 14.2.63, hija de Héctor Mario y Alicia Juana Céspedes, estado civil casada con Daniel Héctor Horta, a estar a derecho, oponer excepciones y constituir domicilio en el radio del juzgado, por el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial a los fines de su representación. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Edmundo J. Carbone, Juez Federal.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 23/5 Nº 317.733 v. 23/5/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis J. Tresguerras, Secretaria Nº 3, a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 731, 4to. piso, Capital Federal, en los autos "S.A. CIA. DE SEGUROS LOS ANDES c/ALBERTO MALOSETTI TRANSPORTES INTERNACIONALES s/Faltante y/o Avería de Carga Transporte Terrestre", expte. Nº 1.244/97, notifica a la demandada ALBERTO MALOSETTI TRANSPORTES INTERNACIONALES, de la sentencia obrante a fs. 266/268 que dice: "///nos Aires, 03 de diciembre de 1999. Y Vistos ... Resulta ... Considerando ... Fallo 1) Haciendo lugar a la demanda promovida por S.A. Cía. de Seguros Los Andes y condenando a Alberto Malosetti Transportes Internacionales a pagar a la actora, en el término de diez (10) días de quedar firme esta sentencia la suma de dólares estadounidenses Cincuenta y siete mil (U$S 57.000) con más sus intereses, calculados del modo que se dejara indicado; 2) Imponiendo las costas a la demandada (art. 68 C.P.C.C.); 3) Regulando los honorarios del Dr. Francisco J. Lavalle Cobo en Pesos nueve mil ochocientos noventa ($ 9.890); los del Dr. Jorge A. Urbanowicz en Pesos cuatro mil seiscientos diez ($ 4.610) (Arts. 6, 7, 8, 9 y 38 ley 21.839 modificada por ley 24.432 y doctrina plenaria citada); los de la mediadora Dra. Marcela A. T. Palla en Pesos quinientos ochenta y cinco ($ 585) (arts. 21 y 23 del D. 91/98); los del perito contador Julio Varela en Pesos un mil sete-

cientos sesenta ($ 1.760) y los del perito tasador Héctor Azcueta en Pesos un mil setecientos treinta ($ 1.730). En la regulación que antecede se consideró la incidencia resuelta en fs. 250. Notifíquese y oportunamente archívase. Fdo.: José Luis J. Tresguerras. Juez Federal". Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 23/5 Nº 50.927 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luís Javier Tresguerras, Secretaría Nro.3, desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 4º de la Capital Federal en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARIOTTI DE CALVIÑO, MARIA GABRIELA y Otros s/Proceso de Ejecución" (Expte. Nº 5574/97) a fin de que la co-demandado ADRIANA EMILCE BRACCO, D.N.I. 16.544.966; estado civil: casada; cónyuge: Hortas, Daniel Héctor; fecha de nacimiento 14.2.63; Nombre del padre: Mario Héctor; Nombre de la madre Céspedes Allara, comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial (Art. 526 del CPCC). Publíquese por un (1) día. Firmado Dr. José Luis Javier Tresguerras. Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 23/5 Nº 317.740 v. 23/5/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5 desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en Libertad Nº 731, Piso 4º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/EL EMPORIO DE LA LOZA S.A. s/Proceso de Ejecución", (Expte. Nº 49.074/95), cita a los ejecutados ERNESTO CARLOS GALANTE, JULIA TOLEDO y BEATRIZ ANA BARMAIMON para que dentro del término de cinco días comparezcan en Secretaría a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que lo represente en el juicio (art. 531 inc. 2º in fine del CPCC). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 23/5 Nº 317.739 v. 23/5/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en la calle Libertad 731, 5º piso, Capital Federal, cita por diez días a GISELLA DE TITTA DE ALTEMIR y a GUSTAVO ALEJANDRO ALTEMIR para que contesten la demanda entablada por el Banco de la Nación Argentina, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALTEMIR, GUSTAVO ALEJANDRO y Otros s/Cobro de pesos", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Eugenio Bulygin, secretario.
e. 23/5 Nº 48.951 v. 23/5/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Hernán Marco, Secretaría Nro. 16 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 7, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ZOMMER ABRAHAM MARIO y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente Nro. 628/98; intima de pago y cita de remate al accionado ABRAHAM MARIO ZOMMER, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. A tal efecto publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Marcelo Gota, secretario.
e. 23/5 Nº 317.745 v. 24/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 41230 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a DINO MEDINA TEJADA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declaráselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/5 Nº 317.728 v. 30/5/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL CHACON OLIVARES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.928/JF, que se le sigue por Hurto y Lesiones Culposas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 23/5 Nº 317.653 v. 30/5/2000

"nos Aires, 8 de mayo de 2000. Cítese por edicto a CLAUDIO JAVIER SANTONE para que dentro de los tres días de notificado, comparezca ante el Tribunal en la presente causa Nº 32079/VI seguida por art. 94 C.P., a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo: Fernando Larrain, juez. Ante mí: Jorge H. E. Fernández, secretario".
e. 23/5 Nº 317.654 v. 30/5/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, cita y emplaza a LUIS VEREAU VAZQUEZ a efectos de que comparezca ante el Tribunal, dentro del término de cinco días, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 23/5 Nº 317.833 v. 30/5/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 42, a cargo de la Dra. Betti A. Cabrera Sarmiento, con asiento en Cerrito 550, piso 6 de Capital Federal, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, en autos caratulados: "TEOTINO GLORIA MARTINA c/AFFORD SERVICE S.R.L. y Otro s/Accidente-Ley 9688", expte. Nro. 15.319/94, cita y emplaza a herederos y sucesores de GLORIA MARTINA TEOTINO, DNI 11.552.726, quienes deberán comparecer a estar a derecho dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía y notificar en lo sucesivo por Ministerio de Ley. Publíquese los edictos por dos días en el Boletín Oficial. Expido el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de mayo de 2000.
René Graciela Deroitoli, secretaria.
e. 23/5 Nº 317.677 v. 24/5/2000

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Dr. Leónidas J. G. Moldes, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, Secretaría Civil y Comercial del Dr. Mariano Lozano, sito en Av. San Martín nº 425, en autos: "ESTADO NACIONAL MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA c/ HAUSER, JUAN CARLOS s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 8083/99, emplaza a JUAN CARLOS HAUSER para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (art. 531, inc. 2º, última parte del Código Procesal). Publíquense edictos por una vez.
San Carlos de Bariloche, 15 de diciembre de 1999.
Mariano M. Lozano, secretario federal.
e. 23/5 Nº 317.755 v. 23/5/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 2000, se decretó la quiebra de PENETRIT S.A. 30-561219407 en la que se designó síndico al Dr. Néstor Daniel Agra, con domicilio en Viamonte 1348, Piso 9º "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 23/5 Nº 317.656 v. 30/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de CHASCO JUAN CARLOS - TORRILLAS RICARDO LUIS (sociedad de hecho) y de sus socios JUAN CARLOS CHASCO (D.N.I. Nº 5.085.058) y RICARDO LUIS TORRILLAS (D.N.I. Nº 5.379.855) en la que se designó síndico a la Dra. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, Piso 1º (Tel. 4953-5312), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 23/5 Nº 317.660 v. 30/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de JORGE AMBROSIO ZURUTUZA L.E. Nº 7.740.564, en la que se designó síndico a la Dra. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, piso 4º (Tel. 4962-4967) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 23/5 Nº 317.665 v. 30/5/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal a cargo del Doctor Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, con sede en la calle Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso tercero, hace saber por cinco días en autos caratulados "COMPAÑIA COLECTIVA COSTERA CRIOLLA SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo" que con fecha 4 de mayo de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la citada sociedad, habiéndose designado síndico categoría "A" al Estudio "DESIMONE, PAEZ, CUSINI, Contadores Públicos", con domicilio en la Avenida Callao 157, piso séptimo "D" (teléfono 4373-1361), de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores que pretendan ser admitidos en calidad de tales deberán presentar ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto del año 2000. Las observaciones serán admitidas en los términos del art. 34 de la Ley 24.522 hasta el día 18 de agosto de 200 y podrán ser contestadas hasta el día 5 de septiembre de 2000. Asimismo se hace saber que el Informe previsto en el art. 35 de la ley cit. será presentado el día 20 de septiembre de 2000 y el Informe previsto en el art. 39, ley cit., el día 6 de noviembre de 2000. Con fecha 12 de marzo de 2001 será clausurado el período de exclusividad y la audiencia prevista en el art. 45 de la ley de la materia será celebrada el día 5 de marzo de 2001 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación" de la Ciudad de Buenos Aires. Se formalizará igualmente publicación en el diario de publicaciones legales de las provincias de Buenos Aires y de Córdoba. Asimismo será también publicado en un diario de amplia circulación en las ciudades de La Plata, Bahía Blanca, Capilla del Monte, Córdoba, Mar del Plata, Necochea y Tandil.
Ciudad de Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 23/5 Nº 50.954 v. 30/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de la Capital Federal, en los autos caratulados "BORELINA, EDMUNDO MIGUEL s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 3-4-00 se decretó la quiebra de BORELINA, EDMUNDO MIGUEL L.E. Nº 4.336.018. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6º Oficina B de Capital Federal, hasta el día 12-6-00; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 26-06-00 y aquél para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 10-07-00. 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 21-8-00 y 02-10-00 respectivamente. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al falllido a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 23/5 Nº 317.674 v. 30/5/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de MILLEFANTI GUILLERMO CARLOS, siendo el Síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615, piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 311-7530 / 315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 16 de agosto de 2000. El Síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 05 de octubre de 2000 y 16 de noviembre del 2000 respectivamente.

Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 23/5 Nº 317.746 v. 30/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635 Piso 6º de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 31 de marzo de 2000, en los autos caratulados: "PRODUCTOS PENTAGONO SRL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PRODUCTOS PENTAGONO S.R.L., haciéndole saber a éste y los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 de agosto de 2000 y 25 de septiembre de 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. El síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha con domicilio en la calle Rodríguez Peña 660, Piso 3º, Capital Federal, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/5 Nº 317.681 v. 30/5/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días la presentación de informe final y regulación de honorarios en autos caratulados: "COSONE JUAN CARLOS s/Quiebra" (Expediente Nº 40.139). Se hace saber a los acreedores que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 Ley 24.522). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 23/5 Nº 317.748 v. 24/5/2000

Nº 7

El Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Pte. R. S. Peña 1211, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días que en autos: "CAP-POLONIO S.A. s/Concurso Preventivo" CUIT Nº 30-53378370-4, se decretó el 17/04/00 la apertura de su concurso preventivo; hasta el 16/06/00 sus acreedores deberán presentar al Síndico Eduardo González Bergerot, en Tucumán 1484 Piso 2º "C", los títulos justificativos de sus créditos; el 14/08/00 el síndico presentará el inf. individual art. 35 y el 26/09/00 el inf. gral. art. 39. La audiencia informativa se realizará el 15/12/00.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/5 Nº 48.935 v. 30/5/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari con domicilio en la calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal (1035) se hace saber la apertura del Concurso Mercantil Liquidatorio de ELECTRONICA PATERNAL S.A. C.I.F.I., CUIT 30-5831123-4, con fecha 10 de abril de 2000, habiendo sido su último domicilio Avda. Santa Fe 2160 de Capital Federal. Se hace saber a los Señores acreedores que se ha fijado el día 9 de junio de 2000, última fecha hasta la que podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Avda. Rivadavia 6242 5to. piso dto. F de Capital Federal, los días lunes a miércoles de 16 hs. a 18 hs. El Síndico presentará los informes del art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de agosto de 2000 y 20 de setiembre de 2000. El plazo previsto a los fines del art. 36 de la misma ley vence el 23 de agosto de 2000. Asimismo el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 20 de setiembre de 2000. Se hace saber asimismo que se han prohibido los pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura, en un plazo de cinco días desde la última publicación. Intimar a los administradores de la fallida para que en un plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 23/5 Nº 317.693 v. 30/5/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital, hace saber la apertura del concurso preventivo de BEATRIZ AMELIA GIMENEZ (DNI 4.983.613), con sede de negocios en Madero 656, Capital, citando a sus acreedores a verificar sus créditos hasta el 27 de junio de 2000 ante el Síndico Norberto José Perrone, con domicilio en Constitución 2894. Vencimiento período exclusividad: 18 de diciembre de 2000. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 23/5 Nº 1852 v. 30/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7, Capital, hace saber la apertura del concurso preventivo de ROBERTO FERRARI TEXTURE S.R.L., con sede de negocios en Nogoyá 6252, Capital, citando a sus acreedores a verificar sus créditos hasta el 27 de junio de 2000 ante el Síndico Norberto José Perrone, con domicilio en Constitución 2894, de la Capital Federal. Vencimiento período exclusividad: 18 de diciembre de 2000. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 23/5 Nº 1854 v. 30/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital, hace saber la apertura del concurso preventivo de ROBERTO FERRARI (DNI 4.290.634) con sede de negocios en Nogoyá 6252, Capital, citando a sus acreedores a verificar sus créditos hasta el 27 de junio de 2000 ante el Síndico Norberto José Perrone con domicilio en Constitución 2894. Vencimiento período exclusividad: 18 de diciembre de 2000. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 23/5 Nº 1853 v. 30/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de LINDECARPE S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 25-8-76 bajo el Nº 2195 en el Lº 72 de S.R.L., con domicilio en Av. del Libertador Nº 8404. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Olga Mabel Odorisio, con domicilio en Reconquista 1011, piso 6º, Of. 5 "B" y Tel: 4315-3133/4248-5660, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14 de julio de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11 de septiembre de 2000 y 24 de octubre de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16 de junio de 2000 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 23/5 Nº 317.667 v. 30/5/2000

Nº 11

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Sec. Nº 21, a mi cargo, sito en Callao 635, p. 5º, Capital, comunica por un día en autos: "KRASEVAC, ESTEBAN s/Concurso Preventivo" que el 8/03/00 se ha declarado concluido el concurso preventivo de ESTEBAN KRASEVAC (C.I. 6.356.331) domiciliado en Av. Belgrano 835, Piso 4º, depto. "L", Capital. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 23/5 Nº 50.929 v. 23/5/2000

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de THE AMERICAN AQUILA SERVICE S.A. (CUIT 30-68751052-2) expte. Nº 35.221. El síndico designado contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 1219 3er. piso "C" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de agosto de 2000. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/5 Nº 317.649 v. 30/5/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 14 de abril de 2000 se le decretó la quiebra a "AURORA CABRERA CHAVEZ DE CASTROGIOVANNI (CUIT: 27-60224907-2), habiendo sido designado síndico la Contadora Ana María Telle con domicilio constituido en Florida 470, Piso 4º Of. "411" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de julio de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 31 de agosto y 13 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Eugenio Bavastro, juez.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/5 Nº 317.759 v. 30/5/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de COLL-MAQ S.A., con fecha 28 de marzo de 2000.- El síndico interviniente es el contador Arnaldo David Moskovich con domicilio en la calle Paraná 851, piso 8º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de julio de 2000.- Fíjanse los días 1º de septiembre y 16 de octubre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 días del mes de mayo de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/5 Nº 317.694 v. 30/5/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 7º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de HERNAN DOMINGO GOMEZ (CUIT 20-16202707-8), en el que se designó síndico al Estudio Gutierrez, Parada, Marchese y Soler con domicilio en la calle Calderón de la Barca 3231 7º "A", Capital Federal, a quienes deberán proceder a entregarle los terceros los bienes y documentación del deudor dentro del plazo de 5 días. Queda prohibido efectuar pagos y entregar bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que entregue a los Síndicos dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá abstenerse el fallido de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2000. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de agosto de 2000 y 3 de octubre de 2000, respectivamente, así como informar dentro de los 20 días del decreto de quiebra respecto de la posibilidad de continuación de la empresa y la conveniencia de enajenarla en marcha. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/5 Nº 317.659 v. 30/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 7º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de MADERAS ECOLOGICAS DEL LITORAL S.A. (CUIT 30-64771935-6), en el que se designó síndico al Estudio Gutiérrez, Parada, Marchese y Soler con domicilio en la calle Calderón de la Bar-

ca 3231 7º "A", Capital Federal, a quienes deberán proceder a entregarle los terceros los bienes y documentación de la deudora dentro del plazo de 5 días. Queda prohibido efectuar pagos y entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue a los Síndicos dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Los administradores de la fallida deberán abstenerse de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2000. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de agosto de 2000 y 3 de octubre de 2000, respectivamente, así como informar dentro de los 20 días del decreto de quiebra respecto de la posibilidad de continuación de la empresa y la conveniencia de enajenarla en marcha. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/5 Nº 317.663 v. 30/5/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 con sede en Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, comunica que se ha decretado la quiebra de "F.A.P.P. S.R.L." con fecha 24 de Marzo de 2000, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso Depto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 10-7-00. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 5-9-00 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 18-10-00. Audiencia para explicaciones el día 10-07-00, y supletoriamente el 09-08-00, ambas a las 10 hs. Dado lo preceptuado por el artículo 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2do. párrafo de la ley citada, prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces, intimar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás pocumentación relacionada con su contabilidad. Firmado Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 23/5 Nº 317.749 v. 30/5/2000

Nº 23

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos "VANESKEHEIAN ERNESTO s/ Quiebra", Expte. 33.763/98, se llama a mejora de oferta respecto del inmueble de la calle Pasteur 431/433/435 Unidad Funcional Nº 2 con entrada independiente por el Nº 433, ubicado entre Av. Corrientes y Lavalle, dividido bajo el régimen de la Ley 13.512. Superficie aprox. 796 m2., 79 dm2, porcentual 32 con 17 centésimos, compuesto de sótano, planta baja, entrepiso, 1º, 2º y 3º piso y azotea. La base a mejorar es de $ 60.000 y comprende el 25% indiviso del citado inmueble y en el estado de ocupación en que se encuentra, situaciones todas ellas que surgen de los autos mencionados, a donde se remitirán los posibles oferentes. Los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado hasta el día 9 de junio de 2000 a las 11 hs. Debiendo contener en su parte exterior "Oferta de mejora de ofertas" en autos "VANESKEHEIAN ERNESTO s/Quiebra", sin otro dato que identifique al presentante, debiendo contener en su interior Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente; precio ofrecido; domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso datos personales, tratándose de sociedades u otras entidades de existencia ideal, se adjuntará copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente, y el original de la boleta de depósito en garantía de la oferta que deberá ser del 10% del precio ofertado. La apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se producirá el día 9 de junio de 2000 a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta y será notificada por Secretaría, debiendo depositarse el precio de dicha oferta dentro de los cinco días bajo apercibimiento de declararse postor remiso. La posesión se otorgará de inmediato con la integración del saldo de precio. La escritura se otorgará por el escribano que propondrá el adquirente, en caso de no optar por la inscripción por testimonio. Las tasas, impuestos y contribuciones que pudiera adeudar el inmueble serán soportadas por la quiebra hasta la fecha de toma de posesión.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 23/5 Nº 318.062 v. 30/5/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría Nº 47 a mi cargo, en los autos caratulados "MALAGRINO PALMA s/ Quiebra", comunica por dos días que se encuentra a disposición de los Sres. acreedores el proyecto de distribución de fondos efectuado por la sindicatura, el que será aprobado de no mediar observación dentro del término de 10 días que se refiere al art. 218 de la ley 24.522. Matilde E. Ballerini. Juez.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 23/5 Nº 317.756 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría Nº 47 a mi cargo, donde tramitan los autos: "CUNNINGTON C.I.F.I.S.A s/Quiebra", donde se dispuso conferir plazo de cinco días para que los interesados manifiesten en autos si tienen interés en conservar libros y/o documentación de la fallida y en caso de no existir observación se procederá a la destrucción de libros y papeles de la fallida, con excepción de libros que la legislación laboral exige. Publíquese por un día sin previo pago de tasas de conformidad art. 273 inc. 8º ley Nº 24.522 en el Boletín Oficial de la República Argentina. Matilde E. Ballerini. Juez.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 23/5 Nº 317.757 v. 30/5/2000

Nº 25

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Rey, Secret. Nº 49, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en Callao 635, 4º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2000 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de 'SER-TEC S.A." con C.U.I.T. Nº 30-59600770-4, el cual integra el mismo grupo económico con "STECK ARGENTINA S.A.", con C.U.I.T. Nº 30-60188229-5, cuyo concurso ya se encontraba abierto y tramita por ante este mismo Juzgado y Secretaría, ambas tienen domicilio en la calle Laprida 1898, piso 4º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, y su tramitación será en los términos de los arts. 65 y sgtes. de la L.C.Q. En razón de ello, el síndico es el Cdor. Ricardo N. Belli, domiciliado en Av. Sta. Fe 960, 7º piso, Of. 23 de esta ciudad. (Tel. 4328-2130), quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores de ambos concursos hasta el día 5 de julio de 2000 (los acreedores de cualquiera de los concursados podrá formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación formuladas por los acreedores en ambos concursos art. 67 de la L.C.Q.). El síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 1 de septiembre de 2000, y el Art. 39 de la L.C. el 30 de octubre de 2000. La audiencia informativa se celebrará el 5 de marzo de 2001 a las 9:30 hs. en la sala de audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 23/5 Nº 48.947 v. 30/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BACCARAT SERGIO, el síndico de la misma es el contador César Abel Guidi, con domicilio en la calle Perú 367 8º piso de esta Capital Federal (Tel. 4328-2130/154974-6521). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 22 de junio de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 21 de agosto de 2000 y 2 de octubre del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 4 de septiembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros e comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 23/5 Nº 317.737 v. 30/5/2000

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 11 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de "SAN ISIDRO PERSONAL EVENTUAL S.A." Exp. Nº 31.200. El síndico designado en autos es el contador: Clara Beatriz Falcov con domicilio en Lavalle 1537, piso 10º, depto. "E", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 7 de julio de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 4 de setiembre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 17 de octubre de 2000. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.

Javier Cosentino, secretario.

e. 23/5 Nº 317.751 v. 30/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 9 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de "WILD SARA" Exp. Nº 35.366. El síndico designado en autos es el contador: Silvia Beatriz Giambone con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de julio de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 30 de agosto de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 11 de octubre de 2000. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.

Javier Cosentino, secretario.

e. 23/5 Nº 317.752 v. 30/5/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "MINGO MARIANO NORBERTO s/Quiebra", que con fecha 16 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de MINGO, MARIANO NORBERTO, CI. 9.859.113, se domicilia en Lescano 2754, piso 2º, B de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 23/5 Nº 317.650 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "GOLDEN CUER SRL s/Quiebra", que habiéndose cometido error material en el edicto librado con fecha 26 de abril de 2000, al consignarse la fecha, en que los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos, se modifica el mismo en el sentido que donde dice "11.6.2000, debe leerse 11.7.2000.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 23/5 Nº 317.651 v. 23/5/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

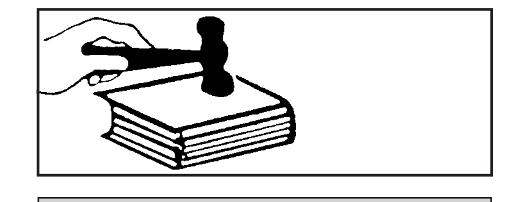
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/5/2000 - Vence: 26/5/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/05/00	ISAAC SENERMAN LAMAS	50759
6	U	SILVIA CANTARINI	11/05/00	DINA ARGIBAY	50650
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	4/05/00	HORACIO VICTOR LUCANGELI	50703
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/04/00	ALPERIN MAURICIO	48820
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	5/05/00	JOSE SPIRAK	50641
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	16/05/00	ROSA JOSEVICH	50642

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/05/00	VICENTA CARUSO	50690
16	31	LUIS PEDRO FASANELLI	3/05/00	ENRIQUE LEOPOLDO BEHNKE	48786
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/05/00	ISAAC GRIMBERG	50616
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	12/05/00	BARCIA, OMAR AQUILES	50615
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	5/05/00	JOSE EDUARDO ARISTA	50635
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/12/99	TERESA DOLCE	50660
17		RAQUEL ELENA RIZZO	4/04/00	JOSE ALBERTO GARCIA	50698
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/05/00	DESALVIO VICENTE	50670
19		EDUARDO NUZZOLESE	26/04/00	FAUSTO ZAYAS RAMIRES	50637
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	15/05/00	ENRIQUE STUDZINSKI WOLLSTEIN	48759
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/05/00	VICTOR ENRIQUE LEVI	50712
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/05/00	MARGARITA ESTHER ALBERTO	50706
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	9/05/00	NICOLAS JUEZ HERAS	50629
27	U	ROBERTO PARRILLI	6/09/99	DIEGO MARIA GONGORA	50683
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	17/05/00	DEPALMA ANTONIO	50781
31		MARCELA A. PENNA	24/04/00	ENNIO HAMLET ZAVATARELI	49081
32	U	JOSE BENITO FAJRE	9/05/00	SILVARREDONDA JUAN JOSE	50652
32	U	JOSE BENITO FAJRE	31/03/00	DAVID NOVOA Y ROSA DIAZ	50700
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/05/00	JUANA RODRIGUEZ	50679
34	U	JOSE MARIA PEREZ	17/04/00	ARANDA MARIO	50630
34	U	MARCELA A. PENNA	16/05/00	HILDA PURA VALERDI	50696
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	4/05/00	BEATRIZ CARMEN BONIFACIA NATEL	50657
36		GUILLERMO VALENTINI	12/05/00	FEDERICO REUMANN	48840
36	U	GUILLERMO VALENTINI	10/05/00	GUILLERMO VIDAL	50653
36	U	GUILLERMO VALENTINI	16/05/00	SOFIA FERNANDEZ	50658
40		CARLOS E. ANTONELLI	15/05/00	LYDIA CARMEN BALDOVINO	50717
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	15/05/00	ANDRES MONGELLUZZO	50732
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	10/05/00	FRANCISCA BARBA	50709
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	15/05/00	CARMEN JULIA RUIZ	50757
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	15/05/00	ADRIANA GLORIA ASSEO DE COCH	50731
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	11/05/99	CELIA MORSELLA	50620
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	11/05/99	OSVALDO ALFREDO MORSELLA	50621
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	11/05/99	ANA MORSELLA	50622
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	11/05/99	JUAN DOMINGO MORSELLA	50623
45	U	MARISA S. SORINI	15/05/00	ADELICIA MAGALLANES	50699
45	U	MARISA S. SORINI	8/05/00	WERNER DRESCHER	50739
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	18/04/00	ENRIQUE MANUEL PONCE	50721
51	U	JORGE A. CEBEIRO	12/05/00	FANNY TRACZ	50689
52		SILVIA N. DE PINTO	8/05/00	CARMEN ANGELA CAMERLENGO	50649
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	12/05/00	ANGELICA SCATTARREGGI	48826
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/05/00	ZERBATTO AMERICO ELDO	50750
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	16/11/99	FOLATTI MARIA JOSEFINA	50651
61		EDUARDO JOSE GORRIS	8/05/00	ANTONIO LUJAN DOMINGUEZ	50643
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/05/00	NELIDA DEL CARMEN GARCIA GARRO Y JOSE MIGLIANO	50627
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	12/05/00	MARGARITA ELENA FRESEDO	50639
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	17/05/00	CARMEN MENNELLA Y LUIS MARIA PASTORINO	50744
65		RUBEN D. ORLANDI	11/05/00	EDELMIRA ANDUJAR	50665
65	U	RUBEN D. ORLANDI	4/04/00	ADELINA MESSANELLI	50695
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	10/05/00	PATRICIO GUILLERMO FORD	48746
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	11/05/00	MARIA ANGELINA PEREZ	48790
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	12/05/00	DOLORES AMALIA CIBILS	48828
71		SUSANA A. NOVILE	10/05/00	JUAN CARLOS SALVINI	50740
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/05/00	ROSA SCHIFF	50656
72		DANIEL H. RUSSO	12/05/00	ARGENTINA PORFIRI DE TEGBI	50716
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/05/00	JUAN TABACHNIK	50711
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	2/05/00	ALBERTO ANTONIO MONTULL ROMIA	48766
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	11/05/00	OSCAR ARMANDO CAMPOS	50708
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	8/05/00	MOISES LAZARO GOLDIN	50733
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	15/05/00	VICENTE VAZQUEZ PRESEDO	50636
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	3/04/00	MARGARITA COSULICH DE POLLICH	50718
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	10/05/00	ROQUE HERCULES SOTTO	50654
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	15/05/00	EMILIA MARIA	50751
99	U	MARTA N. COCCIA	27/04/00	DINA FERNANDEZ CAO	48848
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/05/00	JUAN ALFREDO ROSSI	50704
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/05/00	NICOLAS FRANCISCO BLAS PUOLI Y MARIA CONCEPCION BUCCAFUSCA	50758
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/04/00	MARIA SERAFINA AGÜERO	50680
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	16/05/00	ANGEL AMARA	50719
107		PABLO M. AGUIRRE	5/05/00	SANTILLAN ANDREA PATRICIA	50618
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	17/05/00	IRMA MARIA NODAR, BEATRIZ OFELIA CASILLO Y MARIA ESTER CASILLO	48818
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/05/00	ALFREDO CAVALLO	50672
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	3/05/00	SAMUEL CATAN CABAH	50644
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	10/05/00	LUIS MARIA OJEDA	50742

e. 23/5 Nº 93 v. 26/5/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO CLUB DE CAMPO LA MARTONA c/BARTON NORBERTO s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 80.449/96 que la martillera Mirtha A. Cabullo rematará el día 31 de mayo de 2000 a las 10:00 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, ad corpus, el inmueble sito en la proximidad de la estación Vicente Casares, Ptdo. de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires, en el Club de Campo La Martona, propiedad ubicada en la U.F. Nº 790, designado en el plano 15-I-75, como parcela 58 cd. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Parc. 58cd; Subp. 790; Polígono 00-790; Part. 38.426. Matrícula 10.698/790. Superficie total aprox. de lotes H-2 y 58 b-e: 323 Has. 81 As. 76 Cas. Unidad Funcional 790, Polígono 00-790 con sup. de Polígono y U.F. de 706 m2 70 dm2. Según informe se trata de una finca resuelta en dos plantas, de construcción reciente y moderna compuesta de amplio jardín, con parrilla, quincho techado y pileta de natación. La vivienda consta de Planta Baja: Hall de entrada, living, comedor diario, un dormitorio en suite, baño completo adicional, sala de máquinas, lavadero y cocina. Planta Alta: Dos dormitorios, un baño completo, playroom. Todo de primera calidad y en perfecto estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Marcos Saieg, su esposa y dos hijos, en calidad de propietarios. Deudas: Expensas fs. 258 al 4/2000 $ 109.852; fs. 258 fuera del radio de servicio Obras Sanitarias y/o Aguas Argentinas; Rentas fs. 251 al 24/3/2000 $ 564,80; fs. 252 $ 597,10; fs. 253 $ 50,00; fs. 254 $ 28,30; fs. 255 $ 30,50; Municipalidad de Cañuelas fs. 256 no adeuda. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. El adquirente se hará cargo de las deudas que por todo concepto pesen sobre el inmueble a rematarse. El comprador, dentro de los treinta días debe abonar al tercerista la suma de $ 180.000 por el mayor valor que la propiedad reconoce, en virtud de la construcción allí efectuada. El adquirente, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. Exhibición días 29 y 30/5/2000 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/5/2000 y 17/5/2000.

e. 23/5 Nº 50.190 v. 24/5/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría a cargo de la Dra. Raquel Elena Rizzo, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 P. 5º de Capital, comunica y hace saber por el término de tres (3) días, en el Boletín Oficial en los autos caratulados "PASTORINI ADOLFO ANGEL c/RODRIGUEZ DE CISNEROS DELIA RAMONA s/Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 54.442/94 reservado, que el

Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 1º de junio de 2000, a las 13.300 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital, el 100%, ad-corpus, de la propiedad construida sobre el Lote 8, de la Manzana 97, que es parte de la fracción "A", en su plano anterior, con frente a la calle Dr. A. Fleming Nº 3387, entre las calles Franklin y Pasteur del Barrio Parque Paso del Rey, Partido de Moreno de la Prov. de Bs. As. Sobre un amplio terreno de 20 mts. de frente por 40 mts. de fondo: Superficie 800 m2., sobre el mismo se encuentra construida una vivienda precaria que consta de cocina, baño y 1 habitación la que se encuentra ocupada por la Sra. Alejandra Díaz, con su marido y 4 hijos menores, en calidad de comodato puestos por la demandada al cuidado del bien. La Propiedad se entrega en el estado en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección P. Quinta 97, Parcela 8, Partida 34.246, Matrícula 38.667. Adeuda MC Moreno a fs. 293 $ 2.915,21 al 16-3-00. Rentas a fs. 142 $ 368,40 25-2-98. Sin base seña 8%, comisión 3%, sellado de ley 1% todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. No se admite la compra en Comisión. El/los Compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. El inmueble será exhibido en días y horas libres.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de mayo de 2000.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 23/5 Nº 50.975 v. 26/5/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 21, sito en calle Talcahuano 490, Piso 1º, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "FRAJEWICKI VICTOR MARCELO c/ZORROZUA CARMEN MARTA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 61.991/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 1 de junio de 2000 a las 9,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Ayacucho 363/65/67/69/71/73/75, unidad 16 del piso 1º, Matrícula 11-462/16 de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 69, Parc. 13a., Superficie: 26,33 mts2. Porcentual 2,81 centésimos. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmuebles se encuentra en la calle Ayacucho Nº 363/65/67/69/71/73/75, U.F. Nº 16, Piso 1º, individualizado internamente con la letra "H", Cap. Fed., y se trata de un departamento interno de un ambiente dividido, con pisos de parquet, cocina chica y baño, todo en buen estado de conservación, ocupada por la Sra. Florencia I. Zorrozua quien manifestó ser hija de la propietaria del Depto. Deudas: al Gobierno de la ciudad de Bs. As. la suma de $ 43,06 al 5/10/99 (fs. 46), a O.S.N. la suma de $ 27,48 al 4/10/99 (fs. 43), Aguas Argentinas la suma de $ 58,83 al 4/10/99 (fs. 39), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 566 con más intereses y costos al 14/12/99 (fs. 74). Base: $ 13.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, en efectivo en el acto del remate. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones no serán a cargo del comprador en el caso de no existir remanente y si lo serán las deudas por expensas. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 30 y 31 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.

Horacio Raúl Lola, secretario interino.

e. 23/5 Nº 50.967 v. 24/5/2000

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28. Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en el Boletín Oficial y Clarín en los autos "LATIN REDOLA S.A. c/FIORDA, JORGE DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 94.603/98 que el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 5 de junio del año 2000 a las 11,45 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con sede en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el siguiente bien a saber: Un inmueble sito en la calle Corvalán 468/470, entre las de Ercilia y Schmidel, Parroquia "Vélez Sársfield" de esta Capital Federal - matrícula 1-63161. Base: $ 100.000.- Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir el domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Cód. Procesal - fs. 171. Nomenclatura Catastral: Circ. 1a. Secc. 60. Manzana 73 - Parcela 31 - Títulos en autos. Deudas: O.S.N. No hay deudas - fs. 179 - Aguas Argentinas al 20-10-99 $ 747,85 - Gobierno de la Ciudad al 25-10-99 $ 5.667,85. Asimismo se hace constar que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registren el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos con excepción de lo referido a las expensas comunes, cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de ley 13.512 - Cof. C. N. Civ. Plenario del 18-2-99 de los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria —fs. 175— Según acta de la Escribana s/Ley 24.441 - según resolución del 9 de agosto de 1999 se constituyó en el inmueble de la calle Corbalán 468/470 de esta Ciudad, a fin de verificar el estado físico y de ocupación del inmueble e intimar a su desocupación, en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la Fuerza Pública, al pedir la identificación, dijo llamarse Stella Maris Tarrafo y ser titular del D.N.I. 12.572.245 y en qué carácter ocupa el inmueble me respondió, que el inmueble es propiedad de su marido Jorge Daniel Fiorla y el mismo se trata de un local que se alquila para fiestas y recepciones. Acto seguido me autorizó a comprobar el estado físico del inmueble, que así describo: en su frente tiene una reja color negra y tiene un pequeño jardín, observo un cartel que dice "Enigma Recepciones", por la puerta de entrada accedo a un salón de aproximadamente 8 x 19 mts. a su izquierda hay un salón privado de 3 x 3 mts. y a la derecha otro similar, donde se encuentra la cabina del discjokey, hay una barra y detrás de ésta una cocina con anafe y una mesada con dos piletas. Observo un baño para damas, donde hay tres sanitarios y dos piletas y baño para caballeros, con dos mejitorios y dos inodoros y dos piletas, por una escalera se accede a un entrepiso tiene un balcón que da a la propiedad de 8 x 2,5 mts. en el contra-frente hay un balcón con una escalera que da a un jardín descubierto de 8 x 15 mts. en el fondo, hay dos pequeños espacios cubiertos, donde se guardan herramientas, estado de conservación de la propiedad muy bueno - Venta al contado y mejor postor. Días y horas de visitas: Jueves 1º y viernes 2 de junio de 15 a 17 horas.

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de mayo de 2000.

Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 23/5 Nº 50.970 v. 24/5/2000

Nº 29

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 4º de Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CORELLANO, HORACIO RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. 113.522/95, que la Martillera María E. D. Güiraldes de Galli (4816-4032), rematará el día 29 de mayo de 2000 a las 10 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble de la calle José Enrique Rodó Nº 551 entre Donato Alvarez y Ambrosetti, Partido de Morón, Prov. de Bs. As., designado según título como Lote 8, Parcela 23, Superficie de terreno: 350 m2., N. Catastral: Circ. III, Secc. K, Manz. 76, Parcela 23, Matrícula 77.710. Edificado: amplio living-comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina y garaje cubierto utilizado como ambiente más, buen fondo jardín lindando con base aérea, lavadero y galpón de material. Sup. cubierta aprox. 90 m2. Ocupado por Horacio Corellano, esposa y dos hijas mayores. Deudas: Rentas: fs. 307 $ 1.883,65 al 31/8/99; A. A. fs. 315 $ 131,28 al 19-8-99; Municipalidad: fs. 326 $ 3.751,09 al 3-9-99; O.S.N. fs. 317 no cuenta con servicio al 31-8-99. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 0,5% en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio judicialmente en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales. El pago de las deudas por tasas y servicios que registre el inmueble, así como los gastos que demande la inscripción de la venta judicial será a cargo del adquirente sin perjuicio de los derechos que pudiera corresponderle. Visitar los días 26 y 27 de mayo de 2000 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.

Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 23/5 Nº 50.962 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del Juez Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE AV. PUEYRREDON 931/935 c/BASALLO, LUIS JORGE s/Ejecución de Expensas", expediente Nº 71.366/96, que el martillero José Gabriel Lotartaro (tels. 4642-2020 ó 154064-8282) rematará el día 31 de mayo de 2000 a las 10.00 hs., en el salón de remates sito en Viamonte Nº 1332 subsuelo, Capital Federal, el cien por ciento (100%) del inmueble sito en Av. Pueyrredón 931/935, entre San Luis y Av. Córdoba, Unidad Funcional Nº 29, piso 6º (depto. "B"), de Capital Federal. Cuya superficie total, según títulos, es de 35,33 m2, el porcentual que ocupa en el edificio es del 1,09%, Matrícula: 11-929/29, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 10, Parcela 12. Titular de dominio según título a foja 171, Luis Jorge Basallo, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.887.930. El inmueble está constituido por: dos ambientes, baño y cocina. La ubicación en el edificio es interna. Un dormitorio, de aprox. 3 x 3m. con placard, baño completo, cocina con lavadero, azulejada, con muebles altos y bajos, living de 3 x 4 aprox.; ventila al pulmón del edificio. Su antigüedad aproximada 30 años. El estado de conservación, verificado al momento de la constatación realizada el 17 de febrero de 1998, es bueno, aunque falta aseo y pintura. A dicha fecha el inmueble se hallaba desocupado de habitantes, habiendo en él algunos bienes muebles de escaso valor que constan en el acta de constatación pertinente en el expediente. Registra las siguientes deudas: a fs. 276/7: Aguas Argentinas S.A. al 18-5-99 $ 461,96; a fs. 287/9; G.C.B.A. A.B.L. al 14-5-99 $ 1.057,40; a fs. 297/8 O.S.N. al 28-9-99 $ 137.23. Estas deudas se hallarán sujetas a los reajustes de práctica, y estarán a cargo del comprador en subasta hasta el momento de la posesión. A fs. 331, al 22-3-00 deuda por expensas de $ 5.293,41; el valor de la expensa del 2/00 fue de $ 93.- La base es de $ 22.500.- (pesos veintidós mil quinientos). La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor postor, "ad corpus", en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Seña 30%. Comisión 3. Todo en efectivo y en el acto del remate. El que resultare comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal, en los términos del art. 579 del C.P.C. y C. de la Nación. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme el art. 580 del C.P.C.C.N., sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta su depósito, la tasa pasiva que cobra el BCRA. Para mayor información consultar el expediente. Exhibición: 27 y 29 de mayo de 2000 de 11.00 a 13.00 hs. y 30 de mayo de 2000 de 14.00 a 16.00 hs.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de mayo de 2000.

Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 23/5 Nº 50.972 v. 24/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BOUZADA DE VALSECCHI, ALCIRA INES y Otros c/LA ROCCA, JOSEFINA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 37.504/95, que el martillero Guillermo E. Campos procederá a subastar el día 5 de junio de 2000, a las 9 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Una finca sita en Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Aviador Immelman 267, entre Aviador Newbery y Los Paraísos, lote 14 de la Manzana "C", que mide 19,94 m. al NO y su contrafrente está formado por una línea quebrada que mide 10,96 m. en su 1er. Tramo; 9 m. en su segundo tramo; 26,29 m. al NE y 24,10 m. al SO. Superficie lote 501,35 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección U, Manzana 106, Parcela 14, Partida 41301. Conforme acta del mandamiento de constatación, se encuentra el bien ubicado en calle Aviador Immelman 267, entre calles Newbery y de los Paraísos, entre números 2694 y 281, frente al número 2677, Ciudad Jardín Lomas del Palomar. Se encuentra abandonado desde hace varios meses. Se encuentra en un total desorden, con materiales de construcción, sin signos de ocupación alguna. Se trata de una finca de planta baja y dos pisos, en proceso de construcción, careciendo de servicios de agua, luz, gas, faltan puertas y ventanas, con deterioro, evidentes signos de inseguridad. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se trata de una casa con frente de ladrillos a la vista con una entrada central con arcada para paso peatonal, a sus laterales dos entradas más grandes, también en arcada, para paso de vehículos. Esta es una pared de aproximadamente 2,50 m. de alto y detrás de la misma hay un pequeño jardín. La propiedad se encuentra a medio construir con paredes sin revocar y con pisos en material. Está compuesta de 3 plantas y un jardín atrás en estado de abandono igual que el de adelante. En la planta baja se encuentran varios ambientes que por falta de terminación de obra no se puede definir su uso, también se encuentra una pileta de natación cubierta y un pequeño sótano. Por una escalera de material se asciende al primer piso, sucediendo lo mismo que en la planta baja donde hay varias dependencias de difícil descripción. En el segundo piso, lo que asemeja a una boardilla o altillo, hay varios compartimentos también sin terminar. No se observa cocina ni baños instalados. La casa se encuentra deshabitada, desocupada y en estado de obra abandonada. El lote posee 20 mts. de frente por 30 mts. de fondo y una superficie cubierta de 580 m2 y descubierta de 180 m2. Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiéndose visitar los días 1 y 2 de junio próximos de 10 a 13 hs. Base: $ 86.250.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad de 3 de Febrero (fs. 771/773) por $ 13.716,28; en Rentas (fs. 774) por $ 6.002,19 al 31-1-00; no contando con servicios en OSN (fs. 619); y en Aguas Argentinas (fs. 531) se encuentra fuera de radio al 10-6-98. No procederá la compra en comisión. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de mayo de 2000.

Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 23/5 Nº 50.974 v. 24/5/2000

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso de Capital Federal comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y Página 12 en los autos "SASSON, ELIAS c/BASILIO, MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 5418/98 que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 31 de mayo del año 2000, a las 12,30 horas en los salones de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos con sede en la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad de Buenos Aires el siguiente bien a saber: fs. 168 - Un inmueble sito en la calle Cafayate 658 entre las de Caaguazú y Tonelero de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 1ra. Secc. 72 Manzana 109.21/22/23/24/25 - F.R. 1-93148 - al contado y mejor postor con la base: U$S 29.569,09. Seña 30% - Comisión 3% - El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista en el Art. 133 del Cód. Procesal. Asimismo se hace constar que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrase el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos con excepción de los referidos a las expensas comunes, cuando el inmueble se encuentre sujeto al Régimen de la ley 13.512 (Conf. C. N. Civ. en pleno del 18-2-99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. y Otros c/Yabra, Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria". El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el art. 598 inc. 7º del Cód. Proc. (ley 24.441 art. 79). Sus medidas son 43,30 m. de frente al sud-oeste por 43,30 m. de fondo. Linda con frente a la calle Cafayate Nº 658, con fondo con lotes 6 al 10 al N.O. Lote 20 y fondo del 17 - y

al Sud este - lote 26 y fondo del 32-000 - S.E. - Matrícula s/otr. 11/73, correspondiendo a parte - matrícula a los lotes 21-22-23-24-25 de la Manzana 06 y parte de la Parcela 5 "B" s/Catastro - Deudas: Fs. 137 - Aguas Argentinas al 12-2-99: $ 30.870,64 - Fs. 135 - Gobierno de la Ciudad al 12-2-99: $ 108.129,20. Fs. 136 - O.S.N. al 12-2-99: sin deudas - Fs. 137 - Horario de visitas: los bienes podrán visitarse todos los días y en distintos horarios y se podrán observar desde el exterior debido a que los mismos se encuentran completamente tapiados. Estado de ocupación: Totalmente desocupados de personas, observándose desde el exterior algo de chatarra de hierro deteriorada y sin valor alguno. Venta al contado y mejor postor.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de mayo del año 2000.
Alejandro L. Pastorino, secretario.
e. 23/5 Nº 50.968 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Julia, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro Luis Pastorino con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes 1950 entre-piso de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y El Cronista, en los autos caratulados: "REY RAUL JUAN BLAS y Otros c/BELLUSCI EGIDIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 114.840/98, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 31 de mayo de 2000, a las 11.00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el 100% Ad-corpus, de la Unidad Funcional 4, identificada internamente como departamento Nº 3, en Planta Alta del inmueble ubicado en la calle Boedo Nº 1665/67 entre las calles Santa Fe y Estrada de la Localidad de Lomas de Zamora, Partido del mismo nombre de la Prov. de Bs. As., que consta: de living-comedor, 3 dormitorios, cocina, toilet, baño, patio y lavadero, por la parte derecha entrada de autos, la propiedad se encuentra en muy buen estado de conservación y está ocupada por el demandado y su grupo familiar, compuesto por 6 personas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 53, Parcela 10a, Sub-parcela 4, polígono 01-02, Partida 201.483; matrícula 45.259/4 (63) Lomas de Zamora. Adeuda a fs. 76 MLZ $ 1.610,49 al 31-8-99, a fs. 74 AA $ 20,35 al 15-7-99, a fs. 71 Rentas $ 188,64 al 7-7-99 y a fs. 66 OSN $ 18,00 al 22-6-99. Condiciones de venta: Base U$S 27.094,61 seña 30%, comisión 3%, Sellado de Ley 1%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días corridos de la subasta, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del CCPP. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones, haciéndose saber: que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. En los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 133 del CCP. El inmueble será exhibido los días 29 y 30 de mayo de 2000 de 15 a 16 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de mayo de 2000.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 23/5 Nº 50.973 v. 24/5/2000

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, Capital, comunica por dos días, en los autos caratulados "CONSORCIO CLUB DE CAMPO LA MARTONA c/VAZQUEZ, ALFREDO RAMON s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 75.869/97 Res., que el martillero Leónidas Milione rematará el día 2 de junio de 2000, a las 9:00 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en el Club de Campo La Martona, Unidad Funcional Nº 459, cuya nomenclatura catastral es Circ. II, Sec. Rural; Parc. 58 cd, matrícula Nº 10.698/459, del Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. Según "Mandamiento de Constatación" diligenciado en autos, el inmueble se encuentra desocupado y consta de "un lote sin construcción, aproximadamente de 22 x 60 mts. en zona de construcciones de muy buena calidad, lo mismo que la parquización del country.". Superficie total: 1.000 mts.2. Base: $ 50.000; seña: 30%; comisión: 3%, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Deudas: "Aguas Argentinas": (fs. 267/269) "no registra deudas por estar fuera del radio de prestación al 28-3-00"; Municipalidad de Cañuelas (fs. 265/266) $ 1.683,75 a Mar./00; Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 264) $ 170,08; y O.S.N. (e.l.) (fs. 270/271) no registra deudas por estar fuera del radio de prestación al 28-3-00. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal; y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día corrido de aprobada la subasta por parte del Juzgado interviniente, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 580 y 584 del Código Procesal. Días de visita al inmueble: 27/29/30/31 de mayo y 1 de junio de 2000 de 9 a 12 hs.

Dado, por mandato de Su Señoría, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires a los 15 días del mes de mayo del año dos mil.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 23/5 Nº 48.883 v. 24/5/2000

Nº 52

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/VALENTINO FRANCO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 1.055/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de mayo de 2000 a las 12,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., los inmuebles sitos en el Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Con frentes a la calle Olegario Andrade y Camino Centenario, designados 3m; 3n; 3p y 3q de la manzana 7, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. U, Manz. 7, Parc. 3m, 3n, 3p, 3q. "Ad corpus" Matrículas nros. 36.187; 36.188; 36.189; 36.190 respectivamente. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Av. Centenario Nº 1549 y Olegario C. Andrade (aprox. 19 mts. de frente sobre Av. Centenario y 57 mts. sobre la calle Olegario V. Andrade), Quilmes, Pcia. de Bs. As. Frente a las vías del F.C.N. Roca y se trata de una fábrica de recuperación de tambores y envases metálicos de uso industrial que consta de 2 entradas sobre la Av. Centenario, una a oficinas y otra para camiones a galpón techado, y sobre la calle Olegario V. Andrade existe otra entrada para camiones a amplia playa con piso de cemento alisado. Sobre la Av. Centenario existe oficina con pequeña oficina, recepción y baño, todo muy antiguo y en regular estado de conservación, estando ocupada por el demandado. Conforme resolución del 22-2-99 (fs. 297) la subasta de los lotes ordenada en autos deberá ser efectuada en block. Deudas: a la Municipalidad de Quilmes por rentas inmobiliarias la suma de $ 976,50 al 10-7-98 (fs. 217/219) y la suma de $ 264,7844 al 14-7-98 (fs. 221/23), y por D.G.S.S. la suma de $ 1.388,23 al 19-6-98 (fs. 208 a 211), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 101,61 al 19-6-98 (fs. 204 a 207), a la Dirección Pcial. de Rentas de Bs. As. la suma de $ 518,87 al 19-6-98 (fs. 191/92/93); Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión (art. 598 del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado, dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. Con el dinero que se obtenga por la venta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. Conforme el orden de privilegios y de no existir remanente el comprador será responsable de todos los gastos que generen los inmuebles en concepto de impuestos, tasas y contribuciones y expensas si correspondiere a partir de que tome la posesión, sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de las anteriores a la fecha de la toma de la posesión, pudiendo repetir estos contra el anterior propietario. El inmueble se exhibe los días 26 y 29 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 23/5 Nº 50.966 v. 24/5/2000

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo José Gorris, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GUTIERREZ CASIMIRO CIRILO c/LOPEZ MABEL SUSANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 78.409/98 que la martillera Ana Susana Q. de Pecorari, subastará el día 30 de mayo de 2000 a las 9:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal lo siguiente: Un inmueble ubicado en la calle Famatina 3645, P.B., Unidad Funcional Nº 12, entre las calles Cachi y Alberto Einstein, Barrio de Pompeya de Capital Federal, y que según informe de constatación, se trata de un consorcio de 23 U.F. de un ambiente tipo P.H. todas en Planta Baja y enfrentadas entre sí a lo largo del lote por un pasillo común. La Unidad Funcional 12, es una vivienda interna, y se accede al departamento a través de una puerta de madera (sin pintura desde hace mucho tiempo y con zócalos rotos y en pésimo estado), hay un pequeño patio descubierto que tiene piso de mosaico y al costado una pileta de lavar, en la que se observa una ventana que pertenece al único ambiente, con piso de madera pinotea en regular estado. Ingresando al mismo y debajo de la ventana, existe humedad de cimientos, lo mismo se observa en los zócalos alrededor del placard. Hay filtraciones de humedad en el techo y caída del yeso del mismo, impidiendo esta situación la utilización de artefactos eléctricos, por estar los caños de luz oxidados y su cableado en pésimo estado. Enfrentado a la habitación está el baño, cuyo piso es de mosaico y sus paredes revestidas con azulejos muy viejos que no llegan hasta el techo, en el que se observan filtraciones y tiene solamente una pequeña pileta, un inodoro y una ducha; hay humedades y falta de revoque debajo de la piletita por los caños rotos. Al costado del baño se entra a la pequeña cocina con azulejos en parte, ya que no ocupan todas las paredes, con un mueble bajo mesada de madera en malas condiciones. Se observa agua en el piso de la cocina, por los caños rotos que hay debajo de la pileta; debajo del calefón, caños de agua que pierden por el estado de la pared y filtraciones en el techo de la cocina y paredes; todo el inmueble se halla en pésimo estado de conservación. Hay fotos en el expediente. El departamento está ocupado por el Sr. Enrique Alberto Aguilar, su esposa Dina Gerez y dos hijos menores de edad, en calidad de inquilino, sin contrato de locación vigente. Según escritura en autos (fs. 81) tiene una superficie cubierta de 21,60 m2., descubierta de 4,50 m2., total de 26,10 m2., correspondiéndole un porcentual de 4,37%. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Secc. 32; Manz. 50; Parcela 23. Matrícula F.R. 2-75/12. Partida 1093734. Exhibición: días 24 y 26 de mayo de 2000 en el horario de 11,30 a 13,30 hs. Registra deudas: (fs. 57) Aguas Argentinas S.A. $ 89,13 al 28/6/99; (fs. 51) OSN (E.L.) $ 15,28 al 7/7/99; (fs. 54) GCBA $ 205,52 al 13/7/99; (fs. 74) Expensas libre de deudas por art. 598 del CPCC. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 10.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. La venta del inmueble se realizará ad corpus, en el estado de conservación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 564 del CPCC. Nota: Se solicita la publicación urgente de los presentes edictos.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 23/5 Nº 49.063 v. 24/5/2000

Nº 80

Juzgado Nacional Pra. Ins. Civil Nº 80, con sede en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en autos: "GIAMPETRI DE BIMBI CRISTINA c/PEREYRA GRACIELA NIEVES s/Exhorto Proceso Especial", Exp. Nº 114.431/99, que el martillero Omar Gandini rematará el 31 de mayo de 2000 a las 11,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Cap. Fed., la U.F. Nº 2 y la U.C. I, ambas en P.B., de Alejandro M. Cervantes Nº 1666/68, entre Manuel R. Trelles y Tte. Gral. Donato Alvarez, Cap. Fed. - Sup. U.F.: 75,21 m2. Porc. 22,28 centésimos. Sup. U.C.: 108,08 m2. Porc. 17,54 centésimos. Nomenc. catastral, circ. 15, sec. 59, manz. 69, parc. 10. Matrícula Nº 15-82/2. La U.F. está ocupada por Graciela Nieves Pereyra y un menor; en carácter de ocupantes. La U.C. está desocupada y deshabitada. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base de venta $ 17.258,20. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Deudas: GCBA, fs. 105/106 al 19-11-98, sin deuda. O.S.N., fs. 107, al 19-11-98, $ 30,95. Aguas Arg. S.A., fs. 108, al 19-11-98, sin deuda. Más actualizaciones. Según fs. 43, no existe administrador del consorcio, ergo no existe la obligación de pago de expensas, caso contrario la parte actora se hará cargo de las mismas. Visitar 29 y 30/5/00 de 14 a 16 hs. Se deja expresa constancia que la subasta fue dispuesta en los autos "GIAMPETRI DE BIMBI CRISTINA c/PEREIRA NIEVES s/Ejecución Hipotecaria en trámite por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Unica del Depto. Judicial de Morón.

Buenos Aires, mayo 17 de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.
e. 23/5 Nº 50.969 v. 24/5/2000

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 6º de la Capital Federal, comunica por dos días que, en los autos caratulados "DE DIOS GUERRA, MARIA LAURA c/URBANCIC, FRANCISCO s/Resolución de Contrato" (expediente Nº 55.793/95), el Martillero Público don Carlos Aníbal Escobar, con domicilio en la calle Paraguay Nº 3777 Piso 1º Departamento "D" de la Capital Federal, rematará el día 9 de junio de 2000 a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Piso 2º de la Capital Federal, el bien inmueble sito en calle Austria Nº 2120, entre calle French y calle Peña, de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sec. 15; Manz. 70; Parc. 22; Matrícula: 19-5370; Superficie total: 1.241,80 m2; todo lo cual resulta del título que obra agregado a los autos (fs. 671/20), del Certificado de Dominio que también obra agregado (fs. 855/858) y de los planos de obra del edificio, registrados el 17 de abril de 1998, por ante la repartición pertinente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. El inmueble es un edificio que consta de planta sótano, planta baja y once pisos, a saber: 1º) en la planta sótano se encuentran las máquinas del edificio y nueve unidades complementarias de las unidades funcionales; 2º) en la planta baja existe un local de comercio a la calle, con acceso independiente; consta de un ambiente, depósito y baño; se halla ocupado por la Señora Teresa Rechimuzzi, quien lo destina a la venta de productos de santería; 3º) entrando por la puerta principal, siempre en planta baja, se ingresa al hall de entrada del edificio y se accede al ascensor; por dicho hall de entrada se tiene acceso al Departamento Portería, que consta de un ambiente, baño, cocina y balcón, ocupado por el Encargado del Edificio señor Claudio Fabián Bergara, quien manifiesta habitarlo desde hace cinco años con su cónyuge: 4º) las plantas del piso 1º al piso 7º conforman, cada una de ellas, una unidad funcional por piso (o sea, 7 unidades funcionales); 5º) la unidad del primer piso, designada como Unidad Funcional 2, según plano, se halla desocupada; 6º) la unidad del segundo piso, designada como Unidad Funcional 3, según plano, consta de living-comedor, 3 dormitorios, 3 baños, cocina, lavadero y balcón, se halla ocupada por el señor Víctor Couriel, su esposa y una hija menor de edad, en calidad de locatario; 7º) la unidad del tercer piso, designada como Unidad Funcional 4, según plano, consta de living-comedor, 3 dormitorios, 3 baños, cocina, lavadero y balcón, se halla ocupada por Marcelo Marssri, su esposa y tres hijos menores, en calidad de locatario; 8º) la unidad del cuarto piso, designada como Unidad Funcional 5, según plano, consta de pallier privado, hall de entrada, 3 ambientes, 3 baños, cocina, lavadero y habitación y baño de servicio, encontrándose en buen estado de conservación; se encuentra ocupado por la firma Contor S.R.L., en calidad de locataria; 9º) la unidad del quinto piso, designada como Unidad Funcional 6, según plano, consta de living-comedor, 3 dormitorios, 3 baños, lavadero y balcón, se halla ocupada por Sergio Pedro Marcosky, con su esposa y dos hijos menores, en carácter de locatario; 10º) la unidad del sexto piso, designada como Unidad Funcional 7, según plano, consta de pallier privado, hall de entrada, 3 ambientes, 3 baños, cocina, lavadero y habitación y baño de servicio, encontrándose en buen estado de conservación; 11º) la unidad del séptimo piso, designada como Unidad Funcional 8, según plano, consta de living-comedor, 3 dormitorios, 3 baños, cocina, lavadero y balcón, presenta desprendimientos de revoque en el baño principal y se

halla ocupado por el señor Juan Carlos Egea, su esposa y su hijo menor de edad, en calidad de locatario; 12º) la unidad del octavo piso, designada como Unidad Funcional 9, según plano, consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño principal, toilette, cocina, comedor-diario, lavadero, balcón-terraza y equipo aire-frío, presenta manchas de humedad sobre la pared medianera lado oeste y en el lado del dormitorio principal; 13º) las plantas de los pisos noveno, décimo y undécimo, comunicados entre sí por una escalera caracol, integran una sola unidad designada como Unidad Funcional 10, según plano; el Piso 9º consta de hall de entrada, living, comedor, comedor diario, cocina, habitación y baño de servicio, lavadero y balcón terraza; presenta manchas de humedad en las dos medianeras y en la pared del frente; el Piso 10º consta de hall, 3 dormitorios con balcón (uno en suite), 2 baños, presenta manchas de humedad en la pared del frente; y, el Piso 11º consta de 2 dormitorios (uno de ellos con balcón) y 1 baño. Todas las unidades funcionales tienen una puerta de servicio, que da a la única escalera que une las plantas de todos los pisos; el edificio consta de 1 ascensor, sótano y bauleras individuales y se halla en regular estado de conservación; todo lo cual surge de los Mandamientos de Constatación que obran agregados a autos (fs. 748/49, y, fs. 779/80); Deuda Municipal: $ 52.086,80 al 12-1-2000 (fs. 810/14); Deuda O.S.N.: $ 235,41 al 1-2-2000 (fs. 815/17); y, Deuda Aguas Argentinas S.A.: $ 1.249,83 al 5-1-2000 (fs. 788/89); todas las sumas expresadas sujetas a reajustes, recargos e intereses por el transcurso del tiempo y sin perjuicio de nuevas deudas por posteriores períodos vencidos e impagos. Se hace constar, respecto de quien resulte comprador en la subasta, que no corresponde que afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (C.N.Civ., febrero 1999: “Servicios Eficientes c/Yabra”). Días de visita: 6 y 7 de junio de 2000, dentro del horario de 9,30 horas a 10,30 horas. Base: $ 750.000,00 (en caso de no existir postores, transcurrida media hora, el bien se sacará nuevamente a la venta sin base); seña: 30%, comisión: 3%; todo en dinero efectivo, en el acto de la subasta. En el acto de suscribirse el boleto de compraventa se exigirá a quien resulte comprador que constituya domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal; y, se le hará saber que el saldo del precio de la subasta deberá ser depositado con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a treinta días; ello, en el supuesto de que no se integrare el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes o interesados. El depósito deberá ser realizado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a los autos en que la subasta ha sido ordenada, en los términos y con las consecuencias que prescriben los Arts. 580, 584 y ccdts. del Código Procesal. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
José Luis Gonzalez, secretario.

e. 23/5 Nº 50.957 v. 24/5/2000

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 comunica por dos días en los autos “ALVAREZ RODRIGUEZ VICTOR c/VILA DE FAYART ELISA ELVIRA y Otros s/Ejecución de Alquileres” que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 29 de mayo de 2000 a las 10:15 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ranchos 2274 de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: V, Sec.: A, Manz.: 148 b, Parc.: 6. Mat: 2680. Sup. del terreno: 214,70 m2. Se trata de una propiedad dispuesta de planta baja y planta alta. La planta baja se encuentra ocupada por la Sra. Elisa Elvira Vila, Rolando Enrique Fayart y su hijo Leopoldo Javier Fayart. La planta alta se encuentra ocupada por su hija Melania Evangelina Fayart y Luis Castillo. Manifestaron ocupar en carácter de propietarios. El inmueble se compone de en Planta Baja: Jardín al frente, living comedor, cocina, lavadero, 2 dormitorios, baño, patio, habitación precaria con techo de chapa y garage. En planta alta: living comedor, cocina, baño, un dormitorio y terraza. Visitar: 24 y 26 del mes de mayo de 2000 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Se hace saber que el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, salvo por expensas comunes. Deudas: Rentas: Fs. 90 al 21-9-98 $ 2.795,80; Munic. de Morón: fs. 79 al 14-8-98 $ 1.696,40; OSN: fs. 71 al 15-7-98 $ 106,53; Aguas Arg.: fs. 69 al 3-7-98 $ 646,97.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 23/5 Nº 50.956 v. 24/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “GARCIA, TERESA c/CRISTIANI, CLAUDIO CARLOS y Otros s/Ejecución Hipotecaria” Expte. Nro. 100.667/96 (reservado) que el martillero Guillermo E. Campos procederá a subastar el día 1 de junio de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: La Unidad Funcional 3 de PB, de superficie total 95,55 m2, porcentual 12,35%; la Unidad Complementaria III de PB, de superficie total 52,93 m2, porcentual 2,21%; y la Unidad Complementaria I de PB, con entrada independiente por 2144 de calle F. Ameghino, superficie total 22,92 m2, porcentual 10,30%, que forman parte de la finca sita en zona sur de Capital Federal, con frente a calle F. Ameghino 2144 y 2146, entre Tte. Gral. J. Dellepiane y Santander. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 64, Manzana 149, Parcela 12. Según Acta de Constatación efectuada por el martillero, el inmueble se ubica como Florentino Ameghino 2144 y 2146, casi esquina Dellepiane. Posee un local al frente con fosa para reparar autos; por pasillo al fondo y por puerta de chapa, se accede a vivienda que consta en PB de cocina, habitación, patio descubierto, baño de servicio, un pequeño habitáculo y una habitación más con pisos de madera machimbrada, siendo el resto de baldosas. Adlátero, hay dos habitaciones más, baño con bañera, antebaño, todo con faltantes y destrozos. Posee cocina sin accesorios y deterioros varios. Por el patio se accede a escalera que conduce a primer piso donde hay una terraza y una habitación sin terminar, al igual que la escalera nombrada, todo en estado de obra sin concluir. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 30 y 31 de mayo de 10 a 12 hs. Base: $ 18.750, de no existir ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en art. 133, del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conforme El Derecho del 8-3-99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo”). No existen gastos en común en el inmueble (fs. 139 vta.). No procederá la compra en comisión. Hay constancias de deudas en OSN (fs. 88) por $ 83,08 al 5-8-97; en Aguas Argentinas (fs. 91/92) por $ 174,44 al 22-7-97; y en Rentas (fs. 96/97/98) por $ 405,30 al 22-7-97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de mayo de 2000.
M. G. Bourges Capurro, secretaria.

e. 23/5 Nº 50.963 v. 24/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Comercial 5, Secretaría 10, Roque Sáenz Peña, 1211, Planta Baja, avisa un día en “CODEAL SA COMPRESORES Y DEP s/Quiebra” Expte Nº 41668, que el 31 de mayo de 2000, 10,30 hs. en Tte Gral. Perón 1233 Capital Federal, Horacio Taranco rematará en block. Base: $ 3.000. Seña: 30%, Comisión 10% IVA según condición fiscal compradores): Cintas Transportadoras, Básculas, Carretillas, Compresores, Guinches Varios Cámara, Acero Inoxidable, Muebles de Oficina, Elevadores, etc Al contado en efectivo y al mejor postor. Exhibición 24 de mayo de 10 a 12 horas en los galpones pertenecientes a la Administración Nacional de Bienes Ferroviarios (Jerónimo Salguero 3451) El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar en autos el nombre de su eventual comitente dentro del tercero día, con los recaudos y bajo apercibimiento de ley hasta el 29 de mayo se aceptan ofertas bajo sobre en el tribunal conforme lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 23/5 Nº 50.971 v. 23/5/2000

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por cinco días en autos “TRANSPORTE LINGAS S.A. s/Quiebra s/Inc. Realización Inmuebles”, exp. 22739, que el Martillero Público Mario Guillermo Rawson (4812-0912) rematará el día 5 de junio de 2000 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble ubicado en el Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frentes sobre las calle Brandsen 2188 y San Martín 2213/25. Mide 25,98 m. de fte. SO sobre calle Brandsen; 50,75 m. en lado SE; 26,52 m. en su otro fte. NE sobre calle San Martín y 56,05 m. en lado NO. Superficie 1387,33 m2. Nomenclatura catastral: circ. 2, secc. D, manzana 44 A, parcela 18 A. Matrículas 42602, 42603, 42604 y 42605. Sobre la parcela 18 A, que surge de la unificación de 4 lotes, se han construido dos galpones contiguos y en gran parte sin medianera, lo que hace un gran galpón, de dos naves, en toda la superficie del terreno. Hay otros ambientes en dos plantas destinados aparentemente a oficinas, administración y vivienda del cuidador. Los techos y pisos están en buen estado, salvo algunas goteras por chapas deterioradas. Los ambientes destinados a oficinas, administración y viviendas están en mal estado. Se encuentra al cuidado del Sr. Pascual Gómez. Base $ 127.500, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin notificación ni intimación, bajo apercibimiento art. 580 del CPC. En caso de corresponder el IVA será pagado por el comprador. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador en comisión deberá denunciar dentro de 3º día el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 CPC. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial) hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas en audiencia pública a celebrarse en el Tribunal el día anterior a las 10,30 hs. Las ofertas deberán cumplir los requisitos exigidos por dicho reglamento. Se hace saber a las instituciones acreedoras que con respecto a las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observarse las disposiciones contenidas en el art. 32 de la ley concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, serán de tratamiento por el tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a su cobro, efectúen en autos la pretensión. Se vende “ad corpus” y desocupado. Exhibición los días 30 y 31 de mayo de 2000 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 23/5 Nº 50.976 v. 30/5/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Libertad 533, Capital Federal, comunica por un (1) día en los autos: “GMAC DE ARGENTINA S.A. c/DELGADO NELIDA CLARA s/Ejecución Prendaria”, que el Martillero Alvaro Barros, CUIT 20-04233592-5 (te. 4393-1619) rematará el día 31 de mayo de 2000 a las 11,00 horas en Lavalle 425 de esta Capital Federal, el automóvil Dominio X665109, Marca Renault, Tipo Sedán 4 Puertas, Modelo R-9 GTL, Marca motor Renault, Número de motor 5909364, Marca de chasis Renault Número de chasis L428-028174, Base: $ 1240 al contado y al mejor postor, Comisión 5% más IVA. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por Patentes: $ 623,41 al 16/9/98, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles a partir de la primera publicación de edictos en el Boletín Oficial en el horario de 9,00 a 12,00 horas y de 14,00 a 17,00 horas en Boedo 1159 de Capital Federal. Se hace saber que la Sra. Nelida Clara Delgado posee L.C. 5.709.157. Publíquese edictos por 1 día en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 23/5 Nº 14.152 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Libertad 533, Capital Federal, comunica por un día en los autos: “GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MAZZARONI JOSE JULIO s/Ejecución Prendaria”, que el Martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 26 de mayo de 2000, a las 9,00 horas en Lima 265, piso 12º de esta Capital Federal, el automóvil Marca Chevrolet, Tipo Sedán 4 Puertas, Modelo Monza GLS 1995, Marca motor Chevrolet, Número de motor B20NZ31098200, Marca de chasis Chevrolet, Número de chasis 9BGJK69RSRB003637, Dominio AFH 591, en el estado en que se encuentra y exhibe. El DNI. del demandado es el 8.393.782. Base: Sin Base, al contado y al mejor postor. Comisión 5% más IVA. Se informa el CUIT del martillero: 20-11176089-7. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 3.185,28 al 31/03/99, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 de C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9,00 a 12,00 hs. y de 14,00 a 17,00 hs. en la calle Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por un día en “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 23/5 Nº 1855 v. 23/5/2000

Nº 13

Juzg. Nac. 1ra. Inst. Comercial Nº 13, Sec. 25 comunica por un día en autos VAZQUEZ, SEBASTIAN HERNAN c/NUÑEZ, RAMON ARGENTINO s/Ejecutivo que el martillero Alberto J. Cánfora rematará el 30/5/2000 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble calle Vieytes 1255, Isla Maciel, Pcia. Bs. As. N.C.- C I - S E - M 38a - P 28, Matrícula 14.958, Avellaneda. Vivienda humilde: Cdor.; 1 dorm.; cocina y baño. Estado conserv. regular. Ocupado por demandado y Flia. Deudas: Rentas Fs. 67/9 $ 265,78 al 28/2/99, A.A. Fs. 71/2 $ 210,78 al 23/2/99; Munic. Fs. 79/85 $ 2.294,66 al 5/8/99; OSN fuera de radio. Venta ad corpus. Base $ 4.000 al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3%. Imp. Sellos 0,5%. Todo en dinero efectivo. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la posesión, estarán a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta en los términos del art. 104.6 del Regl. J. C. y serán abiertos el día anterior a las 12 hs. en el Juzgado. En caso de corresponder el pago de IVA será a cargo del comprador. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá indicar dentro del 3er. día del remate el nombre del comitente, con los recaudos del art. 571 CPCC y constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar 26 y 29/5/2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 23/5 Nº 50.936 v. 23/5/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 3º, de Capital Federal, comunica por cinco días en autos “CARDALES INTEGRADA S.A. s/Quiebra”, Exp. Nº 169.687 (reservado), que el Martillero José Luis Adán, C.U.I.T. Nº 20-13187651-4, rematará (Ad-corpus), el día 14 de junio del 2000, a las 10:30 horas, en el salón sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Atanazio Lanz Nº 1220 también calle 24, entre 112 y 113, de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: M; Fracción: 1. Parcela: 8F, designado plano 120-79-69. Matrícula: 13.176. Dimensiones del Terreno: 69 mts. de frente x 151,61 mts. de fondo. Superficie Total del Terreno: 10.443,66 m2. En dicho predio se encuentra

construido un galpón industrial de aprox. 50 mts. de largo x 23 mts. de ancho, con una altura aprox. de 20 mts. de alto, en un ancho de 15 mts. y una altura de aprox. 10 mts. en los restantes 8 mts. de ancho. Posee pisos de cemento, un portón de ingreso para camiones, un puente grúa con desplazamiento longitudinal con sus respectivas columnas amuradas. Asimismo el galpón posee techos parabólicos de chapa con cabriadas de hierro, en el sector derecho y el sector de atrás posee paredes de chapa, en el sector izquierdo o sea el que da a camino General Belgrano posee paredes de material y chapa. Además en su interior existe una habitación con entrepiso destinada a la guarda de herramientas. En sus dos laterales, en el derecho posee un galpón semicubierto con sus techos de chapa y cabreadas de hierro y columnas de hierro que abarca todo el largo del galpón principal y un ancho de aprox. 7 mts., éste se encuentra abierto, con una sola pared que es la lateral de chapa del galpón principal; el otro lateral del galpón hay un estacionamiento semicubierto de aprox. 16 mts. de largo por 3 mts. de ancho, con techo de chapas, abierto con una sola pared que es la de material del galpón principal. En el mismo predio y a metros del galpón se encuentra construido una casa destinada a oficinas, que tiene las siguientes comodidades: posee tres despachos con frente a la calle Atanazio Lanz, dos despachos interiores, una recepción, baños (damas y caballeros), vestuarios lavadero, comedor, como así también una cocina y comedor para el personal, además ingresando por una escalera ubicada al lado del lavadero, esta conduce a un entrepiso de aprox. 25 m2. Se hace saber que en expediente se encuentra agregada plancheta catastral como así también fotos del inmueble. El mismo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra totalmente deshabitado. Se exhibe los días 12 y 13 de junio del 2000, de 09:00 a 10:30 horas. Base $ 190.500. Seña 30%, Comisión 3%, 0,5% Sellado de Ley, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento en el Art. 584 del citado cuerpo legal y se ajustará al momento de efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Para el caso que la subasta fracasase por falta de postores transcurrida media hora saldrá nuevamente a la venta con la base reducida en $ 127.000. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta en nombre del comitente. Se hace saber que las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Así también que el/los adquirente/s fuere/n quien/es eventualmente planteara/n la nulidad de la subasta para hacer uso de esta facultad deberá/n integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo modificatorio. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales que corresponda hasta el segundo día anterior al que se fije para la realización del remate, a las 12:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de mayo del 2000.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 23/5 Nº 317.754 v. 30/5/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, Planta Baja, comunica por cinco días en los autos: "AGUAS MINERALES ENTRERRIANAS SA s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", (Expte. Nº 35.622) que el martillero Miguel Carrera Baliero, (TE/FAX 4383-7143) rematará el día 2 de junio de 2000 a las 10,20 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble de la calle Martín Fierro 419 esquina Intendente Parachú, Cuartel 2º, Manzana 171, Angulo Noroeste, de Gualeguay, Pcia. de Entre Ríos; Matrícula 101402 bis Nº 881, Sección Urbana. Se compone el inmueble de un magnífico galpón de amplias dimensiones, formado por dos galpones integrados. Uno formando esquina tiene aproximadamente 35 mts. sobre calle Int. Parachú y 30 mts. Sobre calle Martín Fierro. Portón de entrada para camiones sobre cada una de las calles mencionadas. Sobre Martín Fierro da el otro galpón unido al primero de aproximadamente 12 mts. por 35 mts. con techo de chapa a dos aguas, una oficina en la entrada, 2 baños y 2 habitaciones utilizadas como deposito. Todo en buen estado de conservación y ambos con piso de hormigón, teniendo el segundo descripto un primer piso al frente. Y un entrepiso al fondo para deposito. Desocupado. Base: $ 37.800. Al Contado y Mejor Postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. En caso de falta de postores a la media hora se ofrecerá sin base. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. Exhibición: martes 30 y miércoles 31 de mayo de 2000 de 15:30 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/5 Nº 317.760 v. 30/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge H. Yacante, con sede en Callao 635, P.B. de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ANCHOREN Y ARANDA, MARIA GABRIELA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte.: 26.650, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 31 de mayo de 2000 a las 10:30 horas en la sede de la Corporación de Martilleros con sede en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el siguiente bien que será exhibido los días 26, 29 y 30 de mayo de 2000 en el horario de 9:00 a 16:30 horas en el predio Car One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, Un automotor de marca Renault modelo 9 RL, año 1994, motor de marca Renault 5943575, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-041412, Dominio: B-2.700.793, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 33. Al contado y al mejor postor. Base: $ 11.789,90, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 8%. Deudas: (fs. 86) al 23-5-98 $ 884,80. El adquirente se hará cargo de las deudas a partir de la toma de posesión del bien. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y el DNI. de la ejecutada es Nº 18.600.962.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 23/5 Nº 50.899 v. 26/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo de Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge H. Yacante, con sede en Callao 635, P.B. Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MORENO, VICTOR HUGO s/Ejecución Prendaria", Expte: 30.214 que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 31 de mayo de 2000 a las 10:30 horas en la sede de la Corporación de Martilleros con sede en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el siguiente bien que será exhibido los días 26, 29 y 30 de mayo de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 horas en el predio de Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300 Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RN, año 1994, motor marca Renault 5959160, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-048521, Dominio: SIN-314, en el estado en que se encuentra según constancias de autos, Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo: Base: $ 8.815,95 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base: Comisión: 8%. Deudas: (fs. 68): al 16-11-98 $ 3.617,35. El adquirente se hará cargo de las deudas a partir de la toma de posesión del bien. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y el DNI de la ejecutada es 23.315.189.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 23/5 Nº 50.904 v. 26/5/2000

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 de la Dra. María Florencia Estevarena, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DANTE J. ROZZE S.A.C.I.F.I.A.", s/Ejecución Prendaria, Expte. 33.481, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de mayo de 2000 a las 13:00 horas en la Corporación de Martilleros sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault; modelo Trafic, año 1995, motor de marca Renault: 5675563, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1T313ZZ-SS003596; Dominio: ANN-559, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 63); sin paragolpe, con pequeños deterioros en los asientos, espejo lateral izquierdo roto, sin espejo retrovisor interior. Al contado y al mejor postor. Base: $ 14.556,09, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base, de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%. Deuda: (fs. 116) $ 3.026,74 al 07-10-99, se deja constancia que el bien se entregará libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega al comprador. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del C.P. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el día 30-05-00 a las 12:00 horas, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El bien será entregado previo pago total del precio de compra. El automotor será exhibido los días 26, 29 y 30 de mayo de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36 Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.

María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 23/5 Nº 50.905 v. 24/5/2000

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo con sede en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALVAREZ, EDGARDO ARIEL", s/Ejecución Prendaria, Expte. 30.212, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de mayo de 2000 a la 13:00 horas en la Corporación de Martilleros sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault; Modelo 12 TL M 1.6 año 1995, motor de marca Renault: 5970804, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-035879; Dominio: ALX-667, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 85. Al contado y al mejor postor. Base: $ 11.425,30 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 92) al 31-08-99 $ 1.478,85, conste que las deudas en concepto de tasas y contribuciones deberán ser atendidas en caso de haber remanente luego de pagados los gastos en el orden establecido en el Art. 43 de la Ley de Prenda, con el producido de la venta del citado rodado y hasta la fecha en que debiere hacerse efectiva la entrega del bien automotor. Se hace saber que los gastos tendientes a la inscripción del bien estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. Se hace saber que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y el DNI del demandado es 21.498.969. El bien será exhibido los días 26, 29 y 30 de mayo de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.

Ana V. Amaya, secretaría.

e. 23/5 Nº 50.902 v. 24/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec Nº 39, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, comunica por tres días en autos: "ZAPATA DE PEREIRA ANGELINA s/Quiebra Expte. 35.780" que el Martillero Roberto M. Plorutti rematará el día 31 de mayo de 2000 a las 15 hs. en Tte. G. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un inmueble en Cap. Fed. calle Moreno Nº 1242/44 6º B, el que según const. de fs.179 se trata de un edificio antiguo de 7 pisos 4 unidades por piso, 2 ascensores. La unidad tasada se encuentra ubicada internamente y consta de un liv-com., 1 dormitorio, baño completo, cocina y balcón. Servicios individuales. Buen estado general, pisos de parquet y cerámicos. El depto. se encuentra ocupado por la Señora Angelina Zapata de Pereira quien vive con su hermana ambas mayores. Nomenc. Catast.: Circ.13, Secc. 12, Mz. 45, parc. 4, U.F. 26. Matríc. 13-47/26. Base $ 30.000. Seña 30%, comisión 3% más IVA. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de la aprobación de la subasta en la Suc. Tribunales del Banco Municipal sin necesidad de otra notificación aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar mensualmente al remanente del precio desde el 5º día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizadas. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Se aceptan posturas sobre bajo hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional art. 104 y procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Deudas: Obras Sanitarias al 8/10/99 $ 28,80, Rentas del Gob. Aut. Cdad. de Bs. As. a fs. 228 $ 23,50 al 4/10/99, AA. a fs. 124 $ 385,43. Expensas sin informar. Más sus respectivas actualizaciones. Exhibición: 29 y 30 de mayo en horario de 10 a 11 hs., o llamar al T.E. del Martillero 4816-4625. Arenales Nº 1140 4º "F". El presente Edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 17 de 2000.

Ana V. Amaya, secretaría.

e. 23/5 Nº 317.747 v. 26/5/2000

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Melnitzky, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARMET, JORGE ANIBAL y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 31.322 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de mayo de 2000 a las 13:00 horas en la Corporación de Martilleros sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo Trafic, tipo Furgón, año 1995, motor de marca Renault: 2903879, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1T310ZZSS011-610, Dominio: ALA-124, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 40. Base: $ 3.900, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 50% y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10% Deudas (Fs. 55 y 56) informa Rentas que el automotor no se encuentra inscripto, conste que el comprador deberá hacerse cargo de la inscripción del vehículo en Rentas. El bien será exhibido los días 26, 29 y 30 de mayo de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32.300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. Se hace saber que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y el DNI del demandado es 14.249.651. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 23/5 Nº 50.896 v. 26/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Melnitzky, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SOLDATI, SILVIA BEATRIZ y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 30.119 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de mayo de 2000 a las 13:00

horas en la Corporación de Martilleros sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault; modelo 12 TL M 1.6, año 1993, motor de marca Renault: 5871-040, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-012781, Dominio: T-139.528, en el estado en que se encuentra según constancia en autos de Fs. 99. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.500, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 25% ($ 1.125) y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 111) al 28-04-99 $ 1.911,34, conste que las deudas que pesan sobre el bien actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El bien será exhibido los días 26, 29 y 30 de mayo de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y el Nº de D.N.I. del demandado es 5.151.395. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 23/5 Nº 50.900 v. 26/5/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MERCADO AMELIA DEMETRIA s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Lidia Marino, CUIT 27-11760417-4 rematará el día 31 de mayo de 2000 a las 13,00 horas en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el automóvil propiedad de MERCADO AMELIA DEMETRIA, L.C. 3.718.427. Dominio X579568, Marca Chevrolet, Tipo Pick-Up, Modelo C-10SIL4, Marca motor Chevrolet, Número de motor 6008769, Marca de chasis Chevrolet, Número de chasis GC 3010656. Base: $ 3500, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: El vehículo no se encuentra dado de alta y los gastos de dicho trámite así como las deudas por patentes son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 29 y 30 de mayo de 2000 de 11,00 a 12,30 hs. en Boedo 1159, de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 23/5 Nº 1851 v. 24/5/2000

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sitos en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de esta Capital Federal; comunican por dos días en autos "NEVLER, BERNARDO RAUL s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial", Expediente nº 37.042; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 7 de junio del 2000 a las 11 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal el departamento que se exhibirá los días 5 y 6 de junio del 2000 de 17 a 18 horas; ubicado en la calle Argerich 2787, unidad 11, piso 5º señalada letra A, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, sección 69, manzana 19, parcela 27, matrícula 15-35.405-11; compuesta según constatación de living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina y lavadero incorporado a la misma; con una superficie aproximada de 70mts2. Desocupado: con la Base de U$S 37.500. Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día de la subasta. El IVA correspondiente no integra el precio de la subasta, por lo que deberá ser abonado en el momento de suscribirse la escritura correspondiente y será retenido por el escribano interviniente. La posesión deberá ser efectivizada por el adquirente dentro de los diez días de integrado el saldo de precio, y desde ese momento las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador. Los gestos de escribano en caso de ser designado por el comprador serán a su exclusivo cargo, en lo que respecta a la escrituración.

Buenos Aires, 12 de mayo del 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 23/5 Nº 50.791 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, ubicado en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y un día en el diario La Nación en los autos "CYRULNIK MARIO ELIAS MILCHIOR, ROBERTO P. (S.H.) s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. Nº 30.857; que los Martilleros Alberto Horacio Pinto y Alberto Gurevich; rematarán el 31 de mayo de 2000 a las 10:30 hs., en Talcahuano 479, Capital; el inmueble edificado en el Country Club Venado I, ubicado en la localidad de Canning, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., Parcela I, frente calles Sargento Cabral, Escribano F. Vázquez y Cuba y Parcela II "a" fracción III calles Sargento Cabral, Cuba y 1/2 calle a ceder, se trata de la unidad funcional Nº 463 —Polígono 00-311 — Catastro: Circ.: V; Secc: H, Fracción III, Parcela: 1 "b". Matrícula 18009, Esteban Echeverría (30) Posee una Superficie Total y Ad-Corpus de: 413 m2, según título y posee las siguientes comodidades: Living-comedor, 3 dormitorios, dependencias de servicio, dos cuartos de baño y cocina-entrada para automóviles. Posee todos los servicios y en la actualidad teléfono. Ocupado por el fallido y su familia, tal como consta en autos (fs. 85/86). Base: $ 90.000. De no haber ofertas pasada media hora saldrá a la venta con la Base de $ 67.500. Al contado y mejor postor. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Exhibición: 26 y 29 de mayo de 2000 de 10 a 12 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.4. del Reglamento del fuero, las que deberán cumplimentar con todo lo dispuesto en el auto de venta del 6 de diciembre de 1999 tal como consta en autos, las que serán aceptadas por el Tribunal hasta las 10 hs. del día de la subasta y abiertas con la presencia de los martilleros e interesados el mismo día. Se hace saber que las deudas que registra el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya pedido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañado la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del Síndico y serán satisfechas al tenor de lo dispuesto por el art. 240 L.C. y Q. Con respecto a las posteriores a la toma de posesión que deberán ser efectivizada por el adquirente dentro de los diez días de integrado el saldo de precio, serán a cargo del comprador. Asimismo se hace saber al adquirente, que los gastos por escrituración, en caso de designar escribano por su cuenta y orden. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 23/5 Nº 317.758 v. 24/5/2000

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 desempeñada por el suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CABAÑA AVICOLA JORJU S.A.C.I.F.A. c/PRIANO, CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecutivo", Expdte. Nº 25.989/95, II Cuerpo , que el martillero Roque Julio Pincione, Tel. 15-4927-4444, venderá en pública subasta el día 7 del mes de junio del año 2000, a las 12:00 Hs., en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicado en la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el 100% de la finca de mampostería, usada, con todo lo construido, plantado, clavado, adherido al suelo y en el estado físico y Jurídico en que se encuentra, emplazada con frente a la calle Pueyrredón Nº 1255, entre las de Habana y Los Pinos, de la localidad de San Antonio de Padúa, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, "Ocupada por la propietaria y codemandada, Sra. Ramona Antune; conjuntamente con el señor Daniel Alberto Chimera, su esposa Alicia Liliana Claessen y 1 hijo de estos, mayor de edad de nombre Emiliano Daniel Chimera, que firma Emiliano Chimera. Edificada sobre el lote de terreno designado Nº 1 "b", de la Manzana 31,que mide: 10,00 mts., en su frente al Nord-Este;10,58 mts., en su contrafrente al Sud-Oeste; 26,46 mts., en su costado al Nord-Oeste y 22,98 mts., en su otro costado al Sud-Este; formando una Superficie total de 247,05 Mts2. Nominación Catastral: Circ: I; Sec: M; Mza; 31, Parc: 1 "b". Matrícula 17.132. Partida Inmob. Nº 100.581.Título de propiedad (2do.Testimonio) fs. 109/112. Certificado de Dominio y Antecedente Dominal: Nº 2857, Año 1962, Merlo (072), fs. 210/211. Certificado de antecedentes Personales —Inhibiciones—, a fs. 213. Según fotos a fs. 142 y Mandamiento de Constatación diligenciado por el martillero interviniente a fs. 143/144, la propiedad consta de: En su frente pequeño jardín y galería con entrada principal y acceso lateral derecho hacia los fondos de la referida. Por la puerta principal se accede a 1 comedor con ventanal a la calle y por medio de 1 pasillo, también, a 1 dormitorio con ventanal al exterior por su frente. Mediante el mismo pasillo, se comunica con 1 baño instalado con bañadera y claraboya en su techo, encontrándose sus paredes azulejadas. Además, el mencionado pasillo, se comunica con otro dormitorio con ventana a 1 jardín existente en los fondos de la vivienda. Por el referido pasillo, de igual manera, se llega a 1 cocina-comedor con desnivel y puerta ventana con salidas al jardín citado y en el cual existe 1 galpón de mampostería de aprox. 3,00 x 2,00 mts., con techo de chapa de zinc. El comedor y los dormitorios poseen pisos de madera machimbrada y la cocina-comedor y el baño pisos de mosaicos graníticos. El inmueble dispone de 1 termo-tanque marca "Señorial"; Luz eléctrica; Gas natural. No tiene agua corriente, ni cloacas. Superficie Cubierta aproximada: 65,00 mts2. El inmueble, se encuentra en general en un estado de conservación aceptable. Condiciones de venta: "Ad-Corpus". Al Contado y Mejor Postor. Base $ 26.000. seña 30%.Comisión 3%, Sellados de Ley 1%. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El/los comprador/es en "Comisión", deberá/n indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente, Art.571 del Código Procesal. El saldo de precio, deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a nombre del Juzgado interviniente y como perteneciente a éstos autos, la que se tendrá notificada por ministerio de Ley bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el Art.7º de la Ley 23.905 (I.V.A.), será a cargo del/los comprador/es, no estará incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se deja constancia que se admitirán ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuarias hasta Dos Días Hábiles Judiciales Anterior a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11:30 Hs. en presencia del martillero actuante y de los oferentes y público que deseen concurrir (Conf. Art. 570 del CPCC y 104 del Reg. del Fuero). Para el caso de que el/los adquirente/s fuere/n quien/es eventualmente planteare/n la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá/n integrar el saldo de precio, a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Deudas sujetas a reajustes: Imp. Inmobiliario a fs.114, $ 2.546,83 al 27-08-98; Municipales a fs.115/116 y 117 $ 417,28 al 21-08-98; O.S.N. a fs.118/119 y 120 $ 1.284,43 al 10-09-98. El/los comprador/es deberá/n constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitas: Los días 30 y 31 del mes de mayo del año 2000, en el horario de 15:00 a 17:00 Hs. Mayores informes en el Juzgado interviniente y en el lugar de la subasta.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de mayo del año 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/5 Nº 50.964 v. 24/5/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial de Capital Federal, y de la Pcia. de Santa Fe, y por dos días en los diarios Clarín y La Capital de Rosario, en los autos "HINDER S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 32.543/98 que el martillero público Alberto Gurevich (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 8 de junio de 2000 a partir de las 14 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal: Los inmuebles y rodados que a continuación se detallan: 1) Inmueble ubicado en la calle Boulevard Seguí 3007/19, esquina Suipacha, Departamento de Rosario, Distrito Rosario, Pcia. de Santa Fe. Lote A-B-C. Matrícula 16-24353. Antecedente dominial Tº 622, Fº 358. Mide 28 m. al norte y linda con Bv. Seguí; 12,80 en su lado Sur y linda con lote "D"; 27,32 en su lado este y linda con c. Suipacha; 31,26 m. en su lado oeste y linda con FFCCG B. Mitre. Se trata de un local en ochava con entrada por Boulevard Seguí 3011, con piso de mosaico granítico y cortina metálica de enrollar tipo ciega, y de frente a la derecha amplio portón de dos hojas de hierro en toda su altura y puerta de escape, se accede a un amplio galpón con piso de cemento alisado, con vestuarios y baños, por escalera de madera se accede a un amplio entrepiso de armazón de hierro y piso de madera, con techo de chapas cabriadas de hierro. En buen estado de uso y conservación. Desocupado. Base $ 37.500. 2) Inmueble ubicado en la calle Reconquista 1878 entre las calles Antelo y Corazzi, Departamento de Rosario, Distrito Rosario, Pcia. de Santa Fe, Lote M, Manzana 74, Matrícula 16-24352. Antecedente dominial Tº 674, Fº 221. Mide 10 m. de fte. por 35 de fondo. Lindando al S. con c. Reconquista, al N. con terrenos Barrio Arroyito, al este linda lote "N", al oeste con letra "L". Sup. del terreno s/Tít. 350 m2. Se trata de una amplia vivienda de construcción compuesta por planta baja, primer y segundo piso, faltando para finalizar la construcción aprox. un 50%. Base $ 26.250. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Condiciones de venta para los inmuebles: Seña 30%. Comisión 2%. Sellado de Ley. 3) Automotor marca Mercedes Benz, mod. 710, año 1994, motor Nº 37490510208991, chasis Nº 9BM68813PB001939. Dominio VQM 635. Base $ 12.000. 4) Automotor maca Renault modelo Renault Trafic tipo Pick Up (Rodeo), año 1993, motor Nº 5662112, chasis 8A1TA83ZZPS000957, dominio SRH 335. Base $ 4.000. 5) Automotor marca Renault, modelo Renault Trafic, tipo Pick Up, (Rodeo) año 1993, motor Nº 5659803, chasis Nº 8AITA83 ZZPS000778, dominio STC 594. Base $ 4.000. Condiciones de venta de los rodados: Al contado. Comisión 10%, IVA a cargo del comprador. Los rodados se encuentran en el inmueble sito en Boulevar Seguí 3011. Exhibición el día 1 de junio de 2000 de 10 a 17 hs. para el inmueble de la calle Boulevar Seguí 3011 y los rodados, siendo libremente a partir de la publicación del presente para el inmueble ubicado en Reconquista 1878. En caso de no existir ofertas pasada media hora los bienes saldrán a la venta con las siguientes bases: (1) $ 30.000; (2) $ 20.000; (3) $ 10.000; (4) y (5) $ 3.000 c/u. Las ventas se realizan al contado en efectivo, al mejor postor. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. El o los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se deja aclarado que las medidas y demás datos correspondientes a los inmuebles constan en los testimonios e informes obrantes en autos. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes a rematarse. Será a cargo de los compradores el pago del IVA que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. No se aceptará la compra en comisión. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, sólo estarán a cargo del comprador en la medida que los fondos no alcancen para abonarlas. Encontrándose los bienes en exhibición en amplio horario y con la suficiente antelación, no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Nota: El presente deberá publicarse con carácter de urgente y con la debida antelación.

Buenos Aires, 18 mayo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 23/5 Nº 317.943 v. 30/5/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/MELITON, VICTOR HUGO s/Ejecutivo" que el martillero Martín D. Tunstall, rematará el 1º de junio del 2000 a las 11.00 hs., en Pte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en el partido de Ituzaingó (ex Morón), con frente a la calle Julián Balbín s/n, entre Las de la Carreta y Federico Leloir, localidad de Castelar, Matrícula 48.986, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV, Sección: F, Quinta: 61, Parcela 1C, tratándose de un lote parquizado de 12 x 24 m, con una pileta de natación de 4 x 5 m.. el estado de conservación es muy bueno señalándose que la calle del frente del inmueble es mejorada y a 1 cuadra del asfal-

to, no se encuentra ocupada. base de venta: $30.000, seña: 30%; comisión: 3%. todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del juzgado (Art. 41 CPCC), el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 CPN. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual la actuaria las entregará al martillero el día anterior. Se visita los días 27, 28 y 29 de mayo del 2000, de 10 a 13 hs. Deudas: Municipal fs. 138 $ 3.148,93 al 23.6.99. A.A. fs. 108 Rentas fs.135/6 $ 1.882 91 al 28.6.99. O.S.N. fs 105. Venta sujeta a aprobación judicial. Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 26 de abril del 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/5 Nº 50.890 v. 24/5/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

Por 2 días. El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia Federal en lo Civ. y Com., Contencioso Administrativo Nº 4, Secretaría Nº 13 (calle 8 e/50 y 51, La Plata), comunica en autos "OBRA SOCIAL DE PASTELEROS, CONFITEROS, PIZZEROS Y ALFAJOREROS DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/CAMUS OSCAR LUIS s/Cobro de Aportes", Expte. 16.768, que el martillero Víctor Manuel Azar rematará el sábado 27/5/00 a las 12 hs. en M. Lebensohn Nº 569, Avellaneda: Una amasadora "La Silenciosa" de aproximadamente 2,50 mts., para unas 10 bolsas de harina. Sin base, al contado, comisión 10%. Exhibición desde una hora antes del remate. Entrega inmediata. El presente edicto se mandará a publicar por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Calle" de Avellaneda.

La Plata, mayo 15 de 2000.
Silvina Romero, secretaria.

e. 23/5 Nº 48.956 v. 24/5/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

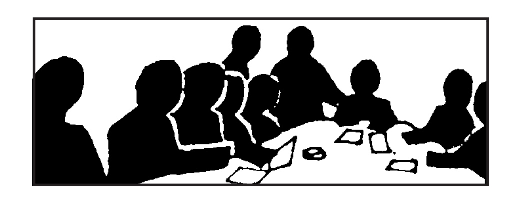
Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo del Juzg. 2 Sec. 3 de Mar de Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OSENDA, PEDRO GUILLERMO y Otra s/Ejecución Hipotecaria". Exp. 48.370. Se hace saber por dos días que el Martillero Juan José Díaz, Reg. 80, Oficinas Roca 1840, Tel/Fax 496-3366, Mar del Plata, rematará el 2 de junio de 2000, a las 10 hs. en Colegio de Martilleros de Mar del Plata, Bolívar 2958, Chalet sito en calle Aragón 5951 de esta ciudad, edificado sobre lote de 10 mts de frente por 34,64 ms. de fondo o sea 346.40 mts2. Nom. Cat. Circ. VI Sec. A. Manz. 14-r. Parc. 12-c. Matrícula 127.624.- Base $ 64.889.17 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión: 3% c/parte. Ant. fiscal 5 por mil. De no haber postores por dicho Importe transcurrida una hora saldrá a la venta con Base de $ 48.666,88. Y si tampoco hubiere ofertas se hará nuevo remate el 12 de Junio de 2000, a las 10 hs. en el mismo Colegio de Martilleros Sin Base. Títulos en autos donde pueden examinarse. En el estado de ocupación que resulta del mandamiento obrante en autos. Revisación días hábiles de 11 a 12 hs. Adeuda: Inmobiliario $ 1.509.21 al 28-4-00; Municipal $ 2.211.52 al 30/4/00 y O.S.S.E $ 1.913.70 al 3-4-00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. Nota: El presente se publicará por dos días en el "Boletín Oficial" de Buenos Aires. Conste.

Mar del Plata, 15 de mayo de 2000.
Rafael Elías Dadda, secretario federal.

e. 23/5 Nº 48.886 v. 24/5/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AJA ESPIL Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 5 de junio de 2000 a las 17 horas en la sede social de Junín 1616, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Extensión del plazo previsto en el art. 103 de la ley 19.550.

Presidente - Rodolfo Aja Espil
e. 17/5 Nº 50.244 v. 23/5/2000

ALPASUMA S.A.F.R. y M.

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ALPASUMA S.A.F.R. y M., a celebrarse en la sede social de calle Posadas 1564, piso 2º, oficina 200, de la Ciudad de Buenos Aires, el 5 de junio de 2000, en primera convocatoria a las 16,30 horas y en segunda convocatoria a las 17,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º), de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2000.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Remuneración del Síndico.
6º) Designación de los Síndicos titular y suplente.
7º) Remoción de Directores y, en su caso, designación de los Directores titulares y suplentes que correspondan.
8º) Consideración de la posición adoptada en la última Asamblea de la sociedad vinculada.
9º) Acción social de responsabilidad y otras. Designación de letrados y fijación de honorarios.
10º) Constatación del estado de disolución o no de la Sociedad y de su controlada y, en caso afirmativo, liquidación de ambas y distribución entre los accionistas de la tenencia accionaria de la sociedad vinculada. Adopción de las medidas legales consecuentes y complementarias.
11º) Requerir al Directorio que ejerza el derecho de información ante la sociedad vinculada en lo referente al Balance trimestral al 31.12.99.

NOTA: Los últimos cuatro puntos son materia de la Asamblea Extraordinaria. Los Accionistas deberán comunicar fehacientemente a la Sociedad su asistencia a la Asamblea con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

Presidente - Eduardo Usandivaras
e. 18/5 Nº 48.560 v. 24/5/2000

AMERICAN RADIO TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA
CITACION A ASAMBLEA

Nº I.G.J. 1850. Convócase a los Sres. Accionistas de AMERICAN RADIO TELECOMUNICACIONES S.A. en primera y segunda convocatoria tal como estipula el Estatuto social a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 3 (tres) de junio de 2000, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en Córdoba 890, piso 7, Departamento "A" —1054— de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de llevar a cabo la disolución y liquidación anticipada de la sociedad Art. 91, Inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550 y sus modificaciones;
3º) Designación de corresponder del liquidador de la sociedad.

Director Titular/Presidente - Carmen Alvarez
e. 17/5 Nº 48.402 v. 23/5/2000

ATORRASAGASTI S.C.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro 266816/13090. Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Junio de 2000, a las 19 horas en Bartolomé Mitre 1325, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cesión de cuotas de capital comanditado y comanditario.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

Socio Comanditado - Alberto Atorrasagasti
e. 17/5 Nº 48.445 v. 23/5/2000

"B"

BRUMATIC S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de BRUMATIC S.A. para el 6 de junio de 2000, a realizarse en primera convocatoria a las 19 horas, en segunda convocatoria a las 20 horas, en la sede social de Av. Belgrano 485 Piso 7º Oficina 16 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de validez de la asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión y actuación del Directorio.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Destino de los Resultados. Fijación de la retribución de directores. Aprobación de que las mismas sean en exceso de la limitación prevista en el art. 261 Ley 19.550.
5º) Designación del Directorio con fijación del número de sus miembros.

Director - Horacio Esteiro
e. 18/5 Nº 48.475 v. 24/5/2000

"C"

CAMUZZI GAS DEL SUR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 13 de junio del 2000 a las 15 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y fijación de sus honorarios;
4º) Elección de los Síndicos; y
5º) Designación del Contador que determinará sobre la documentación contable anual —artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires—, determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 7 de mayo del 2000, a las 15 horas.

Director - José Luis Bianco
e. 19/5 Nº 48.687 v. 26/5/2000

CAMUZZI GAS PAMPEANA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 13 de junio del 2000 a las 17 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y fijación de sus honorarios;
4º) Elección de los Síndicos; y
5º) Designación del Contador que determinará sobre la documentación contable anual —artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires—, determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 7 de mayo del 2000, a las 17 horas.

Director - José Luis Bianco
e. 19/5 Nº 48.690 v. 26/5/2000

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de Avda. L. N. Alem 986, piso 10, el día 5 de junio de 2000, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Consideración de la gestión de los señores integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Consideración de las retribuciones percibidas por los señores directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas.
7º) Consideración de la remuneración del Directorio, conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la ley 19.550.
8º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes, por vencimiento del mandato de los actuales.
10) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11) Convalidación de los retiros efectuados y autorización a los señores directores a hacer retiros de fondos a cuenta de los honorarios que le sean fijados por la próxima Asamblea Ordinaria.

Presidente - Máirtín Clarke
e. 18/5 Nº 48.494 v. 24/5/2000

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 9 de junio del 2000 a las 12:30 hs. en la Avda. Figueroa Alcorta 3102 de la Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de todo lo tratado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 10 de septiembre de 1999.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Variaciones del Capital Corriente al 31 de diciembre de 1999 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Síndicos (Art. No. 275 - Ley 19.550).
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros, titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Síndico - Carlos Alberto Estebenet
e. 22/5 Nº 48.841 v. 29/5/2000

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de junio de 2000 a las 13:00 hs. en la sede social de la calle Florida 1005 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones de la Convocatoria fuera del plazo legal y estatutario.
3º) Consideración de los documentos referidos por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Tratamiento de los resultados acumulados.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico y fijación de sus honorarios.
6º) Consideración del número y designación de los integrantes del Directorio.
7º) Elección de un Sindico Titular y de un Síndico Suplente. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar, en la sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución. El Directorio.

Presidente - Alfonso J. G. Racedo
e. 18/5 Nº 48.509 v. 24/5/2000

COMPAÑIA DE TRANSPORTE RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE RIO DE LA PLATA S.A. para el día 9 de junio de 2000 a las 14:00 horas en la sede social de la calle La Rioja 70, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Motivo de la demora en la convocatoria a la Asamblea.
3º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio Nº 43 cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de la gestión de los Directores individualmente, Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio 97/98.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Consejo de Vigilancia. Exceso del artículo 261 de la ley 19.550. Ejercicio de funciones técnico-administrativas y comisiones especiales correspondientes al ejercicio 97/98.

6º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio Nº 44 cerrado al 30 de junio de 1999.
7º) Consideración de la gestión de los Directores y Consejo de Vigilancia correspondiente a los ejercicios 98/99.
8º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Consejo de Vigilancia, exceso del artículo 261 de la ley 19.550. Ejercicio de funciones técnico-administrativas y comisiones especiales correspondientes a los ejercicios 98/99.
9º) Remoción con causa del Director Aldo Darío Vera.

Presidente - Marcelo Tellone

Los accionistas deberán cumplir con la comunicación y depósito del art. 238 L.S. con, al menos, tres (3) días de anticipación.

e. 18/5 Nº 48.581 v. 24/5/2000

CURUZU CUATIA Sociedad en Comandita por Acciones en Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de junio de 2000 a las 12 hs., en primera convocatoria; y a las 12,30 hs., en segunda convocatoria, en al sede social de Bolívar 1794, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del Acta.
2º) Autorizar a la Liquidadora a contratar con la sociedad para adquirir los activos inmobiliarios.

Liquidadora - Amalia Villanueva

e. 22/5 Nº 48.760 v. 29/5/2000

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 14 de junio de 2000, a las 11 horas, a celebrarse en Av. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la reforma del Art. 4º de los Estatutos Sociales, de acuerdo a la siguiente redacción propuesta por el Directorio: "Art. 4º - El Capital Social es de $ 81.154.500.- (Pesos ochenta y un millones ciento cincuenta y cuatro mil quinientos), representado por 81.154.500 (ochenta y un millones ciento cincuenta y cuatro mil quinientas) acciones de $ 1.- (un peso) valor nominal cada una, de las cuales 1.392.488 (Un millón trescientas noventa y dos mil cuatrocientas ochenta y ocho) son acciones clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos por acción, y 79.762.012 (Setenta y nueve mil setecientas sesenta y dos mil doce) son acciones clase "B" con derecho a 1 (un) voto por acción. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme el artículo 188 de la Ley 19.550".

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 9 de junio de 2000, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 19 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.

Vicepresidente - Alberto R. Prado

e. 22/5 Nº 48.837 v. 29/5/2000

DANILO CLAUT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de DANILO CLAUT S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Junio de 2000 a las 14 horas en primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle José Evaristo Uriburu 754, 3er. Piso, Oficina 301, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria efectuada fuera de los plazos previstos en el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Tratamiento del resultado del ejercicio.

Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en la sede de la calle José Evaristo Uriburu 754, 3er. Piso, Oficina 301, Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de Mayo de 2000.

Presidente - Rita Claut

e. 17/5 Nº 50.234 v. 23/5/2000

DEMETRIO ANASTOPULOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5 de junio de 2000 a las 18 horas en la sede social de la calle Ferré 1982/84 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el Acta.
2º) Justificación demora en los plazos de Convocatoria a Asamblea anual.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Definición de acciones a seguir en función del estado de situación actual.
5º) Destino de los resultados acumulados.
6º) Determinación del número de Directores y su elección por dos años.
7º) Elección de Síndicos.

Síndico - Constantino C. Schmidt

e. 17/5 Nº 48.328 v. 23/5/2000

DROBIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea gral. Ordinaria para el día 6 de junio del año 2000 a las 15 horas que se celebrará en las oficinas de Avenida Santa Fe 966 5º piso "A", a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria a asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 1999 y destino de las utilidades del ejercicio.
4º) Determinación del número de directores a designarse y nombramiento de los mismos.

NOTA: Para comparecer a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días hábiles de anticipación (art. 238 Ley 19.550).

Presidente - Norberto C. J. Vicente

e. 17/5 Nº 48.394 v. 23/5/2000

"E"

EL HOGAR CROATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Sr. Síndico titular de EL HOGAR CROATA S.A. Dr. Julio Vaquero, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede de EL HOGAR CROATA S.A., calle Lugones 4936 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 10 de junio de 2000, a las 17 hs. En primera convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del presidente de esta asamblea.
2º) Elección de dos accionistas para firmar esta acta de asamblea.
3º) Razones por las que la asamblea se celebra el, día 10 de junio de 2000.
4º) Situación actual del préstamo al Sr. Hugo Carosio, y calificación de la actuacion del presidente de EL HOGAR CROATA S.A. En relación a este préstamo, evaluación acerca de si esto provocó algún daño a la sociedad EL HOGAR CROATA S.A. y magnitud del mismo.
5º) Actuación del resto de los miembros titulares del directorio de EL HOGAR CROATA S.A. En relación con el préstamo mencionado en el punto 4º del orden del día de esta asamblea, determinando las responsabilidades por su gestión.
6º) Considerar la eventualidad de la remoción de determinados miembros del directorio, como consecuencia de su actuación en el ejercicio de sus funciones como directores de EL HOGAR CROATA S.A.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.

Síndico Titular - Julio Vaquero

NOTA: No habiendo quórum para el día y hora citados, los accionistas se reunirán en segunda convocatoria una hora después, cualquiera sea el número de los accionistas presentes. Los accionistas pueden hacerse representar por mandatarios que sean socios y cuya firma debe estar certificada por banco, policía o escribano.

e. 22/5 Nº 48.813 v. 29/5/2000

EL PENSAMIENTO C.A.G. e I.S.A.

CONVOCATORIA

EL PENSAMIENTO C.A.G. e I.S.A., en reunión de directorio del 10 de mayo de 2000 ha resuelto convocar a Asamblea General de Accionistas para el día 29 de mayo de 2000 a las 12 horas en la sede del domicilio social calle Anchorena 1180, 6to. A, Capital Federal. El orden del día a considerar será:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta;
2º) Consideración de los balances generales, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe de auditoría por prescindencia de la sindicatura, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1998 y 30 de abril de 1999. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.

Presidente - Mabel I. Binaghi de Caimi

e. 17/5 Nº 48.296 v. 23/5/2000

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO S.A. (TRANSNEA S.A.)

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en la I.G.J.: 1594106. Se convoca a los Sres. Accionistas de TRANSNEA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 2000, a las 10,00 hs. en primera convocatoria, y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 413, Piso 6º, Oficina 1, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación de acuerdo al art. 234 Punto 1 de la Ley 19.550, referente al Ejercicio Económico Nº 5 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y su distribución.
4º) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración.
5º) Elección del nuevo directorio de acuerdo con el Art. 8 de los estatutos.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración y elección de sus miembros.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Rivadavia 413, 6º piso, oficina 1, Capital Federal, venciendo el plazo para hacerlo el 5 de junio de 2000, a las 17 hs. El Directorio.

Presidente - Sergio Tasselli

e. 19/5 Nº 48.707 v. 26/5/2000

"F"

F.O.E.C.Y.T. Sociedad Anónima "En Liquidación"

CONVOCATORIA

Hace saber por 5 días que se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 6 de junio de 2000 a las 12 horas en Esmeralda 672, piso 5º Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se convoca a esta asamblea fuera de término;
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración de la cuenta de partición al 30 de abril de 2000;
4º) Designación de la persona que conservará los libros y papeles sociales;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.

Liquidador - Ramón A. Baldassini

e. 19/5 Nº 48.692 v. 26/5/2000

FORESTADORA DEL IBERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 2000 a las 9 hs., en Cuenca 3488, p 7 Dto. 16, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación relativa al art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/1/00 y de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Destino del resultado del ejercicio Honorarios al Directorio, art. 261, Ley 19.550 y Síndicos.
4º) Fijación del Nro. de Directores y su elección, así como designación de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Manfredo Zech

e. 18/5 Nº 50.391 v. 24/5/200

FORMULA 3 SUDAMERICANA Sociedad Anónima Empresa Binacional Argentino-Brasileña (EBAB)

CONVOCATORIA

Convócase simúltaneamente a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de junio del 2000 en primera convocatoria a las 15,30 horas en la sede social de la calle Zapiola No. 1384, piso 2º de la Capital Federal, y en su caso en segunda convocatoria a las 16,30 horas en el mismo lugar, en los términos del Artículo 12º de los Estatutos Sociales, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 243 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Motivos de la demora.
3º) Elección de miembros del Directorio por el término de un ejercicio y tratamiento de la gestión del Directorio saliente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Fabián Malta

e. 22/5 Nº 48.838 v. 29/5/2000

FRYMOND S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 6 de junio del año 2000 a las 16 horas que se

celebrará en las oficinas de Avenida Santa Fe 966 5º piso "A", a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria a asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 1999 y destino de las utilidades del ejercicio.
4º) Determinación del número de directores a designarse y nombramiento de los mismos.

NOTA: para comparecer a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días hábiles de anticipación (art. 238 Ley 19.550).

Presidente - Delia Yolanda Frascino
e. 17/5 Nº 48.396 v. 23/5/2000

"G"

GENERAL PERIN S.A.

CONVOCATORIA

Convocarse a los señores accionistas de GENERAL PERIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 09 de junio de 2000 a las 18:00 horas en la calle Morelos 789 Piso 1 Dep. "A" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las razones que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1 del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/99.
4º) Aprobación de la distribución de utilidades y de la gestión del directorio y su remuneración en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.

Presidente del Directorio - Roberto Ferraro
e. 18/5 Nº 14.026 v. 24/5/2000

GOMERIAS RUBIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA:

Expediente Nº 20.290. Rectificación de convocatoria a Asamblea Ordinaria del día 8 de junio de 2000, publicada desde el 12-05-2000 al 18-05-2000 - Recibo Nº 47974 del 9-05-2000. Se omitió como punto inicial: "Motivo de la convocatoria fuera de término".
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000. El Directorio.

Presidente - Enrique Marcelino Estévez
e. 18/5 Nº 48.520 v. 24/5/2000

"H"

HIDROELECTRICA ALICURA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de junio de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social en Avenida Leandro N. Alem 712, 7º piso, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncias de directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión y designación de reemplazantes.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 377, 2do. subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 712, 7º piso, Buenos Aires, hasta el día 5 de junio de 2000, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Director - Mariano F. Grondona
e. 19/5 Nº 48.672 v. 26/5/2000

"I"

INALRUCO S.A. Petrolera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de junio de 2000 a las 12,00 hs. en 1a. Convocatoria y a las 13,00 hs. en 2a. Convocatoria para Ordinaria, en Avda. Santa Fe 1460 —6º piso— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones para celebrar la presente Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación de los documentos prescritos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y 22.903 del Ejercicio Económico Nº 46 cerrado el 31/12/99.
4º) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Sres. Directores, por el ejercicio cerrado el 31/12/99.
6º) Consideración de los Honorarios de la Comisión Fiscalizadora, que ascenderían a $ 10.000 por el ejercicio cerrado el 31/12/99.
7º) Consideración de los Honorarios del Contador certificante por el Ejercicio cerrado el 31/12/99.
8º) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
9º) Elección de Síndicos titulares y suplentes por un año.
10º) Designación de Contador certificante y Suplente por un año. El Directorio.

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a las Asambleas, según art. 238 de la Ley 19.550: Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal Avda. Santa Fe 1460 6º piso, para inscribirlos en el Libro de Asistencia, de Lunes a Viernes de 12,00 a 16,00 hs. hasta el 09/06/00.

El Director/Apoderado
e. 19/5 Nº 50.578 v. 26/5/2000

INSCO INSURANCE CONSULTANTS S.A (En Liquidación)

CONVOCATORIA

IGJ Nº 7525 - Libro 111 - Tomo A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 12 de junio de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Av. Leandro N. Alem 356 - piso 13º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los informes trimestrales confeccionados desde el inicio de la liquidación.
3º) Consideración de la documentación contable prescripta por el artículo 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/6/98 y 30/6/99.
4º) Consideración del estado de la liquidación.
5º) Consideración de las contribuciones debidas por los socios, conforme artículo 106 de la ley 19.550 y acuerdo previo de liquidación de fecha 22/12/97.

Liquidador / Cont. - Jorge Gómez
e. 22/5 Nº 48.788 v. 29/5/2000

ITAPOAN S.A.

CONVOCATORIA:

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "ITAPOAN S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de junio de 2000, a las 16:30 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social en la suma de $ 1.711.040 por capitalización de inmuebles, hoy propiedad de Cuatro Caminos S.A.
3º) Otorgamiento de escrituras y emisión de acciones.
4º) Renuncia al derecho de suscripción preferente.
5º) Incorporación de la sociedad al régimen del artículo 299 de la ley 19.550 y modificación de los estatutos sociales en los artículos 4º; 5º; 7º; 8º, 10º y 11º y todo otro que fuere necesario.
6º) Fijación de número de Directores y designación de miembros del Directorio.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 30 de mayo de 2000; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 5 de junio de 2.000, a las 17:30 horas.

e. 18/5 Nº 50.470 v. 24/5/2000

"L"

LINTERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, en Primera Convocatoria, que tendrá lugar el día 16 de junio de 2000, a las 10:00 horas, y en segunda Convocatoria a las 11:00 horas en la Sede Social de la calle Maipú 429, Primer Piso, Oficina 2, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios Nº 1, 2 y 3 cerrados al 31 de mayo de 1997, 1998, 1999.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio.
5º) Destino de los Resultados no Asignados.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Consideración de los Ejercicios Finalizados al 31 de mayo de 1997, 1998, 1999 fuera de los plazos establecidos por el art. 234 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de Mayo de 2000.

Presidente - Marta Ruiz Díaz Rojas
e. 22/5 Nº 48.851 v. 29/5/2000

LORENZO EZCURRA MEDRANO Sociedad Anónima, Mandataria y Comercial

CONVOCATORIA

LORENZO EZCURRA MEDRANO SOCIEDAD ANONIMA, MANDATARIA Y COMERCIAL, convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de junio de 2000 a las 10 horas en Tucumán 422 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que dieron lugar a la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Estados de Resultados y demás documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Remuneración del Directorio
5º) Distribución de Resultados.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.

Presidente - Lorenzo Ezcurra
e. 18/5 Nº 48.545 v. 24/5/2000

LUDAX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, en el domicilio social de Lavalle 1430, 7º piso "A", Capital Federal, para el día 14 de junio de 2000 a las 10 horas. Si no existe quórum la asamblea en segunda convocatoria se celebrará una hora después de la primera, o sea a las 11 horas, con los accionistas que concurran.

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre la fecha de la convocatoria.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 al 31 de diciembre de 1999.
3º) Ante la existencia de pérdidas, remuneración de los directores y síndicos por sobre los límites del art. 261 de la ley de sociedades.
4º) Aprobación de la gestión de directores y síndicos.
5º) Designación de directores y síndicos titulares y suplentes y de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Lucila M. Llauró de Krieger
e. 22/5 Nº 48.758 v. 29/5/2000

LUMARCA S.A.C.I.F.A. y de S.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, en el domicilio social de Lavalle 1430, 7º piso "A, Capital Federal, para el día 14 de junio de 2000 a las 11.30 horas. Si no existe quórum la asamblea en segunda convocatoria se celebrará una hora después de la primera, o sea a las 12.30 horas, con los accionistas que concurran.

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre la fecha de la convocatoria.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 al 31 de diciembre de 1999. Destino del resultado neto acumulado.
3º) Aprobación de la gestión de directores y síndicos.
4º) Designación de directores y síndicos titulares y suplentes y de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto Gourdy Allende
e. 22/5 Nº 48.757 v. 29/5/2000

"M"

MIDLAND COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

I.G.J. Nº 5899. Se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de Junio de 2000, a las 18 horas en Perú 570, 1er. piso, Capital Federal, que no es el domicilio de su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en relación con la capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social, resuelta por Asamblea Ordinaria del 29 de julio de 1999.
3º) Ratificación de la venta del inmueble sito en Bueras 2901/85, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, sus correspondientes Notas e Información Adicional y Anexos, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor Externo: correspondientes al ejercicio Nº 50, finalizado el 31 de marzo de 2000.
5º) Destino de los Resultados no asignados.

6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones abonadas a Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2000 por $ 42.000.- (total de remuneraciones), en exceso de $ 35.306.- sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la falta de propuesta de distribución de dividendos.

7º) Determinación de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.

8º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio.

9º) Autorización a Directores para efectuar retiros a cuenta de los honorarios que les asignase la Asamblea respectiva.

10º) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora.

11º) Elección del Contador Certificante, para el ejercicio a finalizar el 31 de marzo de 2001. Tratamiento de su retribución por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.

12º) Reducción del Capital Social de v$n. 3.000.000,- a v$n. 1.200.000,- (60 %), en base a los estados contables al 31.3.00 considerados en el Punto 4to- mediante la cancelación de 180.000.000 de acciones de v$n 0,01. Reembolso en efectivo a los señores Accionistas a razón de $ 0,01681605188 por cada acción de tenencia. El nuevo capital quedará integrado por 119.996.860 acciones "A" de un voto y 3.140 acciones clase "B" de cinco votos. Adaptación del monto de la Reserva Legal hasta el límite del 20 % del nuevo Capital Social reducido.

NOTAS 1. En razón de que el Libro de Accionistas es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad, a fin de acreditar su calidad de Accionistas de la Sociedad: en Sarmiento 412, 3er. Piso, Of. 305/6/7, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el día 5 de junio de 2000.

2. Los Puntos 3ro. y 12mo. deberán ser tratados sesionando en Asamblea Extraordinaria. El Directorio.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.

Presidente - Guillermo A. Lolla

e. 22/5 Nº 48.744 v. 29/5/2000

MOTORCARE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de MOTORCARE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en 1ra. Convocatoria el 06 de junio de 2000 a las 14:00 horas y en 2da. Convocatoria el mismo día a las 15:00 horas, en Reconquista 559, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Reducción del capital social a $ 0. Cancelación de las acciones.

3º) Aumento del capital social a $ 200.000 o el menor importe que fije la Asamblea. Fijación de las características de las acciones a emitir. Forma de integración.

4º) Reforma de los arts. 4º y 8º del estatuto social.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración.

Presidente - Roberto H. Olivero

e. 19/5 Nº 48.676 v. 26/5/2000

"P"

PROEDIF S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº Expediente 1.636.817. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de junio de 2000, en calle Tucumán 1553, 2º Cuerpo, 2º "C" de la Ciudad de Buenos Aires a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas para firmar el acta.

1. Cambio del domicilio social.

2. Aumento del capital social hasta la suma de $ 790.000 por capitalización de aportes irrevocables de los socios y modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales por superarse el quíntuplo del capital social.

3. Modificación de los Estatutos Sociales a fin de posibilitar la designación de un Síndico Titular y uno Suplente.

Presidente - Héctor Miguel Paz

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Presidente - Héctor Miguel Paz

e. 22/5 Nº 48.770 v. 29/5/2000

"S"

SISTEMAS DE REINGENIERIA EMPRESARIA S.A.

CONVOCATORIA

1.627.905. Se convoca a los señores accionistas de SISTEMAS DE REINGENIERIA EMPRESARIA S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede social sita en Av. Callao 1045 Piso 4to. Cap. Fed. para el día 6 de junio de 2000, a las 15,00 hs. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de La Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.

3º) Aprobación de la gestión del directorio. Designación de autoridades.

Presidente - Jorge Washington Redes

e. 18/5 Nº 48.502 v. 24/5/2000

"T"

TECMAN S.A.

CONVOCATORIA

Número inscripción I.G.J.: 3442 Libro 109 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Convócase a los Sres. Accionistas de TECMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 2000 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda convocatoria en San José de Calasanz 157 4º "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/04/00.

2º) Aprobación gestión del Directorio.

3º) Distribución de Resultados.

4º) Fijación de honorarios al Directorio en exceso Art. 261 Ley 19.550.

5º) Elección de Directorio.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Claudio Franco

e. 17/5 Nº 48.381 v. 23/5/2000

TELECABLEADOS S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.670.913. Convocatoria por 5 días. Cítase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de junio de 2000, a las 15 hs. en primera Convocatoria y a las 16 hs. en segunda Convocatoria, en Uruguay 1037 7º Piso - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Tratamiento de los adelantos de fondos realizados por el Sr. Ignacio J. E. Ghisani.

3º) Consideración de las formas de financiación para afrontar los compromisos societarios.

4º) Ratificación y/o modificación del Directorio de la Sociedad. Designación de Directores Titulares y Suplentes.

5º) Aumento del Capital Social. Capitalización de aportes realizados. Tratamiento del Art. 197, en su caso. Emisión de las acciones, en su caso prima de emisión. Reforma del Art. Cuarto Estatutos Sociales.

NOTA: Se recuerda los requerimientos del Art. 238 Ley 19.550. Bs. As. 11 de mayo de 2000.

Presidente - Ignacio J. E. Ghisani

e. 17/5 Nº 50.282 v. 23/5/2000

TELMAN S. A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, convoca a los señores accionistas de TELMAN S. A. que acrediten su calidad de tales con títulos originarios que deberán depositar para poder asistir a la misma en la oficina del profesional designado Dr. Enrique A. Fox de la calle Arenales 1696, piso 1º, los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio en el horario de 15 a 17 hs. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de junio de 2000, a las 15,30 horas (primer llamado) y el mismo día, una hora después, el segundo llamado en el domicilio de la Av. Santa Fe Nº 1385, Piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Informe del Presidente Miguel Angel Tonón sobre las causas y motivos del incumplimiento de lo resuelto al punto 4º de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11 de diciembre de 1998.

3º) Informe el destino dado a la documentación, libros sociales, y demás papeles e instrumentos documentales de la firma ante el incumplimiento de lo resuelto al punto 4º de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11 de diciembre de 1998.

4º) Remoción del Director Sr. Miguel Angel Tonón y su reemplazo.

5º) Responsabilidad del Director Miguel Angel Tonón.

6º) Acción social de responsabilidad contra el Director Sr. Miguel Angel Tonón.

7º) Determinación del domicilio social.

8º) Designación de Representante y apoderado legal a efectos de iniciar juicio contra los responsables de la administración, del activo y pasivo de TELMAN S.A.

9º) Acciones judiciales concernientes a determinar el estado patrimonial de TELMAN S.A.

10) Designación de un veedor Contador sorteado de la lista respectiva en caso de designación judicial, o designación judicial, o designación de un perito Contador particular a fin de determinar y estudiar la actuación y desempeño del contador de la Empresa y del apoderado para gestión bancaria y financiera.

11) Ratificación de lo actuado por el Director de TELMAN S.A. en cuanto al juicio de rendición de cuenta iniciado o a iniciar contra el apoderado para manejar fondos en el Banco del Suquía.

12) Ratificación de lo actuado por el Director en cuanto a la sustitución del poder efectuado en la ciudad de Santa Fe en el juicio iniciado por TELMAN S.A. contra Subterráneos de Buenos Aires y SAAB.

13) Revocación de los poderes otorgados con anterioridad al mes de setiembre del corriente año a apoderados legales y atribución al Director para otorgar poder general para pleitos para actuar en nombre y representación de la Empresa en todos los juicios que vaya a ser parte como actora o demandada.

14) Ratificación de la rescisión del contrato de administración Mientras S. A.

Dado y sellado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de mayo de 2000.

Secretario - Jorge A. Juárez

e. 19/5 Nº 48.795 v. 26/5/2000

TOP MANAGEMENT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 2000, a las 10:00 horas, en 1era. convocatoria y en 2da. convocatoria para el mismo día, a las 11:00 horas en el caso de fracasar la 1ra., en Maipú 942 P. B. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la aprobación de los documentos art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1999 y de la gestión del Directorio.

2º) Ratificación del destino de los resultados de dicho ejercicio y de los honorarios al Directorio.

3º) Ratificación del número de Directores y de su designación.

4º) Aprobación de la gestión de la ex directora Martha A. Alles y fijación de sus honorarios.

5º) Revocación del mandato de directores y designación de sus reemplazantes.

6º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto C. Menzani

e. 17/5 Nº 48.306 v. 23/5/2000

TTC SA

ENGION SA
(en proceso de fusión)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA SIMULTANEAS

Convócase a asamblea general extraordinaria de accionistas de TTC SA ENGION SA en proceso de fusión para el día 5 de junio de 2000 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda a realizarse en la sede social, calle Chacabuco 688, piso segundo, de la ciudad autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.

2º) Ratificación de la decisión de fusión resuelta por los accionistas el día 8 de noviembre de 1999. Modificación de la determinación del capital social que fuera considerado como punto cuarto de la asamblea citada. Fijación del capital social fusionado en $ 500.000.

3º) Ajuste de los términos del artículo sexto del estatuto social a la nueva determinación indicada en el punto 1 de esta convocatoria.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.

La documentación a considerar se halla a disposición de los accionistas en la sede social a partir del día de la fecha. Los accionistas deberán observar las previsiones estatutarias para concurrir al acto.

Presidente - Hugo Flombaum

e. 17/5 Nº 48.351 v. 23/5/2000

"W"

WINSTAR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 2000, a las 11 horas, en Cerrito 740, Piso 16º, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

2º) Informe sobre tasas radioeléctricas facturadas por la CNC.

3º) Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de instalación y servicio asumidas ante la CNC, atento la situación de emergencia establecida por la Resolución SC 109/00.

Vicepresidente - Roberto Crouzel

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

e. 22/5 Nº 48.953 v. 29/5/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Eduardo Osvaldo Levy, DNI 12.081.582 y Sara Levy, DNI 22.414.760, domiciliados en Sarmiento 3697, 8º A, Capital Federal, ceden y transfieren a María Inés Pini, con DNI 5.726.768, con domicilio en V. de Obligado 2637 Capital Federal, el telecentro sito en AV. CORRIENTES 3127 de Capital Federal, transferido libre de deuda y/o gravámenes; reclamos de ley en Sarmiento 3697, 8º A, Capital Federal. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.

e. 18/5 Nº 50.432 v. 24/5/2000

Des Nogueira y Asoc. S.R.L., representada por Carlos A. Vázquez Corredor Público oficina La Rioja 282, Cap., avisa: que queda nula y sin efecto la publicación Nº 46.343 del 24/4/00 al 28/4/00, local sito en AV. ALVAREZ JONTE 4660 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/5 Nº 48.858 v. 29/5/2000

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que rectifica edicto Nº 47.973 del 12 al 18-5-2000 "del negocio sito en AV. DR. BALBIN RICARDO 3804, Capital" en cuanto a la firma vendedora siendo Av. del Tejar 3804 S.A.". Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 22/5 Nº 48.781 v. 29/5/2000

"C"

Establecimientos Real Sociedad Anónima con domicilio en Crisóstomo Alvarez 5043 Capital Federal transfiere a Lima Limón Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Crisóstomo Alvarez 5043 Capital Federal el local sito en CRISOSTOMO ALVAREZ 5043 Planta Baja y Planta Alta de Capital Federal que funciona bajo los rubros "Taller de corte de géneros, confección y planchado de ropa (111044/45/47), depósito, oficinas administrativas, comercio mayorista y venta de las mismas y lugar para refrigerio. Localización autorizada por Resolución Nº 11/DGCI/1985, Disposición Nº 18750/1986, Expediente Nº 84058/1986, superficie total habilitada: Quinientos cuarenta y ocho con cuarenta y cinco metros cuadrados. Reclamos de Ley en Crisóstomo Alvarez 5043 de Capital Federal.

e. 18/5 Nº 48.539 v. 24/5/2000

David Claudio Fromer, contador público UBA, domiciliado en Acevedo 348 Capital, avisa: Lidia Cristina Yavico de Sciarrota domiciliada en Boedo 28 Quilmes (Buenos Aires), vende a Ricardo Omar López domiciliado en Valparaíso 487 Valentín Alsina (Buenos Aires), playa de estacionamiento ubicado en CARLOS CALVO 1152/54 Capital Federal, libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348 4º C Capital Federal.

e. 19/5 Nº 48.654 v. 26/5/2000

Estudio Baander representada por el Dr. Mauricio Sribman, con oficinas en la calle Sucre 2437 2º C, Cap. avisa al comercio en general que Alberto Sosa dom. C. de la Paz 1951 Cap. vende a Aída Vitulano dom. Olazábal 5496 7º 38 Cap. el comercio de lavadero de ropa sito en la calle C. DE LA PAZ 1951 Cap. libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 19/5 Nº 50.535 v. 26/5/2000

Catalina Enrique Chávez, con D.N.I. 92.570.169, con domicilio en la calle Maipú 464, 3º piso, oficina 303 de Capital Federal, comunica por 5 días, que con fecha 20 de octubre 1998, vendió libre de toda deuda y gravamen el fondo de comercio del hotel (sin servicio de comida) sito en COCHABAMBA 3802 de Capital Federal a Pablina Velázquez López, con D.N.I. 93.049.196, domiciliada en Cochabamba 3802 de esta Ciudad. Reclamo de Ley a Catalina Enrique Chávez, domicilio en Maipú 464, 3º 303, Capital Federal.

e. 22/5 Nº 48.778 v. 29/5/2000

"D"

Gustavo Gabriel Gómez, con domicilio en Don Bosco 4185, Capital, transfiere el hotel (SSC) ubicado en DON BOSCO 4185 Capital a Elma Sara Corbo Correa, con domicilio en Gaona 1334, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 22/5 Nº 48.812 v. 29/5/2000

"J"

Escribana Inés R. Grinjot de Caillava, con domicilio en Maipú 566 - 9º P. "A", Capital Federal, hace constar que en el texto del edicto a publicarse los días 12/5/2000 al 18/5/2000, según Recibo Nº 0043-00047943 de fecha 9/5/2000, avisando que "Leval S.A.", transfiere parcialmente su fondo de comercio a "Hunter Douglas Argentina S.A.", se consignó erróneamente el domicilio de "Leval S.A." y el domicilio del fondo de comercio, siendo el domicilio correcto de la sociedad vendedora, "Leval S.A." y del fondo de comercio a transferir en la calle JUAN RAMIREZ DE VELASCO 517, de Capital Federal. Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.

e. 19/5 Nº 48.340 v. 26/5/2000

"L"

Se avisa que Cadeau S.A., representada por su Presidente Abraham Elías Grunfeld, domiciliado en Ecuador 544, Cap. Fed., vende y transfiere a Algodonera Avellaneda S.A. representada por Miguel Víctor Vallazza DNI Nº 10.894.427 y Alberto Julián Macua, DNI Nº 12.616.666, en carácter de apoderados, domiciliados en Luis Sáenz Peña 1074, Cap. Fed., libre de todo gravamen su negocio sito en la calle LUIS SAENZ PEÑA Nº 1066/74 Cap. FEd., Planta Baja, sótano, entrepisos y planta alta, rubro depósito y venta mayorista y minorista de ropa nueva confeccionada, artículos de bazar, cristalería, regalos, juguetes, librería, artículos escolares, relojería, óptica, fotografía, artefactos de iluminación y del hogar, artículos para el fumador, con oficinas adminsitrativas (conforme ordenanza Nº 44.485 U.I.C. expediente Nº 97.935/92). Habilitado por expediente Nº 32868/94. Ampliación de rubro sin ampliación de superficie: Depósito y venta de hilados y textiles en Gral. Habilitado por Expediente Nº 21.532/2000. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el citado negocio.

e. 17/5 Nº 48.447 v. 23/5/2000

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L. representada en este acto por el Mart. Púb. don Daniel R. Landesman, con of. en Ramón L. Falcón Nº 2780, Capital, avisa: Olga Noemí Abasto con domicilio en Lavalle Nº 3915, Capital, vende su negocio del rubro comercio minorista de productos envasados, bebidas en general envasadas, golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, juguetería, discos, copias, reproducciones, fotocopias "salvo imprenta", editoras de películas en videocasete, sito en la calle LAVALLE Nº 3915, Capital, a Chavez Menta Mercedes con domicilio en Deheza Nº 2774, 1º, Capital, reclamo de ley mis oficinas.

e. 19/5 Nº 50.598 v. 26/5/2000

Transferencia de Fondo de Comercio. Jorge Octavio Cappellini, C.P.A.C.F. Tº 50 Fº 20, con domicilio en Av. L. N. Alem 928 piso 7º, Buenos Aires, de conformidad con lo establecido por la Ley Nº 11.867, comunico por el término de cinco días que: María Florencia Perrone, con domicilio en Libertad 735, piso 6º departamento "A", Buenos Aires, transferirá a Net Partners S.A., con domicilio en Carlos Pellegrini 739, piso 9º oficina 21, Buenos Aires, el fondo de comercio que comprende exclusivamente la unidad de negocios de su propiedad dedicada a la prestación de servicios de soluciones informáticas con domicilio en LIBERTAD 735, piso 6º, departamento "A", Buenos Aires (el "Fondo de Comercio"). Dicha transferencia comprende los activos afectados al Fondo de Comercio que se detallan a continuación: bienes de uso, clientela, nombre comercial, enseña o logotipo, licencias, know-how, métodos, conceptos, créditos y garantias, relaciones contractuales, pasivos comerciales y, en general, todos y cada uno de los activos y pasivos relacionados con el Fondo de Comercio. Los acreedores que deseen oponerse a la transferencia del Fondo de Comercio, deberán hacerlo por escrito en Cerrito 512, piso 6º, Buenos Aires.

e. 19/5 Nº 14.074 v. 26/5/2000

"P"

El contador público nacional Luis Alberto Roiz, con domicilio en Av. Córdoba 1852, piso 1 y 2, Capital Federal, avisa que la señora Mónica Cirulli, con domicilio en Ecuador 619, 2º "G", Capital Federal; vende, cede y transfiere a la señora Adriana D'Antonio, con domicilio legal en Lafinur 3344, 5º Piso, Capital Federal, la "Farmacia Iliada" de su propiedad, sita en PARAGUAY 4535, Capital Federal. Reclamaciones de Ley en el negocio vendido.

e. 17/5 Nº 48.350 v. 23/5/2000

"R"

Marcelo Wanschelbaum, D.N.I. Nº 20.646.512, en carácter de socio gerente de Bisesvia S.R.L. con domicilio en Rivadavia 612, de esta ciudad comunica que vende a Daniel Edgardo Duarte, D.N.I. Nº 12.771.312, con domicilio en Bergami 2385, fondo de comercio de bar y cafetería, de RIVADAVIA 612, de esta ciudad, libre de toda deuda o gravamen, reclamos de Ley Florida 939, 4º piso of. "B", de esta ciudad.

e. 17/5 Nº 48.403 v. 23/5/2000

"T"

El doctor Horacio M. Luchia Puig, Tomo 65 Folio 581 con domicilio en 25 de Mayo 611, 5º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires (Estudio Luchia Puig - Sáenz Valiente) avisa que: Lloyds Bank (BLSA) Ltd. con domicilio en Tronador 4890 piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires transfiere a Lloyds TSB Bank plc con domicilio en Tronador 4890 piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires el fondo de comercio del rubro Bancario que realiza su actividad en la República Argentina, calle TRONADOR 4890 piso 13, de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de Ley en 25 de Mayo 611 piso 5 (Estudio Luchia Puig - Sáenz Valiente). Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de mayo de 2000.

e. 17/5 Nº 50.260 v. 23/5/2000

"Y"

El Dr. Federico Lovera López, con domicilio en Rodríguez Peña 770, T. 31 F. 786 CPACF, avisa que se rectifica el aviso Nº 17.847 del 16/1 al 20/1/95, donde dice: "Sito en la calle Yatay 1183 debe decir YATAY 1177/1183. Reclamos de ley en el mismo lugar.

e. 17/5 Nº 50.304 v. 23/5/2000

"Z"

Rubén Oscar Ervit, escribano titular del Registro 198 de Capital, informa que Calzado Ferraro S.A. con domicilio en Av. Rivadavia 6611, Capital, transfiere a Adasi S.A. con domicilio en Zelada Nº 6245, Capital, su fábrica de calzado de cuero con o sin vulcanización (Expte. Municipal Nº 017094/90) sita en la calle ZELADA Nº 6245 (PB) Capital, domicilio de las partes, en los indicados precedentemente. Reclamos de ley, en la Escribanía, calle Suipacha 211, piso 11, "J", Capital.

e. 17/5 Nº 48.368 v. 23/5/2000

A los fines previstos por el Art. 2º de la ley 11.867, se hace saber que Banco Liniers Sudamericano S.A., con domicilio en Esmeralda 33 de la Ciudad de Buenos Aires, transfiere a Columbia Compañía Financiera S.A., con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 350 de la Ciudad de Buenos Aires, parte de los fondos de comercio que explota en San Martín 2750, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y San Martín 764 de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, continuando en forma normal sus operaciones en el ámbito nacional, a excepción de la plaza en donde se encuentran radicadas dichas sucursales. Oposiciones de ley ante el escribano Eduardo G. Gowland, Av. Corrientes 587, piso 4º (1043) Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

e. 22/5 Nº 48.862 v. 29/5/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARECCO INGENIERIA S.A.

Inscripta el 23/6/95 bajo el Nº 5336 Fº 117, Tº A. Comunica que con fecha 26/4/00 la Asamblea Extraordinaria de la sociedad ARECCO INGENIERIA S.A. con sede social en la Av. Córdoba 1856, 5º piso de la Cap. Fed., aprobó la escisión por la cual se destina 29,5918367% de su capital, representado por activos y pasivos del balance especial de escisión practicado al 31/1/00, del cual resultaron las valuaciones del activo en $ 8.662.834,71 y del pasivo en $ 2.040.382,73. Se destina a la nueva sociedad $ 1.898.185,83 correspondiente a su patrimonio neto. La sociedad escisionaria se denomina Arecco Business S.A., con domicilio en Conde 2060 Cap. Fed. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, conforme art. 88, inc. 5º ley 19.550. En razón de haber destinado el 29,5918367% del capital social a la constitución de una nueva sociedad, la escindente reduce su capital social en la misma proporción, cancelando las acciones pertinentes que la representan.

Autorizado - Sebastián Scoccia

e. 19/5 Nº 48.660 v. 23/5/2000

ARENAL Sociedad Anónima

ARENAL S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de Febrero de 1967 bajo el Nº 1105, Libro 61, Tomo A de estatutos nacionales resolvió en asamblea extraordinaria del 2/5/00 el aumento del capital a $ 560.000 y su reducción a $ 50.000. Activo al 31/12/99 $ 591.972,45, antes y después de la reducción; Pasivo al 31/12/99 $ 7.499,70; después de la reducción $ 517.499,70. Oposiciones Avda. Belgrano 863, Piso 10º, Frente, Capital Federal.

Presidente - Isaías Werthein

e. 19/5 Nº 48.723 v. 23/5/2000

AGENTRA INVERSORA S.A.

Insc. I Gral. de Justicia el 20/4/1964 nº 537 Fº 288, Libro 58 Tº A de SA. Sede: Reconquista 458, PB, CF; por escrit. Nº 174 Fº 632, de fecha 9/5/2000, Reg 402 a cargo Esc. A. López Zanelli, se redujo el Cap. Social en $ 734.480 o sea de $ 2.081.480 a $ 1.347.000.- Valor activo c/reducc.: 4.510.055,71 Valor pasivo: 3.055.953,05.

Autorizada - Paulina López Zanelli

e. 22/5 Nº 50.646 v. 24/5/2000

"C"

CANTON Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Insc. I. Gral. de Justicia el 8/7/1993, nº 6068, Lº 113, Tº A de S.A.; Sede soc. Reconquista 458, PB, CF; por escrit. 157, Fº 591 de fecha 24/4/2000 Reg. 402, a cargo Esc. A. López Zanelli, se redujo el Capital $ 300.000 o sea de $ 1.100.000 a $ 800.000. Valor Activo con reducción: 1.653.130,13. Valor Pasivo: $ 821.053,17.

Autorizado - Paulina López Zanelli

e. 22/5 Nº 50.647 v. 24/5/2000

CONSTRUCTORA SIDIC S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 15/2/2000, se decidió reducir el capital social de $ 500.000,-, a $ 50.000, reformándose el artículo 5º del estatuto social, con efectos al 31/12/1999. El activo y el

pasivo de la sociedad antes de la reducción eran de $ 505.069,38 y $ 95,20 respectivamente. Luego de la reducción, el activo y el pasivo de la sociedad son de $ 55.069,38 y $ 95,20 respectivamente. Oposiciones de ley (Art. 204 y 83 inc. 3º de la ley 19.550) en Pte. Juan D. Perón Nº 1111 - Piso 1º - Capital Federal.

Presidente - Elías Hadida

e. 22/5 Nº 50.741 v. 24/5/2000

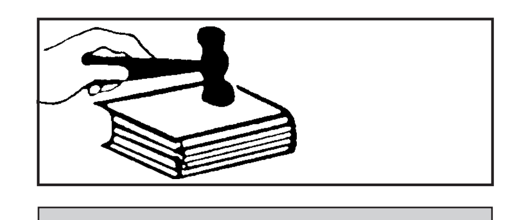
"D"

DISCO S.A.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 8º del Capítulo IX de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 1997) se hace saber que mediante Resolución Nº 13.375 del 8 de mayo de 2000 dicha Comisión Nacional aprobó el retiro voluntario del régimen de la oferta pública de las acciones representativas del capital de DISCO S.A.

Presidente - Juan Peirano

e. 2265 Nº 48.737 v. 24/5/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del Banco Francés S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de mayo de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Fiat, Modelo Palio EL 5P 1.6, tipo Sedán 4 puertas, año 1998, motor marca Fiat N* 178B40388418037, chasis marca Fiat N* 8AP178332+W4035627, Dominio CBE 531, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de mayo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Benoit Alicia Araceli.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.

Alvaro Barros, martillero.

e. 19/5 Nº 48.615 v. 23/5/2000

Aviso de Subasta Hipotecaria Ley 24.441. El martillero Alberto Washington Dana, con oficinas en Cerrito 228 Piso 9º Tel/Fax 4 382-2604, comunica por tres días en los diarios Boletín Oficial, La Nación y Clarín, que rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, según lo dispuesto por los arts. 57 y ccs. de la ley citada, al mejor postor, contado y dinero efectivo, el inmueble sito en la calle Lerma Nros. 52/54/58/60, entre la calle Lavalleja y Av. Estado de Israel, de Capital, que se llevará a cabo el 1 (uno) de junio del año 2000 en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital a las 12,00 hs. Será exhibido los días 30 y 31 de mayo de 2000 en el horario de 13 a 15 hs., siendo imprescindible identificarse los concurrentes con el documento respectivo para poder ingresar al inmueble. Superficie del terreno 948 mts.2. Mide: 17,48 m fte. al N.E.; 17,38 m c/fte al S.; 53,60 m. s/costado N.O. y 55,50 m. costado S.E. Título de Propiedad en poder del acreedor. Inscripción ante Registro Propiedad Matrícula 18-13071. El inmueble está ocupado por la demandada obligada a su desalojo dentro de los 15 días de efectuado el remate, según mutuo hipotecario, bajo apercibimiento de lanzamiento. El bien está compuesto por amplísimo local en planta baja, como también entrada para camiones, ambos directamente de la calle, con amplia playa de maniobras y descargas, varias oficinas, baños, vestuarios, salón de reuniones, vivienda para encargado y demás detalles que se ilustran en los folletos que podrán ser retirados en lugar de exhibición, salón de remates u oficina del martillero con fotos, planos, características, etc. La antigüedad del mismo es de aproximadamente 23 años y se encuentra en impecable estado físico y de conservación. Base: U$S 573.983,55 - Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA sobre ésta, en dinero efectivo al suscribirse el Boleto de Compra Venta. A la firma del boleto el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio se abonará en efectivo y su pago en la divisa mencionada, dentro del quinto día de realizada la subasta, en el lugar, día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la citada ley. No se admitirán posturas menores de U$S 1.000; tampoco la compra en comisión ni indisponibilidad de fondos. Deudas: Aguas Argentinas, al 31-3-00 $ 393,74 y Gobierno de Bs. As. A.B.L. $ 10.919,84 a cuota 2/2000. Al respecto existe Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, que establece que las mismas no están a cargo del comprador, quien las abonará a partir de los vencimientos producidos con posterioridad a la toma de posesión. El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 70, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, Capital, en autos AEROMAR S.A. c/ CUEROS KOCHEN S.A. s/Ejecución Hipotecaria.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.

Alberto Washington Dana, martillero.

e. 19/5 Nº 50.602 v. 23/5/2000

Agusti-Moccioli S.A. (4326-2662/1363) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará el día sábado 27 de mayo del 2000 a las 11 hs. en Calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 - Munro, los automotores que se detallan a continuación: Renault 9 RL.96 AQQ-394, Isuzu Pick-Up 97 BNW-676, Escort LX 97 BPY-354, Escort LX 97 BQA-832-KA 97 BQA-925-KA 97 BQD-948; F-100 97 BQY-497; KA 97 BRD-780; KA 97 BRD-781; Escort LX 97 BRG-930; Escort LX 97 BRZ-264; Transit 190 98 BVE-329; Escort LX 98 BWM-376; Cuorier 98 CAY-466; Fiesta CLX 98 CBI-098; KA 98 CBU-725; Transit 190L 98 CDM-640; KA 98 CFD-663; Escort LX 98 CIP-489; Courier 98 CIW-163; F-199 92 UXS-640; Galaxy 95 ADY-283; Escort 1.8 97 BMA-223; Escort LX 98 CEO-123; Renault 9 TL 93 VBF-797; KA 97 BSJ-273; Escort CLX 97 BUB-943; Escort LX 98 BUS-343; KA 97 BYO-413; Galaxy 94 X673067; Ranger 2.3 97 BUR-954; Gol GL 98 CFV-890; Escort LX 98 CKM-553; Renault 12 92 SCX-470; KA 98 CFY-833; Galaxy 2.0 93 RJW-032; KA Base 97 BOH-097; Courier 98 CII-520; Courier 98 CLE-222; Fiesta LX 98 CLV-443; Fiesta LXD BMS-096; Fiesta LXD 97 BSX-593; Explorer XLT 97 BJF-153; Transit 190 97 BJK-512; Courier 98 CLP-223; Courier 97 BYM-035; Courier 98 CJB-443; Renault 9 95 AFR-425; Peugeot 405 SR 94 VXO-949; Fiesta LX 98 CIU-927; Explorer 98 CIG-519; Gol GL 94 THB-800; Gacel 93 VUN-705; Galaxy 94 TJE-341; Pointer CL 96 AVE-282; Escort Rural 98 CGB-538; F-100 HSD 97 BIC-681; Orion GL 97 BAN-362; Fiesta D 97 BMK-882; Orion Ghia 96 AQR-729; Transit 120 98 CHZ-916; KA 97 BSC-324; Fiesta LX D 98 CGT-067; KA 98 CJZ-002; KA 98 CAK-885; Fiesta LX 97 BPV-682; Fiesta CLX 97 BSI-510; KA 97 BVO-641; Escort 98 CJB-997; KA 97 BRP-289; Trafic 95 AGT-064; KA 97 BRC-469; Fiesta LX 97 BYP-133; Gol CL 96 ARN-965; Peugeot 405 GL 95 AHM-776; Transit 190L 98 CIM-010; Ranger C/C XL 98 CIM.089; F-100 98 CIS-053; Renault 9 RN 95 AKM-989; Escort LXD 98 CGB-974; Peugeot 504 XS 95 AJA-004; Courier 97 BNV-755; Transit 120 98 CIJ-799; Courier 98 CDL-931; en el estado que se encuentran y exhiben los martes 23 al viernes 26 de 9 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 - Munro. Sin base al mejor postor, Seña 20%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en aceptan cheques personales. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.

Agusti-Moccioli S.A., martilleros.

e. 19/5 Nº 48.694 v. 23/5/2000

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de Volkswagen Cía Financiera S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 27 de mayo de 2000 a partir de las 10:00 hs. en el local de la calle Jaramillo Nº 2652 de Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan:

DEUDOR	UNIDAD	AÑO	DOMINIO
Scarano, Emilio Oscar	VW Gol GL 1.6 Diesel	1997	BSI 592
López, Ricardo Antonio	VW Polo Classic 1.8 Mi	1997	BSJ 083
Chanteiro, Carlos A. y Otro	VW Gol GLD	1996	BDN 891
López Rodríguez, Daniel	VW Senda	1994	SBQ 462
Cuenca, Aldo Rubén	VW Saveiro Diesel	1996	AYY 837
Torres, Roberto Javier	VW Senda N	1992	RJU 718
Marra,Cristian Alberto	Fiat Duna SC	1992	TUJ 178
Monjelos, Ernesto Angel	VW Gol GL 1.6 Mi	1999	CMH 836
Landaburu, MiguelAngel	VW Gol GL 1.6 MI	1998	CEX290
Alonso, Valentín Oscar	VW Saveiro Diesel	1997	CLY 737
Giovanardi, Jorge Alberto	VW Polo Classic 1.6 Mi	1999	CSS 193
Vilela, Alejandro	VW Caddy	1999	CLK 088
Cirmi, César Alberto	VW Gol 1.6 Diesel	1998	BYT 403
Domínguez, Paula M. y Otro	VW Polo Classic SD	1998	CMR 248
Marsala, Juan y Otra	VW Gol GL 1.6 MI	1998	CGF 191'
Cattaneo, Jorge Domingo	Ford Escort Ghia	1992	TIT 690
Casco, Julio Hernán	VW Polo Classic 1.6 N	1998	CKT 796
Fram, Daniel Horacio	VW Polo Classic SD	1998	CCR 933
Palazzo, Juan José y Otra	VW Gol GL 1.6 MI	1998	CKJ 321
Herrera, Jorge Alberto	VW Gol GL 1.6 MI	1998	CCH 395
Park, Yung Sum	VW Transporter Furgón	1997	BDJ 994
Salvatierra, María Nélida	VW Polo Classic SD	1998	BXV 815

Condiciones de la Subasta: Exhibición: 22, 23, 24, y 26 de mayo de 09:00 a 17:00 hs., puesta en Marcha viernes 26/05/00 12:30 hs. en Jaramillo 2652 esq. Amenábar Cap. Fed. Sin base - Seña 10%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. posteriores al Remate en la Cta. Cte. en Dólares Nº 028, Cta. Nº 9830/09 del Bank Boston, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal Informes Te. 4743-2090, e-mail: narvaez@sinectis.com.ar. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra la presentación, a su cargo, del certificado de cobertura contra daños a terceros por el término de 90 días. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.

Fabián Narváez, martillero.

e. 19/5 Nº 48.718 v. 23/5/2000

El Martillero Rodolfo Pedro Frasca hace saber por tres días que por cuenta y orden del Banco de la Edificadora de Olavarría S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda subastará el día 2 de junio de 2000 a las 12 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, los siguientes automotores: 1) VW 1500, Dominio B 2061349, Base $ 14.846; 2) VW Saveiro CL, tipo Pick Up, 1992, Dominio VAM 314, Base $ 4.209,35; 3) Mercedes Benz, camión, L114/42/79, Dominio B 1489356, con acoplado marca Montenegro, 1979, Dominio B 1609734, Base $ 32.041,84 en conjunto; y 4) Ford Escort XR3, 1992, Dominio WBR 155, Base $ 9.066,63. Todos al mejor postor y en dinero efectivo. Si pasada la media hora no hubiera postores, todos los vehículos se rematarán sin base. Comisión 10%. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y exhiben en la Ruta 8, Km 32,3 entre Darregueyra y Acevedo de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires el día 31 de mayo de 2000 de 9 a 12 hs. Deudas por multas y patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, de mayo de 2000.

Rodolfo P. Frasca, martillero.

e. 19/5 Nº 48.720 v. 23/5/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del SCOTIABANK QUILMES S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 29-5-2000 a partir de las 9.15 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 11 a 16 hs. en Miguel de Unamuno 2095, Quilmes, Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
J. Medina Curbeto	Fiat, 4 ptas, Siena ELD/99	CES 043	19.500
Angel C. Marchetta	VW, 3 ptas., Gol GLD/97	BSH 513	13.000
Andrea Brandana	Peugeot, 3 ptas., 205/95	AAP 324	6.400

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patente, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferen-

cia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/5 Nº 48.866 v. 23/5/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 31-5-2000 a partir de las 10.15 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 14 a 17 hs. en Jaramillo 2652, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Alejandro Roldán	VW, 4 ptas., Senda D/94	RMU 065	7.308
Diana I. Sclar	Renault, 4 ptas., 11 TS/93	RLY 183	6.840
Fany R. Pérez	VW, 4 ptas., Senda D/95	APP 187	6.168
Walter D. Paradi	VW, 4 tpas., Polo Classic 1.6 N/97	BJV 410	20.976

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El Comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/5 Nº 48.868 v. 23/5/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 29-5-2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Viviana B. Meza	Renault, 4 ptas., R-19 D/98	CDG 961	11.349
Eduardo F. Suárez	VW, 3 ptas., Gol GLD/96	BBJ 889	9.119
Javier González	Peugeot, 4 ptas, 405 SR SC/94	SSS 720	7.493
María Escobar	Renault, 3 ptas., Clio RL/98	BZE 103	13.873
O. Duque de Arce	Ford, 5 ptas, Fiesta CLX/96	ASS 166	9.743
Vanina Baigorria	Renault, furgón, Express /97	BFE 075	10.267
Alejandro Gómez	Daewoo, 5 ptas., Tico DX/98	BVR 085	6.658
Ariel Sinner	Renault, furgón, Trafic largo D/98	BTX 049	16.323
Juan R. Chica	Renault, 4 ptas, R-19 RE/98	BWQ 197	7.728
Sonia C. Sierra	Chevrolet, pick up, TFR 16HDL/94	SFF 387	9.081
Raúl A. Albarenque	Fiat, 4 ptas, Duna CL 1.6/94	RZW 617	4.701
Apolinaria Berdun	Renault, furgón, Kangoo RL Express/99	CVF 847	8.839
Jorge Sgarbosa	Renault, 5 ptas, Clio RLD/97	BSO 759	14.082
Simeona Cabral	Mitsubishi, Trans. de Pas., L300 2.5D/97	BOI 450	8.200
Julio A. González	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CEC 174	10.603
Marcela A. Rufino	VW, pick up, Saveiro D/96	AYL 975	5.587
Guillermo Stella	Peugeot, 4 ptas., 405 GR TC/96	ARE 246	8.016
M. Seaman Nolbis	Fiat, 3 ptas, Palio S 1.3 MPI/99	CXJ 310	6.079
Carlos A. Vega	Renault, 3 ptas, Clio RL/96	AZF 987	9.691
Nancy G. Manente	Renautl, 4 ptas, R-19 Inyec. (Tri)/96	BBL 301	8.099
María E. Valenti	Daewoo, familiar, Damas Coach DLX/99	CTX 636	9.891
Leandro Zeniquel	Renault, 4 ptas, R-9 RL/95	AGB 187	6.987
David O. Díaz	Toyota, T. terr, Hilux SW4/97	BUC 720	17.430
Norma Viñals	Renault, furgón, Trafic Corto Naf. 2.2/98	CJH 030	10.058
Myriam Hase	Peugeot, furgón Parner 1.9 D/99	CXH 236	9.916
Rodolfo Parra	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	CGR 035	6.938
Carlos Di Benedetto	Chevrolet, rural, Blazer DLX Turbo D/97	BRF 263	21.946
Pedro Ranalletti	Renault, 4 ptas, R-21 TXE/94	RUC 310	6.354
Inés Gómez Nilza	Renault, 3 ptas, Clio RL 1.4/96	AUO 650	3.841
Horacio G. Martínez	Fiat, furgón, Fiorino 1.3 D/94	RMZ 305	5.908
Carlos Morel	Renault, 4 ptas, R-19 RT/94	RLO 251	5.493
Laura A. Clerc	Peugeot, 4 ptas, 205 Sacre Numero/95	APF 499	5.688
Waldino Alegre	Renault, 4 ptas, Laguna RTD/98	BOP 138	29.431
Diego A. Juan	Peugeot, 4 ptas, 504 XS TF/97	BIQ 123	6.838
Erik Bentolila	Renault, 5 ptas, Clio RN AA/98	CIB 004	15.239
Francisco Godoy	VW, 5 ptas, Gol plus 1.6/98	BYW 906	5.964
Néstro R. Meza	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/95	AIB 966	9.081
Eduardo A. Dameli	Fiat, 4 ptas, Palio EL 1.6/97	BQF 874	10.987
F. Daza Choque	Renault, furgoneta, Express RN/99	CMD 902	16.421
Juan C. González	VW, 4 ptas, Senda Nafta/94	SPF 401	4.372
Carlos Mendilahatzu	Renault, furgón, Trafic Corto D/97	BMR 651	17.435
Guillermo Figueredo	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD 1.9/97	BOQ 361	13.439
Julio C. Del Valle	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/94	UAI 583	4.744
Carlos A. Dallochio	Renault, 3 ptas, Clio RLD/97	BJM 631	13.844
Luis D. Ordóñez	VW, 3 ptas, Gol MI/99	CWQ 300	6.161
Adrián M. Noronha	Renault, 4 ptas, R-10 RLD/96	ATE 050	7.840
Joao L. Feltes	Fiat, 5 ptas, Palio HL 1.6 16V/97	BOI 513	11.722
Víctor Mario Bravo	Renault, 4 ptas, R-19 RE Inj./99	CZO 643	9.113
Eduardo E. Arquiola	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD TC/97	BNM 260	19.988
Rubén Ovelar	Renault, 4 ptas, R-19 RT Tric Iny./94	RZO 450	6.059
H. Soarez Dornelles	Renault, furgón, Trafic Corto D/99	CYO 051	12.706

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El Comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/5 Nº 48.870 v. 23/5/2000

César Martín Estevarena, martillero público de conformidad a lo solicitado por el acreedor hipotecario y lo dispuesto por el art. 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica, caratulados: "SOJO JOSEFINA ISABEL y Otros c/ HERRERA JORGE HORACIO s/Ejecución Hipotecaria, Exp. Nº 44.146/99"; rematará el día 29 de mayo del 2000 a las 10,00 hs, en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tne. Gral. Juan D. Perón nº 1233 de esta Ciudad, la fracción sita en la localidad de Escobar, próxima a la Estación de Escobar, que cuenta con una superficie de 3 ha, 94, ae, 95ca, 70 dm2. Nomenclatura catastral, Circunscripción XI. Sección Rural. Parcela 2584. Mat. 10191. Según constatación de fs. 66, la propiedad se encuentra, cercada por un muro de ladrillos y el resto por alambrado perimetral, acceso con casilla de custodia con portones y a cargo de un empleado del demandado Señor Juan Carlos Vergara. Cuenta con cinco casas de dos unidades cada una en diferentes, etapas de construcción y una casa de dos unidades casi terminada. La fracción se encuentra a tres cuadras del cruce de la Ruta Panamericana (Ramal Escobar) y la Ruta 25 (Escobar-Pilar), con entrada sobre la calle Neuquén y Dr. Travi, por los fondos con la calle Pampa. Condiciones de venta: Base: $ 267.750, Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley, en el domicilio de la calle Viamonte 1866, piso 7 "C". Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, en autos "Servicios Especiales c/ Yabra Rolando s/ Ejec-Hipotecaria. Para el supuesto de no existir postores, transcurrida media, se ofrecerá con la base reducida en un 25% y de no haber nuevamente ofertas, media hora más tarde se subastará sin base. Se visita los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs. En autos hay fotos del emprendimiento y planos de superficie. Mayor información al 4815-4042. Hay folletos.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.

César Martín Estevarena, martillero.

e. 22/5 Nº 50.773 v. 24/5/2000

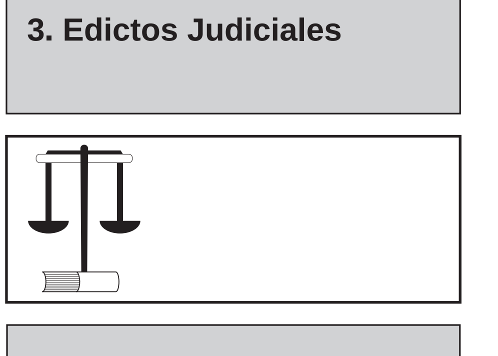
El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VOLKSWAGEN CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 27 de mayo de 2000 a partir de las 10:00 Hs. en el local de la calle Jaramillo Nº 2652 de Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan: VW Gol dominio CBD 909, deudor Soria Héctor Ricardo; VW Polo 1998 dominio CGU 956, deudor Gavarotto, Noemí. Condiciones de la Subasta: Exhibición: 22, 23, 24, y 26 de Mayo de 09:00 a 17:00 hs.; puesta en marcha viernes 26/05/00 12:30 hs. en Jaramillo 2652 esq. Amenábar Cap. Fed. Sin base. Seña 10%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. posteriores al Remate en la Cta. Cte. en Dólares Nº 028, Cta. Nº 9830/09 del Bank Boston, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quien resulte Comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Te. 4743-2090, e-mail: narvaez@sinectis.com.ar, Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de, existir) son a cargo del comprador. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra la presentación, a su cargo, del certificado de cobertura contra daños a terceros por el término de 90 días. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.

Fabián Narváez, martillero.

e. 22/5 Nº 48.821 v. 24/5/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a LUIS HORACIO ALVARENGA, DNI. Nº 20.119.687, de 31 años de edad, soltero, de ocupación plomero, domiciliado en Juan Clark 2541 de la localidad de Beccar, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 1036/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 4 de mayo de 2000.

Zulma E. Scófano, secretaria.

e. 19/5 Nº 317.411 v. 26/5/2000

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a MARCOS ANTONIO ALTAMIRANO, DNI. Nº 26.367.127, 21 años, soltero, instruido, canchero, domiciliado en Calle Hipólito Yrigoyen 2234 de la localidad de San Fernando, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 9207/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 19 de abril de 2000.

Zulma E. Scófano, secretaria.

e. 19/5 Nº 317.420 v. 26/5/2000

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Miguel Angel Blanco García Ordas, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 2390 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a OMAR RICARDO VEGA PINOZA a que se constituyan en dicha Fiscalía a fin de notificarlos del hecho que se les imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 12 de abril de 2000.

Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.

e. 22/5 Nº 317.514 v. 29/5/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Miguel Angel Blanco García Ordas, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 2440 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GASTON MATIAS TRILLINI a que se constituyan en dicha

Fiscalía a fin de notificarlos del hecho que se les imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de abril de 2000.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.
e. 22/5 Nº 317.515 v. 29/5/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 2422 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MAURICIO DIEGO RIVAS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 17 de abril de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 22/5 Nº 317.516 v. 29/5/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 1912 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a EMILIANO YONATAN EZEQUIEL RIOS a que se constituyan en dicha Fiscalía a fin de notificarlos del hecho que se les imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de abril de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 22/5 Nº 317.517 v. 29/5/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 1597 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a JUAN ANDRES ROBLES a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de abril de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 22/5 Nº 317.518 v. 29/5/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 795 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GUSTAVO BARRIONUEVO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de abril de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 22/5 Nº 317.519 v. 29/5/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Miguel Angel Blanco García Ordas, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 1083 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a FRANCISCO SANTOS MILIA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 10 de abril de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 22/5 Nº 317.521 v. 29/5/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Miguel Angel Blanco García Ordas, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 2404 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SEBASTIAN EZEQUIEL GONZALEZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de abril de 2000.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.
e. 22/5 Nº 317.522 v. 29/5/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Miguel Angel Blanco García Ordas, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 2312 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SERGIO HERNAN VERA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de abril de 2000.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.
e. 22/5 Nº 317.523 v. 29/5/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Miguel Angel Blanco García Ordas, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 2389 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MARCELO FABIAN FREDES a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de abril de 2000.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.
e. 22/5 Nº 317.524 v. 29/5/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Miguel Angel Blanco García Ordas, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 2300 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a JULIO CESAR ABRIGO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 10 de abril de 2000.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.
e. 22/5 Nº 317.525 v. 29/5/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Miguel Angel Blanco García Ordas, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 2322 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a JUAN GABRIEL LEDESMA a que se constituyan en dicha Fiscalía a fin de notificarlos del hecho que se les imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de abril de 2000.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.
e. 22/5 Nº 317.526 v. 29/5/2000

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 4271/99, caratulados: "GER, NORA s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, Oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 6 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a NORA GER, D.N.I. Nº 4.084.085, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.- … desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Amanda Tinto, a fin de que, el término de quince días, mediante una pericia de su especialidad, determine si los textos, números y firmas del afiliado y del promotor insertos en el original de la solicitud de afiliación Nº 697214 de la Administradora Previnter, que en sobre adjunto se acompañará, pertenecen al puño y letra de ANDREA VERONICA CORIA y/o NORA GER, tomando como indubitables el cuerpo de escritura glosado a fs. 46 para el caso de la nombrada CORIA y como elementos referenciales de cotejo el convenio de confidencialidad, la solicitud de empleo, el formulario 102 de la Anses, formulario de seguro de vida y formulario 572 de la DGI glosadas en el legajo personal reservado en Secretaría perteneciente a la mencionada GER. — Notifíquese …". — Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.
Secretario, 10 de mayo de 2000.
e. 18/5 Nº 317.238 v. 24/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO JOAQUIN TUÑAS VARA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 19/5 Nº 50.436 v. 23/5/2000

BARROS DE USTARROZ DELIA ALICIA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DELIA ALICIA BARROS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 22/5 Nº 48.657 v. 24/5/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital, emplaza a LILIANA ANTONIA INCICCO, D.N.I. 12.546.315, para que dentro de los 5 días de notificada, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "SANCHEZ GARCIA, JUAN CARLOS c/REINELLI, LEONOR ERNESTINA s/Ejecución de Alquileres" (Expte. 51064/97), bajo apercibimiento de que la represente el Defensor Oficial de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 22/5 Nº 50.748 v. 23/5/2000

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 45, Secretaría Unica, sita en Av. de los Inmigantes 1950, piso 4to., Capital Federal, cita y emplaza a OSVALDO CORTONDO (C.I. Nro. 3.247.346), por sesenta días (60 días) a estar a derecho en los autos caratulados "OSVALDO CORTONDO s/Declaración de ausencia por desaparición forzada". Publíquese edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial en forma gratuita, atento lo dispuesto por el art. 5to. de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 19/5 Nº 317.478 v. 23/5/2000

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 2do. Piso, Capital Federal cita y emplaza por cinco días en autos: "FERRANDINI LORENZO c/GONZALEZ DAVALOS MARCOS y Otros s/Ejecución de Alquileres-Ejecutivo", Expte. Nº 66.989/98, a MARCOS GONZALEZ DAVALOS a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 22/5 Nº 50.701 v. 23/5/2000

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a contar de la última publicación, a causahabientes de NORBERTO DANIEL SCHAER, nacido el 29 de enero de 1958, en esta ciudad de Buenos Aires, hijo de Norberto Pablo Schaer y de Martha Haydée Daniele. El presente edicto se publicará por el término de dos días sucesivos en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 22/5 Nº 317.555 v. 23/5/2000

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION FERNANDEZ. Publíquese por tres días. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/5/2000 al 18/5/2000.
e. 19/5 Nº 50.008 v. 23/5/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, con asiento en la Avenida Callao 635, Planta baja, Capital Federal, cita y emplaza a don GUILLERMO JOSE BORKOWSKI, para que dentro del plazo de cinco días comparezca invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, artículo 84 de la Ley 24.522, en los autos caratulados: "BORKOWSKI GUILLERMO JOSE Pedido de Quiebra por DAGNINO ALEJANDRO H.", bajo apercibimiento de decretársele la quiebra. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 22/5 Nº 50.694 v. 23/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a PEDRO JESUS PERALTA FRANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.074/I, que se le sigue por el delito de hurto, art. 162 del C.P., bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 18/5 Nº 317.208 v. 24/5/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ALEJANDRA LLANOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.542/III, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 18/5 Nº 317.214 v. 24/5/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO ALFARO PEREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.497/III que se le

sigue arts. 42 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 18/5 Nº 317.217 v. 24/5/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza a PETRONA GALO para que comparezca a la sede el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— el próximo 30 de mayo de 2000, a las 9:00 hs. en la causa Nº 33.105/III que se le sigue por arts. 42 y 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 18/5 Nº 317.218 v. 24/5/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed. notifica a BETO CASELLA, OLGA WORNAT, MIRTA URDILES, FERNANDO CIBEYRA, CARLOS GALVAN, LAURA DI MARCO, SERGIO DUSCHAVSKY, ALFREDO GUTIERREZ y LAURA OJEDA de lo resuelto a su respecto mediante el resolutorio de fs. 125/6 en la causa Nro. 43 caratulada "BETO CASELLA y Otros por arts. 109 y 110 del C.P.", que tramita ante este Tribunal, ///nos Aires, 24 de abril de 2000. Autos y vistos: Y considerando: Resuelvo: I) Declarar extinguida la acción penal por desistimiento respecto de BETO CASELLA, OLGA WORNAT, MIRTA URDILES, FERNANDO CIBEYRA, CARLOS GALVAN, LAURA DI MARCO, SERGIO DUSCHAVSKY, ALFREDO GUTIERREZ y LAURA OJEDA, en la presente causa Nº 43 del registro de la Secretaría 78, con costas a la querella. II) Sobreseer en la presente causa y respecto de BETO CASELLA, OLGA WORNAT, MIRTA URDILES, FERNANDO CIBEYRA, CARLOS GALVAN, LAURA DI MARCO, SERGIO DUSCHAVSKY, ALFREDO GUTIERREZ y LAURA OJEDA. Notifíquese. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 2 de mayo de 2000… Habida cuenta que conforme a lo actuado se carece de los domicilios de los querellados, notifíquese a los mismos del resolutorio de fs. 125/6 mediante edictos. Fdo.: Raúl J. E. García (Juez), ante mí: Omar Osvaldo. Fente (Secretario).
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de mayo de 2000.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 17/5 Nº 317.165 v. 23/5/2000

Nº 14

"Buenos Aires, 18 de abril de 2000. Autos y Vistos: Para resolver en las presentes actuaciones Nro. 13.082 del Registro de la Secretaría Nº 82 de este Tribunal y respecto de DANIEL MARCELO YANTORNO, argentino, con DNI Nro. 12.463.879, casado, comerciante ... Resuelvo: 1) Sobreseer a DANIEL MARCELO YANTORNO ... en las presentes actuaciones Nro. 13.082, instruidas por infracción al art. 289 inc. 3ero. del Código Penal, haciendo expresa mención que la tramitación de estos actuados no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inciso 4to. del C.P.P.N.)...Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Dr. Javier F. Ríos, secretario."
A continuación se transcribe el auto ordenatorio de la publicación requerida: "Buenos Aires, 2 de mayo de 2000. En atención al resultado de la cédula dirigida a DANIEL MARCELO YANTORNO (cfr. Fs. 49/50), notifíquese al nombrado de lo resuelto a fs. 47/48 mediante edictos, a publicarse durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, librándose oficio de estilo a fin de solicitar la publicación mencionada ... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Dr. Javier F. Ríos, secretario''.
e. 22/5 Nº 317.510 v. 29/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente al Sr. DAVID JAVIER PONROY, argentino, D.N.I. 20.546.981, para que comparezca ante estos estrados, sito en Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de esta Capital Federal, a fin de prestar declaración indagatoria habiéndose calificado su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el artículo 14, párrafo primero del la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 10 de mayo de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 19/5 Nº 317.339 v. 26/5/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente al Sr. MARCELO GABRIEL VILLAGRA, argentino, nacido el día 24 de octubre de 1979 en Capital Federal, soltero, hijo de Marcelo Darío y de Alejandra Merlo, D.N.I. 27.660.754 para que comparezca ante estos estrados, sito en Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de esta Capital Federal, a fin de prestar declaración indagatoria habiéndose calificado su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el artículo 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 10 de mayo de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 19/5 Nº 317.341 v. 26/5/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6, a mi cargo, cita y emplaza a SEBASTIAN OSCAR SARUK para que se presente a estar derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 253/97 que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría Nº 6, 10 de mayo de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 17/5 Nº 317.281 v. 23/5/2000

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a ROZA CLAUDIA LIZARRAGA AGUERO de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 120/2000 que se sigue en su contra por falsificación de moneda "///nos Aires, 5 de mayo de 2000. Notifíquese por edicto a ROZA CLAUDIA LIZARRAGA AGUERO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo. Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 17/5 Nº 317.168 v. 23/5/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a PASCUAL CARLOS CAMINO, en los autos Nº 232/99 caratulados "CAMINO PASCUAL s/Inf. Ley 22.362", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, Secretario Federal.
e. 17/5 Nº 317.078 v. 23/5/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correcional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, cita y emplaza al ciudadano paraguayo CARLOS CABALLERO ALFONSO, nacido el día 22/10/1965, de 33 años de edad, empleado, hijo de Juan Caballero y de Eutacia Alfonso, con último domicilio conocido en la calle Forest de la localidad de Merlo, Pcia. de Bs. As., a fin de que comparezca dentro de las 72 horas desde la última publicación del presente, ante los estrados de este Tribunal a fin de prestar ampliación de su declaración indagatoria, en la causa Nº 11.381/1998, caratulada "CABALLERO ALFONSO, CARLOS s/Falsificación de Documento", bajo apercibimiento de, en caso de no comparecer, ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal. Ante mí, Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 18/5 Nº 317.192 v. 24/5/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a NELLY RIOS PINTO, a estar a derecho en los autos Nº 14.367, caratulados "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría Nº 22, 10 de mayo de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 18/5 Nº 317.239 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 a cargo interinamente del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson M. Vicente, cita y emplaza a Arnaldo Roberto Isla, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 9336/98, caratulado "ISLA ARNALDO ROBERTO s/Fals. doc. púb.", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 19/5 Nº 317.371 v. 26/5/2000

Nº 12

Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nro. 23 a cargo de la Dra. Russi, notifica a JAIME ANTONIO ORIAS ALFARO que deberá comparecer ante este Juzgado dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Secretaría Nro. 23, 5 de mayo de 2000.
Silvana Russi, secretaria.
e. 17/5 Nº 317.124 v. 23/5/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 22, Secretaría 148. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO PAPADOPULOS —de nacionalidad argentina, de estado civil casado, D.N.I. Nº 14.809.964, de ocupación comerciante, hijo de Nicolás (f) y de Rosa Saba con último domicilio conocido en la calle Medina 727 de esta Ciudad— para que comparezca a notificarse de su situación procesal y del embargo dispuesto en su contra en la presente causa que se le sigue por el delito de estafa, dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y ordenar al Sr. Jefe de la P.F.A. su captura. Fdo.: Ismael Roberto Muratorio: Juez de Instrucción. Ante mí: César López Cabanillas: Secretario.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
e. 22/5 Nº 317.676 v. 29/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a RUBEN MACEDO (D. N. I. Nº 10.260.606), para que comparezca a estar a derecho, acto en el cual se le recibirá declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Mirtha L. Campos Tula, secretaria.
e. 19/5 Nº 317.283 v. 26/5/2000

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, ///nos Aires, 4 de mayo de 2000. … Cítese por edictos a OSVALDO MIGUEL ROMERO, quien deberá comparecer a este Tribunal en la audiencia del día 26 de mayo de 2000 a las 9,30 hs. a fin de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. Fdo. Carlos Alberto Liporace. Juez Nacional. (Int.). Ante mí: Sebastián Sal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Sebastián Sal, secretario.
e. 19/5 Nº 317.293 v. 23/5/2000

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 10.086 "GARROS CALVO, JORGE CARLOS s/Falsedad Ideológica de Instrumento Público", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 22 de diciembre de 1999, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 a cargo de los Dres. Mario Gustavo Costa, Martín M. Federico y Juan María Torino, Secretaría a cargo de la Dra. Liliana C. Ramos, por el cual se condenó a GARROS CALVO, JORGE CARLOS en la causa Nº 147, por ser autor del delito de falsedad ideológica de instrumento público, a la pena única de seis años y tres meses de prisión, que se da por compurgada con el tiempo de detención sufrido por el nombrado, e inhabilitación absoluta por el término de cuatro años.
Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
La Secretaría.
e. 18/5 Nº 317.240 v. 24/5/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la publicación del presente a PABLO ADRIAN SERRANO, argentino, de 32 años de edad, casado, comerciante, titular del DNI Nº 18.337.347, a estar a derecho en la causa Nº 2706 caratulada: "Actuaciones Instruidas por Averiguación Defraudación", del registro del mencionado Tribunal, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención en caso de incomparecencia (arts. 150, 288 y 289 del Código Procesal Penal de la Nación).
Secretaría Nº 2, 11 de mayo de 2000.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 19/5 Nº 317.381 v. 26/5/2000

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a SEGUNDO DAVILA BARAHONA, de nacionalidad peruana, nacido en Cajamarca el 20/01/67, soltero, comerciante, hijo de Manuel Dávila Vázquez y de Eulalia Barahona Chávez, con último dlio. conocido en Solís Nº 2093, Pieza 3 de Capital Federal, con Libreta Electoral del Perú Nº 09407380 a comparecer por ante este Tribunal, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 162 de C.P., registrada bajo el Nº 11.520.

Lomas de Zamora, 5 de mayo de 2000.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 19/5 Nº 317.456 v. 26/5/2000

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3 a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a PEDRO HUGO CRUSEÑO, D.N.I. 13.186.332, C.I. 8.534.067, casado, de profesión u ocupación marinero, con último domicilio en la calle Campbell 246 de la Localidad de Glew, a comparecer por ante este Tribunal, a los efectos de proceder a recibírsele declaración indagatoria en los términos del artículo Nº 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 14, primera parte, de la ley 23.737, registrada bajo el Nº 11.593.

Lomas de Zamora, 28 de abril de 2000.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 19/5 Nº 317.461 v. 26/5/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

En San Martín a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a EDDA MORA, de quien se desconocen demás datos personales, con último domicilio real conocido en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 9808 primer piso de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el Nº 1873 caratulada "CASELLI EDUARDO s/Dcia. inf., art. 292 del C.P." del Registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 19 de abril de 2000... encontrándose configurado en autos el estado de sospecha previsto por el art. 294 del código ritual respecto de EDDA MORA en orden al delito 'prima facie' calificado como Inf. al art. 292 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar a la nombrada por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez; Ante mí: Carlos López Lujan, secretario".

e. 19/5 Nº 317.415 v. 26/5/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza a RODRIGO MIGUEL ANGEL LOFIEGO, titular del DNI. Nº 28.298.996, a que dentro del tercer día hábil de notificado, con el objeto de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 601/99 caratulada: "FERNANDEZ, JORGE DARIO por Ley 23.737". Para mayor recaudo legal, transcribo el auto que ordena el presente: "/// Isidro, 2 de mayo de 2000. En atención a lo manifestado por la Excma. Cámara Nacional Electoral a fs. 125/127, cítese por edictos a RODRIGO MIGUEL ANGEL LOFIEGO, con el objeto de que comparezca al Tribunal, dentro del tercer día de notificado, a prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada sea declarado rebelde. ... Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mi: Dra. Rosario Oribe, secretaria federal.

e. 19/5 Nº 317.412 v. 26/5/2000

Nº 2

Publíquense edictos conforme lo dispuesto por el artículo 150 del C.P.P.N., durante el término de cinco días a los efectos de notificar a CESAR DANIEL ROBALO, quien deberá presentarse ante este juzgado, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Conrado César Bergesio - Juez Federal-. Ante mí: Diego María Olmedo - secretario.

San Isidro, 27 de abril de 2000.

e. 19/5 Nº 317.413 v. 26/5/2000

Conforme lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N., publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a JORGE DANIEL HERRERA quien deberá comparecer ante este Juzgado en la presente causa, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Conrado César Bergesio - Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo - secretario.

San Isidro, 28 de abril de 2000.

e. 19/5 Nº 317.414 v. 26/5/2000

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

Nº 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a ALEJANDRO EULOGIO BALTER, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 282 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 5 de mayo de 2000.-Por recibido, no conociéndose el domicilio ni paradero de ALEJANDRO EULOGIO BALTER, imputado en esta causa, cíteselo por edictos a fin de que el nombrado comparezca a este Juzgado, se ponga a derecho y cumplimente lo ordenado a fs. 20, prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) por encontrarlo sospechoso del "prima facie" del delito de puesta en circulación de moneda cercenada, previsto por el art. 282 del C.P. Por tal motivo, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a fin de ordenar su publicación por el término de cinco (5) días, debiendo elevar la debida constancia de su publicación a este Juzgado.

Secretaría Penal Nº 7, 4 de mayo de 2000.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 19/5 Nº 317.425 v. 26/5/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Penal Nº 9. Notifica al Sr. WALTER JAVIER LINARDI MARTINEZ, DNI 22.479.639 por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, de la resolución dictada por la Excelentísima Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, "/// La Plata 23 de septiembre de 1999. Por ello se resuelve: revocar la decisión de fs. 8/9 vta. declarando la nulidad del acta de fojas 4/5 del principal y por ende Sobreseer a WALTER JAVIER LINARDI en orden al delito por el cual se lo sometiera a juzgamiento en el presente. Regístrese, notifíquese y devuélvase. Fdo. Julio Víctor Reboredo - Alberto Ramón Duran - Jorge Jaime Hemmingsen - Jueces de Cámara. Publíquese por cinco días.

La Plata, 3 de mayo de 2000.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.

e. 19/5 Nº 317.466 v. 26/5/2000

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata P.B.A., cita y emplaza a GRACIELA SUSANA FASCETTI, D.N.I. 14.561.021 para que comparezca ante este tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Mar del Plata, 4 de mayo de 2000.
Julián Descalzo, secretario fed. interino.

e. 17/5 Nº 317.001 v. 23/5/2000

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, sito en calle Viamonte Nº 2128 de esta ciudad, cita y emplaza a NICOLAS JAVIER CARTAGINESE, argentino, nacido el 05/02/79, hijo de Miguel Angel y de Susana Inés Tilotta, poseedor de DNI Nº 27.074.730, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 2 de mayo de 2000.
Julián Descalzo, secretario federal interino.

e. 17/5 Nº 317.002 v. 23/5/2000

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, sito en calle Viamonte nº 2128 de esta ciudad, cita y emplaza a GABRIEL ALBERTO GARIBOTTI, argentino, nacido el 14/02/75, hijo de Luis y de Estela Laterrade, poseedor de DNI Nº 24.371.530, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 4 de mayo de 2000.
Julián Descalzo, secretario federal interino.

e. 17/5 Nº 317.003 v. 23/5/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgador Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, cita a comparecer ante este tribunal sito en calle Bv. Oroño 940 PB de Rosario, en el expte. 57/98B, caratulada "AMARILLO AMALIA DE ALVAREZ SAAVEDRA s/Art. 292 del C.P." a AMALIA AMARILLO DE ALVAREZ SAAVEDRA, DNI 11.273.152, para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 17/5 Nº 317.006 v. 23/5/2000

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA RIO NEGRO

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la Ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Luis Vincenty, cita y emplaza a PATRICIO ALBERTO PEREDO, D.N.I. Nº 16.302.851 con último domicilio registrado en la Cámara Electoral Nacional calle Julio Argentino Roca Nro. 1776 de la localidad de Coronel Dorrego (Bs. As.), hijo de Arnaldo Antonio (F) y Urbistondo Aidee Antonia, nacido el 22 de julio del año 19623 en Coronel Pringles (Bs. As.), a estar a derecho en estos autos caratulados: "PEREDO, PATRICIO ALBERTO s/Delito c/la fe pública", Expte. Nro., 368/99, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. María del Carmen García, Juez Federal.

General Roca, 5 de mayo de 2000.
Juan Luis Vincenty, secretario federal.

e. 17/5 Nº 317.137 v. 23/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	9/5/00	MARCOS DAVID GIMENEZ	5	-
37	129	CRISTINA BANDIN	26/4/00	ROMAN JUAN JOSE	5	-
37	129	CRISTINA BANDIN	24/4/00	DIEGO ANGEL CATOCETTI	5	-
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	9/5/00	ISAAC DANIEL IMAL (IDENTIFICADO CON EL D.N.I. Nº 12.081.181)	5	Nº 24.778/95 - DEFRAUDACION
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	19/4/00	NESTOR MARCO CASARIEGO	3	QUIEBRA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	9/5/00	JORGE ANTONIO CASTILLO	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	3/5/00	CARLOS ALBERTO REYNOSO	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	10/5/00	JUAN CARLOS HATSERIAN	1	-
46	134	SANTIAGO LLAURO	9/5/00	HUGO ALBERTO LEDESMA, D.N.I. 12.452.936	5	AMENAZAS
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	2/5/00	NORMA MARIA ESTHER PARAPUGNA, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, DNI 5.263.434, CON ULTIMO DOMICILIO REAL EN AV. CORRIENTES 2132, 5º "A" DE ESTA CIUDAD	3	Nº 91.883/98 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 22/5 Nº 61 v. 24/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	10/5/00	CARLOS LACOLLA	3	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	27/4/00	JULIO CESAR GENOUD, M.I. 4371088	5	Nº 24498/99 - DEFRAUDACION
10	130	DANIEL A. PETRONE	3/5/00	FLAVIO CESAR CAMBIASO (DNI 21.588.340)	5	Nº 94.294/97
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	3/5/00	SERGIO ALEJANDRO BARONETTO	3	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	5/5/00	HECTOR OSCAR ASERENY	5	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	8/5/00	AIDA FANNY FUMBERG	5	COACCION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	8/5/00	ANGEL GERARDO RIOS	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	8/5/00	LUIS ERNESTO COR	5	COACCION
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	11/5/00	DARIO SANABRIA -DNI 25.253.597, DOMICILIADO EN CALLE 110 Nº 429 DE BERAZATEGUI, PCIA. DE BUENOS AIRES-	3	Nº 88192/99 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	28/4/00	MIGUEL ANGEL GONZALEZ, QUIEN REGISTRA DOMICILIOS EN LAS CALLES SAENZ 946 DE CAPITAL FEDERAL, OLIVERA 22 2º PISO DEPTO. "B" DE CAPITAL FEDERAL E HIPOLITO YRIGOYEN 855 DE CAPITAL FEDERAL	3	Nº 22.646/2000 - ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	5/5/00	CARLOS RIVERO SAAVEDRA	3	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	4/5/00	FEDERICO MAXIMILIANO CAÑETE Y MODESTO CAÑETE	3	COACCION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	4/5/00	MARIO ENRIQUE VELAZQUEZ	3	AMENAZAS
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	27/4/00	ELENA LORENZA ORTEGA - D.N.I. 5.301.036	10	ESTAFA
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	5/5/00	ROSANA ALMA BOLAÑO, D.N.I. 92.438.887, DE NACIONALIDAD URUGUAYA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE LUS VIALE 555 DE CAPITAL FEDERAL	5	Nº 25.432/2000 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
29	152	DANIEL MAURO	10/5/00	MARIA CRISTINA LORIA	3	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	3/5/00	JOSE GREGORIO BENEYTE	5	ESTAFAS REITERADAS
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	14/4/00	AGUSTINA SUSANA PAEZ	5	Nº 116.418/99 - DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	12/5/00	JOSE MANUEL JUAREZ VERA	3	HOMICIDIO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	12/5/00	EDUARDO MARIO ZABALA	3	TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	11/5/00	ALBERTO PETTINARI	3	DESTRUCCION DE DOCUMENTO PUBLICO EN CONCURSO MATERIAL CON AMENAZAS SIMPLES
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	2/5/00	CARLA VANESA ESTEVEZ	5	DEFRAUDACION
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	28/4/00	CORONEL GUSTAVO Y BARRIOS MARIA ELENA	3	COACCION

e. 22/5 Nº 62 v. 29/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	25/4/00	GERARDO HORACIO NOGUEIRA (DNI Nº 12.317.131)	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	3	LUISA ALBAMONTE	26/4/00	SUSANA ANGELICA ARCIERI, D.N.I. Nº 6.223.138	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO EN EL ART. 302 DEL C.P.
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	12/5/00	FRANCISCO CARLOS BURGOS	5	INFRACCION A LA LEY 24769
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	8/5/00	RENE JORGE ZUBIETA -DNI Nº 92.617.263, CI Nº 13.349.020, NACIDO EN BOLIVIA EL 4/7/63. HIJO DE MACEDONIO Y DORA BILBAO	5	CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES

e. 22/5 Nº 63 v. 29/5/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de AIRAMEVA S.R.L. —C.U.I.T. Nº: 30-50437472-2— en el que se ha designado síndico al ctador. José J. Bugueiro con domicilio en Paraná 539, piso 6º, of. 36/37, de Capital Federal ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 20 de junio de 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 15 de agosto de 2000 y 27 de septiembre de 2000 respectivamente, habiéndose fijado el día 13 de diciembre de 2000 a las 11.30 hs., para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 17/5 Nº 50.214 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "ACENARRO, GRACIELA TERESA s/Quiebra" se ha decretado con fecha 22 de febrero de 2000 la quiebra de GRACIELA TERESA ACENARRO - DNI Nº 5.866.267. Síndico: Luis María Escobar domiciliado en Tucumán 1539, piso 7º Of. "71" ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 9 de junio de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 7 de agosto y 19 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86 en cuanto sean pertinentes. Se ordena a la fallida y a los terceros en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.

Vivian C. Fernández Garello, secretario.

e. 19/5 Nº 31 7.374 v. 26/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, PB, hace saber que en los autos "GLUSMAN, RAUL ESTEBAN Y GLUSMAN, CLAUDIO (SOCIEDAD DE HECHO) s/Concurso Preventivo con fecha 28-3-2000 se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el día 30-5-00 para que los acreedores se presenten ante el Síndico Dr. José Luis Rodas con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 619, 8 piso, 4315-7555. Fíjanse los días 11-7-00 y 5-9-00 para que la sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Audiencia Informativa prevista en el art. 45 de la Ley Concursal se celebrará el 24-11-00 a las 11.30 hs. en el Juzgado. Se hace constar que los documentos de los concursados respectivamente son 4.446.706 (L.E.) y 10.883.454 (D.N.I.).

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 22/5 Nº 48.772 v. 29/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Libertad 533, PB. de Capital Federal, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "SABORES ORIGINALES S.A." que se ha resuelto con fecha 4 de mayo de 2000 decretar la apertura del concurso preventivo de SABORES ORIGINALES S.A. CUIT número treinta-seis seis uno ocho dos cinco nueve uno-seis. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 30 de junio de 2000, ante el Síndico designado. Contador Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3202, Capital Federal. El informe individual de los créditos será presentado el día 28 de agosto de 2000; el informe general será presentado el día 9 de octubre de 2000. La audiencia informativa ha sido designada para el día 26 de diciembre de 2000 a las 11.30 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 22/5 Nº 50.617 v. 29/5/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de la Capital Federal, en los autos caratulados "MARGIOTTA, MARIO ALFREDO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 3-12-99 se decretó la quiebra de MARGIOTTA MARIO ALFREDO, CUIT Nº 20-04431411-9. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6º Oficina B de Capital Federal, hasta el día 12-06-00; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 26-06-00 y aquél para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 10-7-00; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 7-8-00 y 18-09-00 respectivamente. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. 7) Se intima al fallido a efectos que dentro de los 5 días

entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 18/5 Nº 317.195 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de la Capital Federal, en los autos caratulados "MARGIOTTA, ALBERTO ANTONIO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 3-12-99 se decretó la quiebra de MARGIOTTA, ALBERTO ANTONIO, CUIT Nº 20-04182931-2. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6º Oficina B de Capital Federal, hasta el día 12-06-00; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 26-06-00 y aquél para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 10-7-00; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 7-8-00 y 18-09-00 respectivamente. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. 7) Se intima al fallido a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 18/5 Nº 317.196 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de LUBNA S.A. (C.U.I.T. Nº 30-61149098-0) Expte. Nº 66.632. En dichos autos se ha designado síndico el Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5º Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 2000 contando hasta el día 20 de junio del año 2000 para la observación e impugnación de los créditos en las oficinas del síndico o contestarlos ante la sindicatura hasta el día 4 de julio del año 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de agosto del año 2000 y 26 de setiembre del año 2000 respectivamente. Ordénase a la fallida y a los terceros para que hagan entrega al síndico dentro de los cinco días de los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 19/5 Nº 317.377 v. 26/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, 3º Piso de Capital, comunica por cinco días que con fecha 18 de abril del 2000 se ha decretado la quiebra de ROJAS DE CAMPOS, SUSANA BEATRIZ, D.N.I. 13.902.742, no surgiendo Nº de CUIT. El síndico designado es la Contadora Silvia María Maccio con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º "A" de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de su crédito hasta el día 5/7/00, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 2/8/00 y contestarlos ante el Síndico hasta el día 16/8/00. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 1/9/00 y 16/10/00 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/5 Nº 317.565 v. 29/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, 3º Piso de Capital, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de SECON S.R.L. Nº de CUIT 30-66320999-6. El síndico designado es la Contadora Silvia María Maccio con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º "A" de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de su créditos hasta el día 16/6/00, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 4/7/00 y contestarlos ante el Síndico hasta el día 1/8/00. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15/8/00 y 28/9/00 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/5 Nº 317.567 v. 29/5/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635, 6º piso, de esta ciudad, comunica y hace saber en los autos caratulados "CORTESFILMS ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha resuelto modificar las siguientes fechas: 1) Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 1 de septiembre de 2000, ante los síndicos designados, Estudio Sastre-Lostao-Romano, sito en la calle Tucumán 1539, 7º "71", de esta Ciudad. 2) El informe individual de los créditos será presentado el día 17 de octubre de 2000; 3) El informe general será presentado el día 6 de diciembre de 2000; 4) La audiencia informativa ha sido fijada para el día 10 de abril de 2001, a las 10.00 horas, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 17/5 Nº 1815 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635, 6º piso, de esta ciudad, comunica y hace saber en los autos caratulados "FUNES, RUTH VICTORIA s/Concurso Preventivo" que se ha resuelto decretar la apertura del concurso preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 1 de septiembre de 2000, ante los síndicos designados, Estudio Sastre-Lostao-Romano, sito en la calle Tucumán 1539, 7º "71", de esta Ciudad. El informe individual de los créditos será presentado el día 17 de octubre de 2000; el informe general será presentado el día 6 de diciembre de 2000; la audiencia informativa ha sido fijada para el día 10 de abril de 2001, a las 10.00 horas, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 17/5 Nº 50.222 v. 23/5/2000

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Avda. Callao 635, 6º Piso, hace saber en autos AGUILAR EQUIPAMIENTOS S.A. s/Concurso Preventivo, que con fecha 13 de abril de 2000, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de AGUILAR EQUIPAMIENTOS S.A. Fíjase hasta el día 29 de junio de 2000 para que los acreedores presenten a la Sindicatura los pedidos de verificación de créditos. La Sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 31 de agosto de 2000, y el correspondiente al estado general de los negocios, el día 16 de octubre de 2000 (arts. 35 y 39 ley 24.522). Desígnase Síndico al Contador Público Nacional Alberto Daniel Chebi, con domicilio en Viamonte 2381, Ciudad de Buenos Aires. Publíquese 5 días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/5 Nº 48.378 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2000 se decretó la quiebra a AESA ACEROS ESPECIALES S.A.I. y C., habiendo sido designado Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141, P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 23 de junio de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de agosto de 2000 y 6 de octubre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco días. Asimismo deberán abstenerse sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/5 Nº 317.050 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de abril de 2000 se decretó la quiebra a la sociedad CASA PONTE S.R.L., con CUIT 33-57414337/9, habiendo sido dispuesta la continuación del Síndico del concurso Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141, P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 19 de junio de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de agosto de 2000 y 29 de septiembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522; y de corresponder, los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. Asimismo sus administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/5 Nº 317.052 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2000 se decretó la quiebra a HUGO ARTURO PUCHETA, CUIT 20-06148427-3 habiéndose designado Síndico al Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141, P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 24 de mayo de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de julio de 2000 y 5 de septiembre de 2000, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/5 Nº 317.054 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María V. Villarroel, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "PESQUERA DIEGO PRIMERO S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 13 de abril de 2000, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de PESQUERA DIEGO PRIMERO S.A. CUIT Nº 30-62839279-6, síndico designado: Eduardo Simón Akoskin, Viamonte 1453, Piso 8º Dto. 54, Tel. 4372-4853-9547. Se informa que el plazo para que los acreedores presenten solicitud de verificación de crédito por ante el Síndico, vence el día 16 de agosto de 2000; el plazo para el informe prescripto por art. 35 Ley 24.522 vence el 5 de octubre de 2000; y para el informe prescripto por art. 39 Ley 24.522 vence el 16 de noviembre de 2000, y la audiencia informativa será el día 21 de marzo de 2001 a las 8.00 hs. Publíquese por cinco días en La Prensa.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 22/5 Nº 50.685 v. 29/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de abril de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de "ACCESORIOS ZALOZE S.R.L.", que ha sido designado síndico el Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615, Piso 10º, Of., "6" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 8 de agosto de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 26 de septiembre de 2000 y 8 de noviembre de 2000, respectivamente. Asimismo la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L. C., fue fijada para el día 20 de marzo de 2001, a las 10,00 hs., en la sede del juzgado actuante.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 22/5 Nº 50.728 v. 29/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, 6to. piso, comunica por cinco días que con fecha 03 de mayo de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de INTEGRAL HUNO S.R.L. CUIT 30-65466753-1. Se ha designado como Síndico a Cersósimo & Zingoni, resultando su domicilio el de la calle Remedios de Escalada de San Martín 3167, Ciudad de Buenos Aires. Se fija el plazo hasta el 1 de agosto de 2000 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura. Se fijan los días 13 de septiembre de 2000 y 27 de octubre del 2000 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley concursal. Asimismo se fija audiencia informativa en los términos del quinto párrafo del art. 45 de la ley 24.522 para el día 23 de marzo de 2001 a las 10 hs. Hágase saber que el período de exclusividad por cinco días en el Boletín Oficial.
Ciudad de Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
María Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/5 Nº 50.714 v. 29/5/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ASIAIN JESUS LUIS s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x BANCO FINANSUR S.A.) Expte. Nº 63.079", con fecha 26 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Restelli Cecil A., con domicilio en H. Yrigoyen 1388, 2º "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de junio de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días,

cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 17/5 Nº 317.060 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CAS-MONT S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 60.948", con fecha 18 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Saraco Horacio, con domicilio en Gurruchaga 487, 14º "47", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 17/5 Nº 317.061 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CASTRO INES s/Quiebra, Expte. Nº 63.338" con fecha 19 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Sosa Juan C., con domicilio en Viamonte 783, 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de junio de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímese a la fallida y/o sus administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/5 Nº 317.373 v. 26/5/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, con asiento en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de la ciudad de Buenos Aires, comunica y hace saber que con fecha 15 de diciembre de 1999 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de LOS BUFALOS S.A., habiendo sido designado síndico Eduardo Víctor Facciuto con domicilio en la calle Arévalo 3070 de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores quedan intimados a presentar sus insinuaciones y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 2000. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 17/5 Nº 50.206 v. 23/5/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de P.D.T. S.A. (CUIT 30-58187935-1) conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642, quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 11 de agosto de 2000, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/5 Nº 317.236 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CARPEME S.A. (se desconoce CUIT) habiéndose designado síndico al contador Alicia Irene Kurlat, con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, 10º Piso "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de agosto de 2000 y 13 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 horas, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/5 Nº 317.237 v. 24/5/2000

Juz. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, Sec. Nº 12, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2º, hace saber que en autos "VIVIENDAS MARITIMAS ARGENTINAS SOC. CIV. s/Conc. Prev.", Síndico: "Chiaia, Stolzing y Resconi Asoc., Suipacha 190, 5º 501. Ha dispuesto los siguientes plazos: art. 35, 39 y conc. ley concursal: 29/6/00 y 29/8/00 respectivamente. Audiencia informativa 20/11/00 a las 10:00 hs. En sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, mayo de 2000.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 22/5 Nº 50.625 v. 29/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de VENERRUZZO MARIO JOSE habiéndose designado síndico al contador Calik Przybylski con domicilio en Lavalle 1527, 8vo. piso Of. 34. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de agosto de 2000 y 10 de octubre respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 22/5 Nº 317.553 v. 29/5/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Diagonal Norte 1211, piso 2, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de mayo de 2000, se decretó la apertura del concurso preventivo de "PROCISA S.A.", con domicilio legal en Av. Córdoba 652, piso 12, dpto. A, de Capital Federal, habiéndose designado síndico al Cr. Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750, piso 6, "B", de esta Ciudad, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2000. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia informativa para el día 7 de febrero de 2001 las 8.30 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de agosto de 2000 y 9 de octubre de 2000, respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 17/5 Nº 48.440 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz peña 1211, 2º Piso de esta Capital, comunica por cinco días que por resolución del 13 de marzo de 2000, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de AGROMEAT S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Contador Enrique Dibiagi sito en el Pasaje R. Rivarola 193, Piso 3º, Depto. 12 de Capital Federal hasta el día 19 de mayo de 2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente el 4 de julio de 2000 y el 30 de agosto de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en día 6 de diciembre de 2000 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/5 Nº 50.442 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CASTRO, ADOLFO EULOGIO", cuyo síndico es el Contador Dibiagi, Enrique, con domicilio constituido en la calle Pte. Rivarola 193, Piso 3, Dpto. "12" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 11 de julio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/5 Nº 317.560 v. 29/5/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Atilio González, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "J.A. ESNAOLA E HIJOS S.A.A.I.C.E.I. s/Concurso Preventivo" se ha resuelto con fecha 5 de mayo de 2000 decretar la apertura del concurso preventivo. Se ha fijado fecha hasta el día 4 de julio de 2000 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Cont. Abel Saúl Ablin con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires. Hasta el día 1 de agosto de 2000 podrán ser observados los créditos. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de septiembre y 19 de octubre de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 15 de febrero de 2001 a las 9.30 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 17/5 Nº 48.462 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal Norte 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "HERTZOG TITA LUZ MARIA s/Quiebra" que se ha decretado la quiebra de TITA LUZ MARIA HERTZOG, titular del DNI 4.455.735, con fecha 14 de abril de 2000. La síndico designada es la contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º, oficina "'E", Capital. Se ha establecido plazo hasta el 14 de julio de 2000, para que los eventuales acreedores de créditos generados durante el trámite del concurso preventivo y antes de la declaración de falencia, presenten sus títulos justificativos. Las fechas para que el Síndico presente los informes establecidos en los artículos 35 y 39 LC son el 12 de septiembre de 2000 y el 25 de octubre de 2000 respectivamente.
Buenos Aires 2 de mayo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/5 Nº 317.375 v. 26/5/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "ALLENDE BUENO MAYOU Y ASOCIADOS S.R.L. s.quie (19.4.00). HSBC BANK ARG. S.A. s/Quiebra (Por HSBC BANK ARG. S.A.)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 19 de abril de 2000 se decretó la quiebra de ALLENDE BUENO MAYOU Y ASOCIADOS S.R.L.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Felipe Augusto Giai, con domicilio constituido en Riobamba 340, piso 14 "C" y T.E. 4953-6395 de Capital Federal hasta el día 30 de junio de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 31 agosto de 2000 y 13 de octubre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 7 setiembre de 2000 a las 11 hs. a las 11 horas.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 17/5 Nº 317.179 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "GMG s. quie. (10.4.00)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 10 abril del 2000 se decretó la quiebra de G.M.G.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Felipe Augusto Giai, con domicilio constituido en Riobamba 340, 14 T.E. 4953-6395 de Capital Federal hasta el día 7 de julio del 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 5 de setiembre del 2000 y 18 de octubre del 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto

día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 14 setiembre del 2000 a las 11 hs.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 17/5 Nº 317.181 v. 23/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de NORBERTO OMAR RODRIGUEZ, DNI 16.225.048. Fíjase hasta el día 7 de julio de 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor Síndico Héctor J. Spagnuolo con domicilio en Chaco 159, 4to. Piso, Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de setiembre y 17 de octubre de 2000, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 6 de febrero de 2001 a las 11.00 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 17/5 Nº 50.298 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de MAURICIO MULLER (C.I. Pol. Fed. Nº 3.005.289). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Norberto José Perrone con domicilio en Constitución 2894, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4 de julio de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 30 de agosto de 2000 y 11 de octubre de 2000. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 18/5 Nº 317.284 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "IBAÑEZ DE MARTINEZ ELISA BEATRIZ s. Quiebra (26/4/00) OLIVERA TEOTIMO s/Quiebra (OLIVERA TEOTIMO)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 26 de abril de 2000 se decretó la quiebra de IBAÑEZ DE MARTINEZ ELISA BEATRIZ; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Silvia Kohan, con domicilio constituido en Francisco Bilbao 2875 T.E. 4637-5723 de Capital Federal hasta el día 26 de junio de 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de agosto de 2000 y 3 de octubre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 29 de agosto de 2000 a las 11 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 19/5 Nº 317.338 v. 26/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 5 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de LA BOUTONIERE S.R.L., con domicilio en R. L. Velazco Nº 775. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico José Antonio Calviño con domicilio en Viamonte Nº 1355 Piso 9º "C", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 31 de julio de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12 de septiembre de 2000 y 25 de octubre de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 12 de julio de 2000 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 22/5 Nº 317.564 v. 29/5/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Avda. Callao 635, 5to. piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "KAPLUN, ROBERTO s/Quiebra s/Inc. de Venta" (Expte. Nº 77.992), que se ha resuelto llamar a mejora de oferta por la venta de los inmuebles sitos en la calle Gral. Manuel A. Rodríguez 2336/38 y 2344/46 entre Paysandú y Fragata Sarmiento de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 150, Parc. 15 y 16, Matrículas 15-2412/5 y 15-10085, "en block", con la base de U$S 210.000, al contado. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 30 de mayo de 2000 a las 13,30 hs. según bases y condiciones establecidas en la resolución de fecha 21 de marzo de 2000, obrante en estos autos. Audiencia de apertura de sobres y eventual proposición de mejoras 31 de mayo de 2000 a las 12,00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Fecha límite para el dictado de la resolución de adjudicación 7 de junio de 2000. Los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Tribunal su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Exclúyese la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien —vgr., impuestos de sellos—, y los honorarios del enajenador ya actuante en el trámite de la subasta (3% del precio definitivo de venta). Todas las resoluciones que dicte el Juzgado respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles y quedarán notificadas "Ministerio Legis". Para mayores informes consultar al Síndico Cdor. José Teodoro González a los teléfonos 4374-4733/5899 en días hábiles de 15,00 hs. a 18,00 hs. Exhibición: días 22, 24 y 26 de mayo de 2000 de 10,00 a 15,00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 17/5 Nº 317.182 v. 23/5/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/4/2000, en los autos caratulados INDUSTRIAS MARSEL S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de INDUSTRIAS MARSEL S.A., CUIT Nº 33-50411335-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119 E.P. 5, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/6/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 17/5 Nº 317.146 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de abril de 2000 se decretó la quiebra de MARTINEZ AGUSTIN OMAR con L.E. Nº 5.912.276, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raquel Martha Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527, piso 4º "16", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de junio de 2000.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 18/5 Nº 317.315 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de abril de 2000 se decretó la quiebra de PACO BRU S.A. haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283, piso 5º, Of. "18", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de junio de 2000.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 18/5 Nº 317.316 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13/4/2000, en los autos caratulados BIANCIOTTO, HUGO ERNESTO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BIANCIOTTO, HUGO ERNESTO (DNI 4.428.731), CUIT Nº no tiene, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de rechazar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Federico, Rafael Norberto, con domicilio en el calle San Martín 793, 1º Piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23/6/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 19/5 Nº 317.362 v. 26/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/5/2000, en los autos caratulados L'ENSEIGNE S.A. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de L'ENSEIGNE S.A. s/Quiebra, CUIT Nº 30-65683163-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto J. Lerner, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790, 2º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5/7/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C).

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 19/5 Nº 317.363 v. 26/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/4/2000, en los autos caratulados CHAHAR, ALEJANDRA NELIDA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CHAHAR, ALEJANDRA NELIDA (DNI 16.832.083), CUIT Nº no tiene, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ramil, Raúl Atilio, con domicilio en la calle Sarmiento 567, 2º Piso Of. 217, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/6/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 19/5 Nº 317.364 v. 26/5/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de mayo de 2000, en los autos caratulados "SINTEVAC S.A.I.C.I.F. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SINTEVAC S.A.I.C.I.F. inscripta el 3/9/1969 bajo el Nº 3749 Lº 68 Tº A, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de agosto de 2000 y el 3 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Britti Susana Laura con domicilio en Paraná 467, piso 7º "26". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/5 Nº 317.067 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de mayo de 2000, en los autos caratulados "PRAXIS PERSONAL EVENTUAL S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PRAXIS PERSONAL EVENTUAL S.R.L. inscripta bajo el Nº 3990, con fecha 15 de setiembre de 1986 en el Lº 87 de S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28 de agosto de 2000 y el 9 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Di Nápoli Norberto Rubén, con domicilio en Viamonte 1348, piso 9º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/5 Nº 317.068 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de abril de 2000, en los autos caratulados "CONTACTAR S.R.L. s/Quiebra", (inscripta ante la Inspección General de Justicia en el Registro Nº 2743 Lº 100, Tº de S.R.L. con fecha 19/4/1994, expediente Nº 1586996), se resolvió decretar la quiebra de CONTACTAR S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de agosto de 2000 y el 22 de setiembre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador López Mirta Aurora con domicilio en Av. Corrientes 2335, piso 5º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/5 Nº 317.069 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de mayo de 2000, en los autos caratulados "GODOFREDO THALER S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de GODOFREDO THALER S.A. inscripta el 7/10/1986, bajo el Nº 6437 Lº 102 Tº A, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de agosto de 2000 y el 3 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Stanislavsky Jorge Osvaldo, con domicilio en Talcahuano 768, piso 9º "29". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos, cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/5 Nº 317.193 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de mayo de 2000 en los autos caratulados "ALBERTO CORTES S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ALBERTO CORTES S.A., CUIT 30-58881929-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28 de agosto de 2000 y el 9 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Giberto con domicilio en Tucumán 1429, piso 9º "C". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/5 Nº 317.194 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de mayo de 2000, en los autos caratulados "LOMBARDI JOSE MARIA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LOMBARDI JOSE MARIA (D.N.I. 11.877.639) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de agosto de 2000 y el 3 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previsto en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio en Cuba 4710. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos, cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/5 Nº 317.347 v. 26/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º, de la Capital Federal, hace saber por dos días que con fecha 4 de mayo de 2000, en el concurso preventivo de la firma a DIYON S.A., se ha resuelto extender el período de exclusividad hasta el día 8-6-2000, y fijar nueva audiencia informativa para el día 1-6-2000 a las 10:00 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 22/5 Nº 48.738 v. 23/5/2000

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Avda. Callao 635, 2do. piso, Capital, comunica por dos días, que en autos caratulados: "VAZQUEZ GAMALLO SERAFIN su Quiebra, Expte. Nº 57815, que se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos. Igualmente se han regulado los honorarios de los profesionales actuantes en autos. Todo lo cual será aprobado de no mediar observaciones en el plazo de diez días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/5 Nº 48.736 v. 23/5/2000

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que con fecha 11 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de MARIO ALEJANDRO MANIERA, DNI Nº 4.569.501. El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky, con domicilio en la Avda. de Mayo Nº 1316, piso 4º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2000. Fíjanse los días 31 de agosto y 13 de octubre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/5 Nº 317.300 v. 24/5/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de MAX FURS INTERNACIONAL S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 12.02.96, bajo el Nº 967, Libro 104 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de agosto de 2000 presenten al síndico Ricardo Luis Salton, con domicilio en Uruguay 662, 4º "D" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "MAX FURS INTERNACIONAL S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 17/5 Nº 317.055 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 6 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra a DIAMED SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de agosto de 2000 presenten al Síndico Carlos Alberto Lausi con domicilio en la Avda. Rivadavia 6242, piso 5º "F" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "DIAMED SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 17/5 Nº 317.056 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos "INSTITUTO LA ASUNCION S.A.C. s/Quiebra" con fecha 2 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra a INSTITUTO LA ASUNCION S.A.C. y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522, el síndico es el Ctdr. Ricardo L. Salton con domicilio en la calle Uruguay 662, 4º piso D de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "INSTITUTO LAASUNCION S.A.C. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 17/5 Nº 317.058 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos "FACILVEN S.A. s/Quiebra" con fecha 5 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra a FACILVEN S.A. y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. La síndica es la Ctdra. Marta Susana Serra con domicilio en la calle Corrientes 2143, Piso 6º "C" de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "FACILVEN S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 17/5 Nº 317.059 v. 23/5/2000

Nº 19

Llamado a mejora de oferta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, PB. de la Capital Federal hace saber por tres días en los autos "TRANSPORTES PAMPEANO S.A. s/Quiebra - Incidente de Realización de Bienes Expte. 31.460" se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta efectuada por el señor Roberto Parente respecto de un inmueble propiedad de la fallida ubicado en la calle Perito Francisco Pascasio Moreno esquina 17 de Octubre de Ushuaia (Provincia de Tierra del Fuego) designado como Sección F. Macizo 1a. parcela 3c. por la suma de cien mil pesos ($ 100.000,00) sujeto a las siguientes condiciones. Presentación de ofertas. En sobre cerrado conteniendo los datos necesarios para la identificación del oferente acreditando en su caso la representación por quien actúa. Garantía de oferta. Deberá adjuntarse cheque certificado por el diez por ciento del monto ofertado en concepto de garantía de mantenimiento de oferta. Presentación de propuestas y adjudicación. Los interesados podrán presentar las propuestas en Secretaría dentro del plazo de cinco días de vencida la publicación y se adjudicará a aquella que resulte más conveniente a los intereses de la masa. Está excluida la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a esta venta. Integración del precio. El adjudicatario deberá integrar el precio en su totalidad dentro del tercer día de su adjudicación sin necesidad de comunicárselo al efecto. Posesión. Deudas. Transferencia. La posesión se otorgará de inmediato contra el pago del precio. A partir de la posesión serán a cargo del adjudicatario los impuestos, tasas y contribuciones. El adquirente deberá efectuar los trámites necesarios para la inscripción del dominio a su nombre dentro de los treinta días de adjudicado, siendo a su cargo los gastos que tal acto demande, así como los impuestos que debieren abonarse por la venta. Exhibición. En caso de resultar necesario por requerimiento de algún interesado el síndico efectuará las gestiones para la adecuada exhibición de los bienes, debiéndose coordinar con dicho funcionario, fecha y hora. (Dr. José Angel Tsanis Tel. 11-4372-4828 y 11-4373-1562). Publíquese edictos por tres días.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 19/5 Nº 317.365 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de MATEU JOAQUIN GAETANO EGIDIO, D.N.I. 3.090.532, con domicilio en Avda. Santa Fe 2958, 14º Piso D, Capital Federal, en los autos caratulados MATEU JOAQUIN GAETANO EGIDIO sobre Quiebra, Expte. Nº 33.814 en la cual se designó síndico al Señor Oscar Natalio Korsunsky con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º Piso, Oficina 54, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/6/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/8/2000 y 10/10/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 19/5 Nº 317.408 v. 26/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de abril de 2000 se decretó la quiebra de EMPRESAS CONSULTORAS ARGENTINAS S.A., con domicilio en Díaz Vélez 3744, Capital Federal en los autos caratulados EMPRESAS CONSULTORAS ARGENTINAS S.A. sobre Quiebra, Expte. Nº 34.584 en la cual se designó síndico al Señor Garbarini Eduardo Jorge con domicilio en la calle Uruguay 618, 2º Piso "C" ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/6/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14/8/2000 y 26/09/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 19/5 Nº 317.409 v. 26/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 2000 se decretó la quiebra de BARGAS SANDRO FABIAN, D.N.I. 18.046.335, con domicilio en Humberto Iº 2208, Capital Federal, en los autos caratulados BARGAS SANDRO FABIAN sobre Quiebra, Expte. Nº 33.182, en la cual se designó síndico al Señor Juan Carlos M. F., con domicilio en la calle Lavalle 1710, 3º Piso "6", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/6/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21/8/2000 y 02/10/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 19/5 Nº 317.410 v. 26/5/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de SUDACOV, NORBERTO GABRIEL (CUIT 23-14010835-9) en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral Nº 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 5 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 3 de agosto de 2000 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 19 de setiembre de 2000. Intímase al fallido y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto a su emisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/5 Nº 317.241 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados GERSON S.A. s/Quiebra Nº 37.940, hace saber que con fecha 18 de abril de 2000 se decretó la quiebra de GERSON S.A. CUIT Nº 30-57792200-0 y que hasta el día 04-08-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Viviana Santamarina en el domicilio de la calle Viamonte 1348 9º A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18-09-00 y 31-10-00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria

e. 22/5 Nº 317.586 v. 29/5/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, en los autos "NANTEZ ESTEBAN, NANTEZ RINALDO Y MICHELENA DE NANTEZ NELLY, SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra", Expte. Nº 19.491, comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 1999, se decretó la quiebra de NANTEZ ESTEBAN, NANTEZ RINALDO, MICHELENA DE NANTEZ NELLY (SOCIEDAD DE HECHO), ESTEBAN ROMULO NANTEZ (DNI 92.333.139), RINALDO NANTEZ (DNI 92.469.801) y NELLY SUSANA MICHELENA DE NANTEZ (DNI 92.336.977). El síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, piso 10, Of. 105 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 28 de agosto de 2000, y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 9 de octubre de 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 18/5 Nº 317.280 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 13 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de CYCLOTEC S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 2 de mayo de 1997 bajo el Nº 4445 del Lº 121 Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la Avda. Libertador 434 4º Piso Of 41, Capital Federal. Hágase saber a los acreedores con causa o títulos de fecha posterior al 17/06/1999 que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días Jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139 piso 14 of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, dentro del plazo que vence el 10 de julio de 2000 y presentará los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C. los días 5 de septiembre y 18 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 4 de septiembre de 2000, y supletoriamente, la del día 15 de septiembre de 2000, ambas a las 10:00 hs., que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Hágase saber al fallido que deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/5 Nº 317.587 v. 29/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, hace saber por dos días que con fecha 28 de abril de 2000 se ha presentado el proyecto de distribución de la quiebra de MARMOS S.A., y se han regulado honorarios de primera instancia.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/5 Nº 317.590 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de "COMPASS ARGENTINA S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 6 de julio de 1993, bajo el número 5963, del Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle Bahía Blanca 2232, Capital Federal. Hágase saber a los acreedores con títulos de fecha posterior al 8/09/99 que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en

Avenida Corrientes 6139, piso 14 of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, dentro del plazo que vence el 13 de junio de 2000 y los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C. los días 9 de agosto y 21 de septiembre de 2000 respectivamente. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 8 de agosto de 2000 a las 9:00 hs., y supletoriamente, la del día 28 de agosto de 2000 a las 10.00 hs., que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber a la fallida que deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/5 Nº 317.750 v. 29/5/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/5/2000 se decretó la quiebra de "SALDAÑA OSVALDO RAMON LUIS" (DNI Nº 4.082.660) cuyo síndico actuante es la contadora Antonia Isabel Vilar, quien constituyó domicilio en Piedras 1077, 6º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 4/7/2000. El art. 35 LC vence en fecha 30/8/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 11/10/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 18/5 Nº 317.302 v. 24/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10-5-2000, se decretó la quiebra de "DEVOTO DE SALDAÑA OFELIA CARMEN" (D.N.I. Nº 403.971) cuyo síndico actuante es la contadora Antonia Isabel Vilar, quien constituyó domicilio en Piedras 1077, 6º B ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 4-7-2000. El art. 35 LC vence en fecha 30/8/2000, y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 11-10-2000. Intímase al a fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/5 Nº 317.482 v. 26/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10-5-2000 se decretó la quiebra de "SALDAÑA MARIA GABRIELA (D.N.I. Nº 12.446.604) cuyo síndico actuante es la contadora Antonia Isabel Vilar, quien constituyó domicilio en Piedras 1077, 6º B, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 4-7-2000. El Art. 35 L.C. vence en fecha 30-8-2000 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 11-10-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entregar de bienes de pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/5 Nº 317.483 v. 26/5/2000

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de TORSBY S.A. DE SERVICIOS en el que se ha designado síndico al estudio Franqueiro y Asociados, con domicilio en Avda. Corrientes Nº 534, piso 9º "B" ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 4 de agosto de 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 19 de septiembre de 2000 y 2 de noviembre de 2000 respectivamente, habiéndose fijado el día 23 de marzo de 2001 a las 8.00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 19/5 Nº 50.546 v. 26/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco dios que con fecha 24/4/2000, se ordenó la apertura del concurso preventivo de "CIARRAPICO HNOS. S.A.", en los que se designó Síndico al Dr. Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en la Av. Córdoba 1367, 8º Piso, Of. 39, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/6/2000. Hasta el día 14/7/2000 para proceder a impugnar u observar los créditos insinuados y contestar las impugnaciones hasta el día 14/8/2000. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 29/8/2000 y 10/10/2000, respectivamente. La finalización del período de exclusividad, art. 43 de la L.C. será el día 16/2/2001. La audiencia informativa se fija para el día 9/2/2001, a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 22/5 Nº 48.844 v. 29/5/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24 de la doctora Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de abril de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "SCHVARTZMAN HECTOR DARIO (DNI 10.623.884)" designándose síndico a la cont. Griselda Eidestein con domicilio en Lambaré 1140, 1º "A", Capital Federal. Se emplaza a los acreedores para que presenten a la sindicatura los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/7/2000. El informe previsto por el art. 35 LC deberá presentarse el día 5/9/2000 y el informe referido por el art. 39 LC el día 18/10/2000. La audiencia informativa prevista por el art. 45 LC se celebrará el día 14/2/2001 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 18/5 Nº 50.388 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18/4/2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BLOS PLAS S.A. (CUIT 30-50371174-1) habiéndose designado como síndico a la contadora Norma Catalina Canturi, con domicilio en Tres Arroyos 2956, PB, Dpto. "4", ante quien deberán presentar los acreedores (los días martes y viernes de 10:00 a 13:00 hs.) los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 26/6/2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC, los días 22/8/2000 y 3/10/2000, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 6/2/2001 a las 9:30 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Matilde E. Ballerini, Juez.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/5 Nº 50.366 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde F. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16.3.2000, se decretó la quiebra de ZACZEPINSKI LEON, en la que se designó síndico al contador Mario Hugo Lungarini, con domicilio en Rodríguez Peña 797 12º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.06.2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11.08.2000 y 25.09.2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de marzo de 2000… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 22/5 Nº 317.528 v. 29/5/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sita en Avda. Callao 635, piso 4º, hace saber que con fecha 28-4-2000, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de RONDO DIFFUSION S.A., empresa que explota y usa el nombre de fantasía "Fem-Fem", C.U.I.T. Nº 30-62611460-8 designándose síndico a la contadora Susana Leonor Prisant y Asociados, con domicilio en Avda. Córdoba 1439, piso 13º, of. 92, de esta Capital Federal, ante quien deberán los acreedores sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 23-6-2000. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 18-8-2000 y 2-10-2000, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 9-2-2001, a las 9,30 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, mayo 9 de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/5 Nº 50.207 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 4 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de "SANTA MARIA VERONICA" Exp. Nº 34.765. El síndico designado en autos es el contador: Horacio Fernando Crespo con domicilio en Maipú 464, piso 6º, of. 614, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de junio de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de agosto de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 9 de octubre de 2000. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/5 Nº 317.083 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 5 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de "DABSA RUGGER SUDAMERICANA S.A." Exp. Nº 30.158. El síndico designado en autos es el contador: Marcelo Fortunato Bentolila con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 3034, piso 1º, depto. "F", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de junio de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de agosto de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 9 de octubre de 2000. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/5 Nº 317.115 v. 23/5/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Av. Callao 635, 4to. piso de la Ciudad de Buenos Aires hace saber por el término de 5 días en autos caratulados "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION s/Concurso Preventivo" que el día 27/04/2000 se declaró abierto el Concurso Preventivo de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14 de junio de 1972, bajo el Nº 1818/72, con domicilio en la Av. Roque Sáenz Peña 637, 8vo. piso de la Ciudad de Buenos Aires, síndico designado Estudio González Bertazo y Asociados, con domicilio en la calle 25 de Mayo 596, piso 16, de la ciudad de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el 7/07/2000 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura, quien deberá presentar el informe del art. 35 de la ley concursal 24.522 el día 15/09/2000 y el reglado por el art. 39 el día 13/11/2000. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 se fija el día 13 de marzo de 2001 a las 9:30 horas en la Sala del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 18/5 Nº 48.505 v. 24/5/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de EMPREDUC S.A., con domicilio en Doblas 540, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3-7-2000 ante el Síndico Arnaldo Alberto Sesarego, quien constituyó domicilio en Lima 711 9º, quien presentará el informe individual de los créditos el día 29-8-2000 y el informe general el día 10-10-2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 17/5 Nº 317.175 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de SUCESION DE HERZ SILVIA RAQUEL, con domicilio en El Maestro 107 P. 2º "2", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3-7-2000 ante el Síndico Luis Hugo Di Cesare, quien constituyó domicilio en Av. Belgrano 615 2º "G", quien presentará el informe individual de los

créditos el día 29-8-2000 y el informe general el día 10-10-2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 17/5 Nº 317.176 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de FEDERIGI MARCELO DNI 22.852.878, con domicilio en Moreno 1424 5º "D", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 26-6-2000 ante el Síndico Mudric Mauricio, quien constituyó domicilio en Lavalle 1718 5º "A", quien presentará el informe individual de los créditos el día 22-8-2000 y el informe general el día 3-10-2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 17/5 Nº 317.178 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 09-03-2000, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de CASA MARTINEZ S.R.L. (C.U.I.T. 30-50191134-4), designándose Síndico al Ctdor. Orlando Prebianca, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 578, piso 4º, Of. 19, Cap. Fed., ante quien deberán presentarse los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15-06-2000. Debiendo presentar el i nforme del art. 35 Ley 24.522, el día 11/8/2000. La audiencia informativa se realizará el 02-02-2001, a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, abril de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 18/5 Nº 50.397 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 52, sito en Avda. Callao 635, piso 1º de la Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 5 de abril de 2000 se declaró la apertura del concurso preventivo de CONTHEMEC ARGENTINA S.R.L. CUIT 30-68684033-2, habiendo sido designado síndico al Contador Público Arnaldo Sesarego, con domicilio en la calle Lima 711, piso 9no. de la Cap. Fed. Se fijó plazo hasta el 29-06-00, para que los acreedores, soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. La Sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el 24-08-00 y el que establece el art. 39 de dicha ley el 05-10-00. El día 13-12-00 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Nación. En Buenos Aires, a los 25 días del mes de abril de dos mil.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 18/5 Nº 50.367 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de Viamonte 635 S.A., con domicilio en Viamonte 635, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10.7.2000 ante el Síndico PREBIANCA ORLANDO J., quien constituyó domicilio en José E. Uriburu 578 4º 19, quien presentará el informe individual de los créditos el día 5.9.2000 y el informe general el día 18.10.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 22/5 Nº 317.550 v. 29/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de MEYER BERTOLDO EUGENIO LE 7.722.134, con domicilio en Avda. Figueroa Alcorta 3478 10º "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10.7.2000 ante el Síndico Graciela Silvia Turco, quien constituyó domicilio en Cochabamba 4272, quien presentará el informe individual de los créditos el día 5.9.2000 y el informe general el día 18.10.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 22/5 Nº 317.551 v. 29/5/2000

JUZGADO COMERCIAL Y DE EJECUCION DE SEGUNDA NOMINACION CATAMARCA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial y de Ejecución de Segunda Nominación, a cargo del Dr. Martín Ever Acosta, Secretaría de la Dra. María C. Vivas de Voget, sito en calle República Nº 430 de la ciudad de S.F.V. de Catamarca, Pcia. de Catamarca, comunica por cinco días que en los autos Expte. Nº 796/98 "GARELLI ARGENTINA Y RICAMBI MOTOS S.A. s/Concurso Preventivo", conforme Sentencia Interlocutoria Nº 07/2000 del 10 de marzo de 2000, se ha fijado como fecha de conclusión del período de exclusividad en el concurso de GARELLI ARGENTINA Y RICAMBI MOTOS S.A. y de la Sra. LIVIA MAGDALENA PICCININI DE PIAZZA, el día 14 de junio de 2000, y para la audiencia informativa el día 7 de junio de 2000, a las 9:30 horas. Asimismo se comunica que el grupo económico concursado ha constituido nuevo domicilio procesal en Avda. Alem Nº 107 de la ciudad de S.F. del V. de Catamarca, Provincia de Catamarca. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación.

S. F. V. de Catamarca, 10 de mayo de 2000
María C. Vivas de Voget, secretaria.

e. 18/5 Nº 48.506 v. 24/5/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/5/2000 - Vence: 23/5/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	5/05/00	RAFAEL TORTOLA	50402
3		MARCELA L. ALESSANDRO	11/04/00	DURANTI, ENRIQUE ANIBAL	50445
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/04/00	ESTHER NELIDA MORENO	50353
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	14/04/00	ANTONIO D'ELIA	50385
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/04/00	RICARDO LAREO Y JOSEFA CAÑAS	50433
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/04/00	ORFILA ALFREDO ALBERTO	48597
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	8/05/00	ERNESTINA BUSTOS	50380
32	U	JOSE BENITO FAJRE	8/05/00	ALFREDO ARNOLDO RAMOS	50378
36	U	GUILLERMO VALENTINI	12/05/00	GERARDO ALFONSO JUAN PAOLILLO	50453
37	U	GUSTAVO DANIELE	8/03/00	FIGUEROA JORGE HUGO	50379
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/05/00	AIDA NEWARK DE TORRES	50429
42	U	MARIA ELENA UCAR	3/05/00	CARMEN BERMUDEZ	50355
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/05/00	VICTORIO VALERIANO	50413
50	U	JUAN C. INSUA	12/05/00	BERTA MOYA	50455
52	U	SILVIA N. DE PINTO	8/05/00	PORRO ROBERTO FRANCISCO	50472
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/05/00	CARMEN REYES	50425
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	28/02/00	MARCANTONIO MARIO	50356
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	10/05/00	ADELAIDA ROSA MAYOL	48499
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	9/05/00	JORGE RUBEN BUGALLO	50398
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	9/05/00	GUILLERMO GARCIA	50439
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	11/05/00	EDUARDO ADOLFO VILLANUEVA	48474
65	U	RUBEN D. ORLANDI	15/05/00	OMAR CAAMAÑO	50435
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/05/00	BURSZTEIN JAIME Y WAYSBLAY ENIA	50358
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	14/05/00	ROQUE PERILLI Y MARIA DONATA MARINELLI	50450
71	U	SUSANA A. NOVILE	26/04/00	PORRES JUAN JOSE Y ALEM NELIDA ALEJANDRA	50373
91		ALBERTO UGARTE	11/05/00	MARIA LUISA CAPELLI	50352
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/05/00	ANTONIO PUGLIESE	50392
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	19/04/00	ESTELLER DE BERTRAN ELSA ENRIQUETA	48521
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	8/05/00	CLEMENTE ISAAC GABARONI Y MARIA CANDELARIA NAVARRETE	50401

e. 19/5 Nº 90 v. 23/5/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

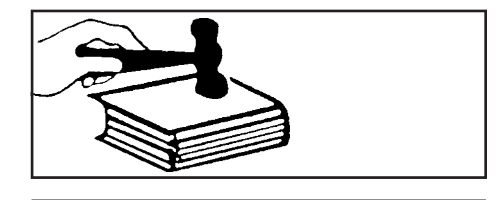
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/5/2000 - Vence: 24/5/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	11/05/00	NASIF RICARDO	50527
6	U	SILVIA CANTARINI	4/05/00	OSIRIS CIMBARO	50534
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	11/05/00	FRANCISCO RUSSO	50548
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/05/00	BEITELMAYER ABRAHAM	48689
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/05/00	LUCAS LINO FREDOTOVICH	48719
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	9/05/00	LAGARRIGUE DE CACCIOLA MARIA LUISA MARGARITA	50528
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	2/05/00	MAGDALENA CAÑELLAS DE ZULLO	50563
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	16/05/00	FELIX ROQUE HERNANDEZ	50515
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	15/05/00	ENRIQUE LUIS ESTRUCH	50547
33	U	EDUARDO PARODY	8/05/00	JUAN CARLOS MOTTURA	50549
37	U	GUSTAVO DANIELE	12/05/00	SILVIA MIRTA RIBEIRO	50560
42		MARIA ELENA UCAR	28/04/00	JACOBO LEONARDO SERFATY	50579
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/04/00	LUIS BERARDI Y ROSA MARCOVECCHIO	50566
47	U	SILVIA R. REY	10/02/00	SHIRLEY CARTER ALBERTSON	50511
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/04/00	CIVALE OSVALDO ANTONIO	50580
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/04/00	BOTTERO ALEJANDRA	50581
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/05/00	CARLOS FEDERICO KEMBER URQUIZA	50610
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/05/00	JOSE FRANCISCO D'AFFLITTO	50545
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/05/00	MARISA BORDINI	50565
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/05/00	MARSILLIA URBANI	50507
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/05/00	ANGELA RISOLI Y ROMEO LESPIAUCQ	50506
67	U	ROBERTO MALIZIA	11/05/00	JABBAZ ISRAEL	48642
67	U	ROBERTO MALIZIA	5/05/00	MAGDALENA REINALDO	50523
68		PATRICIA BARBIERI	24/03/00	ELENA KOSS	48634
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	28/04/00	HERMINDA FEAL	50576
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	11/05/00	MARIA ANGELICA MARTINEZ	48658
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/05/00	ENRIQUE HORACIO PAFUNDO	50550
93	10	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/05/00	MARIO JERSONSKY	48653
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/05/00	IRIS ACACIA IBAÑEZ	50536
101	U	EDUARDO A. CARUSO	3/05/00	JUAN INZA	50543
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/05/00	AGUSTIN NOGUES	50513
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	12/05/00	JUAN JOSE GARCIA COUSO	50577
107		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/05/00	MARIA ELENA FERREIRO Y MANUEL ALMUIÑA	50512

e. 22/5 Nº 91 v. 24/5/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 interinamente a cargo de la Dra. Silvia A. Días, Secretaría Unica a mi cargo, sito Talcahuano Nº 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/IRAZOQUI CARLOS EDUARDO y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 45.110/98, que el martillero Benjamín Sergio Delgado (4812-7780) rematará el día 31 de mayo de 2000 a las 10 horas, en la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Mariano Caseros Nº 1091, hoy Nº 987, esquina Pte. Perón (Ex Gaona), Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., edificada en el lote de terreno, señalado en el plano que cita su título con el Nº 12 y mide: 16,26 m. en su frente Sud Oeste sobre la calle Caseros; 3 m. en su ochava; 18,89 m. en su otro frente al Norte sobre la calle Gaona; 15,08 m. en su costado al Este, lindando con el lote 13 de su plano y 13,55 m. al Sud, lindado con el lote 5 de su plano, con una superficie de: 279,45 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. F, Mzna. 376, Parc. 12. Matrícula 75810. Ad Corpus. Se trata de una casa de dos plantas. Planta Baja: Cuenta con living y comedor, hall de distribución que comunica al comedor diario, cocina amplia con salida a un patio interno, toilette, un dormitorio y baño completo. Por escalera se accede a la Planta Alta: 3 Dormitorios, de los cuales dos dan a la calle con salida a un balcón terraza, baño completo, lavadero con salida a la terraza. En la esquina de Pte. Perón y Caseros se encuentra un amplio local con dos baños, cocina y amplios ventanales con vidriera, persianas metálica y con entrada por Pte. Perón (Ex Gaona) Nº 2490. Existe un garaje descubierto, con un portón de madera. Parte del edificio se encuentra techado con teja a dos aguas. Su estado de conservación es bueno. Se encuentra ocupado por el demandado quien vive con su familia. Deudas: Municipal al 23/9/99 $ 3.359,59. Rentas al 10/6/99 $ 2.999,64. Aguas Argentinas al 1/6/99, $ 39,69; O.S.N. al 2/7/99 $ 1.655,92. Base u$s 150.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. En efectivo y en el acto de la subasta. Se hace saber que, no se admitirá posturas inferior a u$s 400; en la exhibición se confeccionará una lista con la identidad de todos los visitantes; no se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 29 y 30 de mayo 2000 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, mayo 15 de 2000.
Federico Causse, secretario.

e. 22/5 Nº 50.692 v. 23/5/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Marcela L. Alessandro, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "COLUMBUS S.A. c/ESTANCIAS EL ESPEJO S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 118.444/98 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzáles Cháves, rematará el día 31 de mayo de 2000 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital); Dos Fracciones de Campo en Block, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicadas en el Cuartel Doce del Partido de Coronel Dorrego (Provincia de Buenos Aires) lotes 797 y 792. Nomenclatura Catastral: Circ. XII, Parcelas 797 c y 792 a- Matrículas F.R 8778 y 8777 y constan de: 674 Hectáreas 73 áreas 57 cas 3.981cm2 y 348 Hectáreas 38 áreas 45cas. respectivamente, con un monte de Eucaliptus añosos, cinco tubos de silos, un galpón en regular estado, una casa precaria de personal y un gallinero, casa principal en buen estado exterior, en la parte interna tiene arreglos en tres baños y otras dependencias sin arreglar, existe una antena, la casa del encargado en regular estado, interna y externamente, la pieza del motor de luz en buen estado, como así también la casilla de gas, un lavadero deteriorado, un tanque autraliano, 4 molinos y otro tanque australiano, una manga y una balanza para camiones. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Domingo Ramón Ortigoza, contratado para cuidar la hacienda. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al Contado y Mejor Postor. Base: u$s 506.250, (Dólares Quinientos Seis Mil Doscientos Cincuenta), Seña: 25%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del C.P.C.C. Deudas: Municipal Cnel. Dorrego: Fs. 53 y 54 $ 2.508,41 y $ 317,35 al 29-6-99. (D.G.R) Imp. Inmobiliario: Fs. 49 y 51 $ 2.146,92 y $ 318,31 al 1-7-99. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Visitar libremente de 10 a 17 horas o consultar con el martillero (Tel-Fax 4322-2789/3913.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de mayo de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaría.

e. 22/5 Nº 50.661 v. 23/5/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "MAZZONI ADOLFO GERONIMO y Otro c/SUSINO MIGUEL ANGEL, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 93.740/1999, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 31 de mayo del 2000, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El inmueble sito en esta Capital Federal, calle Defensa Nº 1201 esquina Avda. San Juan Nº 402/406/410/414/418/422/426/430. Nomenclatura Catastral: Circuns. 12, Sec. 4, Manz. 26, Parcela 1. Primero: El setenta y cinco por ciento indiviso perteneciente al demandado Miguel Angel Susino, de la Unidad Funcional Nº 18, señalada como Departamento "D", sita en el Piso 3º, con entrada común por Avda. San Juan Nº 414, el que consta de: Living-comedor, una habitación, baño instalado y cocina. Se encuentra ocupado por el Sr. Miguel Angel Susino con su esposa, en carácter de propietario. Posee una superficie total de 46,26 m2. Porcentual: 5,32. Partida Nº 1.237.831-03. Matrícula Nº 12-506/18. Base: U$S 38.000. Se adeuda por: Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 48 al 23/11/99 $ 79,36. A. Argentinas fs. 32 al 19/10/99 $ 76,77. O.S.N. fs. 26 al 22/10/99 sin deuda. Expensas fs. 77 al 6/3/00 no tiene deuda. Segundo: La Unidad Funcional Nº 6, sita en Planta Baja y sótano, con entrada exclusiva por Avda. San Juan Nº 426 y 430. Se trata de un amplio local con baño, cocina y sótano. Está ocupado y explotado por el Sr. Miguel Angel Susino como Administración de Propiedades y en carácter de único propietario. Tiene una superficie total de 68,01 m2. Porcentual 7,99%. Partida Nº 1.237.819-03. Matrícula Nº 12-506/6. Base U$S 25.000. Se adeuda por: Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 51 al 23/11/99 $ 119,14. A. Argentinas fs. 35 al 20/10/99 $ 75,39. O.S.N. fs. 29 al 22/10/99 Sin Deuda. Expensas fs. 77 al 6/3/00 No tiene deuda. Las ventas son al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30% de seña y a cuenta de precio y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se hace saber que sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo doscientos dólares estadounidenses en cada uno de los casos (art. 34, inc. 5º "D" y "E" del Código Procesal). Si con el producido de la subasta del porcentual del inmueble señalado en primer término, se satisface el crédito reclamado en autos y lo presupuestado para responder a intereses y costas, no se procederá a continuar con el restante bien. Las unidades se exhibirán los días 29 y 30 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretaria.

e. 22/5 Nº 48.861 v. 23/5/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "ABN AMRO BANK NV c/INSAURRALDE ENRIQUETA CAR-

MEN s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 98.555/95 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 1 de junio de 2000 a las 10.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. un inmueble sito en la Ciudad y partido de Pilar, Cuartel Noveno, pueblo denominado Del Viso, Pcia. de Bs. As. designado según plano de antecedentes como lote número siete de la Manzana "A". NC: Circ. IX; Secc. K; Quinta 47-b; Parc. 7; Partida 24.862, Matrícula 11.708. Superficie Total: 1.110,66 m2. Según constatación efectuada por el escribano a fs. 143/7 y por el martillero a fs. 191 y 213, se trata de una casa quinta con parque en excelente estado con un chalet de aproximadamente 15 años de antigüedad con techo de tejas coloniales en buen estado de conservación, también posee pileta de natación. Sobre calle de tierra y barrio de quintas individualizado por un cartel en su exterior como "El Gauchito" El chalet se compone de dos dormitorios, living comedor, cocina integrada, baño completo y galería cubierta, su construcción es de categoría media. Los cuartos miden 3 x 3 m c/u, el baño 2 x 3 m, tiene un pasillo de 6 x 1m y un living de 5,5 x 6m, un alero en el frente de 5,5 x 1,5m y uno en el contrafrente de 10,5 x 1,5m. Se deja expresa constancia que las medidas son aproximadas en todos los casos. Posee un poco de humedad en el baño, el techo tiene una vista de tejas coloniales y luego losa. Tiene frente de ladrillos a la vista, pisos cerámicos granílticos y su estado de conservación es muy bueno. La pileta de natación es de 4 x 10m aprox. y posee un pequeño depósito en el contra frente. Terreno trapezoidal. Se encuentra ocupado por los demandados. Deuda: Rentas $ 852.36 al 11/6/97 (fs. 138/139); Municipalidad $ 1285,08 al 11/6/97 (fs. 130); Aguas Arg. y OSN fuera del área de servicios (fs. 152 y 163); Base U$S 42.000. Seña 30%, Comisión 1,5%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No se admite la compra en comisión ni cesión de derechos (art. 598 reformado por ley 24.441). Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes SA. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". Se deja expresa constancia que se procederá a identificar a los asistentes a la subasta mediante exhibición de documento de identidad. El bien se exhibe los días 29, 30 y 31 de mayo de 2000 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos (fotografías ilustrativas y planos) o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 3 de mayo del 2000.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 22/5 Nº 50.780 v. 23/5/2000

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. CORRIENTES 1833/53 y RAUCH 1860/68 c/ITALCONSTRUCT SOC. INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA s/Ejecución de Expensas s/Incidente de Ejecución", expte. Nº 5471/97 que el martillero Jorge H. Bernal rematará el martes 30 de mayo de 2000 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Corrientes 1833/53 y el pasaje Rauch (hoy Santos Discépolo) 1860/68, Planta Baja de esta Ciudad, Unidades Funcionales 24 (Matrc. 11-863/024) y 25 (Matrc. 11-863/025) que comprende de dos locales unificados, cuyos números de puerta por Corrientes son 1849 y 1851 respectivamente, con salida al pasaje por el Nro. 1866. El local es amplio, alargado y con líneas quebradas en su desarrollo; con vidrieras hacia la avenida; entrepiso (o 1er. Piso); tres oficinas, dos baños y cocina. Superficie total de ambas unidades 301,96 m2. Se encuentra desocupado, con bienes muebles; pertenecientes a la ex locataria que esta en quiebra, por lo tanto se halla en posesión del inmueble el Juzgado Comercial 26 Secretaría 51 a través de los autos "Waleon S.A. s/Quiebra", Expte. Nro. 31519. Deudas: Aguas Argentinas al 17/5/99 UF 24 $ 4.992,58, UF 25 $ 2.354,05 a fs. 483/86; OSN al 20/5/99 UF 24 $ 4.860,66, UF 25 957,37 a fs. 497/99; Gobierno de la Ciudad al 19/5/99 UF 24 $ 10.967,36, UF 25 $ 3.676,92 a fs. 616/21. Expensas al 31/7/99 UF 24 $ 33.501,16, UF 25 $ 14.773,27 a fs. 663/64. Venta al contado y mejor postor. Base $ 68.174,18. Seña 30%. Comisión 3%. Exhibición: viernes 26 de mayo de 13 a 15 hs. y sábado 27 de mayo de 11 a 13 hs. o concertando cita en Lavalle 1454 1º piso "9 y 10" tel. 4375-5590. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del CPCC (art. 579).

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 22/5 Nº 50.769 v. 23/5/2000

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en, Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días que en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEFENSA 1229/39 c/RODRIGUEZ, ANIBAL s/Ejecución de Expensas" Exp. Nº 70.303/98, que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará el día 1 de junio de 2000 a las 12 horas en el Salón de Viamonte 1332 de Capital Federal, la propiedad sita en la calle Defensa 1229/33/35/37/39. U. F. 35 Piso 4º, entre San Juan y Cochabamba de Capital Federal. Consta de un dormitorio y un comedor, baño y cocina, en buen estado de conservación, estando ocupado por el demandado y familia. Superficie: 36.18 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12. Sección 4. Manzana 28, Parcela 43. Matrícula 121793/35. Deudas: O. Sanitarias $ 21,40 al 16/06/99 a fs. 107; G.C.B.A. $ 61,32 al 15/06/99 a fs. 101; A. Argentinas $ 50,82 al 11/06/99 a fs. 86. Expensas: $ 3.077,00 al 30/04/2000 a fs. 195. Se deja constancia que en caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente, sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. Base: $ 15.000,00, en caso de no haber oferentes, a la media hora Sin Base. Seña: 30%. Comisión del 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. Días de exhibición: 29 y 30 de mayo de 2000, de 15 a 17 horas. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días; posteriores a la aprobación de la subasta (Art. 580 del Código Procesal), sin intimación previa y fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten, se le darán por notificadas automáticamente, en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del ritual.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de mayo de 2000.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 22/6 Nº 48.773 v. 23/5/2000

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ROMERO, DE ALONSO, MARTA SUSANA y Otros c/METALURGICA MECA S.A.I.C. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 70.188/96, que el martillero Julio Roca rematará el día 2 de junio de 2000 a las 11.00 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, los lotes 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10 y 11, ubicados en la Ruta Nacional Nº 3, Barrio El Pino, Municipalidad de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires (Mat. 85.362/70) y parte de la Estancia "San Martín del Pino" N.C.C. VI. P. 809b. Partido de la Matanza, Kilómetro 39.800 Número 23.569 "Portón Amarillo, con entrada para vehículos y a su costado un negocio prefabricado de material y techo de chapas, con un cartel que dice: Venta de Comestibles". La propiedad consta de un galpón industrial edificado en el medio del terreno, construcción de material y chapas, con techo parabólico, ocupado con maquinas en estado de abandono antiguas, al costado del galpón hay una casa de material que consta de dos ambientes, baño y cocina, en regular estado de conservación, que está habitada por una persona que se identificó como Wendelin César Schiebeldein L.E. 5.506.688 que habita la propiedad con su esposa María Guillermina Schach L.C. 6.370.186 y sus dos hijos menores de edad, César Alejandro D.N.I. 31.187.445 y Verónica Elisabeth Schiebeldein. La propiedad está edificada en el medio de un terreno que tiene una superficie total de 7.685 m2 aproximadamente según fs. 222/25, identificada como parcela 809 "B" Partido de la Matanza. Toda la propiedad tiene un cerco de alambre tejido de unos dos metros de alto en todo su perímetro en buen estado de conservación. Integran esta venta nueve lotes de terreno linderos, identificados con los números de parcelas 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10 y 11 que se encuentran alambrados en todo su perímetro con alambre tejido y alguno de ellos se encuentran ocupados con máquinas viales y camiones que pertenecen al Señor Claudio Damonte D.N.I. 13.831.418 que tiene un corralón de materiales frente a los terrenos y dice que los ocupa con autorización del dueño Sr. Ortiz, sin mostrar título alguno. Los títulos de las propiedades se encuentran agregados a fs. 251/57 y fs. 259/263, todos según medidas y linderos de fs. 222/25 y 226/34. Nomenclatura Catastral: Padrón 204.642. Partida Inmobiliaria 26.887. Circunscripción VI, Sección G, Manzana 12, Parcelas 1; 2; 3; 5; 7; 8; 9; 10 y 11 fs. 219. Deudas: Impuesto Inmobiliario, Parcela 809 "B" Superficie 7.685 m2. $ 22.859.45 al 18/2/99 fs. 222/25; Parcela 1. Superficie 500 m2 $ 243.31 fs. 226: Parcela 2 Superficie 706 m2 $ 243.07 fs. 227; Parcela 3 Superficie 368 m2. $ 243.31 fs. 228. Parcela 5 Sup. 392 m2 $ 243.31. fs. 229; Parcela 7, Sup. 375 m2 $ 243.31 fs. 230; Parcela 8 Superficie 377 m2. $ 243.31 al 18/2/99 fs. 231, Parcela 9, Sup. 350 m2. $ 243.31 al 18/2/99 fs. 232; Parcela 10, Sup. 350 m2. $ 243.31 al 18/2/99 fs. 233, Parcela 11, Sup. 350 m2. $ 243.31 al 18/2/99 fs. 234, Aguas Argentinas no adeuda ubicado fuera de radio fs. 166, Municipalidad de la Matanza A.B.L. $ 3.437.81 al 13/2/99 fs. 154/55 y $ 10.677 Valuación de fs. 103/111. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 220.000. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El Saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. No procede la compra en comisión. La propiedad se visita los días 29, 30 y 31 de mayo de 14.30 a 17 00 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.
Fernando Jorge Césari, secretario.

e. 22/5 Nº 50.671 v. 23/5/2000

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 de la Capital Federal, Secretaria Unica comunica por dos días en autos "ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/NUTRIMENTAL CO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte: 105926/98) que el Martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 31 de mayo de 2000 a las 11:30 horas en Presidente Teniente Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital dos fracciones de campo ubicadas en el Partido de Exaltación de La Cruz, Provincia de Buenos Aires, consistentes en Lote 1 y Lote 5 B, nomenclatura catastral: circunscripción IV, sección Rural, parcela 766 B y 766 J, partida de contribución números 10324 y 6169. Lote 1 tiene una superficie de siete hectáreas veintiún áreas treinta centiáreas cincuenta y ocho decímetros cuadrados y el Lote 5 B tiene una superficie de cinco hectáreas veinte áreas quince centiáreas treinta y nueve decímetros cuadrados. Matrículas 13421 y 13422. Ad corpus. Consta de casa principal compuesta de cocina, living comedor, habitación de 3,50 por 3,50, un baño principal instalado, dos dormitorios, un depósito de 1 metro por 1 metro aproximadamente, pasillo y 1 lavadero precario. Todo en mal estado de conservación. Un galpón en buen estado de 6 por 15 metros aproximadamente, en parte azulejado, una pieza con dos piletones y otra pieza adicional. Un depósito con 3 divisiones de 20 por 7 metros aproximadamente en mal estado; otro galpón abierto de chapa de 14 por 8 metros también en mal estado y un galpón de 4 por 10 metros aproximadamente de chapa de fibrocemento en mal estado. Existen plantaciones de árboles y hay 8 hectáreas de campo sin cultivar. Ocupado por el Encargado y el Ayudante del Encargado en representación de NUTRIMENTAL CO SAICF, como consta en autos. Registra deudas en concepto de rentas a fojas 210 por $ 305,94; a fojas 211 por $ 946,73, a fojas 212 por $ 349,47 y a fojas 213 por $ 1.196,13. Base: US$ 67.900, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. Sellado Impuesto fiscal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Ritual. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Según autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibe los días 29 y 30 de mayo de 2000 en el horario de 15:00 a 17:00 horas. La constitución de domicilio es bajo apercibimiento de lo normado en el art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 22/5 Nº 48.871 v. 23/5/2000

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Doctora Carmen H. Palacios Carman, Secretaría Unica a mi cargo, Sede: Uruguay Nº 714 Piso 2º, Capital Federal comunica por dos días en autos "ESSO S.A.P.A. c/NAYA, GERARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 56.923/98) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 31 de mayo del 2000 a las 11.45 horas en la Asociación de Martilleros Talcahuano Nº 479 Capital Federal la Unidad Funcional Nº 6, Primer Piso, Segundo Cuerpo, letra "B" del edificio sito en la Avenida San Martín Nros. 2736 / 2738 / 2740 con entrada exclusiva por el Nº 2738 entre las calles Warnes y Valle Grande de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, totalmente desocupado, que consta de: living comedor de 4 x 3 con ventana al primer cuerpo. Un Dormitorio de 3 x 3 con placards y ventana al lavadero cubierto de 4,20 x 0,90 con pisos de parquet Baño de 1,50 x 1,20 y Cocina amplia de 3 x 2 totalmente instalados. Todos metros cuadrados aproximados. Matrícula: 997/6. Porcentual 0,035 por ciento. Títulos: fs 96/100. Dominio e inhibiciones fs. 168/172. Constatación: fs. 132/143. Valuación: fs. 92. Nomenc. Catastral: Circ. II. Secc. G. Manz. 9. Parcela 24. Subparcela 6 Polígonos 01-02. Superficies: Cubierta 41,22 metros. Semicubierta: 4,69 metros. Total para la Unidad Funcional 45 metros 91 decímetros cuadrados. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Obras Sanitarias de la Nación y Aguas Argentinas: fs 81 al 31/5/99 sin deuda. Inmobiliario Rentas: al 31/5/99 $ 62,19. Expensas: fs 108 al 10/8/99 $ 785. Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 34.446. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal (Art. 579 CPC) y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Por tratarse de una ejecución hipotecaria no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. Se hace saber al adquirente, en caso de resultar insuficiente los fondos; responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejecución" del 18/2/99). Días de exhibición: lunes 29 y martes 30 de mayo del 2000 de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo del año 2000.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 22/5 Nº 50.765 v. 23/5/2000

Nº 43

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro.43, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. AV. CORRIENTES 1250 c/IANUA S.A. s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo" Exp. 89.254/98, que el Martillero Lisandro N. Olmos subastará el 31 de mayo del 2000, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, La Unidad Funcional Nro. 89, del 5to. piso, del inmueble sito en la Avda. Corrientes Nro. 1242/46/50, entre las de Libertad y Talcahuano de esta Capital Federal, Matrícula 14-1099/89, N.C.: C. 14, S. 5, M. 46, P. 4; Sup. 48,94 m2; porcentual 0,58%; que adeuda: OSN $ 26,02 al 3/6/99 (fs. 104), Aguas Arg. $ 80,77 al 28/5/99 (fs. 101), Expensas $ 5.729,45 al 1/3/00 (fs. 170), siendo la expensa de marzo/2000 de $ 144,50 (fs. 171); y sin deudas al GCBA al 1/6/99 (fs. 107/8). Del informe del Martillero surge que: Se encuentra ocupada por el Sr. Marcelo Amad en calidad de inquilino del propietario, sin exhibir contrato. Se trata de un departamento identificado con la letra "F" del quinto piso, al contrafrente, y consta hall de entrada con placard, living-comedor con balcón francés, un dormitorio

con placard, todos estos ambientes con piso de parquet, baño, cocina y lavadero descubierto. El estado de conservación y mantenimiento es regular. Esta venta se realiza Al Contado y Al Mejor Postor, Base $ 30.000, Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo, el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. No se admite la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 24 al 30 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, Mayo 15 del 2000.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 22/5 Nº 50.752 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, entre piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "CONS. DE PROP. BUNGALOWS AV. LUIS GARCIA 1150 TIGRE c/EIDEM JORGE s/Ejecución de Expensas" Exp. Nº 28.993/97, que Ana Nilda Frega rematará "Ad-Corpus" el día 06 de junio de 2000, a las 10,30 hs., en el salón ubicado en Viamonte 1332, Capital Federal, inmueble sito en la Ciudad y Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires, con frente a la Av. Luis García 1150, UF. Nº 97; identificado como Bungalow Nº 45 (fs. 188) —Club Náutico Hacoaj— Matrícula Nº 1535 6-9-84 Tigre (fs. 146). Nom. Cat.: Cir. I; Secc. C; Manz. 230A; UF.: 97 (fs. 124). Según acta de constatación de fs. 193 vta. se trata de un bungalow dúplex de 2 dormitorios, comedor cocina, 2 baños instalados de material. Estado de ocupación y conservación: según constatación fs. 193 vta. está en buen estado y se encuentra ocupado por quien dijo ser Jorge Eidem CIPF 4.485.773 (no exhibió el documento) y fue intimado para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lanzamiento una vez realizado el remate. Sup. Polígono 00-97: 29,82 m2 y Polígono 01-101: 33 m2: UF 62m2 (fs. 146): Deudas: Serv. Munic. $ 1.530,65, Constr. mejor y obs. infraest. $ 125,97 al 25/8/98 (fs. 125/127); Ag. Arg. $ 368,08 al 21/8/98 (fs. 120); OSN sin deuda al 21/9/98 (fs. 139): Rentas: $ 1.468,60 al 29/10/99; Expensas: $ 20.132,73 al 8/99 (fs. 202). Expensas 4/2000 $ 247. Base: $ 33.300 (fs. 195). Seña 30%; Comisión: 3%; Al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco Nación, Sucursal Tribunales dentro del 5º día de aprobada la subasta (Art. 580 del CPCC). El adquirente deberá revestir la calidad de socio del Club Náutico Hacoaj y tendrá la obligación de abonar al Club el arancel que éste fije en concepto de contribución destinada a inversiones patrimoniales de la Asociación (fs. 231 y 233). El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC. Exhibición 29 y 30 de mayo de 2000, de 14,00 a 16,00 hs. Para cualquier dato de interés, consultar el expediente. Martillero: Tel-Fax 4372-6488/4517.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2000.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 22/5 Nº 50.775 v. 23/5/2000

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 44, a cargo del Dr. Fernando Oscar Galán, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CUZCO 508 c/DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES CON GARANTIA REAL s/Ejecución de Expensas", (Expte. Nº 10.881/99, reservado), que el Martillero Marta S. M. Maronese (TE: 4374-0794) subastará el día 31 de mayo del 2000, a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Cuzco 508, piso 12, Unidad Funcional número 47, designada internamente con la letra "B". Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 93; Manzana 2A, Parcela 20; FR. 15-60173/47 de Capital Federal. Según mandamiento de constatación obrante en autos, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Julia Matilde Méndez, argentina, divorciada, quien manifestó ocupar el inmueble en carácter de exmujer del propietario Pablo Rodolfo Labora, no exhibiendo título de propiedad alguno, y dos menores: Julio Nicolás e Iván Fernando Labora. Tiene una superficie de 70 mts. correspondiéndole un porcentual de 1,71%. Posee además una unidad complementaria XLVII, ubicada en planta sótano con una superficie de 1,60 mts. y un porcentual de 0,0005%. El departamento consta de tres (3) ambientes amplios y muy luminosos, baño completo, cocina y lavadero, todo en buen estado de conservación. Deudas: Expensas $ 6.630 más $ 3.967,52 en concepto de intereses, de nov/95 a enero/00 (fs. 36; 57; 92 y 146); G.C.B.A. Imp. A.B.L. al 21/12/99 $ 3.332,16 (fs. 134; 135 y 136) más obligaciones pendientes del año 1996 por $ 418,71 (fs. 135); Rentas, al 22/12/99 $ 569,72 (fs. 137); Aguas Argentinas $ 1.044,22 al 10/01/00 (fs. 126); Obras Sanitarias $ 316,36 (fs. 141). Esta venta se realiza Al Contado y Al Mejor Postor, Base $ 20.544,18. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A., todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la misma, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Hágase saber que, de conformidad con lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución HipotecariaEjecutivo", se ha dispuesto que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la ley 13.512.". Exhibición: los días 29 y 30 de mayo del 2000, en el horario de 15,00 a 17,00 horas. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, mayo 12 de 2000.

Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 22/5 Nº 48.825 v. 23/5/2000

Nº 52

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica a mí cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja-de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BONANO CARLOS A. y Otros c/MOLINA EZEQUIEL JOSE s/Ejec. Hipot. (expte. 43164/99) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 29 de mayo de 2000, a las 12,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble ubicado en calle 9 Malvinas Argentinas s/Nº, designado como lote once de la manzana dos de San Enrique: Partido de 25 de Mayo-Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 12148 de 25 de Mayo. Nomenclatura Catastral; Circ.: XII-SEC: B=Manz: 2 = Parcela: 18=Lote: 11 = Pardida: 109-9383; El inmueble se trata de: Una casa de material con techo de chapa que consta de: 1 Living-comedor=2. Dormitorios= Baño= Lavadero y Cocina; y en los fondos un pequeño galpón. En buen estado de conservación. Ocupada por la hija de la Sra. Sara Nélida Molina y tres hijos menores de edad. Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: O.S.N.: no cuenta con servicio a Fs.: 74/5 al 25/10/99= A. Arg.: servicio prestado por Munic. De 25 de Mayo a Fs.: 79= Munic. de 25 de Mayo: $ 80,69 a Fs.: 82 al 30/11/99= Rentas: $ 624,70 a Fs.: 70 al 29/10/99=. Visitar: los días 24 y 26 de mayo de 2000, bajo responsabilidad de la demandada; en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al Contado y Mejor Postor y en el acto del remate. Base: $: 10.000. El comprador en subasta deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 y 571 del CP. No admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones del del artíc. 598, inc. 7º de dicho cuerpo legal. Dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio, que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la cuenta de autos y a la órden de la suscripta. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta, se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cámara Nacional en lo Civil, en los autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac. S/Ejec. Hip" no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (Te. y Fax: 4983-2178/1793).

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.

Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 22/5 Nº 14.153 v. 23/5/2000

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "TEXTIL NORESTE S.A. c/INDUSTRIAS TEXTILES RIOJANAS S.A. s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", expediente Nro. 46715/96, —Reservado— que el martillero Virginia Renée Rivas, rematará el día 14 de junio del 2000 a las 8.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, los inmuebles ubicados en la ciudad de La Rioja —Zona Parque Industrial— de la Provincia de La Rioja (calle ubicada paralela a la ruta Provincial Nro. 5, a la altura del Km. 6,5 en el Parque Industrial): 1) Lote "e" de la manzana 506, situado sobre la acera norte de la calle proyectada; 2) Lote "j" de la manzana 506 situada sobre la acera norte de la calle pública proyectada. Nomenclatura catastral: circunscripción I sección C manzana 506 parcelas "e" y "j". Matrículas registrales: C-16-344 y C-16-349. Superficie totales: Lote "e" 2353 m. 25 dm2. Lote "j" 2500 m2. Los inmuebles poseen todo su perímetro del predio cerrado con tejido romboidal y postes de hormigón, que en su ingreso tiene una construcción de mampostería de ladrillo y aberturas vidriadas y que por sus características puede ser destinado a oficina de control de ingreso y egreso. Luego se continua en una superficie parquizada, absolutamente abandonada. Seguidamente se encuentra la edificación cuya fachada es de ladrillo visto, con una puerta de acceso y tres ventanas pintadas de color blanco, todas metálicas y en la misma línea un portón del mismo material y color, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada por la Escribana interviniente en autos (fs. 195/6 y 199/200). Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Sección de hacienda, infraestructura y servicios: Municipalidad de Capital - Pcia. de La Rioja: Padrón 1-33708 matrícula catastral 01-01-03-506-001-000 registra según certificado expedido por Depto. de Impuestos Generales - Sección Impuestos Inmobiliarios, la deuda de $ 981,23 al 04/08/98, conforme surge a fs. 213. Valuación fiscal: lote "e" $ 702 (fs. 158), Lote "j" $ 737,10 (fs. 157). Conforme surge a fs. 142, el inmueble registra deuda de Empresa Pcial. de Obras Sanitarias de La Rioja la suma total de $ 2.870,68 al 02/98. Por tratarse de un inmueble no sujeto al régimen de propiedad horizontal, no posee deuda por expensas. Se hace saber que las deudas precedentemente informadas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, ello según fallo Plenario "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio dentro radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Código Procesal). Se hace saber que para mayor información del interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 9 y 10 de junio de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.

Javier Fernández, secretario.

e. 22/5 Nº 50.767 v. 23/5/2000

Nº 57

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 57, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. AV. LIBERTADOR Nro. 1146/48/50 Cap. Fed. c/ACCINI, FRANCISCO AGUSTIN y Otro s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", Exp. 126.200/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 31 de mayo del 2000, a las 12,30 horas en el Salón Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 9 del 4to, piso del inmueble con frente a la Avda. Libertador Nro. 1146/48/50 entre las de Ayacucho y Eduardo Schinffino de esta Ciudad; Sup. 193,36 m2, porcentual 3,52%; matrícula 19-1.358/9; N.C.: C. 19, S. 11, M. 68A, P. 4; que adeuda GCBA $ 10.628,18 al 14/10/99 (fs. 124); OSN $ 459,96 al 21/12/99 (fs. 150), Aguas A. $ 525,13 al 15/7/99 (fs. 66) y Expensas $ 15.125,11 al 29/2/00 (fs. 161). Del informe realizado por el Martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y cinco hijos, dos menores de edad. Se trata de un departamento al frente con palier privado, hall de entrada, living-comedor con balcón a la calle, escritorio a la calle o tercer dormitorio, dos dormitorios, uno a la calle, todos estos ambientes con parquet, dos baños, antecocina, lavadero cubierto y dos dormitorios de servicio con un baño. Todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al Contado y al Mejor Postor. Base $ 100.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P. Exhibición: los días hábiles del 23 al 30 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, mayo 2 de 2000.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 22/5 Nº 50.755 v. 23/5/2000

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica de la Dra. Mirta Lucía Alchini, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital, comunica por dos días que en autos caratulados: "RELLING CORPORATION S.A. c/HEFLIN, NORMA ALICIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 73.358/99), el martillero Horacio Héctor García (4812-7976), rematará el 31 de mayo de 2000 a las 10 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en el Cuartel Primero del Partido de Pilar, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a una calle, hoy Castelli Nº 916 (altura Ruta Nacional Nº 8, Km. 52), designado como lote Veinte de la Manzana Ciento Cinco, con una superficie total de 200 m2; Nomenclatura Catastral: Circ. VIII; Secc. F; Manz. 105; Parc. 20; inscripto el dominio en la Matrícula 25.259 del Partido de Pilar (084); inmueble que se compone de: living comedor; dos dormitorios; cocina comedor; baño completo; jardín de invierno con parrilla; patio; lavadero cubierto; una habitación de reducidas dimensiones destinadas a depósito; pequeña alberca; y garage para estacionar 2 vehículos; todo en buen estado de conservación y uso; ocupado por la co-ejecutada Norma Alicia Heflin que invoca calidad de propietaria y dos hijos menores de edad. Deudas: Sudamericana de Aguas S.A. al 04-02-00, $ 1.303,15 (fs. 114/6); D.P. de Rentas al 29-02-00, $ 542,92 (fs. 120); y Municipalidad de Pilar al 03-03-00, $ 122,80, Partida 136183/8 (fs. 142/3); al 08-02-00 no cuenta con servicios suministrados por O.S.N. (fs. 121). Condiciones de venta: Base: $ 79.200,00 (fs. 139), al contado y al mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de ley; todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa promedio del Bco. Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, conforme con el art. 133 del CPCC. El inmueble podrá ser visitado por los interesados los días 29 y 30 de mayo de 2000, de 10,00 a 12,00 hs. Informes en el Juzgado y en la oficina del martillero (Av. Córdoba 1504, piso 6º, Dto. "A", Cap. Fed.).

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 22/5 Nº 50.778 v. 23/5/2000

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel de Los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, Sede: Uruguay Nº 714, Piso 6º, Capital Federal comunica por dos días en autos "FENOGLIO, HUGO ANTONIO c/MATTO DE RIOS, ANA ALCIRA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 19.542/95) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día lunes 29 de mayo del año 2000 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479, Capital Federal la Unidad Funcional Nº 4, Polígono 00-04 del inmueble sito en la calle Presidente Alessandri Nros. 1494 /1496 esquina Marco Avellaneda de la Ciudad y Partido de Morón Provincia de Buenos Aires, conforme constatación de fs. 129/130 ocupa-

da por la demandada en autos e hijo Adrián Daniel Ríos, su nuera Elvira Cristina Cadevila y 2 hijos de ambos menores de edad que consta de: 3 ambiente, baño, cocina, patio y una piecita en el mismo, todo en mal estado de habitabilidad Superficies: Cubierta: 41,14 mts2, Semicubierta: 3,14 mts2, Descubierta 50,50 mts2, Total para el Polígono y Unidad Funcional 94 metros 87 decímetros cuadrados, Matrícula: 7.683/4. Morón. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. G. Manz. 150. Parcela 19. Subparcela 4. Polígono 00-04. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Inmobiliario Rentas: fs. 177 al 30/9/99 $ 472,65. Municipal Morón T.S. Generales al 18/10/99 fs. 174 $ 608,66 fs. 171/172: $ 778,53, fs 160: No cuenta Servicios Sanitarios. Obras Sanitarias y Aguas Argentinas fs. 156 al 28/9/99 sin deuda. Dada las características de la Unidad Funcional sin deuda por expensas. Títulos: agregados en autos. Valuación: fs 100. Dominio e Inhibiciones: fs. 179/182. Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Días de exhibición: jueves 25 y viernes 26 de mayo del 2000 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo del año 2000.
Roberto Malizia, secretario.

e. 22/5 Nº 50.768 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nro. 67 a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay nro. 714, piso, 6to., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "COBE, JOSE c/IANNOLFI ADOLFO JUAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nro. 79.512/95) que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará al contado y al mejor postor el día 30 de mayo del 2000 a las 13,30 hs. en Talcahuano nro. 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Libertad nro. 430, entre las de Chacabuco y Maipú del Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. I, Secc. H, Manz. 482, Parc. 10 A. Matrícula 41.021. Partida 71.247. Superficie 394 mts2, 86 dm2. Según informe obrante en autos, el inmueble se trata de un chalet de una sola planta, con frente de tejas y que consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero, garaje y jardín. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Deudas: A la Dirección Provincial de Rentas al 7/3/00 la suma de $ 1.087,59 (fs. 265). A la Municipalidad de Merlo al 27/10/99 la suma de $ 4.925,34 (fs. 242). De O.S.N. se encuentra fuera del radio de servicio (fs. 258/259/260). Se hace constar, atento lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", de fecha 18/2/99, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Condiciones de la Subasta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 38.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. No procede la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio en autos dentro del 5to. día se encuentre o no aprobada esta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses queda como saldo al momento de realizarse aquélla. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición los días 25 y 26 de mayo del 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Roberto Malizia, secretario.

e. 22/5 Nº 50.771 v. 23/5/2000

Nº 71

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos caratulados: "NEMIROVSKY, RENE EDUARDO c/FUNDEBO S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 86.656/98, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 1º de junio del año 2000, a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, El inmueble con frente a la Avda. Córdoba Nro. 6429, entre Maure y Avda. Olleros de esta Capital Federal, matrícula 17-7.649, N.C: C. 17, S. 33, M. 77, P. 22; que mide 9 m de fte al S por 22,25 cdo. O y 22,51 en el cdo. E.; que adeuda: Aguas Arg. al 9/11/99 (fs. 283) y Municipalidad al 9/11/99 (fs. 285/6). Sin deudas de OSN al 18/11/999 (fs. 284). El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Del informe del Martillero surge que el bien se encuentra desocupado según el mismo informe. Se trata de un inmueble compuesto de sótano, planta baja y tres pisos (aproximadamente 720 m2), con frente de ladrillo visto y con dos entradas, una para ambulancias, que era utilizado como centro de diagnóstico y tratamiento médico, con pasillos anchos para el traslado de pacientes, sillas y camillas, y con un ascensor camillero y aire acondicionado central. La planta baja se compone de sala de recepción y de espera, cuatro baños (damas/caballeros), dos consultorios y dos salas que se utilizaban para tomografía computada con paredes emplomadas, con separación entre el comando y equipo con un vidrio también emplomado, y otra para medicina nuclear con sala de revelado. En el primer piso posee distintos ambientes: un amplio consultorio, amplio laboratorio con mesadas de acero inoxidable y azulejos, sala de extracciones, un sector para bacteriología, sala de radiología instalada, sala de depósitos de insumos, sala de centellografía o amplio consultorio, un consultorio interno y tres baños (damas/caballeros). En el segundo, posee una sala de recepción, seis ambientes utilizados como consultorios, oficina: administrativas, salón auditorio y baños. En el tercero, existe una amplia sala, baño y la sala de máquinas del ascensor. El subsuelo tiene acceso por escalera y ascensores totalmente aireado y era utilizado como depósito. Se encuentra en buen estado de conservación. Esta venta es al contado y al mejor postor, Base U$S 300.000. Seña 10%, Comisión 3%, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del C.Proc. y que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión (art. 79 inc.7 de la ley 24.441). Exhibición: los días hábiles del 26 al 31 de mayo de 13 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar el Expediente o al martillero T.E. 4811-0415.

Buenos Aires, mayo 17 de 2000.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 22/5 Nº 50.756 v. 23/5/2000

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario La Prensa, en autos caratulados "BIASUTTO, RICARDO JUAN c/MIÑO, OFELIA MABEL s/Ejecución de Alquileres" expediente Nº 71.231/'97, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 31 de mayo del 2000 a las 12:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el siguiente inmueble, a saber: sito sobre calle 890, número 1430, localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Base: $ 15.072. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble se trata de una casa de material ubicada sobre la calle 890, número 1430, la cual es de tierra y consta de dos dormitorios, un baño y un salón destinado a living, comedor y cocina. El techo es de viguetas con ladrillos portantes, todo revocado. Posee un jardín al frente y pasillo por ambos laterales que conducen a un amplio fondo. La casa se encuentra construida sobre un terreno de 10 metros por 40 metros aproximadamente y tiene una superficie cubierta de 41,40 metros cuadrados aprox., la misma no posee servicios cloacales. Estado de conservación: En general es regular, faltando terminaciones de albañilería y pintura. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Romualdo Severino Carrazan y su esposa, Sra. Ofelia Mabel Miño, quienes dicen estar habitando el inmueble junto a una hija, en calidad de propietarios. Informes de deudas: Municipales: Proplan de: iluminación, a fs. 55 al 4/8/98 $ 10.92; Rentas Inmobiliarias a fs. 56 al 21/7/98 $ 458,77; Rentas a fs. 58 al 13/7/99 $ 216,01; Aguas Argentinas a fs. 70 al 20/7/98 $ 475,07; Dirección General de Servicios Sanitarios (D.G.S.S.) a fs. 62 al 15/7/98 $ 474,62. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Conforme Plenario de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo". El bien a subastar podrá visitarse los días 29 y 30 de mayo del 2000 en el horario de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, a los once días del mes de mayo del 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 22/5 Nº 50.770 v. 23/5/2000

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 5º, Capital, comunica por dos días en los autos: "SERRA PABLO ESTANISLAO c/MOREYRA, VICTOR MANUEL s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 79.096/95, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 1 de junio de 2000 a las 8 y 30 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Muñoz Nº 3161 esquina Latonia del Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Catastro: Circunscripción: I; Sección G; Manzana 8d; Parcela uno a. Partida 5,380 inscripto en el Dominio el 20/10/975 bajo el Número 5.932 del Partido de General Sarmiento (48), Matrícula 78008, Gral. Sarmiento. Se compone de las siguientes comodidades: living-comedor; 2 dormitorios, baño completo. Asimismo posee un local de venta de aproximadamente 11 x 4 mts. que da sobre la calle Muñoz. Ocupado por el demandado como propietario del mismo su señora esposa y tres hijos. El inmueble se encuentra en regular estado físico y está emplazado en una esquina con portón en la ochava y otro sobre la calle Muñoz, accediéndose a un patio abierto. Posee una superficie total Ad-Corpus de 210,55 mts2. Base de venta: $ 20.000. Al contado y mejor postor. Seña: 25%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado con más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina, a tasa pasiva promedio 30 días, en caso que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. No se admite la compra en comisión. Se hace constar que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada, deberán identificarse con nombre y apellido domicilio y documento de identidad. Las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, no serán soportadas por el adquirente. (Plenario del 18/2/99). No adeuda. Rentas al 31/8/99 (Fs. 247); Adeuda Municipalidad de San Miguel al 27/7/99 (Fs. 251/253) $ 3.793,68; Adeuda O.S.N. al 20/7/99 (Fs. 256) $ 594,16. Exhibición: 30 y 31 de mayo de 2000 de 10 a 12 horas. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho en la Ciudad de Buenos Aires a los 5 días del mes de mayo de 2000. Se deja constancia que los ocupantes del bien se encuentran intimados a desocupar el bien y vencido el plazo para ello.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 22/5 Nº 50.766 v. 23/5/2000

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 2º piso, Capital, comunica por dos días, en autos: "BARMAIMON DE SCHEINES, ALICIA c/PARINI FRANCISCO JOSE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 14.527/99 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 30 de mayo del 2000, a las 11 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Avellaneda Nº 431, de la Localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, matrícula: 43.791. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección G, Quinta 16, Manz. 16 c, Parcela 18 f. Partida: 54264. La citada propiedad será subastada con la base de $ 30.000,00, con la seña del 20% y la comisión del 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Según constatación efectuada por el martillero, la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Francisco José Parini, en calidad de propietario, juntamente con sus hijos Fernando y Claudia Parini. La misma se encuentra ubicada en una zona residencial, de Monte Grande, a 7 cuadras de la estación del mismo nombre. La zona dispone de pavimento, agua corriente y gas natural. La propiedad tiene cerco bajo de mampostería y rejas de hierro, con portón de entrada vehicular; porch de entrada; acceso a living pequeño con pisos de mosaicos graníticos. A la derecha, un dormitorio con placard y pisos de parquet, con ventana al frente; pasillo de distribución, otro dormitorio contiguo con placard y pisos de parquet en mal estado; enfrente, cocina con ventana lateral, con mesada y mueble bajo mesada en mal estado y azulejado únicamente el sector de la mesada; un dormitorio chico con placard y pisos de mosaicos; enfrentada con esta habitación, un baño con bañera, en malas condiciones, revestido con azulejos viejos. Terreno libre con jardín y separadamente un lavadero de material con una habitación y pequeño baño. Un sector del frente de la propiedad, como así también la entrada vehicular se encuentra cubierta con un alero de tejas, cuyo revestimiento interior de machimbre y su tirantería, se encuentran en malas condiciones. En general, la propiedad se encuentra en mal estado de conservación. La misma podrá ser visitada los días 27 y 29 de mayo del 2000, de 15 a 17 horas. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 38, $ 739,76 al 22/12/99. Municipalidad de Esteban Echeverría, fs. 44/45, $ 294,12 al 9/12/99. Aguas Argentinas, fs. 36, fuera del radio servido s/informe del 26/11/99. Obras Sanitarias, fs. 54, inf. del 4/1/2000, no cuenta con servicios suministrados. Conforme plenario de la Cámara Civil, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto, obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo. Queda Prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa."

Buenos Aires, 17 de mayo del 2000.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 22/5 Nº 50.784 v. 23/5/2000

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 de la Dra. Cecilia Yolanda Federico y Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Parody, comunica por 2 días en autos GAMARRA, JUAN CARLOS y Otros c/BACELO, LUIS PEDRO s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 10.819/97, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 31 de mayo de 2000, a las 12,45 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Azcuénaga 32, entre Av. Pavón y calle Mariano Acosta, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; edificado sobre Lote 21 de la Manzana 27, que mide 8,66 mts. de frente al SO por 15,62 mts. de fondo en su costado SE y 15,59 mts. en el NO, lo que hace una Superficie para el terreno de 135,14 m2. Matrícula 17.579. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. B; Manz. 38; Parc. 16. Lo edificado se compone en Planta Baja de living/comedor; patio; cocina; 3 dormitorios; 1 baño y garaje. Del patio se accede por escalera a una terraza con una habitación, baño y lavadero. Todo en mal estado de conservación y ocupado por el Sr. Osvaldo Aníbal Pedri, su esposa e hijos, en carácter de inquilino, según manifiesta. Deudas: O.S.N. fs. 136 sin deuda al 21/11/98. Rentas fs. 134 $ 863,58 al 13/10/98. Aguas Argentinas fs. 162 libre de deuda (art. 598, inc. 3 CPCC). Municipal fs. 148 $ 3.279,42 al 4/12/98. La Venta se efectúa al Contado y Mejor Postor. Base $ 34.500. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC.- Saldo de Precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco dias de la fecha de aprobación de la subasta, art. 580 CPCC, bajo apercibimiento de lo normado en el art. 584 de la referida norma legal. Exhibición: los días 29 y 30 de mayo/2000 de 15 a 17 horas. Más Informes: al martillero tel. 4384-6289 / 15-4940-6410 y Expediente en sede del Juzgado, Av. de los Inmigrantes

1950, p. baja, Capital Federal. Por 2 días Boletín Oficial y El Cronista.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Eduardo Parody, secretario.
e. 22/5 Nº 50.772 v. 23/5/2000

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, Capital, comunica por 2 días en autos ANDRADE STELLA MARIS c/MESSINA RICARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 122992-98/Reservado), que el Martillero Arnoldo Jorge Beider rematará el día 29 de mayo de 2000 a las 9,45 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la Avenida Echeverría o Avenida de los Estudiantes Nº 950, entre Defensa y Luján, de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires; Matrícula 46825; Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. S, Manz. 23, Parc. 20; Superficie del lote según título 377,35 m2 y consta de un cerco de baja altura sobre la línea municipal, de alambre tejido con marcos metálicos, jardín al frente, y a continuación una construcción precaria sobre una de las medianeras (dos habitaciones con techos de chapas, paredes de albañilería y madera y piso de cemento, y un baño precario separado de dicha construcción) tras la cual existe un amplio espacio descubierto y sobre los fondos del lote un galpón precario de chapas. Se halla libre de ocupantes, a 10 cuadras de la Av. Perón, antes Av. Rivadavia, ex Ruta 7, y a 14 cuadras de la estación San Antonio de Padua del Ferrocarril. Deudas: Rentas al 1-7-99 $ 231,65; Municipales al 23-6-99 $ 3.385,70; Adm. Gral. O.S. Pcia. Bs. As. $ 659,63 al 31-7-99. No corresponderá que el adquirente afronte las deudas que registra el Inmueble (salvo expensas) en caso de no existir fondos remanentes en autos, antes de la toma de posesión, conf. Fallo Plenario del 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotec." Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 18.750 y en caso de fracaso por falta de postores, transcurrida la media hora ritual, la venta se llevará a cabo Sin Base; Seña: 30%; Comisión 3%, Sellado de Ley: 0,50%, únicamente en efectivo, la seña en Dólares Estadounidenses Billetes. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Exhibición: del 23 al 28 de mayo de 2000, de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, Mayo 17 de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 22/5 Nº 50.715 v. 23/5/2000

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaini, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados, "TORRES FRANCISCA c/CUMPLIDO DE PASTORINO DORA y Otros s/Cobro de Pesos. Expte. Nº 172673/85, que el Martillero Público Luis Arnaldo Alberiche subastará el día lunes 29 de mayo del 2000, a las 9:30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble ubicado en la Avda. Belgrano 1133/37 Piso 11 U.F. Nº 22 entre las calles Lima y Salta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Fs. 97. Certificado de Dominio Nº 829.499 al 03-05-00 Fs. 122 Certificado de Inhibición Nº 829.500 al 03-05-99 Fs. 125 Matrícula Nº 13660/22, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12 - Parcela 25, Manzana 54; Sup. Total 64,74 m2. Según constatación realizada por el Martillero Público Luis Arnaldo Alberiche, que obra a Fs. 112, y que dice: Se trata de un departamento compuesto de un hall de entrada, un living comedor, un dormitorio, un baño completo, una cocina con puerta al hall de entrada, un balcón terraza cubierto sobre la calle Belgrano al cual se accede desde el living y el dormitorio, se encuentra en mal estado de conservación. El edificio es de una antigüedad aproximadamente de 45 años. Actualmente bien conservado. Estado de Ocupación: actualmente desocupado. Se adeudan: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, (alumbrado, barrido y limpieza) Fs. 93 $ 1.317,40 al 14-10-99. Aguas Argentinas S.A. Fs. 78 $ 702,64 al 13-10-99 Expensas Fs. 130 $ 31.259,19 (incluido intereses) al 15-05-00 siendo las expensas mensuales correspondiente al mes de mayo del 2000 $ 89,00. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Exma. Cámara del Fuero en el plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Base: $ 20.000,00 Fs. 114 Seña: 8%, Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión El martillero deberá identificar con el auxilio de la fuerza pública por su nombre y documento a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Exhibición, los días 24 y 26 de mayo, en el horario de 14 a 16 hs. Fs. 112 vta. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te: 4931-8272.
En Buenos Aires, a los 17 días del mes de mayo de 2000.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 22/5 Nº 50.764 v. 23/5/2000

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to, Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados "MONTOYA, MARIA DEL CARMEN c/OJOLI, ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 5.700/99 (Reservado), que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 7 de junio del 2000 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: El bien ubicado en Sarandí 1086, piso 2do., departamento Nro. 5; UF 5, entre Carlos Calvo y Humberto 1ro., Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 8, Sección 22, Manzana 59, Parcela 24, Matrícula FR 8-2936/5. Superficie 64,54 m2, porcentual 18,95%. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por la hermana de la esposa del demandado, en calidad de tal, con sus hijos menores. El inmueble es un departamento que se ubica en el segundo piso por escalera y cuenta con dos habitaciones, cocina y baño, en regular estado de uso y conservación. Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 5 y 6 de junio próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 15.000, para el supuesto de no haber ofertas, se subastará Sin Base, después de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. En caso de existir deudas por expensas las mismas serán a cargo de la parte acreedora. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 65) por $ 754,17 al 29/09/99 en Aguas Argentinas (fs. 56) por $ 401,11 al 23/09/99; y en O.S.N. (fs. 61) por $ 108,61 al 28/09/99. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos (ley 24.441). Subasta sujeta aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, a los 4 días del mes de mayo del año 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 22/5 Nº 50.763 v. 23/5/2000

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 1º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "ABN AMRO BANK NV (Suc. Arg.) c/MERLANI NILDA LIDIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 53.974/97 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 30 de Mayo de 2000 a las 10.00 hs en el salón de la calle Tte Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. una finca desocupada sita en el partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Martín Fierro 972 c/ San Nicolás y Tres Arroyos edificada sobre lote de terreno designado según título como lote 15 de la manz. 4, Superficie total 574,80 m2; NC: Circ. 1; Secc. M; Manz. 106; Parc. 18; Partida 8.293. Matrícula 32.576. Según constatación efectuada por el martillero obrarte en autos se encuentra en buena zona, con numerosos medios de transporte, con todos los servicios urbanos, a dos cuadras de la estación Wilde del ferrocarril Roca y a media cuadra de la autopista (salida de la autopista Buenos Aires - La Plata). El inmueble consta de una casa principal al frente en buen estado de conservación, con dos dormitorios, living comedor, cocina y baño completo; patio y terraza. Al fondo se encuentra una construcción sin terminar tipo dúplex, con dos habitaciones destinadas presumiblemente a dormitorio, baño, hall, balcón terraza en la planta alta y baño, cocina y amplio living comedor en la planta baja, con un fondo libre de 8m x 8m aprox., unida esta propiedad a la del frente por un pasillo. Adeuda: Municipalidad $ 3.793,96 al 22/10/97 (fs. 63); Aguas Argentinas $142,39 al 7/10/97 (fs. 49); OSN sin deuda al 6/4/98 (fs. 70); Rentas $1.243,78.- al 17/6/98 (fs. 76); Base U$S 90.000. Seña 30 %, Comisión 1,5%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes SA. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". El bien se exhibe los días 25 y 26 de Mayo de 2000 de 9,00 a 11,00 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732 /2397.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 22/5 Nº 50.785 v. 23/5/2000

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/DECOCERAMICA SRL s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 99.100/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 31 Mayo de 2000 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta ciudad, el inmueble sito en Blanco Encalada Nro. 76/80, entre las de Méjico y Zufriategui, del paraje "Villa Martelli", Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As., matrícula 7.624 N.C.: C. IV S. H M 43, P. 3; que mide 8,66m de fte. al NE por 24,03m de fdo., Sup. 208,09 m2; que adeuda: Municipalidad $ 17.277,81 + $ 9.802,54 al 4/6/99 (fs. 232); Aguas Arg. $ 3.049,88 al 22/6/99 (fs. 34) y Rentas $ 7.591,26 al 28/6/99 (fs. 230), no adeudando OSN al 23/10/98 (fs. 184). Del informe realizado por el Martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes, con bienes muebles consistentes en maquinaria y mercadería. Se trata de un inmueble industrial distribuido en tres plantas. La planta baja se compone de una recepción con una oficina, una entrada para vehículos y un taller (aprox. Superficie 190 m2). En el primer piso, consta de dos oficinas, otra de exposición de mercadería y parte de la planta de producción, también 190 m2. El segundo piso es todo planta de producción (190 m2 aprox.) con techo parabólico. Todo se encuentra en estado de uso con el desgaste propio del paso del tiempo y de la falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $135.000. Seña 30%, Comisión 1,5% y Sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las formas y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. El adquirente en subasta deberá hacerse cargo de las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones registre el bien, según los informes ya producidos en autos, en caso de que no existiere remanente suficiente y que no procederá la compra en comisión. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a venta sin base. Exhibición: los días hábiles del 24 al 30 de Mayo de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 22/5 Nº 50.754 v. 23/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, a mi cargo, comunica por 5 días en autos GOMEZ, JOSE MARIA s/Quiebra - Exp. 67.155, que el martillero Augusto Bence Pieres (CUIT Nº 20-04250310-0 "responsable no inscripto" respecto al IVA), rematará el día 7 de junio de 2000 a las 10,00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: 1º) El inmueble sito en la calle 12 de octubre 816, de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, que es parte del lote 38, edificado sobre terreno de 10,32m. de frente al SE; 30,12m. de fondo en costado SO; 23,50m. en lado NE y 9,50m. en contrafrente NO. Matrícula 2615 - Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. F; Manz. 31; Parc. 6 - Partida 004-003636.- Lo edificado se compone de un galpón de material con techo parabólico, oficinas en 1º piso y 2 baños; siendo su estado general bueno y Desocupado. Deudas: Municipal fs. 230/31 $ 4.990,62 al 3/4/98; A. Argentinas fs. 212/213 $ 1.483,68 al 19/6/98 y Rentas fs. 179 $ 363,70 y fs. 180 $ 161,40 al 27/3/98. Base $ 30.000. 2º) El Inmueble sito en la calle Vicente López 786/790, esquina Sarmiento, de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, que es parte del lote 14, compuesto de 15,78m. de frente al SO; 13,30m. en costado SE sobre su otro frente, en ese rumbo 13,88m en el NE y 12,98m. en el lado NO - Superficie 194 m2. s/dominio - Matrícula 11.595 Avellaneda (4) - Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. E; Manz. 147; Parc. 11. Lo edificado se compone de una casa de 2 plantas, teniendo en planta alta un departamento de living/comedor, 2 dormitorios, baño y cocina y en planta baja, living/comedor; 2 dormitorios, baño, cocina y garaje con acceso por la calle Sarmiento 610; siendo su estado general bueno y estando ocupado por el Sr. José María Gómez y su familia. Deudas: A. Argentinas fs. 184 $ 214,50 al 27/3/98; Rentas fs. 171 $ 329,90 y fs. 172 $ 1.973,90 al 27/3/98 y Municipal fs. 269/270 $ 9.303 al 5/11/98.- Base $ 60.000. La venta se efectúa al contado y mejor postor, con las bases indicadas - Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley, en el acto del remate y dinero efectivo. Se presupone que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. No será admitida la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Las deudas posteriores a la toma de posesión del bien serán a cargo del comprador, el que deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 2 días antes de la fecha de subasta, las que serán entregadas por la Sra. Actuaria al rematador el día anterior, bajo recibo, y serán abiertas por éste al iniciarse el acto de remate. Articulaciones Infundadas: al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa prevista por el art. 581 cpr (cf.: art. 574 cpcc). Exhibición: Los días 2 y 5 de junio/00, de 11 a 13 horas. Más informes: al Martillero tel./fax 4371-3860/4784-9666 y Expediente en sede del Juzgado, Libertad 533, planta baja, Capital Federal. Publicaciones ordenadas: Boletín Oficial 5 días.
Buenos Aires, de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/5 Nº 317.485 v. 26/5/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, de esta ciudad, comunica por dos días en autos "BANCO BANSUD c/ROMERO, ANTONIO ELIAS s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 41.667), que el martillero Martín Rodríguez Quiroga (4666-8477) rematará el día 1º de junio de 2000, a las 14:00 hs. en Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca El Detalle, modelo OA 101/94, Tipo Omnibus, chasis El Detalle Nº OA-G-22829, sin motor, año 1994, dominio B 2.598.626, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 2.500.- Comisión: 10%. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al

bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión, y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. Dicha unidad de automotor no se halla inscripto en la Municipalidad de San Luis del Palmar, aclarando que para efectuar el alta deberá presentar fotocopia autenticada de la cédula y del título de propiedad del automotor, cuyo monto aproximado de la deuda sería de $ 10.371,50 correspondiente a los años 1994 a 1999 (fs. 137). Exhibición: días hábiles de 10 a 15 hs. en la calle Azara 1245, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 22/5 Nº 1841 v. 23/5/2000

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Sec. 11, comunica por cinco días en autos: "VOLKER MARCELO ARMANDO s/Inc. de Venta del Inmueble calle Costa Rica Nº 1, Expte. 37.052", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el veintinueve de mayo de 2000 a las 13 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal. El cincuenta por ciento indiviso correspondiente al inmueble ubicado frente a la calle Costa Rica esquina Colombia del Partido de Merlo, Pcia. Buenos Aires; Sup. total 276 ms. 4109 cms.2 (Ad-Corpus). Nom. Cat. Circ. 3, Sec. B, Manz. 5a. Parc. 1a. Dominio Matrícula: 12.044. Base $ 20.000.- al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conf. y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según informe presentado por el Martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, el inmueble se encuentra desocupado y en estado de abandono. Se trata de una construcción de dos plantas, la planta baja cuenta con un local (cuadra que se destinaba a la elaboración de pan) y dos baños; en la planta alta cuenta con dos habitaciones, cocina, comedor y baño, todo en regular estado por el abandono que presenta. Exhibición: Lunes a viernes de 16 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta capital, aceptándose ofertas bajo sobre conf. art. 104 Reg. del fuero. El presente edicto deberá ser publicado en forma inmediata en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 19/5 Nº 317.761 v. 26/5/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DECILLIS, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 60.810) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 10:20 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, modelo TLX año 1994, motor Nº 036880, chasis Nº UU1R11711R2485925, dominio B-2.661.309, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Sin base (fs. 164). Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 1.744,26 al 30/9/99 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 16.792.600.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Rodolfo Lezaeta, prosecretario administrativo.

e. 19/5 Nº 48.706 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Libertad 533 - Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ALVAREZ PABLO ENRIQUE s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Hugo Horacio Buscarini rematará el día 31 de mayo de 2000 a las 14,10 horas en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Renault, Tipo Furgón, Modelo Renault Trafic 1995, Marca motor Renault, Número de motor 5671682, marca de chasis Renault, Número de chasis 8A1TA13UZRS003741, Dominio AFV 471, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base, al contado y al mejor postor. El DNI. del demandado es el Nro. 17.084.893. Comisión 10%. El CUIT del martillero es el Nro. 23-11180214-9. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Las deudas que resulten de dar el alta del automotor en Rentas serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: el día 30 de mayo de 2000, de 14,00 a 16,00 hs. en Solís 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Rodolfo Lezaeta, prosecretario administrativo.

e. 22/5 Nº 1843 v. 24/5/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, Libertad 533, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BREME HEDER, LUIS c/SCHIAVO, ALFREDO y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 52.629, que el Martillero Eduardo F. Izaguirre, CUIT Nº 20-04115780-2, subastará el 31 de mayo de 2000, a las 10,30 horas, en Viamonte Nº 1332, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Valencia Nro. 924 de Villa Tesei de Hurlingham, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Matrícula 4342, N.C.: C. IV, S. P, M. 174, P. 4. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Alberto Savino en carácter de familiar de la propietaria. Se trata de una casa de material con un cerco de material, jardín al frente y fondo. La misma se compone de un porch techado, cocina comedor (7x4), dos dormitorios (4x4), y baño, con patio al contrafrente con lavadero, todo en muy mal estado de uso y conservación por falta de mantenimiento y estado de abandono. Que adeuda: Municipalidad $ 1.268,64 al 15-9-99 (fs. 131). Esta venta se efectúa al contado y al mejor postor, base $ 11.400.- seña 30%, comisión 3% y sellado (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: los días hábiles del 24 al 30 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, mayo 12 de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 22/5 Nº 50.753 v. 23/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 sito en Diagonal Norte Nº 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "SEI RAUL ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Venta del Inmueble del San Diego Country Club (Expte. Nº 57.576)", que el martillero Alberto Davel, D.N.I. Nº 6.004.530, rematará el día 1º de junio de 2000, a las 12 hs. en el salón de ventas de la calle Viamonte Nº 1332 Capital Federal, lo siguiente: "Inmueble sito en el Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Paraje El Campito; que mide 37,50 m. de frente al O. por 58 m. de fondo, Superficie total: 2.175 m2; linda por frente con calle a ceder; por el N., con la parcela 10; por el E., con fondos de la parcela 4 y por el S. con la parcela 8. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. Q, Fracción 670-e, y, 670-f, Rural; Quinta 39, Parcela 9; Partida 47.578. Deudas: a fas. 255 Rentas $ 2.334,85 al 30-12-97. Municipales a fs. 126 $ 153,41 al 30-4-97. Expensas: a fs. 331 $ 21.063,78 a Diciembre de 1999. Con respecto a la deuda por expensas informada, como así toda otra deuda que pese sobre el inmueble, queda establecido: que las deudas anteriores al decreto de quiebra serán objeto de petición verificatoria, las comprendidas entre la fecha del decreto de falencia y la toma de posesión serán a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio del art. 240 de la L.C.Q. Nº 24.522, las posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del comprador. Constatación obrante en autos: se trata de un muy buen chalet de 2 plantas, en P.B.: living y comedor grande, 2 dormitorios, baños, cocina, ventanales que dan a parque y pileta natación; por escalera se accede a Planta Alta: dormitorios y baños. Todo en muy buen estado de conservación. Condiciones de venta: Ad-corpus al contado y al mejor postor. Base: $ 180.000.- Seña 30%. Comisión 3%, la que será depositada en autos sólo podrá ser retirada una vez aprobada la subasta. Sellado de ley. Junto con la venta del inmueble precedentemente descripto, también se subastará la acción nominativa endosable Nº 338 de titularidad del fallido, en la base de U$S 25.000.-, importe éste que estará al margen del precio de venta del inmueble, la que será pagada junto y con las mismas modalidades del inmueble, encontrándose innescindiblemente vinculados. El eventual comprador deberá cumplir con las condiciones de ingreso establecidas por el Club de Campo San Diego S.A. y aceptará automáticamente sus condiciones de ingreso, cuyo Reglamento obra agregado a fs. 204/14 y estará en Secretaría a disposición de los interesados. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. y que al precio deberá adicionársele el 14% anual de intereses compensatorios desde el 5º día de la fecha de remate. Queda excluida la posibilidad de comprar en comisión y la cesión del boleto de compraventa. La transmisión deberá ser formalizada por escribano público a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento a las 11 hs. a los efectos de la apertura de los sobres; se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta, prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, y podrán ser también presentadas en el domicilio constituido por el martillero, de la calle Lavalle Nº 1438 Piso 3º Of. J, Capital Federal, de 10 a 13 hs. de lunes a viernes. El inmueble se encuentra ocupado por el fallido Raul Alberto Sei, D.N.I. Nº 7.781.484. La exhibición se realizará los días 30 y 31 de mayo de 2000 en el horario de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. 5 días de publicación en: Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vega, secretario.

e. 22/5 Nº 48.855 v. 29/5/2000

Nº 10

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, P.B., Capital, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MORENO JOSE CARLOS (DNI. 13.654.277) y Otro s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 65.331, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT Nº 20-04222731-6) subastará el 31 de mayo de 2000, a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles a partir de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1994, dominio TKY-433 (antes C-1.772.857), motor Ford UI034474, chassis Ford 8AFZZZ54ZRJ026627, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 2.397,01, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 24-3-2000 $ 3.195,42 (fs. 94). El IVA que eventualmente deba tributarse por el remate del automotor deberá ser abonado por el comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cod. Proc.; hasta el día 30-5-2000 a las 8.30 Hs. procediéndose a su apertura el mismo día a las 9:00 Hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 22/5 Nº 50.779 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 P. B., comunica por 5 días en autos "FIRE PROTECTION ARGENTINA S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 60587, que el martillero Eduardo L. P. Arzeno, rematará el día 29 de mayo de 2000 a las 10 y 40 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta ciudad, un inmueble sito en la Avda. Belgrano 628/40, Unidad Funcional 19, ubicado en la P. B. y entrepiso, teniendo dicha unidad entrada exclusiva por el Nº 628 de la Avda. Belgrano, se trata de un local y consta de sótano, planta baja y entrepiso, ocupado por la empresa Segufer S.R.L. con contrato hasta el 31/12/2006, siendo el alquiler pactado de $ 500 mensuales, en buen estado de conservación. Sup. total: 78,50 m2. Porcentual: 0,97%. Nomenclatura Catastral: Cric. 13, Secc. 2, Manz. 22. Parc. 1E Matrícula: Nº FR 13-897/19. Condiciones de venta: "Ad corpus" al contado y mejor postor. Base: $ 47.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A., todo en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la subasta con los requisitos ordenados a fs. 309/10 en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del art. 579 del CPCC. Deudas: Municipal al 2/4/98 (fs. 404) y al 30/6/98 (fs. 408) total $ 7.784,23, OSN: al 21/4/98 (fs. 345) $ 227,17, Aguas Argentinas al 14/4/98 (fs. 305) sin deuda, expensas al 23/4/98 (fs. 332) sin deuda. Exhibición 24 y 26 de mayo de 2000 de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/5 Nº 317.177 v. 23/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 P. B. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TINTORERIAS BIERCAMP S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 60409, que los martilleros Fulvio Galimi y Hugo A. Silva rematarán el día 2 de junio de 2000 a partir de las 14 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble y bienes muebles de la fallida que se detallan; a) "ad corpus", el inmueble sito en la calle Venezuela Nº 4050/4090, entre las de Uruguay y Paraguay, de Villa Martelli, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. H; Mza. 32; Parc. 1c y Parc. 28. En Venezuela 4050 se encuentra el establecimiento principal construido sobre un predio de aproximadamente 8082 m2 con una superficie cubierta aproximada de 7.200 m2, con entrada para vehículos y personas que da a un amplio patio techado, portería, oficinas varias, amplios galpones con distintos sectores de producción y depósitos, taller mecánico, taller eléctrico, sector caldera, usina, laboratorio, expedición, garage c/entrada para vehículos, etc., y en la P. A. un sector carpintería, oficina, comedor y vestuario operarios, comedor empleados y depósitos varios. Contiguo a este establecimiento principal, en Venezuela y Uruguay, se encuentra otro garage con una superficie cubierta aproximada de 150 m2 en lo que es Venezuela 4090, parcela 28. Se deja constancia que en el título correspondiente a esta parcela obrante en autos figura como Venezuela 4190, error que será corregido directamente por quien resulte adquirente en la subasta al momento de efectuar la correspondiente escrituración del bien a su nombre (fs. 1485). b) bienes muebles: frisadora marca Smitt; plegadoras y revisadoras de telas; esmeriladoras; foulards; varios gigers automáticos abiertos para teñidos; bateas de lavado; plegadora de altura; varias "rama" Famatex y Artos; Palmer Monoforts; calandras; polemizadora; montacargas; estampadora plana Zimmer; caldera Salcor Caren tipo SK modelo 325 año 1975; amoladoras balancín 25 tons; cepilladora; balanzas; armarios; varios chablones; aparejos; carretillas; acondicionadores de aire; elementos de oficina (escritorios, armarios, máquinas de escribir, etc.); etc. Deudas: Venezuela 4050 ABL al 29/9/99 $ 120.298,02. Venezuela 4090 al 9/12/99 polígono 00-02 $ 2.382,17 y políg. 00-01 $ 454,36. Base en block: $ 1.150.000. Seña: 30%. Comisión; 4%. Sellado de ley 0,5% sobre el 93,04% (porcentaje correspondiente al inmueble). En caso de fracasar esta venta se procederá a la venta por separado: Inmueble-Base: $ 1.070.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Bienes muebles en block. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. En caso de fracasar la venta en block de los bienes muebles, éstos saldrán a la venta en forma singular, sin base, salvo la estampadora Zimmer que lo será con una Base de $ 25.000. No se retasará el inmueble, siendo retirado de la venta. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamen-

to para la Justicia Comercial, hasta dos días antes de la fecha de subasta, la que: a) se presentará por duplicado conteniendo el nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado, con domicilio en Jurisdicción del Juzgado; b) acompañará el importe correspondiente a la seña fijada más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en Banco. autorizado a tal fin, cheque librado contra un Bco. de esta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un Bco. de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado y la apertura de los sobres se realizará antes de comenzar la puja. Los bienes salen a la venta en las condiciones que se encuentran y exhiben. Los bienes muebles serán retirados por cuenta y riesgo del comprador previo turno concertado con los martilleros y pago del saldo de precio. Exhibición: día 27/5 de 10 a 14 horas y días 29 y 30/5 de 11 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/5 Nº 317.187 v. 23/5/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/HEREDIA, JOSE LUIS s/Ejecución Prendaria" (Expte. 61.961) que el martillero Alberto J. Radatti, con domicilio en Bmé. Mitre 2187, 6º "11", subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 10:10 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 5 puertas, modelo Golf GLX 2.0, año 1996, motor Nº ADC034967, chasis Nº 3VW1931HLSM319801, dominio AQW 756, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base $ 4.000. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 y 106 del Reglamento del Fuero (Acord. Cam. Com. 13/12/89) hasta el día 29/5/00, en el Tribunal o domicilio del martillero. El actuario procederá a la apertura de los sobre el día 30/5/00 a las 10 hs. Deudas en concepto de patentes $ 1.902,64 al 24/6/99 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 22.336.412.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 19/5 Nº 48.709 v. 23/5/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "PEREZ ELENA MAGDALENA s/Quiebra - Concurso Especial por Ferreiro José", Expte. 72.519, que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 30/5/00, a las 11.00 Hs. en la sala de remates, sita en Esmeralda 660, 3º, Cap. Fed., una finca edificada sobre una fracción de terreno designada según plano 101-394-65 como Parcela Trescientos Sesenta y dos "cc", predio sobre calle Fitz Roy, aprox. 3500, y sobre calle Del Pretal - Parada Gallo, hoy Partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; Nomenclatura Catastral: Circ.: IV, Secc. Q, Parc.: 362 cc. Según informe del Banco Ciudad obrante en autos consta de: cerco alambrado perimetral tipo olímpico, con postes de hormigón y tejido de malla metálico, portón de acceso sobre Fitz Roy y otro extremo N. por Del Petral. Sobre éste se observan 21 boxes. En parte central pista de vareo de aprox. 20m por 60m; y sobre el límite NE, edificaciones precarias destinadas a vivienda de encargado, sanitario y galpón depósito; el resto del predio terreno libre y montículos de tierras dispersos. Superficie total del terreno; según plano de 2 ha. 00a. 02ca. 18dm2. Superficie edificada estimada: cubierta de 350m2, semicubierta aprox. 120m2. Observaciones: Los datos surgen del informe del Banco. Estado de ocupación: ocupado. Condiciones de Venta: Base u$s 60.000; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, más IVA. Exhibición: 24-5-00, 26-5-00 y 29-5-00, de 14.00 hs. a 16.00 hs., en el domicilio objeto de la presente subasta. Informe y catálogos al Tel/Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs. a 16.00 hs. El producido del remate deberá ser depositado en dólares estadounidenses en el Banco de la Ciudad, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio —dólares— dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos (art. 580 CPCCN), con más un interés igual al que cobre el Banco Nación para sus operaciones de descuento tasa vencida a 30 días con prescindencia de las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen de art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta dos días hábiles antes de la subasta. Apertura día hábil anterior a la subasta a las 12.00 hs. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Respecto de las deudas en conceptos de expensas, servicios, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Asimismo las devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. El impuesto sobre la venta del bien será a cargo del comprador. Se deja constancia que la finca no cuenta con línea telefónica. El inmueble registra embargo judicial e hipoteca. Se deja constancia que el número de CUIT de la fallida es 27-06061705-3 y el del Banco Ciudad es 30-99903208-3.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/5 Nº 317.297 v. 24/5/2000

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitali, sito en la calle Callao Nº 635, 3er. piso de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "MONTEBELVEDERE S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 150.000 que los martilleros Osvaldo Jorge Palacios y Alberto Carlos Martínez rematarán el día 05 de junio de 2000 a las 10 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. la nómina de inmuebles ubicados en la Provincia del Neuquén, Colonia Nahuel Huapi, Villa La Angostura, Departamento Los Lagos, e individualizados como se detallan: Lote 1c Mzna. 1B: Superficie total 1.044,71 m2. Parcela 2318; Mat. 539. Base $ 45.000. Lote 1d Mzna. 1B: Superficie total 1.026,91 m2. Parcela 2220; Mat. 540 Base $ 44.000; Para ambos casos Nom. Catast. Dto. 16, Circ. 20, Secc. 59. Lote 3 Mzna. 1: Superficie total 1.061,72 m2. Parcela 6246; Mat. 544. Base $ 22.000. Lote 4 Mzna. 1: Superficie total 1.354,81 m2. Parcela 6045; Mat. 545. Base $ 32.000. Lote 5 Mzna. 1: Superficie: total 1.771,65 m2. Parcela 6.141; Mat. 546. Base $ 42.000. Lote 1 Mzna. 5: Superficie total 1.241,92 m2. Parcela 5449; Mat. 570. Base $ 33.000. Lote 2 Mzna 5: Superficie total 1.043,20 m2. Parcela 5252, Mat. 571. Base: $ 22.000. Lote 3 Mzna 5: Superficie total 1.000 m2. Parcela 5154, Mat. 572. Base: $ 22.000. Lote 4 Mzna. 5: Superficie total 1.000m2 Parcela 5056 Mat. 573. Base: $ 22.000.- Lote 5 Mzna. 5: Superficie total 991 m2 Parcela 4958, Mat. 574. Base $ 22.000. Lote 6 Mzna 5: Superficie 1497,30 m2 Parcela 4656 Mat. 575. Base: $ 36.000. Lote 7 Mzna 5: Superficie total 1194 m2 Parcela 4753 Mat. 576. Base: $ 25.000. Lote 8 Mzna. 5 Superficie total 1360,50 m2 Parcela 4851, Mat. 577. Base: $ 30.000. Lote 9 Mzna 5. Superficie total 1181 m2; Parcela 4848 Mat. 578. Base: $ 31.000. Lote 7 Mzna. 6 Superficie total 1936,86 m2, Parcela 4837, Mat. 586. Base: $ 47.000. Todos ellos Nomenclatura Catastral: Dto. 16; Circ. 20; Secc. 60. Lote 7 Mzna. 1: Superficie total 1521,26 m2 Parcela 4343 Mat. 597. Base: $ 49.000. Lote 8 Mzna. 1. Superficie total 1299,84 m2 Parcela 4438 Mat. 598. Base $ 62.000. Lote 9 Mzna 2 Superficie total 1.019,93 m2 Parcela 4669 Mat. 613. Base: $ 22.000. Lote 10 Mzna. 2 Superficie total 1.019,93 m2. Parcela 4672; Mat. 614 Base $ 22.000. Lote 11 Mzna. 2: Superficie total 1.019,93 m2 Parcela 4575; Mat. 615 Base $ 22.000. Lote 15 Mzna. 2: Superficie total 1.451 m2 Parcela 4286 Mat. 619 Base $ 35.000. Lote 1 Mzna. 3: Superficie total 1.704 m2 Parcela 3841; Mat. 599 Base $ 75.000. Lote 2 Mzna 3: Superficie total 1.000 m2 Parcela 3843 Mat. 600. Base: $ 32.000. Lote 12 Mzna. 3: Superficie total 1002,06 m2 Parcela 4269 Mat. 603 Base: $ 22.000. Lote 13 Mzna 3: Superficie total 1.002,06 m2 Parcela 4172 Mat. 604 Base: $ 22.000. Lote 14 Mzna 3 Superficie total 1.002,06 m2 Parcela 4074 Mat. 605 Base: $ 22.000. Lote 17 Mzna 3 Superficie total 1.002,06 m2. Parcela 3882 Mat. 608 Base $ 22.000. Lote 18 Mzna. 3 Superficie total 1002,06 Base: $ 22.000. Lote 19 Mzna. 3 Superficie total 1,041,82 m2 Parcela 3788 Mat. 610. Base: $ 25.000. Para estos Nomenclatura Catastral: Dto. 16: Circ. 20; Secc. 58. Y que según constatación obrante en autos. El total de los lotes Desocupados. Visitas libremente. Condiciones de venta: Ad-Corpus en el estado en que se encuentran y se exhiben con las restricciones propias que surgen de los dominios agregados en autos. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Se aceptarán cheques certificados contra Banco de esta plaza a nombre del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7º de la ley 23.905 (I.V.A.) será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo de los adquirentes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del C.PR.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal. No operará la compra en comisión ni su ulterior transferencia de boleto. Para caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para ser uso de esta facultad deberá ingresar el saldo de precio, a las resultas de su planteo modificatorio. A los fines previstos por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hácese saber que, se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere la rubrada norma superintendencial, hasta el 2do. día anterior al fijado para la realización del remate, a las 12 hs., fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día inmediatamente anterior a la subasta, a las 12 hs. El y/o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/5 Nº 48.450 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 a mi cargo (Av. Callao 635, piso 3º) hace saber por cinco días, en los autos "ARIES CIA. ARG. DE SEGUROS S.A., s/Liquidación - s/Incidente de Subasta" (Exp. 171980 reservado), que el día 12 de junio de 2000, a las 12 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad, se procederá a la pública subasta de los siguientes bienes: a) por intermedio de los martilleros D. Bernardo Osiroff y D. Jorge Mario Costa, en block, las U.F. 127, piso 9º y 41, 42, 45 y 62 —cocheras, en el 2º subsuelo—, todas del edificio situado en esta ciudad, calle Rivadavia 601/11/19/27 esquina Florida 2/8/12/16/18/22/26, las que se componen: a.1: U.F. 127, piso 9º, 426,46 mts. cdrs., porcentual 3,6723 y la mitad indivisa de la U.C.XX, con superficie total 9,48 mts. cdrs., porcentual 0,0586, matrícula 14-4108/127. a.2: U.F. 41, 42, 45 y 62, destinadas a cocheras, de 9,50 mts. cdrs., cada una, y un porcentual cada una, de 0,0588; matrículas 14-4108/41/42/45 y 62. Según constataciones de fs. 300 y 339, la totalidad del bien se encuentra desocupado, siendo la u. funcional 127 un semipiso, con amplia recepción, ocho despachos, boxes y salas administrativas, baño gerencial y baños para personal en U.C.XX, con cuatro ascensores Schindler principales y otros de servicio. Base: $ 320.000.- Seña 30%, comisión 3%. El impuesto que determina el art. 7º Ley 23.905, será a cargo del comprador, no estando incluido en el precio de venta. El saldo del precio de compra, deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 564 y 584 del CPCC. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de efectuada la subasta, el nombre de su comitente (art. 571 CPCC). Existiendo deudas por impuestos, tasas y contribuciones, se hace saber, que las mismas serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. Y b) por intermedio del martillero D. Alberto Gurevich, los bienes muebles inventariados a fs. 301 consistentes en mesa de directorio, caja fuerte, bajo mesadas, escritorios, placards de dos puertas, estantes bibliotecas, sillas y sillones, etc. Sin base y al mejor postor, al contado, comisión 10%, e IVA. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 8/6/2000 a las 12 hs., las que serán abiertas el día 9/6/2000 a las 12 hs. Exhibición: días 6, 7 y 8 de Junio de 2000, de 13 a 15 hs. Venta sujeta a aprobación judicial. El adquirente deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. CUIT de fallida: 30-50006508-3. Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/5 Nº 317.617 v. 29/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 piso 3º de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos caratulados: "GLOBAL RADIO Y T.V. S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 167.910 que los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo (CUIT 20-04535407-6) y S. García Casabal (CUIT 20-00123706-4) rematarán el día 31 de mayo de 2000 a las 9.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. dos inmuebles en block ubicados sobre la calle Zapiola 1250/52 y 1258/62, entre las calles Loreto y Arredondo de Cap. Fed. NC: Circ. 17; Secc. 37; Manz. 88; Parc. 5 y Parcela 6 A. Matrículas 17-13340 y 137-13341 respectivamente. Según constatación efectuada por los martilleros: Zapiola 1250/52: Consta de pequeño jardín de acceso por la entrada principal (una puerta) con escalera de mármol granítico rojo donde se accede a un hall de distribución con acceso directo al living comedor con pisos del mismo material, con muebles empotrados, hogar de leña, toilette de recepción, cocina - comedor diario con muebles bajo y sobre mesada. Desde la entrada se accede al primer piso, con pisos de madera tarugada (aparentemente lapacho) que consta de 4 habitaciones, con placards amplios, dos baños completos y sala de equipo de calefacción central. Los dos dormitorios del contrafrente acceden a un balcón corrido con vista al jardín del fondo. El segundo piso consta de habitación y baño de servicio y una terraza cerrada donde se encuentra instalado un equipo de aire acondicionado central. Desde la planta baja se accede al fondo descubierto de aproximadamente 30 metros por 9 de ancho, con jardín, parrilla, un patio semicubierto y una piscina de material con equipo de filtrado. En el subsuelo existe un garaje para dos vehículos y se encuentra ubicado un tanque cisterna. Zapiola 1258/62: Se trata de una casa más antigua lindera a la primera con comunicación a través de una puerta interna. Consta de una cochera para dos vehículos a nivel de vereda (6x5) y en la planta alta tiene un playroom construido en madera y con techos invertidos de tejas con pisos de porcelanato y una terraza. El resto de la casa es de una antigüedad de aproximadamente 70 años y consta de dos habitaciones con puertas de madera con vidrios repartidos; cocina modernizada y baño completo. A continuación existe un patio, dos habitaciones, baño y cocina. Estado de ocupación: Ambos inmuebles se desocuparán de inmediato una vez oblado el saldo de precio y sea efectuada la tradición del mismo. Base U$S 320.000.- Seña 30%, comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7º de la ley 23.095 será a cargo del comprador, no está incluido en el precio y deberá ser retenido por el notario que otorgue la escritura. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes quienes asimismo deberán denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente y para el supuesto caso que planteara la nulidad de la subasta, deberá previamente integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta dos días antes del fijado para la subasta a las 12 hs. las que se abrirán el día anterior a la misma hora. Se admite el pago de seña con cheque certificado de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Los inmuebles se exhiben los días 26, 29 y 30 de mayo de 2000 de 14 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o a los martilleros 4374-8732/2397 4951-3791.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/5 Nº 317.618 v. 29/5/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por

tres días que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P.F.D. c/DECIMA, JUAN ALEJANDRO y Otro s/Ejec. Prendaria - Expte. 31.118", el martillero Hernán Cátulo Ruiz rematará el 29 de mayo de 2000, a las 9,30 hs., en el Salón de la calle Viamonte 1332, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen Senda nafta 1995, Patente AFY-729, motor VW Nº UNB-820232 y chasis VW 8AWZZZ30ZSJ008628. Base $ 2.894,62 (en caso de no haber postores, a la 1/2 hora se ofrecerá sin base), Comisión 10%, seña 30%, todo en efectivo, al contado y a la bajada del martillo. Adeuda Patentes $ 1.405,29 al 22/10/98 (fs. 57). Ver de 8 a 12 horas, en días hábiles, en Uruguay 2602, Beccar, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 22/5 Nº 50.724 v. 24/5/2000

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días en autos "CENZABELLA RICARDO s/Quiebra" Expte. 24.556, que el 31 de mayo de 2000 a las 09.40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará, Ad-Corpus, al contado, al mejor postor, en block el 50% indiviso de las Unidades Funcionales 1 (P.B., Matrícula 15-500/1, Porcentual 55,66%) y 2 (P.B. y Azotea, Matrícula 15-500/2, Porcentual 44,34%) del Inmueble sito en la calle Ladines 3816/8 (entre Bahía Blanca y Joaquín V. González), Capital Federal, cuyas superficies son 54,74 ms2 y 176,51 ms2 respectivamente. Ocupadas por el fallido y su familia, y al momento de la constatación se encontraban en buen estado de conservación y mantenimiento. Base: $ 22.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador al momento de suscribir el respectivo boleto de compraventa deberá admitir que ha tomado conocimiento del estado físico y jurídico del bien adquirido. Exhibición: 23 y 24 de mayo en el horario de 9 a 10.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta. Se prohíbe la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra venta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (arts. 582 y 586 del CPC) a su costa y por el escribano que él proponga, en tanto se ha dispuesto venta al contado. Se aceptan Ofertas Bajo Sobre hasta el 26 de mayo en Secretaría y en horario de atención del tribunal, que serán abiertas el 29 de mayo a las 11 horas y la mejor oferta servirá de nueva Base prevaleciendo sobre las anteriores.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/5 Nº 317.487 v. 26/5/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional del Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Vivono, a mi cargo, comunica por cinco días por medio del Boletín Oficial, en los autos "SANTA LUCIA CEREALES s/Quiebra", que el martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 31 de mayo de 2000, a las 09,00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, lo siguiente: bienes muebles e inmueble en block. Inmueble: Local con oficinas ubicado en la calle Doyle esquina Ayacucho, de la localidad de Santa Lucía, Partido de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, el mismo consta de un local, con 4 oficinas con vista a la calle, baño completo, cocina y un patio interno. Superficie total de la propiedad 283 mts.2 con 30 dcm2, matrícula 8.131. Circ. XIX, Secc. A, Manz. 43, Parc. 6a. Bienes muebles según constatación realizada por la escribana de autos a fs. 422, entre lo que se encuentran escritorios, mesas, sillas, ficheros, mostradores, computadoras, etc. "Ad-Corpus". Conforme lo dispuesto por el Art. 212 de la ley 24.522, 570 del C.P. y 104,5 del Reglamento del Fuero, se hace saber que se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Las ofertas podrán presentarse hasta 30/05/00 a las 12,00 hs. y la apertura se realizará el mismo día a las 12,30, siendo la oferta mayor la base pertinente, a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Condiciones de venta: En block, sin base, contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires dentro del quinto día de aprobado el remate, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos del Art. 580 del C.P.C.C. el bien se halla desocupado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, se hace saber que se prohibe la compra en comisión y/o la cesión del boleto, extendiendo el respectivo boleto de compraventa a quien resulte comprador. Exhibición el día 28/05/00 en el horario de 14,00 a 17,00 para mayores datos dirigirse al expediente o al Tel. 4952-0801, 15-4401-5266 y/o adre@rematesjudiciales.com.ar.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Víctor Vivono, secretario.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 18/5 Nº 317.368 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 P:7, Capital Federal (1013), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SANZANA RAUL ALBERTO s/Ejecución Prendaria", que Martillero Eduardo Gabriel Rigano rematará el día 29 de mayo de 2000 a las 13,00 horas en Pte. Perón 1233 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Chevrolet, tipo Pick-Up, Modelo C-20 Custom STD/1995, Marca motor Chevrolet, Número de motor 4JK046DR12, Marca de chasis Chevrolet, Número de chasis 8AG244NHRRA102491, Dominio AEK 763, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Seña 30%. Se informa que el CUIT del martillero es el Nro. 20-23572269-1 y el DNI. del demandado es el Nro. 10.027.540. El bien podrá se entregado previo pago total del precio de venta. El automotor no ha sido dado de alta en la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Caleta Olivia, por lo que no existe informe sobre deudas por patentes. El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, debiendo hacerse la cancelación de los mismos con el producido del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deben cumplir con los recaudos del art. 104 del Reglamento del Fuero, hasta el día 26/05/2000, a las 12:00 horas. La apertura de los sobres tendrá lugar el día 26/05/2000, a las 12:30 horas, a la que deberán concurrir personalmente el martillero y los interesados. Para el caso que la compra se realizara en comisión, el martillero deberá comunicar al comprador en tal carácter lo previsto en el art. 571 C.P.C.C.N., como así también el apercibimiento allí previsto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: Todos los hábiles de 9,00 a 14,00 hs. en la calle Solís 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial y La Prensa". Publíquense con carácter de "urgente".

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 22/5 Nº 14.155 v. 23/5/2000

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 con sede en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "HOLANDE S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Marcas" Expte. Nº 38.245/99 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 30 de mayo de 2000 a las 10 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, las siguientes marcas: Mesurasa Nº 1381493, clase 29; Kiwin Nº 1541950, clase 1; Kiwin Nº 1541951, clase 30; Kiwin Nº 1541952, clase 29; Kiwin Nº 1541953, clase 5; Kiwin Nº 1541954, clase 31; Kiwin Nº 1502653, clase 29; Kiwi Nº 1502654, clase 30; Kiwin Nº 1488851, clase 29 y Maggiolo Nº 1546431, clase 29. Al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión: 10%. Pago total en el acto del remate. En efectivo. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas con presencia del martillero en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 22/5 Nº 317.615 v. 23/5/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VAZQUEZ, JORGE OMAR y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 34.670), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 9:25 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 5 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1996, motor Nº B16NE31013057, chasis Nº 9BG8E6BNTTC732136, Dominio BAH 350, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 1.597,95. Seña: 30% y Comisión: 10%. De no haber postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate si base. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.066,46 al 1/2/00 (fs. 81/82). El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad, y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 16.001.596.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/5 Nº 14.081 v. 23/5/2000

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25 Secretaría Nº 49 comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASTILLO OSCAR ARTURO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 24.750, que el día 6 de junio de 2000 a las 14.30 horas en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson - Uruguay 560 2do. 24 T 4371.2309 - rematará el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Holanda (o 840) Nº 8033 (entre las calles Bécquer —o 847— y Bernabé M;arquez —o 853—) de la localidad de Martín Coronado, Ptdo. de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, (Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. R, Manz. 15, Parcela 17, Matrícula 2378), que trata de una casa construida sobre un lote de terreno de 10 ms. de frente por 45 ms. de fondo, y se compone de jardín al frente y patio al fondo, living comedor, 2 habitaciones, cocina y un baño completo, presenta un buen estado de conservación y mantenimiento, y actualmente se encuentra ocupada por el demandado, su esposa, sus cinco hijos menores y los padres del demandado. Venta Ad-Corpus. Base: $ 7.500. Seña: 30% - Comisión: 2%. Sellado: 1%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; denunciar dentro del 3er. día de efectuada la subasta el nombre de su eventual comitente; y dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de la suscripta y como pertenecientes a los presentes obrados. Visitas: 2 y 3 de junio entre las 10 y 12 horas. Deudas: Rentas de la Pcia. Fs. 109 $ 631,50 al 12-11-98 y Municipales Fs. 121 $ 771,30 al 12-11-98.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 22/5 Nº 50.774 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 4º hace saber por dos días en los autos "MOTELERRE S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 24.741, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 6 de junio de 2000, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble desocupado, ubicado con frente a la calle Almafuerte esquina Alte. Brown, de la Ciudad y Partido de Benito Juárez, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un inmueble realizado en mampostería de aprox. 10 por 3,50 mts. con dos divisiones interiores, techo de losa terminado al yeso y piso de baldosas. Edificado en el terreno que mide: 17m85 de frente al N.O., s/calle Almafuerte; 4m24 en su ochava; 11m42 en su otro frente al S.O., s/calle Alte. Brown, por 20m87 en su costado S.E. y 14m42 en su otro costado N.E. Superficie 296,45 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. B, Qta. 27, Manz. 27 c, Parcela 14 b. Matrícula Nº 6084. Ad-Corpus. Base $ 6.000 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, comisión 2% más IVA y 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio del Juzgado. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. El gravamen previsto por el art. 6 de la Resolución General Nº 3310 y 13 de la ley 23.905, deberá ser soportado íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Se encuentra terminantemente prohibido la compra "en comisión". El bien se exhibirá los días 26 y 27 de mayo, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 22/5 Nº 317.608 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635 Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "RODRIGUEZ CARMONA S.R.L. c/KOLMER S.A. s/Ejecutivo" Expte. Nº 27.123 (reservado), que el martillero Pedro A. Gonzales Chaves, rematará el día 29 de mayo de 2000 a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de esta Ciudad. El inmueble ubicado en la calle Arévalo entre Castelar y Ruta Nacional Nº 9, Hoy Avenida de los Constituyentes Nº 2865 (ex ruta 9) Villa Las Tunas, Partido de Tigre (Prov. de Buenos Aires), Matrículas de F.R. Nº 4.286, 13.946 y 11.893 al 11.906. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. N, Fracc. IIb, Parcelas: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 20, 21, 22, 23a, 25 y 26, Lotes: 25, 23, 21, 19, 17, 15, 13, 11, 9, 6, 8, 10, 12, 14, 16 y 18, de la Manzana A, que por plano de mensura y unificación C-57-85-86 formaron la parcela 5a. Se trata de un Terreno de 15.071 m2 de Superficie con una añosa arboleda, gran parque con quincho y parrilla, cocina y dos baños, cancha de tenis c/ vestuario y gran pileta de natación. Casa principal: planta baja una gran recepción c/bar, dos escritorios, tres baños, y lugar para instalar un ascensor, hay un sótano donde se encuentra la bodega. Primer piso: cuatro dormitorios todos en suite c/hidromasaje y dos de ellos c/vestidor. Segundo piso: dos dormitorios en suite y otro con hidromasaje, hall de distribución, play-room c/chimenea, hall íntimo c/vestidor y baño, lugar de estar con su toilette. Casa de caseros y galpón, otra casa para personal de servicio. Todo en regular estado de conservación y ocupado por el Sr. Domingo Sallago, su señora y el Sr. Justo Zabala, en calidad de caseros-encargados de la propiedad. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 722.909.- Seña: 30%, comisión: 2%, sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se la tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 41 del C.P.C.C. Deberá denunciar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a estos autos, caso contrario será declarado postor remiso y se ordenará nueva subasta, en los términos de los Arts. 580 y 584 del C.P.C.C. Deudas: Imp. Inmob.: $ 18.930,48 al 30-11-99 Fs. 368, Municipal Tigre: $ 63.225,94 Fs. 373 al 11-11-99, O.S.N. No cuenta con servicios Fs. 370 al 12-11-99, Aguas Argentinas: Fs. 366 no registra deuda por hallarse fuera del radio. Exhibición días 22 - 23 y 24 de mayo de 10 a 13 horas o previa consulta con el martillero (Tel-Fax 4322-2789/3913).

Buenos Aires, mayo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 22/5 Nº 48.860 v. 23/5/2000